

Carlos J. Cánepa
Juana A. Gariboglio

UNA MIRADA AL MUTUALISMO ENTRERRIANO

Carlos J. Cánepa - Juana A. Gariboglio

UNA MIRADA AL
MUTUALISMO ENTRERRIANO

CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES

El Senado de la Nación
DECLARA:

De interés de este Honorable Cuerpo el libro titulado “Una mirada al mutualismo entrerriano” de los investigadores y Licenciados en Cooperativismo y Mutualismo Juana Antonia Gariboglio y Carlos Javier Cánepa; por constituir un importante aporte al conocimiento histórico del mutualismo entrerriano y a la difusión de sus valores.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La obra que nos ocupa, “Una mirada al mutualismo entrerriano”, aborda el tema de las mutuales en mi provincia, entidades de gran interés para la vida de las sociedades, en especial para los sectores de la población que han sido y son parte activa de las actividades de estas valiosas instituciones solidarias, que se incluyen dentro de la llamada genéricamente economía social.

El libro recopila antecedentes del mutualismo entrerriano desde los orígenes en la provincia, las historias y vivencias de los inmigrantes, que con su laboriosidad tanto contribuyeron al progreso de estas tierras. En esta primera parte se abarca un período histórico que recorre prácticamente un siglo: desde mediados del siglo XIX hasta mediados del pasado siglo XX. Una parte valiosa de la historia que debe ser preservada, transmitida y vuelta a ser puesta en valor. Además de la recopilación histórica de las mutuales constituidas en el lapso mencionado (realizada en la primera parte de la obra), se acompaña una reseña de los entes nacional y provincial encargados de la promoción y regulación de las instituciones inscriptas y de la organización que las nuclea, y de un listado de las mismas (segunda parte), y un útil anexo que incorpora información sobre legislación, principios y desarrollo del sector.

Este estudio constituye un oportuno aporte para la reflexión sobre el movimiento mutualista, su trascendencia histórica y cultural, su evolución institucional, y el rol que puede desempeñar en el presente y el futuro de los entrerrianos. El mismo contiene valiosas fotografías de las Sociedades de Socorros Mutuos, tanto de sus sedes sociales como de sus panteones, y demás hechos que hacen al acervo cultural de este bondadoso sistema integrante de la economía social. Lamentablemente mucha de esta información se está olvidando con el paso del tiempo, por eso considero que es un trabajo original sobre el mutualismo de toda la provincia nunca antes realizado y que debe destacarse y difundirse.

Asimismo la obra es muy oportuna ya que también ha de servir como inestimable fuente de consulta bibliográfica para los programas de educación cooperativa y mutual, contemplados por leyes provinciales y nacionales de educación y en resoluciones del Consejo General de Educación de Entre Ríos; a la vez que contribuirá con la labor de difusión de la economía social, una valiosa herramienta de desarrollo humano reconocida por la propia constitución provincial del 2008. Es de destacar también que este libro ha sido declarado de Interés por el Instituto de Promoción de Cooperativas y Mutualidades del Gobierno de la provincia de Entre Ríos, por Resolución número 10 del año 2016. En tanto su titular, el Dr. Ricardo Etchemendy ha prologado esa obra con conceptos muy elogiosos al trabajo realizado.

Los autores Juana Gariboglio y Carlos Cánepa son dos comprovincianos Licenciados en Cooperativismo y Mutualismo que han venido realizando valiosos estudios sobre la temática, y que han sido distinguidos por su meritorio trabajo en la difusión del pensamiento y la actividad mutualista, habiendo publicado además tres libros relacionados al tema en Entre Ríos.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto.

Alfredo L. de Angeli.

Expte. Nº S.-1191/2017. Aprobado: Comisión de Educación y Cultura 06/09/2017. Sala de Sesiones Cámara de Senadores de la Nación; Período 135º - 18ª Reunión – 5ª Sesión Ordinaria 29 y 30 de noviembre de 2017 - Orden del Día Nº 594/17.

Carlos J. Cánepa – Juana A. Gariboglio
Licenciados en Cooperativismo y Mutualismo

UNA MIRADA AL MUTUALISMO ENTRERRIANO

"Publicación en el Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Patria 1816-2016"

Declarado de Interés Mutual y Cooperativo por el Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos
(Res. Nº 010/2016 IPCyMER)

Declarado de Interés Legislativo por el
Honorable Senado de la Nación
(Res. Expte. Nº S-1191/2017)

Cánepa, Carlos Javier
Una mirada al mutualismo entrerriano / Carlos Javier Cánepa ; Juana Antonia Gariboglio; compilado por Carlos Javier Cánepa ; Juana Antonia Gariboglio. - 1a ed adaptada. - Paraná : Carlos Javier Cánepa, 2017.
266 p. ; 30 x 21 cm.

ISBN 978-987-42-4994-4

1. Sociedades Mutuales. I. Gariboglio, Juana Antonia II. Cánepa, Carlos Javier, comp. III. Gariboglio, Juana Antonia , comp. IV. Título.
CDD 334

Foto de Tapa: "Panteón Social de la ex Sociedad Argentina de Socorros Mutuos de Gualeguay". Los Autores, agosto de 2015.

Paraná (CP 3100) – Provincia de Entre Ríos – República Argentina
Compilación y Edición: Los Autores
Diseño de Tapa: Los Autores
Diagramación y coordinación editorial: Los Autores

Impreso en Argentina – Printed in Argentina

Queda hecho el depósito que establece la Ley Nº 11.723

ISBN: 978-987-42-4994-4

PRESENTACIÓN

Aproximarnos a conocer el pasado y proporcionar un cuadro de situación del mutualismo en la provincia, ha sido un desafío muy estimulante. "Una mirada al mutualismo entrerriano", es el resultado de una investigación, que, ciertamente, por su gran magnitud y complejidad nos demandó varios años de plena labor, y que indudablemente permitirá al lector valorar el desempeño y el legado histórico de estas entidades de la Economía Social y reflexionar sobre el momento actual y el camino futuro del sector en la jurisdicción.

El Mutualismo en Entre Ríos cuenta con una trascendental historia, en términos de los registros institucionales sus múltiples referencias se remontan, al menos, al notorio siglo XIX. Estableciéndose en el campo de la solidaridad organizada, por sus nobles valores y virtudes como uno de los elementos más sobresalientes de la actuación colectiva. Su accionar continúa siendo una herramienta esencial para la solución de muchos de los problemas sociales, procurando desde su ideario primordialmente alcanzar una sociedad más próspera y equitativa.

Sin embargo, desde hace algunos años se evidencia un número significativo de las mutuales que han dejado de funcionar, nos referimos a aquellas "históricas y/o centenarias", y con ellas se pierde una parte importantísima e irremplazable en el patrimonio histórico y cultural del mutualismo, y por consiguiente con el paso del tiempo en la memoria de las comunidades donde se habían insertado.

Atentos a esa preocupante situación, que fehacientemente exponemos, y motivados por la oportunidad que tenemos a través de este libro de mostrar en la sociedad el grado de desarrollo del mutualismo en la región y el impacto positivo que este sector ha tenido a lo largo de la historia en muchas localidades, es que nos propusimos con este trabajo en la medida de nuestras posibilidades, contribuir a recobrar y difundir antecedentes de las mutualidades entrerrianas.

Este libro, es un volumen repleto de información gráfica, conceptual y visual, actualizada hasta los más recientes sucesos y fundamentada en una amplia labor, que en síntesis aquí expuesta, abarcó: una minuciosa búsqueda bibliográfica; fuentes cualitativas y cuantitativas; compilación de investigaciones de los más diversos autores especialistas en la materia; una relectura atenta y actualizada de nuestras anteriores publicaciones; recuperación de documentos provenientes de archivos públicos, asimismo de las asociaciones; un excepcional trabajo de campo, con las visitas y fotografías que pudimos realizar a los edificios y panteones sociales de las mutuales, en este punto como es lógico, sin lugar a dudas el mantener conversaciones y observaciones in situ con los propios actores de este sector de la economía social ha proporcionado a este estudio de información privilegiada. Esta obra procura entonces, hacer que se divulgue una parte de la historia y el presente del trabajo mutual, que sobre todo merece ser preservada y transmitida.

Para cumplir con nuestros propósitos, definimos el trabajo en dos partes:

La Primera, abarca las experiencias de asociaciones de la mutualidad fundadas en Entre Ríos desde mediados del s. XIX, momento que corresponde al gran auge del mutualismo, hasta mediados del s. XX. Es el lapso temporal de la acción mutual que se inicia en nuestro país en la época de la organización constitucional. Se caracteriza por la gran propagación de las denominadas Sociedades de Socorros Mutuos, en su mayoría fundadas por inmigrantes italianos, españoles, franceses,

suizos, entre tantos otros, y las de índole nacional y las cosmopolitas de vital importancia. Hacia mediados del s. XX, las regulaciones del estado nacional en todas las actividades también abarcó el campo mutual, al fin después de un largo reclamo se pusieron en vigencia las normas que reglamentaron al sector, iniciando de este modo una nueva etapa en el desarrollo del sistema.

La gran cantidad de mutuales evidenciadas en el período, demuestran por sí solas la amplia aceptación social hacia estos tipos asociativos, entre los fundados desde la sociedad civil es largamente el más numeroso. Instituidos como instrumentos multiplicadores de esfuerzos compartidos, de sociabilidad, muy eficaces para atenuar los graves problemas socioeconómicos que los afligían, colaborando con la función del Estado en atender la cuestión social.

A los efectos de mejorar la identificación de las asociaciones mutuales que en este punto se señalan, e ilustrar detalladamente, a la enumeración histórica de las entidades las ordenamos por región o Departamento, como se apreciará un buen número de ellas aún existen. Adaptamos para su mejor ubicación geográfica distintos mapas que conforman la división físico-política de la provincia; incorporamos: cuadros complementarios citando las distintas fuentes, datos brindados por los propios integrantes de las organizaciones, documentos oficiales y antecedentes aludidos en otras obras, que mencionan e informan su situación institucional. Además, por las visitas que realizamos a las mutuales fundadas en este período, sumamos originales imágenes fotográficas de los edificios, teatros y panteones sociales; cabe aquí advertir que tan solo somos fotógrafos aficionados, por lo que pedimos disculpas sobre la calidad de las tomas logradas, aún así nuestra vocación inquebrantable puesta en esta tarea dio sus frutos en pos del objetivo buscado, quedando la obra de forma agradable y comprensible.

La Segunda Parte, señala las Asociaciones Mutuales de la provincia que han sido inscriptas en el Registro Nacional de Mutualidades, abarca desde su creación a mediados del s. XX hasta la actualidad. Es la etapa del mutualismo que se desarrolla en el marco del derecho mutual. La fundación de entidades mutuales es una libre práctica de las personas, y en un marco normativo, como lo es hoy la vigencia del D. Ley Nº 20.321, son objeto de promoción y de control por parte de los Estados, a nivel nacional y provincial. En esta perspectiva, la posición gubernamental en este período se manifiesta a través de la creación de organismos públicos con atribuciones en la materia, por ese motivo en líneas generales se abordan aspectos básicos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y del Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos (IPCyMER), ellos nos proveen al estudio de los importantes antecedentes oficiales.

Asimismo, esta parte, se ocupa de hacer una breve descripción de la única organización de carácter federativo con la que cuenta el movimiento mutualista con jurisdicción provincial: la Federación Entrerriana de Entidades Mutuales Gral. Francisco "Pancho" Ramírez (FEDEM), su abordaje suministra la información proveniente desde el propio sector entrerriano, sobre los aspectos concernientes a su historia y desarrollo.

Los Anexos complementan y detallan algunos temas de particular valía. En breves referencias, presenta un resumen sobre el desarrollo histórico del Mutualismo, en el mundo y por supuesto en la Argentina y en Entre Ríos. En sí, en las primeras secciones se desarrolla, sucintamente, la evolución de las prácticas preliminares y otras sociedades mutuas hasta el paso a las actuales asociaciones mutuales, exponiéndose múltiples referencias entrerrianas. También contiene diversos antecedentes legislativos, a nivel nación y en la provincia, en particular reúne la transcripción de los textos que hacen alusión al establecimiento del Día del

Mutualismo y de la enseñanza en los establecimientos educacionales. Se integra en la sección, los símbolos y principios doctrinarios del Mutualismo Argentino. Por último, hemos agregado un listado de los edificios de las asociaciones mutuales que han sido Declaradas de Interés en el Patrimonio Arquitectónico de Entre Ríos.

Por razones ajenas a nuestra voluntad, no se ha podido realizar la impresión de este valioso material en el tiempo deseado, es decir, en el año conmemorativo al Bicentenario de la Independencia Patria, como en un principio habíamos considerado.

Las Asociaciones Mutuales basadas en sus principios y método de nobles cualidades morales, cumplen un rol fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida, sus resultados se proyectan a la comunidad. Así, en el marco recordatorio del bicentenario del proceso de emancipación del país, este libro pretende también ser, un modesto homenaje a las entidades y un reconocimiento a todos aquellos hombres y mujeres, que ayudaron con su tesón al progreso y fortalecimiento del movimiento mutual.

Como lo hemos expresado en una anterior publicación, el mutualismo en estas tierras está muy arraigado, demuestra una prolongada temporalidad realizando una gran obra de alto beneficio social. Aún así, su historia en Entre Ríos, todavía no ha sido escrita. Este libro es nuestro sencillo aporte para continuar construyendo el camino de su significativa trayectoria, a la vez permitirá que otros estudiantes e investigadores prolonguen la indagación histórica. Sabemos que permanecen muchos otros antecedentes y realizadores para seguir redescubriendo.

Los Autores; año 2017

DE LOS AUTORES

Carlos Javier Cánepa: nació en Paraná, Entre Ríos, Licenciado en Cooperativismo y Mutualismo y Licenciado en Administración Pública. Responsable del Área Desarrollo y Promoción de Mutuales del Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos.

Juana Antonia Gariboglio: nació en María Grande, Dpto. Paraná, Entre Ríos, Profesora de Nivel Primario, Técnica en Administración Pública y Licenciada en Cooperativismo y Mutualismo.

Co-autores de los Libros: *"Incorporación del Mutualismo en la Constitución de Entre Ríos 2008"* (2013); *"Mutualidades en Entre Ríos"* (2015); *"Apuntes de Economía Social, Mutualismo y Cooperativismo"* (2016). En suma, sus publicaciones fueron declaradas de Interés por distintos Instituciones, entre ellas: de Interés Mutual y Cooperativo por el Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos; de Interés Provincial por el Ministerio de Gobierno y Justicia de Entre Ríos; de Interés Académico por la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos; de Interés Legislativo por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y de Diputados de Entre Ríos; de Interés Educativo y Cultural por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Paraná; de Interés Mutual y Cooperativo por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; de Interés Educativo por el Consejo General de Educación de Entre Ríos; y avaladas por la Federación Entrerriana de Entidades Mutuales.

PRÓLOGO

Es para mí un gran honor prologar una obra de los Licenciados Cánepa y Gariboglio, ampliamente reconocidos en el medio por sus investigaciones en Economía Social.

Quiero destacar lo oportuno de contribuir con este trabajo a recuperar y difundir antecedentes de las asociaciones mutuales en Entre Ríos. Porque considero que la trascendencia del Bicentenario que evoca la Declaración de la Independencia Patria 1816-2016, es un acontecimiento de alto valor que no podemos dejar pasar por alto, nada menos que conmemorarse 200 años de este célebre reconocimiento. Renueva la posibilidad de repasar los sucesos históricos que fundaron nuestra Nación y así reflexionar sobre la evolución institucional, política, económica y social del país.

Así entendida esta gloriosa fecha simbólica, desde nuestro punto de vista, es también un buen momento para el movimiento mutualista entrerriano, para apreciar en esta línea de tiempo su valiosa historia, comprender su desarrollo y examinar su situación actual.

La presente obra "UNA MIRADA AL MUTUALISMO ENTRERRIANO", constituye una significativa contribución al conocimiento de las Mutualidades en Entre Ríos, practicada institucionalmente desde el siglo XIX, reúne importantes antecedentes de este tópico y es la continuación de un proyecto de los autores que busca rescatar y transmitir la historia del mutualismo de la región.

Con esta publicación en el año del Bicentenario de la Independencia Patria, el trabajo denodado de Cánepa y Gariboglio, nos invitan a reencontrarnos con historias sorprendentemente solidarias, transformadoras de la acción social, y el mismo representa, no solo para este sector integrante de la economía social, un aporte fundamental y estratégico para analizar y proyectar acciones futuras.

Dr. Ricardo F. Etchemendy
Presidente del Instituto de Promoción
Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos
(IPCyMER; año 2016)

I

MUTUALIDADES FUNDADAS

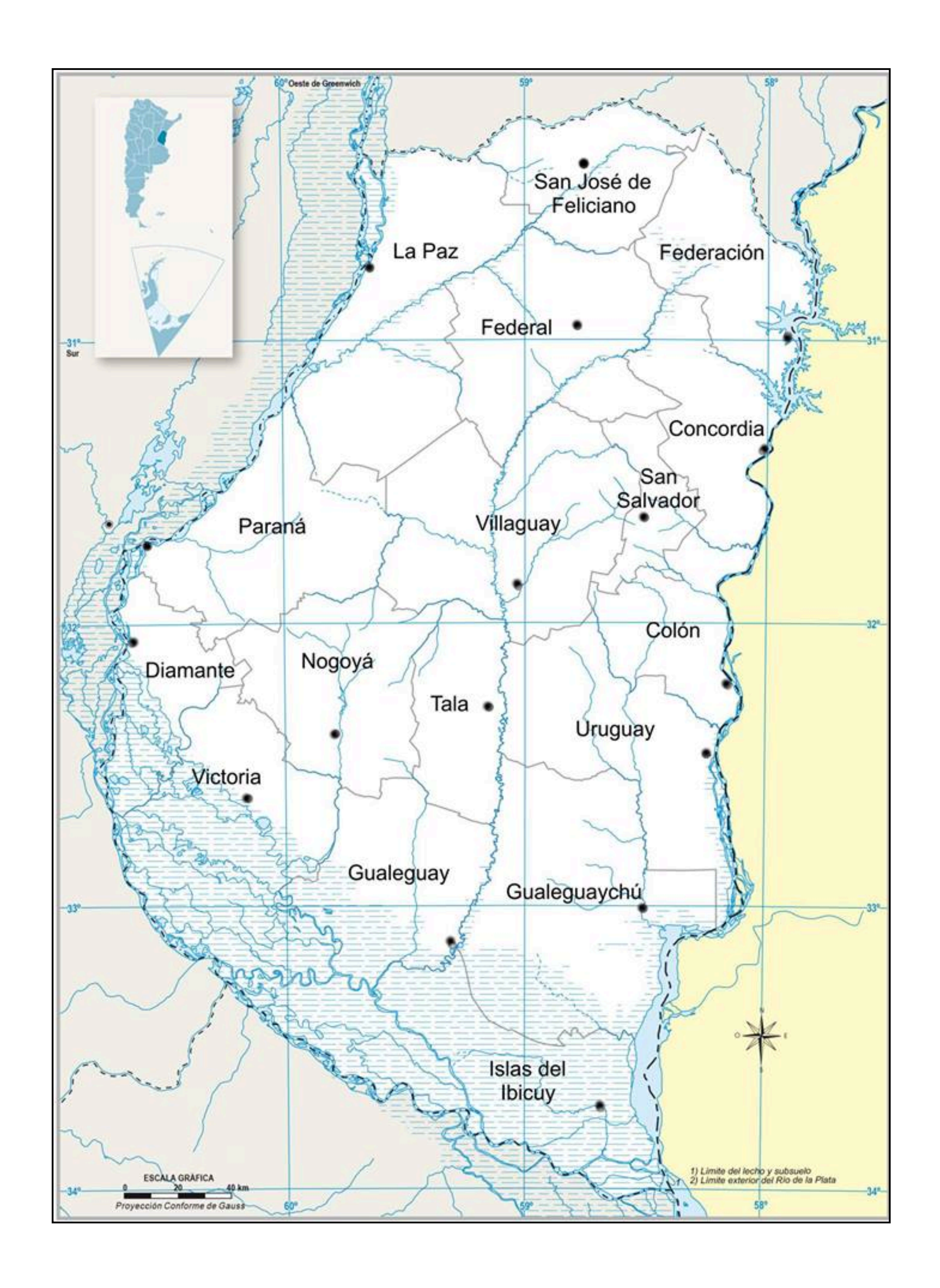
EN

ENTRE RÍOS

-Desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX- [1]

[1] En el período de estudio de esta Parte I, el territorio entrerriano se dividía en 14 Departamentos, los cuales abordamos: Colón, Concordia, Diamante, Federación, San José de Feliciano, Gualeguay, Gualeguaychú, La Paz, Nogoyá, Paraná, Tala, Uruguay, Victoria, Villaguay. Actualmente el territorio provincial, según la Constitución de Entre Ríos Reformada en el año 2008 (Art. 2º) queda dividido en 17 Departamentos, a los mencionados se han ido creando: Federal (incorporado en el año 1972), Islas del Ibicuy (incorporado en 1984) y San Salvador (incorporado en 1995). Siendo la capital provincial la ciudad de Paraná (Art. 3º).
Para mayor ilustración al lector, a continuación se incluye un mapa físico-político actual de la provincia de Entre Ríos. Además, en los sucesivos puntos del desarrollo temático, para una mejor identificación y ubicación de los Departamentos abordados, una demarcación de los mismos.

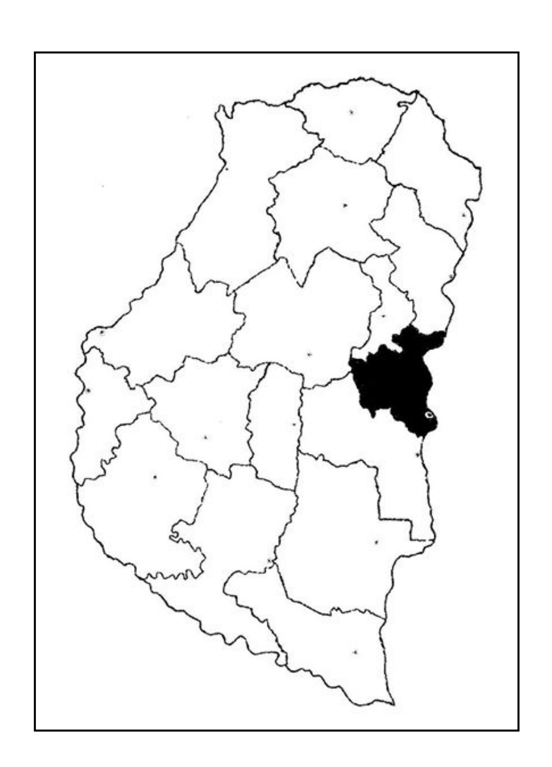
Mapa Político de la Provincia de Entre Ríos, en la República Argentina
(Región geográfica: Mesopotamia Argentina)



Fuente Mapa actual: "Provincia de Entre Ríos. Mapa físico – político"; IGN Instituto Geográfico Nacional.
Nota de los Autores: A los fines de esta obra, la denominación de los 17 Departamentos que actualmente conforman la Provincia de Entre Ríos ha sido incluída por los autores de este trabajo.

Departamento

COLÓN



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad Mutual	Fundación	Matrícula y/o Fuentes
Asociación Cosmopolita de Socorros Mutuos	01/06/1875	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.329) – Rodríguez Prieto, M. (1953; p.77) - INAES ex Mat. Nº 58
Sociedad Cosmopolita -Constatada en Tercer Censo Nacional 1914 (TCN), dice, con 70 socios varones y 110 mujeres, de profesión comerciantes y artesanos. -Téngase en cuenta que el TCN no menciona en esa ciudad a la "Asoc. Cosmopolita de Socorros Mutuos" fundada en 1875. Por tal razón señalamos ambas por separado, queda abierta la posibilidad que podría tratarse de la misma mutual- (*)	1887	TCN 1914 (1917. Tomo X, cuadro Nº 5 Censo de las Sociedades de Socorros Mutuos ER; pp. 282-283)
Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italiani Uniti	28/10/1888	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.329) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.77) - INAES ex Mat. Nº 33
Sociedad de Beneficencia y Socorros Mutuos -Constatada en TCN 1914, dice, con 82 socios, de profesión obreros. -Según la Obra Oficial "La Provincia de Entre Ríos" su objeto es benéfico. (*)	1889	TCN 1914 (1917; pp. 282-283) - "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.329)
Sociedad de Socorros Mutuos Francesa -"La Provincia de Entre Ríos" de 1893, constata su existencia en el año de 1892. (*)	S/D	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p. 329)
Sociedad de Socorros Mutuos La Fraternidad (Pueblo Liebig) -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Presidente Sr. Raúl Zucarino. Concede a sus asociados todos los servicios médicos asistenciales, acuerda subsidios en los casos de enfermedad y sus consecuencias»*.	30/12/1905	Rodríguez Prieto (1953; p.78) - INAES ex Mat. Nº 1003
Sociedad Unión Uruguaya (Villa San José) -Constatada en TCN 1914, dice, con 50 socios, de variada profesión. (*)	Entre 1901 a 1913	TCN 1914 (1917; pp. 284-285)
(*) Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo. (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER). -Véase en Parte II de este trabajo, el listado de Asociaciones Mutuales de Entre Ríos inscriptas en el Registro Nacional de Mutualidades, hoy denominado Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. El INAES es un organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que ejerce las funciones que le competen al Estado Nacional en materia de control y promoción de la acción cooperativa y mutual. En su sitio web se puede consultar el Padrón de Matrículas Mutuales, vigentes: https://vpo3.inaes.gob.ar/Entidades/BuscarEntidades		

ASOCIACIÓN COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Colón

El 1º de junio de 1875, tan solo doce años después del acto fundacional de la Villa de Colón[2], se constituyó la *"Asociación Cosmopolita de Socorros Mutuos"*, antigua organización mutual que el paso del tiempo, la pérdida de sus registros, ha ido haciendo olvidar, prácticamente hoy desconocida para las nuevas generaciones de vecinos.

Sabemos que existió como una asociación mutual, la entidad tenía reconocida su personería jurídica, por tal motivo recurrimos a los informes de los organismos con competencia en la materia, tan solo nos dicen:

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constata la existencia en esa localidad de una sociedad de socorros mutuos Cosmopolita en el año 1892.[3]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Federico H. Hafliger. Prestación a sus asociados de servicios médicos y odontológicos. Tiene contratado los servicios asistenciales de cualquier categoría con un sanatorio de la localidad»*.[4]

Informe INAES – ex Matrícula Nº 58: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 21/04/1949 - Situación Actual: Retiro de Autorización.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ITALIANOS UNIDOS"

Ciudad: Colón

Otra asociación de tiempos pasados en la localidad y que ya no existe, es la *"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italiani Uniti"*, que fuera fundada el 28 de octubre de 1888. Pocos antecedentes pudimos hallar, pero la lectura de otras publicaciones nos hace comprender que fue una institución muy significativa en el Colón de antaño.

Su principal prestación era la asistencia médica a sus asociados. Entre los facultativos que intervinieron en este servicio, la investigadora Lorena Muñoz (2015) referencia al Dr. Alfredo Arines, de marcada vocación que desarrolló su profesión en diferentes ámbitos. *«Se desempeñó como Médico Municipal entre 1888 y 1891; en 1892 trabajó como médico de la Sociedad de Socorros Mutuos "Italiani Uniti", institución que se había formado en nuestra ciudad».*[5]

Agrega la investigación de Muñoz, que el doctor Arines fue parte de un grupo de hombres pertenecientes a la Logia Masónica local Cristóbal Colón que habían colaborado e impulsado la fundación de importantes instituciones para favorecer el desarrollo cultural y educativo del pueblo, como la Biblioteca "Fiat Lux". Resultó electo para ocupar el cargo de Presidente Municipal que ejerció durante el período 02/01/1893 hasta 21/07/1894, se trasladó a la

[2] La Villa Colón se funda por Ley provincial del 9/05/1862, el acto que se considera fundacional se realizó el 12/04/1863 contó con la presencia del gobernador JJ de Urquiza. El 02/03/1873, es electo su primer presidente Municipal, don Alejo Peyret.

[3] Gobierno de Entre Ríos. *La Provincia de Entre Ríos*. Obra descriptiva. Tipografía, Litografía y Encuadernación "La Velocidad". Paraná, 1893, p.329.

[4] Rodríguez Prieto, Miguel. *Mutualismo. De su Concepto y Desarrollo Histórico*. Ed. Nueva Impresora. Paraná, 1953, p. 77.

[5] Muñoz, Lorena. "Los Hombres que gobernaron Colón - Alfredo Arines (Período 02-01-1893 hasta 21-07-1894)"; en *Elentreríos.com* Publicado el 05/04/2015 en sitio: http://www.elentrerios.com/blogs/los-hombres-que-gobernaron-colon/post/alfredo-arines.htm

ciudad de Concordia, donde continuó su labor médica en el llamado "Hospital de Caridad" dedicándose a atender a los sectores sociales más desfavorecidos.

Informes:

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constata la existencia en esa localidad de una sociedad de socorros mutuos Italiana en el año 1892.[6]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1888, con 98 socios, de profesión varias.[7]

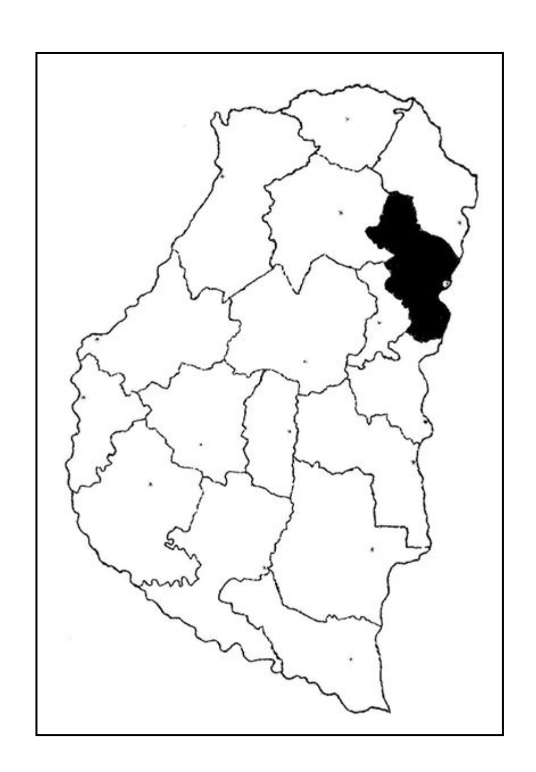
Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): Domicilio *«(...) San Martín Nº 571. Presidente: Sr. José S. Grosso. Facilita a sus socios subvenciones para los casos médicos asistenciales»*.[8]

Informe INAES – ex Matrícula Nº 33: Situación Actual: Cancelada.

[6] Gobierno de Entre Ríos. *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 329.
[7] Tercer Censo Nacional de la República Argentina, levantado el 1º de junio de 1914. Tomo X. Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía. Buenos Aires, 1917. Cuadro 5 "Sociedades de Socorros Mutuos Provincia de Entre Ríos", pp. 282 y 283.
[8] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 77.
Nota de los Autores:
Al final de cada caso mutual, hemos agregado antecedentes obrantes en publicaciones oficiales y de organismos con competencia en la materia. Por ejemplo en los ítems:
- "Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953)": la Federación Entrerriana de Entidades Mutualistas (FEDEM), es la única organización de carácter federativo provincial, fundada en el año 1948. El citado autor Miguel Rodríguez Prieto fue presidente de la FEDEM y un reconocido dirigente mutualista, a nivel provincial y nacional. La publicación referenciada, data de 1953, es un valioso aporte de época proveniente desde el propio sector. -Sobre la Federación Entrerriana de Entidades Mutuales Gral. Francisco "Pancho" Ramírez (FEDEM), véase en pp. 220 a 222 de este trabajo-.
- "Informe INAES": contiene datos emanados del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, INAES, en particular, como ya señalamos, suministrados en el listado de Asociaciones Mutuales de Entre Ríos del Registro Nacional de Mutualidades, a lo que sumamos lo obrante en el Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos (IPCyMER), por lo que agradecemos a su personal de Mutualidades, en especial a la Sra. Marta Gervasoni. En este punto, vale aclarar, que en algunas ocasiones de acuerdo a la información presentada y por razones de espacio en esta obra, nos hemos permitido agregar en el ítem algunas palabras o consideraciones, siempre de acuerdo a lo observado y respaldados en los testimonios y antecedentes que constan en los legajos. Téngase muy en cuenta que, en los casos de Mutuales con matrícula vigente y/o activa, tal situación habilitante no certifica el cumplimiento por parte de la entidad de la presentación de la documentación obligatoria exigida en la legislación vigente, tampoco consigna la eventual existencia de sanciones; existen casos de mutuales con matrícula vigente pero que no realizan actividades, ya sean institucionales o de servicios, otras, se encuentran con sumario en proceso por el INAES. Por otro lado, en los casos de Mutuales con matrícula cancelada/retiro/suspendida que no estan autorizadas a funcionar, podría haber algunas en proceso de regularización institucional. –Como mencionamos, véase en este trabajo, "Asociaciones Mutuales de Entre Ríos inscriptas en el Registro Nacional de Mutualidades", pp. 187 a 219-.

Departamento

CONCORDIA



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Societá Italiana di Mutuo Soccorso "La Concordia"	03/06/1877	PJER año 1879 – "La Provincia de ER" (1893; p.328) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.76) - INAES ex Mat. Nº 60
Asociación Española de Socorros Mutuos	06/07/1879	PJER año 1892 – "La Provincia de ER" (1893; p.328) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.75) - INAES Mat. Nº4
Sociedad Françesa de Socorros Mutuos y de Previsión (Fusión por absorción en el año 1949 a la Liga Argentina de Protección Mutua) (*)	Fundada S/Medina: 01/10/1878 S/TCN: Año 1880	PJER año 1893 – "La Provincia de ER" (1893; pp. 328) - TCN 1914 (1917; pp. 282-283) - Medina Luis (2004; p.49)
Sociedad de Beneficencia y SM -Constatada en TCN 1914, dice, con 25 socios, de nacionalidad Suiza y Argentina. (Posible relación con ex Mat. Nº 13) -Según la Obra oficial "La Provincia de Entre Ríos": *"la Sociedad de Beneficencia sostiene un Hospital y un Asilo de Mendigos y la que tiene 274 socios"* (1893; p.328). (*)	S/TCN: Año 1880	TCN 1914 (1917; pp. 282-283)
Sociedad Suiza de Socorros Mutuos -Obra "La Provincia de ER" 1893: constatada, dice, con 32 socios. -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 17/10/1880. J. Perón Nº 712. Presidente: Sr. Luis C. Margot. Facilita a sus integrantes todas las formas de servicios médico-asistenciales y farmacéuticos. Tiene panteón social»*.	17/10/1880	"La Provincia de ER" (1893; pp. 327-328) - Rodríguez Prieto (1953; p.75) - INAES ex Mat. Nº 13
Societá Italiana di Mutuo Soccorso Roma Intangibile	03/11/1888	"La Provincia de ER" (1893; p.328) - INAES ex Mat. Nº 18
Sociedad Oriental de Socorros Mutuos	18/07/1894	TCN 1914 (1917; p.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.75) - INAES Mat. Nº 8
Liga Argentina de Protección Mutua -Constatada en TCN 1914, dice fundada en el año 1900, cuenta con 430 socios, de profesión Obreros. -Informe Rodríguez Prieto (1953). *«Fundada el 1/11/1902. Buenos Aires Nº 75. Presidente: Sr. Tomás Juárez. Presta servicio de asistencia médica en consultorios médicos y a domicilio. Entrega medicamentos recetados por sus médicos hasta un*	Fundada S/TCN: Año 1900 S/Rodríguez Prieto: 01/11/1902	TCN 1914 (1917; pp. 284-285)- Rodríguez Prieto (1953; p.75) - INAES ex Mat. Nº 2 (Fusionada en 1983 a la Mutual de Servicios Sociales de Centros

valor máximo que fija la C.D., exceptuándose el suministro de útiles sanitarios. Estos servicios son susceptibles de ser ampliados, pero en ningún caso reducidos. Tiene panteón propio».		Comerciales. INAES ex Mat. Nº 111)
Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unione Meridionale	04/09/1904	TCN 1914 – INAES Mat. Nº 73
Asociación Ferroviaria Nacional – seccional Entre Ríos -Según las crónicas, se conformó en Concordia y fue presidida por Benjamín Camblong. Relacionada al gremio, se trataba de una entidad con propósitos esencialmente mutualistas, con el propósito de «buscar el mejoramiento moral, intelectual y material de sus asociados, sin distinción de clases y respetando sus ideas políticas, gremiales y religiosas». Funcionó en calle Pellegrini Nº 505. (*) – (Posible relación con la entidad que a continuación se detalla)	01/10/1915	Diario de La Calle, Concordia, Edición Nº 43 del 28/06/1970 – Medina Luis (2004; p.49)
Asociación Ferroviaria de Socorros Mutuos -Informe Rodríguez Prieto (1953). *«Fundada el 27/09/1934. Urquiza Nº 476. Presidente: Sr. Guillermo Reeves. Acuerda a sus innumerables asociados los servicios de asistencia médica en consultorios de sus médicos sociales o a domicilio. Medicamentos recetados por los mismos, análisis, subsidios para los casos de operaciones, oculistas, dentistas, radiografías, etc».*	27/09/1934	Rodríguez Prieto (1953; p.76) – INAES ex Mat. Nº 28
Sociedad Mutual de Músicos de Concordia	16/09/1943	Rodríguez Prieto (1953; p.76) – INAES Mat. Nº 70
(*) Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo. (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER).		

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS “LA CONCORDIA”

Ciudad: Concordia

La *“Societá Italiana di Mutuo Soccorso La Concordia”*, fue fundada el 03 de junio de 1877. Bajo el lema *“uno per tutti e tutti per uno”* congregó en su seno a los vecinos de nacionalidad italiana que habían llegado a esa floreciente ciudad; en homenaje a dicha localidad se la denominó “La Concordia”.

Establecía desde un principio el *“Statuto e Regolamento della Societá di Mutuo Soccorso La Concordia – Nella cittá di Concordia”*, que: *«Art 1º Se ha constituido en esta Ciudad una Sociedad Italiana de Socorros Mutuos denominada La Concordia. Su forma es puramente democrática, toma la fuerza de la unión y en el amor recíproco para la esperanza de su incremento. Art. 2º El objeto de la sociedad es ayudarse unos a otros, socorrer a los enfermos, promover y proteger el trabajo entre los socios, favorecer la instrucción, formar en fin un cuerpo moral, compacto y concorde con el emblema de “Uno para todos, y todos para uno”. Art. 3º La Sociedad es formada exclusivamente de Italianos e hijos de Italianos nacidos en cualquier parte. Por Italianos se entiende todos los que provienen de la gran familia italiana. (...) Art. 7º Para conseguir el fin de la Sociedad están abiertas en beneficio de los socios: Una caja de ahorro a los enfermos. Una de empréstitos pecuniarios. Una de ahorros. Una comisión de conciliación. Una idem de educación. Una caja de beneficencia de*


STATUTO E REGOLAMENTO
DELLA
Società di Mutuo Soccorso
LA CONCORDIA
NELLA CITTA' DI CONCORDIA
Entre Rios

BUENOS AIRES
Stamperia, Litografia e Libreria LA PATRIA – Cuyo 79
1879

pensiones a la viudad y huérfanos de los socios. Un fondo especial para conmemorar las fiestas y los hitos nacionales. (...)».[9]

Statuto e Regolamento della Societá di Mutuo Soccorso La Concordia – Nella cittá di Concordia – Entre Ríos. 1879.
Al final del documento, escrito en idioma italiano, luego del CAPITULO XIV Disposizioni generali, al pie del acta, firman como miembros de:
«La Commissione speciale LUIGI BURONE - GIACOMO COLDAROLI - Segretario G. CRESPI».[10]

Realizaban actos recordando a las fiestas y evocaciones de la patria lejana, en su sede además funcionaron una biblioteca y una escuela para la enseñanza del idioma italiano.

Ex Edificio Social. Construyeron un valioso edificio ubicado en calle Buenos Aires Nº 76/78 y un panteón social en el Cementerio Nuevo.



Foto: los autores, mayo de 2015.
(Respecto al panteón social, véase imagen en pág. 34 de este trabajo)

El edificio que fuera propiedad de "La Concordia", en su tiempo también fue alquilado para el funcionamiento de la Escuela Modelo de Niñas y luego del Cine Familiar.

Hoy con modificaciones en su fachada y en el interior, es la cochera y oficinas administrativas del Hotel Salto Grande.

En nuestra visita, notamos que en su frontis no queda alusión a la Sociedad como su sede social, pero en su interior, una gran placa de mármol colocada en el año 1927 recuerda el 50 aniversario del acto constitutivo. Por su parte el panteón social pasó a ser propiedad de la Mutual de Músicos de Concordia.

---

[9] *Statuto e Regolamento della Societá di Mutuo Soccorso La Concordia – Nella cittá di Concordia – Entre Ríos*. Stamperia, Litografia e Librería La Patria. Buenos Aires, 1879. Obrante en Archivo General de la Provincia de Entre Ríos (AGPER) "Guillermo Saraví", en Serie XIV Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. Subserie L Personería Jurídica período 1879-1893. Caja 1; consulta in situ agosto del año 2013. Para su autorización debieron presentar ante el gobierno provincial toda la documentación en castellano. En este caso de traducción hemos modernizado la ortografía para facilitar su lectura.

[10] Ibídem.



Giácomo Coldaroli (1845-1913). Una personalidad de Concordia y socio fundador de la entidad. Rescatamos su accionar, a través de la investigación de la profesora Cecilia Lucía Paratore[11], que además se ha desempeñado como Agente Consular Honorario de Italia en Concordia. En su libro *"Giácomo Coldaroli. Un cremasco a Concordia"* (2009) dedicado a la vida de este ilustre médico, menciona que esta personalidad trabajó por el bienestar y el progreso de la comunidad. El 3 de junio de 1877 es socio fundador de la *"Societá Italiana di Mutuo Soccorso La Concordia"*, fue su Secretario (período 1878-1879). A esta Sociedad el Dr. Coldaroli dedicó sus fuerzas, en su gestión escribía las actas, artículos periodísticos en castellano y en italiano, y era el médico que atendía el servicio de la salud para los socios. Paratore, resalta la memoria de este benefactor de la próspera ciudad de Concordia, de las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX. En su biografía reseña que Giácomo Coldaroli, fue un emigrante italiano, nació en 1845 en Crema, una pequeña y antigua ciudad lombarda. El joven Coldaroli en 1868 obtuvo su título de médico y se decidió viajar a la Argentina. Se instaló en Concordia, en 1874 se casó con Teresa Dutté, hija de inmigrantes franceses. Tuvieron tres hijos, una mujer y dos varones, uno de ellos falleció de pocos años. Fue el primer Agente Consular Honorario de Italia en la ciudad de Concordia hasta 1893. Trabajó siempre como médico, haciendo honor a su juramento profesó sus principios de solidaridad acudiendo a visitar a los enfermos aún lejanos en el campo y en otras localidades. Ejerció su profesión con dedicación, y muchas veces gratuitamente, en la Municipalidad, en el Lazareto de Concordia de enfermos incurables y contagiosos, en las Sociedades de Socorros Mutuos como en "La Concordia" y en la Asociación Española, en el Hospital de Caridad donde además fue consejero, también fue médico legal de la policía. Fue Concejal ad honorem del municipio, en su paso por las sociedades civiles integró la antigua Asociación de la Masonería, fue presidente de la Sociedad Casino Comercial (a partir de 1910 Club Progreso). Falleció el 31 de julio de 1913, fue sepultado en el Panteón de la Sociedad Italiana "La Concordia". A los pocos días de su deceso los concejales decidieron reconocer sus importantes servicios que realizó para con la humanidad doliente y le dedicaron con su nombre una calle del centro de la ciudad de Concordia. En ocasión de cumplirse el centenario de su fallecimiento, el Honorable Concejo Deliberante honró la trayectoria cívica y benéfica de tan personalidad ilustre, que también actuó en el campo de la mutualidad.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 10 de octubre de 1879.[12]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 341 socios.[13]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1877, con 265 socios, de profesión jornaleros italianos.[14]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Antonio Laviera. Facilita a sus socios todos los servicios médicos, asistenciales y de farmacia»*.[15]

Informe INAES – ex Matrícula N° 60: Situación Actual: Retiro de Autorización.

---

[11] Véase texto e imagen en: Paratore Cecilia Lucía. *Giacomo Coldaroli. Un cremasco a Concordia*. Edición el autor, bilingüe español-italiano, Concordia, 2009. / Entre otros, además ver, en: *El Heraldo de Concordia*. Notas Ciudadanas, "Calles de Concordia. Dr. Giacomo Coldaroli, su vida en Concordia, un benefactor casi desconocido", publicado 26/11/2009, en sitio:http://www.elheraldo.com.ar/notas_ciud.php?nc=2009-11-26

[12] AGPER. Serie XIV Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. Subserie L Personería Jurídica período 1879-1893. S/Caja 1.

[13] Gobierno de Entre Ríos. *La Provincia de Entre Ríos*: *ob.cit.*, 1893, pp. 327-328.

[14] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.

[15] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 76.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Concordia

Fundada el 06 de julio de 1879. Narran las crónicas, que reunidos en el entonces Teatro Beñatena, un nutrido número de españoles decidieron fundar esta asociación, para brindar ayuda recíproca a todos los connacionales que por diversas contingencias de la vida necesitaban el socorro mutuo; además será el centro social para continuar con sus costumbres y tradiciones. Se crea una Comisión Provisoria para la redacción de los estatutos y reglamentos sociales, conformada como Presidente por José María Goicochea.

Se estableció en sus Estatutos, que *«Art. 4º: El único objeto de la Sociedad es el de prestar socorros en el modo y forma que determina este Reglamento»*. Para tal fin, la Asociación dispuso de médicos, servicio de farmacia y ayuda económica, en caso de enfermedad se estableció un fondo mediante el cual se otorgaba a los asociados una pensión mientras duraba su padecimiento o bien en caso de invalidez.[16]

No podemos dejar de resaltar que entre sus socios y facultativos se desempeñó un médico ilustre de la ciudad, el doctor Felipe Heras, uno de los hospitales de Concordia hoy lleva su nombre; además fue aquí el primer Agente Consular de España, falleció en el año 1906. Otros importantes médicos que tuvieron a su cargo la asistencia, registrados en las primeras épocas del siglo XX, fueron: Dr. J. Sarriegui, Dr. Martínez, Dr. Castro, Dr. E. Bianchi, Dr. Buimester, Dr. Menéndez, Dr. G. Coldaroli, Dr. Woolmer, Dr. Nicolas Beñatena, Dr. Eduardo Imaz.

Su accionar en pos de favorecer a la colectividad y el objeto de mutualidad que habían desarrollado, también se observa en los convenios de reciprocidad de servicios que habían establecido con asociaciones españolas del mismo objeto pero establecidas en otras ciudades; o sea, socios de la Española de Concordia que temporalmente se trasladaban a otra ciudad podían acudir a la entidad de ese lugar, y viceversa. Para la correspondiente provisión de medicamentos, se realizaron convenios entre la sociedad y diversas farmacias (Boticas) del pueblo.



Edificio Social

Sede, sita en calle Hipólito Irigoyen Nº 635.

Fotos Edificio Social y siguientes: los autores, mayo de 2015.

---

[16] *Reglamento de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Concordia*. Obrante en AGPER. Serie XIV Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. Subserie L Personería Jurídica período 1879-1893. S/Caja 3 Legajo 8. / Otras Fuentes: Documento del Consejo Directivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos; en IPCyMER. Programa *Difusión Mutuales Históricas de Entre Ríos.* Área Desarrollo y Promoción de Mutuales IPCyMER. S/Res. Nº 50/2007 y Nº 35/2013. / Además: Artigas, Percario Rolando. *Historia de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Concordia*. (s/d); consulta julio de 2015 en sito: http://asociacionespañola.tripod.com/index.html

En 1910, año del centenario de la patria, la necesidad de un espacio de funcionamiento propio comienza a gestarse. La labor denodada de muchos hombres que trabajaron para llevar adelante la institución, permite la compra de valiosos terrenos donde se debería construir la Sede Social, en la que actualmente funciona, a tan solo una cuadra de la plaza principal. Pero el anhelo de la construcción del edificio social se concreta definitivamente a fines de la década del 30.





Renovado Salón de actividades múltiples. A la derecha el entonces Presidente Sr. Luis Díaz López; y Vice Cónsul Honoraria de España, en Concordia Sra. María Julieta Galindo Lascurain.

Nos comentó, don Luis Díaz López, en nuestra visita realizada a la Asociación Española de Socorros Mutuos en el mes de mayo de 2015, que, *«La Asociación Española en las últimas décadas ha sufrido una interrupción de sus servicios mutuales, nos queda el panteón. Con el Consejo Directivo estamos entusiasmados en impulsarla nuevamente, de a poco incorporar actividades para que la gente se acerque a este espacio. Por ejemplo, desde hace varios años funciona en nuestro edificio social el Viceconsulado Honorario de España. Gracias a los aportes otorgados por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM Delegación Argentina) pudimos mejorar las instalaciones, reformamos y mejoramos el salón que utilizamos para las reuniones, cenas y diversas actividades, y pudimos construir baños, una parrilla con mesada y demás comodidades»*. Explicó además que, *«Garantizamos también que esta Asociación tenga presencia en la Fiesta del Inmigrante, que se realiza todos los años en el mes de Septiembre y ha sido declarada de interés provincial»*. También Díaz López valoró que *«en el salón se llevó a cabo este año el Seminario Visión del Mutualismo, organizado por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de Concordia, donde se contó con la presencia del presidente del IPCyMER Dr. Ricardo Etchemendy y distinguidos panelistas como el Lic. Horacio F. Dominico. En tal ocasión* -nos recordó- *se presentó un libro de ustedes de "Mutualidades en Entre Ríos"»*. Además, finalizó diciendo *«con la Prof. Celia López se está trabajando en la clasificación y puesta en valor de los libros y documentos institucionales»*.[17]

Panteón Social

Los fines de la asociación se extendieron también al servicio fúnebre. La obra del Panteón Social fue finalizada por el constructor Sr. Martínez Segovia, quedando oficialmente terminada en 1904. Unos años más tarde, en 1907, se moldean las estatuas de la Fe, Esperanza y Caridad que decoran el edificio.

[17] Visita de los autores a la Sociedad Española de SM, mes de mayo de 2015. El entonces presidente de la entidad se refiriere a nuestro libro: *"Mutualidades en Entre Ríos..." (2015)*.



Foto: los autores, mayo de 2015.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 8 de octubre de 1892, durante la gestión del presidente de la asociación don Joaquín Olarán.[18]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 400 socios.[19]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1879, con 359 socios.[20]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Estanislao Galán. Acuerda a sus miembros servicios médicos asistenciales y de farmacia. Según convenio con hospitales de Buenos Aires, sus asociados pueden hacer uso de esos nosocomios con tarifas preferenciales. Acuerda subsidios debidamente reconocidos y practica la beneficencia con fines verdaderamente altruistas»*.[21]

Informe INAES - Matrícula Nº 4: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 143 05/02/1947 - Situación Actual: Vigente.

---

[18] AGPER. Serie XIV Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. Subserie L Personería Jurídica período 1879-1893. S/Caja 3 Legajo 8.
[19] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, pp. 327-328.
[20] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.
[21] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 75.

Documento:

CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES
Proyecto de Declaración - Expte. Nº S-2014/2004

El Senado de la Nación
DECLARA:
Su beneplácito por el 125º Aniversario de la Asociación Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Concordia, en la Provincia de Entre Ríos.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Asociación Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Concordia en la Provincia de Entre Ríos, cumple 125 años de existencia. Es así como en aquel lejano 6 de Julio de 1879 se reúnen 122 personas en el entonces Teatro Beñatena (actual Club Vasco de Concordia), de los cuales la mayoría eran españoles de origen. Es así que deciden fundar una Asociación, designándose una Comisión provisoria para sentar las bases, los estatutos y los principios que regirían a la Institución. La primera Comisión Provisoria estuvo integrada por: Presidente, José María Goicoechea; Vicepresidente José M. Otaño; Tesorero Saturnino Soage; Vicetesorero Daniel Iglesias; Secretario Adolfo Sardá.

A los efectos de poder cumplir con el objeto social de prestar socorros a sus afiliados, ya en el año 1879 la Institución tenía médico propio para atender a sus socios, dicha función recayó en el Dr. Felipe Heras que a su vez era socio de la Institución. El reglamento establecía un mecanismo muy detallado de cómo se atendería en caso de enfermedad, también, si ésta se prolongaba en el tiempo, en estos casos se concedía una pensión. Ya en esa época se dejaba bien en claro qué determinadas enfermedades, que se conocían como secretas, así como las heridas en desafíos (entiéndase duelos) o por ebriedad no serían atendidas por la Asociación.

También en esa época la Asociación tenía un Tribunal de paz, formado por tres jueces titulares y nueve suplentes elegidos entre los socios en asamblea general. La misión de este Tribunal era la de entender y fallar en todas las desavenencias, bien sea entre socios, o entre socios y no socios, siempre que las partes aceptaran de antemano y por escrito el veredicto que dictara el Tribunal. Otra de las actividades memorables de esa época, y que agrupaban tanto a la población de la Villa de la Concordia eran las Romerías Españolas de fines del siglo XIX y principios del XX. Dichas fiestas se desarrollaban durante varios días y se realizaban comidas típicas y bebidas traídas de España como Jerez y Manzanilla, por la tarde se realizaban bailes y todos, con atuendos típicos de la zona de Andalucía. Se invitaba a las máximas autoridades de la ciudad, a la colectividad de Salto, también se cursaba invitación al Vicecónsul francés, vicecónsul italiano y a la sociedad industrial.

En la actualidad la Asociación Española de Socorros Mutuos, desarrolla una intensa actividad social y cultural, en su sede, en la cual además funciona el Consulado de España en la ciudad de Concordia, donde se realizan trámites y se brinda asesoramiento sobre ciudadanía española y todos los temas inherentes a esa representación diplomática.

En virtud de la trascendente y prolongada labor dentro de la comunidad de Concordia y su zona de influencia, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

Laura Martínez Pass de Cresto.
Aprobado. Sala de Sesiones. Fecha de sanción 15/09/2004.[22]

[22] Congreso Nacional Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias de 2004. Trámite Legislativo Senado de la Nación Expte. 2014/2004 Proyecto de Declaración Expresando beneplácito por el 125º Aniversario de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Concordia, Entre Ríos. Autor Laura Martínez Pass de Cresto. Mesa de Entrada 02/07/2004. Imprenta del Congreso de la Nación. Aprobado Fecha de sanción 15/09/2004.

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MÚTUOS Y DE PREVISIÓN

Ciudad: Concordia

A partir del último cuarto del siglo XIX, a la ciudad de Concordia arribaron nuevos grupos de inmigrantes, italianos, españoles, franceses, suizos, orientales (uruguayos), que impulsaron el comercio, la agricultura, la construcción y la actividad de la sociedad civil, los extranjeros emprendieron sus asociaciones y se mutualizan. Entre ellos los franceses habían fundado la *"Sociedad Francesa de Socorros Mútuos y de Previsión"*, sobre la fecha de fundación de la entidad, citamos al historiador concordiense Luis María Medina[23], la precisa el 1º de octubre del año 1878.

Nos dicen de su existencia algunos antiguos documentos conservados:

Se estableció en sus Estatutos, aprobados en 1893 por personería jurídica de la provincia, que:

«Art. 1º: Se ha formado una Sociedad, por los franceses residentes en Concordia. Su deber es de trabajar por todo lo que toca al progreso de la Sociedad, ella conservaría siempre la bandera francesa, bajo la cual se ha formado. Art. 2º: Esta sociedad tiene por título: Sociedad Francesa de Socorros Mútuos y de Previsión, y ella tiene por objeto: 1) Procurar gratuitamente a todos sus miembros enfermos la asistencia del Médico, y los remedios prescriptos. 2) Pagarles una indemnización mientras dure la enfermedad. 3) Proveer a los socios gastos de funerales. 4) Crear fondos de previsión. Nota Los socios gozarán de las ventajas estipuladas más arriba solamente cuatro meses después de haber sido admitidos en la Sociedad. (...) Art. 60: La cotización mensual es fijada a $1.50 que se pagarán adelantados al Cobrador. (...). Aprobado en Asamblea. Concordia, Marzo 31 de 1893. Firmado: La Comisión encargada de las reformas del presente Reglamento: Domingo Guiroy. Pedro Gastambide. Emilio Sempolis».[24]

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 14 de julio de 1893.[25]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 175 socios.[26]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en el año 1880, con 60 socios, de profesión obreros.[27]

Situación Actual: Disuelta (Fusionada por absorción en el año 1949 a la Liga Argentina de Protección Mutua ex Mat. Nº 2 también hoy cancelada)

---

[23] Medina, Luis María. *Apuntes para la Historia de Concordia*. Concordia, EME Ediciones, 2004, pp. 49 y 91.

[24] *Reglamento de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos y de Previsión*. En AGPER. Serie XIV Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. Subserie L Personería Jurídica período 1879-1893. S/Caja 2 Legajo 30.

[25] AGPER: *ob. cit.*, S/Caja 2 Legajo 30.

[26] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, pp. 327-328.

[27] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283. –Anexamos en este trabajos el referido Cuadro, véase en las pp. 236 y 237-.

SOCIEDAD ITALIANA DE MUTUO SOCORRO ROMA INTANGIBILE

Ciudad: Concordia

La *"Societá Italiana di Mutuo Soccorso Roma Intangibile"* había sido fundada el 03 de noviembre de 1888.

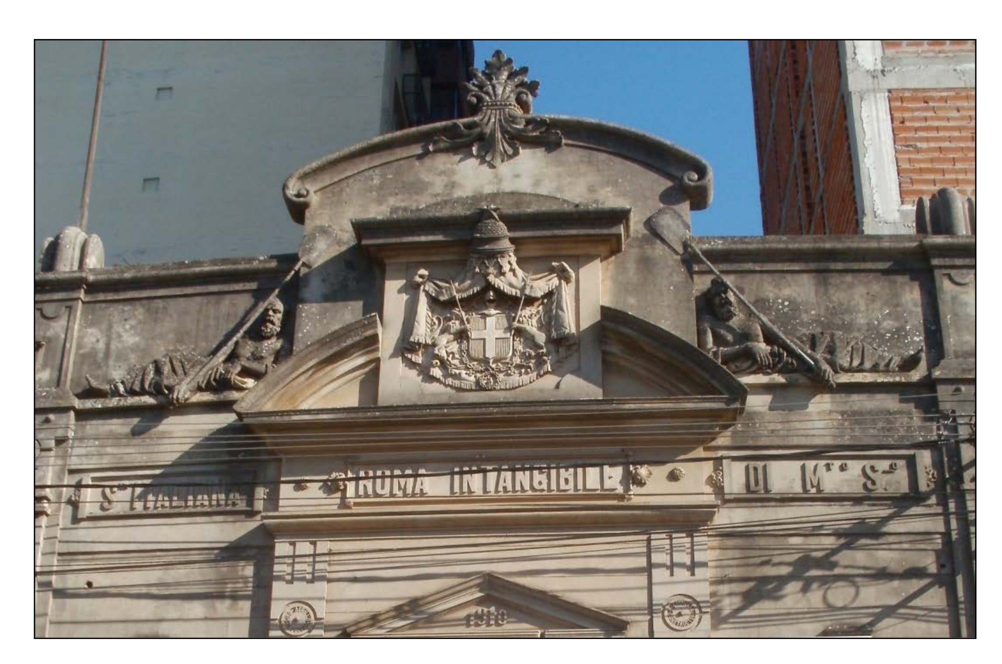
Es la segunda institución de socorros mutuos que fundó la colectividad italiana en la misma localidad, recordemos como vimos la primera fue "La Concordia" instituida en la década anterior, en el año 1877. Es así otra antigua organización mutual, que si no fuera por sus emblemáticas construcciones como el edificio de su sede y el panteón social que aún permanecen en pie, sin dudas el paso del tiempo habría ido haciendo olvidar.

Edificio propio donde funcionó su Sede Social.

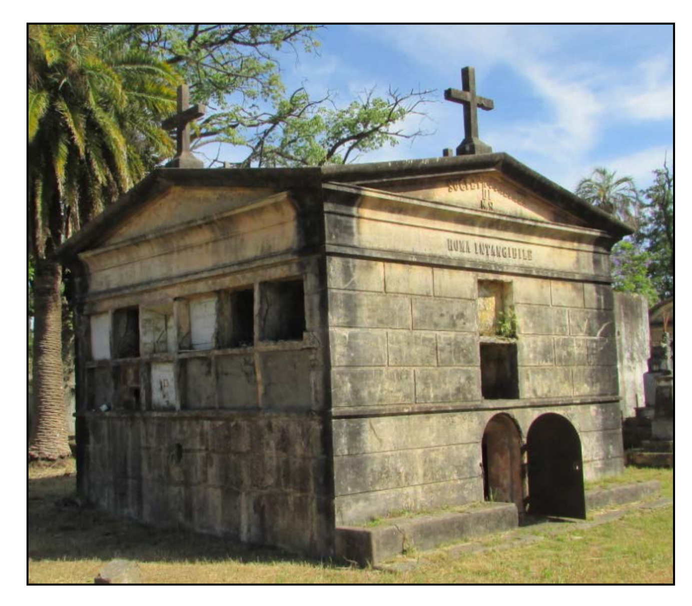


Fotos ex Sede: los autores, mayo de 2015.

Ubicado en la entonces llamada calle Córdoba, hoy Hipólito Irigoyen Nº 664. Erigido en 1910, por el Constructor L. Connella y el escultor Ciro Agrillo.



Fachada. Declarado de Interés Patrimonial S/Ordenanza 29.789.



El Panteón Social.
Ubicado en el "Cementerio Viejo" de Concordia –Lugar declarado: "Zona de Reserva Histórica", mediante Decreto Nº 22.552/1986 del Dpto. Ejecutivo Municipal y Declarado Patrimonio Histórico de Concordia Ordenanza Nº 29.789-

Foto: los autores, mayo de 2015.

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 273 socios.[28]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en el relevamiento censal.[29]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Francisco Scuccimarra. Servicios generales médico-farmacéuticos. Tiene edificio propio y panteón»*.[30]

Informe INAES – ex Matrícula Nº 18: Situación Actual: Obra en IPCyMER que, según Interventor en AGO 21/06/1995, se resolvió la Fusión por absorción con la "RAM Mutual de Servicios Sociales de Centros Comerciales Mat. Nº 111. –Al respecto vale decir, que no obtuvimos y desconocemos la norma o Resolución del INAES que autorizó dicha Fusión-. Ambas asociaciones mutuales se encuentran con sus matrículas inhabilitadas, o sea, ex Mat. Nº 18 y Mat. Nº 111 con Retiro de Autorización.

[28] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, pp. 327-328.
[29] TCN 1914. Tomo X Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, ver en pp. 282 a 285.
[30] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 76.

SOCIEDAD ORIENTAL DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Concordia

Desde su constitución definitiva en 1894, tiene existencia ininterrumpida en la localidad. La ayuda mutua a los emigrados llegados desde la República Oriental del Uruguay fue la razón de su creación.

Los inicios de la *"Sociedad Oriental de Socorros Mutuos"* se remontan al 13 de abril de 1894, en que se integra una Comisión Provisoria compuesta por los señores Juan Boué, Agenor Villalonga, Francisco Blanes, Emilio Urtizberea y César A. Gómez. Su fundación se realiza más adelante, en una numerosa asamblea de uruguayos residentes, celebrada el 10 de junio del mismo año, resultando electa la comisión a la que se encomienda la redacción de los Estatutos. La misma, quedó conformada por los siguientes titulares: Leonardo S. Castro, Juan P. Salvañach, Enrique Coelho, Leoncio Paiva, Saturnino S. Alvarez Cortez, y sus correspondientes vocales.

En la asamblea del 18 de Julio de 1894 quedó definitivamente constituida la Sociedad, fueron finalmente aprobados los Estatutos, según reza su Art. 1º:

«Tiene como objeto crear un fondo de recursos destinado al socorro de sus asociados, a la vez que estrechar los vínculos de fraternidad entre los mismos». La Comisión directiva, quedó integrada siendo presidida por Miguel Dominguez, secretario don Francisco Blanes; tesorero José Ruedas Echeverría; vocales, Agenor Villalonga, Jaime Ferrer y Barnada y don Luis R. Costa; la comisión fiscalizadora fue integrada por Oscar Domínguez, Juan Vázquez y José Vidiella.[31]

Panteón Social



-Abajo a la derecha, en una pequeña placa, se lee la empresa constructora Kralewsky y Chacón-

Foto: los autores, mayo de 2015.

[31] Fuentes: INAES. Secretaría de Trabajo y Previsión Rep. Arg. – Dirección de Mutualidades S/Expte. Nº 694-O-año 1946. / IPCyMER: Leg. Mat. ER Nº 8 y Programa *Difusión Mutuales Históricas de Entre Ríos.* / Medina, Luis María: *ob. cit.*, 2004, p. 68.

Transcribimos un parte de prensa de la Comisión Directiva de la entidad, publicado en el año 2009 en un diario local; un llamado a los con-nacionales uruguayos a acercase a la mutual, un patrimonio muy caro a los sentimientos, porque aún necesita de todos para continuar adelante:
«(...) La asistencia a su salud, rasgo fundamental desde el principio, se hizo primero a través del Hospital de Caridad, hoy "Felipe Heras" y por su intermedio de los médicos cuyos nombres ostentan calles de la ciudad y al cual nuestra Sociedad hizo importantes donaciones. Más adelante tuvo sus propios profesionales en toda la rama de la medicina, como también proveyó medicinas a través de farmacias. Luego fue el panteón social, obra del acreditado comerciante Don Guido Fontana. Nuestra institución como todas pasó momentos sumamente difíciles, pero estamos vivos, crecemos, nos unimos, disponemos de un local ubicado en la Estación de la Cultura donde desarrollamos diversas actividades, pero sobre todo hacemos un llamado a los uruguayos de Concordia, la mayor colectividad extranjera, a unírsenos, debemos por fuerza ser grandes, de nosotros depende (...)».[32]

Cabe recordar que en el período, la inmigración y radicación de uruguayos (Orientales) en Entre Ríos fue muy importante. Así tenemos varias Sociedades de Socorros Mutuos que fueron fundadas en distintas ciudades de la provincia, además de Concordia, al menos también se conocen que existieron en Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, San José.

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1894, con 130 socios, de nacionalidad Uruguaya.[33]

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 20 de octubre de 1933.[34]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. José G. Iglesias Claverié. Presta a sus asociados asistencia médica en consultorio y a domicilio, odontológica y participación en el costo de las recetas médicas en farmacias; contribución a gastos de sepelio; asistencia pecuniaria a connacionales indigentes, posee edificio propio y un panteón social con servicio de 10 años a los socios y de 5 a los familiares, en forma gratuita»*.[35]

Informe INAES - Matrícula Nº 8: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 154 del 06/02/1947 - Situación Actual: Vigente.

---

[32] "Sociedad Oriental de Socorros Mutuos Concordia Entre Ríos (R.A) 1894 - 18 de Julio 2009". En *El Heraldo*. Carta de Lectores Edición Impresa 16/07/2009. Ver en edición digital. Consulta junio de 2015, en sitio: http://www.elheraldo.com.ar/ver_correo.php?id_lector=1037
[33] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282-283.
[34] IPCyMER. S/Legajo Caja Mat. ER Nº 8
[35] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 75.

SOCIEDAD ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN MERIDIONAL

Ciudad: Concordia

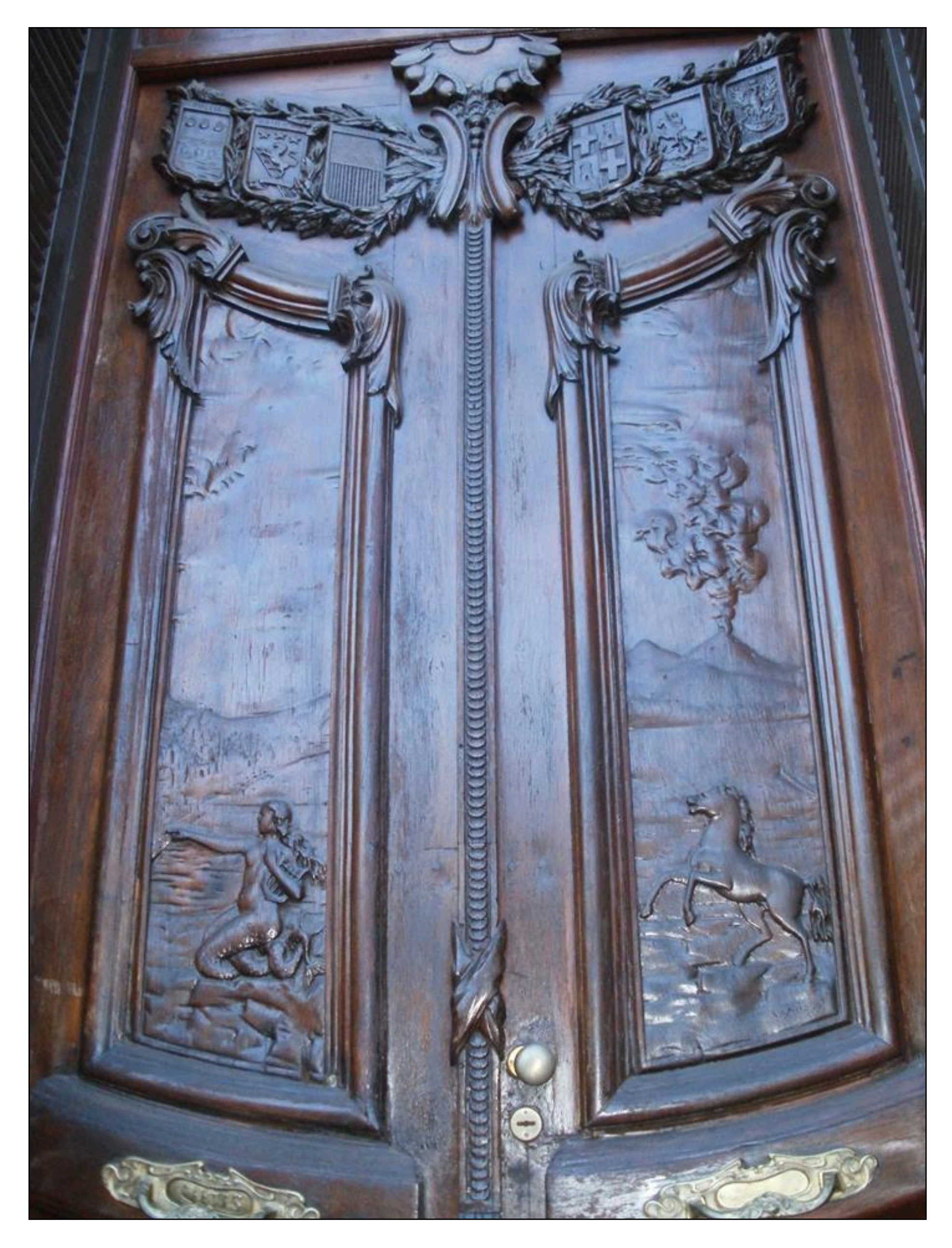
Fundada el 04 de Septiembre de 1904

Edificio Social



Data de 1916, proyectado y ejecutado por el Constructor Agrillo, ubicado en calle Pellegrini Nº 1094/96.

La propiedad ha sido Declarada de Interés Patrimonial, Ordenanza Nº 29.113 y concordantes de la Municipalidad de Concordia. Consejo Asesor de Protección del Patrimonio.



Fotos Edificio Social: los autores, mayo de 2015.

Merece especial atención la hermosa puerta de ingreso. En madera enteramente tallada a mano, con motivos geográficos y "los 6 escudos de las regiones de: Puglia, Basilicata, Sardegna, Sicilia, Calabria, Campagna" que hacen referencia al lugar de origen de los fundadores, en excelente estado de conservación.

El edificio, entre otras características, se encuentra erigido en un lote entre medianeras, en su acceso a la propiedad presenta una reja seguida de un pequeño patio, que está por delante de su puerta de ingreso.

Dentro del mismo existe un amplio salón utilizado para múltiples eventos sociales, dictado de idioma y capacitaciones varias, reuniones de asamblea, etc. Además, en su interior la estructura cuenta con locales anexos de servicios. A ambos lados de la puerta principal constan un par de salas con grandes ventanas al frente, una de ellas adaptada para la Secretaría.

En especial destacamos la ornamentada fachada, de alto valor patrimonial, no solo para atestiguar la presencia de los inmigrantes en el desarrollo de la ciudad, sino que también como testimonio de la importancia del sistema mutual y su acervo histórico. Contiene sobre la puerta de ingreso la fecha de fundación de la institución y en italiano la denominación de la misma, de ella se deduce el tipo de sociedad "DI M.S.". Al centro delicadamente detallados hay un escudo y otras figuras alegóricas a la colectividad, corona el edificio una llamativa escultura simbólica al mutualismo como previsor social de los obreros y la familia.

La *"Societá Italiana di M.S. Unione Meridionale"*, es la tercera entidad de socorros mutuos fundada por la colectividad de italianos en la ciudad de Concordia (como vimos "La Concordia" en 1877, "Roma Intangibile" 1888), siendo la "Unione Meridionale" la única aún vigente.





A la izquierda, la cocina recientemente refaccionada en la sede social. A la derecha, Sra. Patricia Farías del Órgano Directivo y Don Humberto Castiglioni, longevo socio de la entidad, prodigiosamente rememoró la historia y las vivencias de su querida colectividad italiana. Agradecemos a la Institución la atención recibida, a su entonces Presidente Sra. Ana María Peñaloza y demás integrantes de la mutual.
Fotos: los autores, mayo de 2015.

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal.[36]

Informe INAES - Matrícula Nº 73: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 120 del 16/10/1958 - Situación Actual: Vigente.

[36] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, ver pp. 282 a 285.

Documento:

CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES
Proyecto de Declaración - Expte. Nº S-2670/2004

El Senado de la Nación
DECLARA:

Su beneplácito por la celebración del primer centenario de vida de la *Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unión Meridional*, de la ciudad de Concordia en la provincia de Entre Ríos.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por la iniciativa de un nutrido grupo de italianos afincados en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, se funda el 4 de septiembre de 1904, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unión Meridional.

Los italianos de ese entonces traían de su tierra natal, nuevas ideas, que para esa época representaban todo un adelanto, y ante la necesidad de contar con una mutual, se agrupan y forman "La Unione Meridionale", la cual atendía los servicios de farmacia, ayuda por fallecimiento, nichos en el cementerio nuevo de Concordia, entre otros servicios, sin contar con las actividades sociales de la entidad, a través de las cuales se unían para recordar su madre patria y mantener sus tradiciones.

Esos italianos visionarios, tuvieron fe en la Argentina y llegaron a estas tierras esperanzados en poder encontrar su porvenir, dejando en su Italia amada sus más caros sentimientos y echando raíces formaron su hogar, lucharon con todas sus fuerzas, para hacer grande a nuestro país, dejando una simiente que hoy fructifica en sus descendientes.

Los años pasaron, los tiempos cambiaron y la Sociedad Italiana vio languidecer sus actividades, pero merced a la iniciativa de la colectividad italiana que es muy numerosa en Concordia, se logra reflotarla con el impulso de los italianos y sus descendientes, poniendo en marcha nuevamente la entidad, lo cual no ha resultado fácil en estos tiempos, pero el entusiasmo y esperanza han puesto a prueba a sus dirigentes, socios, descendientes y amigos, con el convencimiento, que el éxito acompañaría sus esfuerzos.

Actualmente, la entidad cuenta con edificio propio, el cual data de 1916, siendo una edificación al más puro estilo italiano. Allí se dictan clases de conversación del idioma italiano, cuyo profesor las dicta ad honórem, y en la medida que se vayan incrementando la cantidad de socios se irán sumando nuevos servicios para los socios, como los de farmacia, turismo, etcétera, con lo cual el sueño de aquellos hombres que crearon la Sociedad Italiana de Socorro Mutuos, se mantiene vigente, participando también de la Asociación Inmigrantes Unidos de Concordia, la cual reúne a las diferentes colectividades, y que próximamente en el mes de septiembre celebrarán el Día del Inmigrante en la ciudad de Concordia.

Es por ello que solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

Laura Martínez Pass de Cresto.

Aprobado. Sala de Sesiones. Fecha de sanción 10/01/2005.[37]

---

[37] Congreso Nacional Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias de 2004. Trámite Legislativo Senado de la Nación Expte. 2670/2004 Proyecto de Declaración Expresando beneplácito por la celebración del centenario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unión Meridional. Autor Laura Martínez Pass de Cresto. Orden del Día Nº 1411. Imprenta del Congreso de la Nación. Aprobado Fecha de sanción 10/01/2005.

SOCIEDAD MUTUAL DE MÚSICOS DE CONCORDIA

Ciudad: Concordia

El 16 de septiembre de 1943 quedó definitivamente constituida esta asociación mutual. Entre los integrantes de los Órganos Directivos, del período 16/09/1943 al 01/12/1945, según la imagen siguiente obrante en la sede social, se encontraban:

Presidente el Sr. Felipe Maiarú, de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional como músico y creador; además los Sres.: Agapito Hernández, Domingo Caputo, Roberto Asis, Gerónimo Pereira, Arturo Arévalo, Carlos Granaroli, Leopoldo Antonini, Justo Garaburu, Santiago Tarabini, Alberto Pivnick, Francisco Valle, Carlos Martinoli, José Peralta.



Su Sede Social se encuentra en calle Sarmiento Nº 563.



Panteón Social



Data del año 1907. El Presidente de la entidad, Sr. Mariano Guerrero, nos expresó que fue construido a principios del siglo XX por la ex Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "La Concordia" y en la década del '80 fue adquirido por la Mutual de Músicos.
Fotos en Sede Social y Panteón: los autores, mayo de 2015.

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Domingo R. Caputo. Presta servicios médico-asistenciales ya sea en consultorios o a domicilio, por médicos contratados al efecto, en laboratorios clínicos contratados se atiende el servicio gratuitamente, se abonan íntegramente las recetas expedidas por sus médicos en farmacias con convenio establecidos. Además, abonan los subsidios por internación y por imposibilidad de trabajos, así como viáticos para el traslado de los socios a otras ciudades por prescripción médica. Reconocen el pago de radiografías, así como derechos a subsidios a favor de la persona que el socio designe, para el caso de fallecimiento, cuyo monto varía según la antigüedad del mismo. Realiza una vasta obra cultural dentro del arte músical y sus integrantes gozan de protección gremial en el uso de su profesión».*[38]

Informe INAES - Matrícula N° 70: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/09/1950 - Situación Actual: Vigente.

[38] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 76.

Anexo

Panteón del CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TRABAJO DE CONCORDIA MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES

Ciudad: Concordia

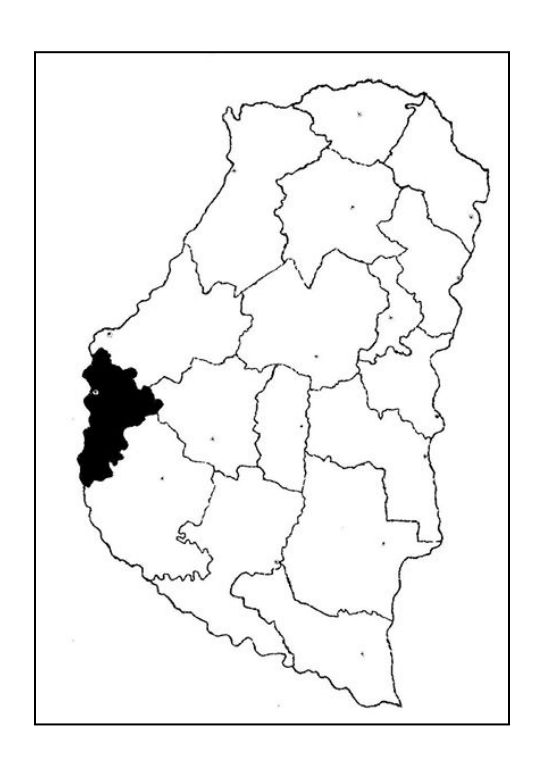


Construido por la Sociedad Francesa de SM, en el año 1949 pasó a la ex – Liga Argentina de Protección Mutua (fundada entre 1900/02). Foto: los autores, mayo de 2015.

Informe INAES: La “Liga Argentina de Protección Mutua” (ex - Matrícula Nº 2 Retiro Autorización), obra en IPCyMER que fue fusionada por absorción junto a esta propiedad al “Centro de Comercio, Industria y Trabajo de Concordia Mutual de Servicios Sociales”, fundada ésta en el año 1979 e inscripta con la Matrícula Nº 111 en el Registro Nacional de Mutualidades Res. Nº 650 del 13/08/1979. Situación Actual: Denominada “Mutual de Servicios Sociales de Centros Comerciales RAM”, Mat. Nº 111, Retiro de Autorización.

Departamento

DIAMANTE



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Sociedad de Beneficencia y Socorros Mutuos -Constatada en TCN 1914, dice, con 84 socios, 40 hombres y 44 mujeres. -Según "La Provincia de Entre Ríos" su objeto es benéfico, cita *«El Diamante cuenta con una Sociedad de Beneficencia fundada en 1884»* (1893; p.327).	1884	TCN 1914 (1917 cuadro 5 SSM; pp. 282-283) (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER)
Societá Italiana di Mutuo Soccorso	21/07/1885	"La Provincia de ER" (1893; p.327) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.78) - INAES Mat. Nº 22
Sociedad Protectora de la Infancia -Constatada en TCN 1914, dice, con 75 socios, 25 hombres y 50 mujeres. -Según "La Provincia de Entre Ríos" su objeto es benéfico, *«que protege a los niños pobres»* (1893; p.327)	1886	TCN 1914 (1917 cuadro 5 SSM; pp. 282-283) (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER)
Sociedad Española de Socorros Mutuos	12/10/1899	TCN 1914 (1917; pp.284-285) – Cuesta, Luis (1999) INAES Mat. Nº 40
Sociedad Argentina de Socorros Mutuos -Constatada en TCN 1914, dice, fundada en 1911, con 72 socios. -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 10/04/1911. 3 de Febrero Nº 446. Presidente: Sr. Rogelio E. Jordán. Acuerda a sus miembros los servicios médicos asistenciales, farmacia, etc., así como subsidios en los casos de enfermedad y fallecimiento. Tiene edificio social».*	10/04/1911	-TCN 1914 (1917; pp.284 y 285) – PJER 1924 - Rodríguez Prieto (1953; p.78) - INAES ex Mat. Nº 53
Sociedad Unión Líbano Sirio Argentino de Socorros Mutuos	01/01/1924	INAES Mat. Nº 1019

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y RECREATIVA

Ciudad: Diamante

La *"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Recreativa"*, se funda el 21 de julio del año de 1885, con el objeto de promover la ayuda mutua entre los inmigrantes italianos asentados en la ciudad. Se constituyó con el nonbre *"Societá Italiana di Mutuo Soccorso"*.

Su sede social, el Edificio Cine Teatro Marconi.

La piedra fundamental de este emblemático edificio, de su propiedad, se coloca en setiembre de 1913 y se inaugura el 25 de agosto de 1915. El haber transcurrido más de un siglo, nos hace dar cuenta de su profundo significado para el desarrollo de la actividad cultural de la comunidad y la región.



El edificio, ubicado en calle 25 de Mayo Nº 368, cuenta con la sala para cine y teatro, camarines, locales para oficina y servicios.



Fachada superior

Teatro declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos (Decreto Nº 6676/2003 MGyJER), se describe en el Relevamiento obrante, que:
«(...) El partido se organiza en base a un eje que conecta los 3 espacios principales, hall, sala, y escenario. Sobre el lateral izquierdo se organiza el área de servicios y la confitería. La sala posee 13 por 29 metros, tiene forma de herradura con capacidad para 313 butacas, mientras que los palcos tienen capacidad para 150 butacas cada uno (...), y se accede a éstos a través de unas escalinatas que parten del hall, las cuales están revestidas en mármol y las barandas son de hierro trabajado con pasamanos de madera. Para conseguir la acústica necesaria, se construyó el foso acústico, una especie de cisterna con forma triangular que se ubica debajo de la sala. (...) El teatro cuenta con, 5 camarines ubicados debajo del escenario, y con entrada para artistas independiente. La boca de escena tiene aproximadamente 12 metros de ancho por 7 metros de alto. La fachada hoy mutilada en su parte inferior se resolvía siguiendo algunas características del estilo Art. Nouveau, como se puede observar en la puerta que divide el hall del paso y en las aberturas originales, en las que se utilizan formas libres de inspiración en la naturaleza. En ésta se conjugan aberturas de madera y vidrio, balcones con balaustres, una cornisa quebrada que da lugar a dos barandas de hierro trabajadas con motivos naturales, ubicándose cada una de ellas en los laterales del cuerpo central. Esto junto al balcón y a la cornisa de líneas curvas enfatizan y jerarquizan el ingreso».[39]



Integrantes de los Órganos Directivos en el "Homenaje a las Asociaciones Mutuales Centenarias de Entre Ríos", distinción para la institución. Sala de Sesiones Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos, Paraná 13/11/2013. (Foto: Comisión Directiva, noviembre de 2013).

[39] Consejo Federal de Inversiones; Gobierno de Entre Ríos, Colegio de Arquitectos de Entre Ríos (CAPER). Decreto Nº 6676/2003 MGyJER. *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos*. Expertos: Arqs. Melhem, Mariana; Soijet, Mirta; Lilia, Santiago; Prof. Musich, Walter; Lezcano; Velando; y otros. Relevamiento años 2000/01. Ficha Obra: Cine Teatro Marconi, localidad Diamante; Observaciones transcripción del informe de la Arq. Doce, Mariela (1996/97); en CAPER. / Véase en Anexo 5, al final de este trabajo, síntesis del Anexo I del Dereto Nº 6676/2003 MGyJER, con los edificios mutuales declarados en el Patrimonio Histórico de Entre Ríos.

Panteón Social



Fotos Sede Teatro Marconi y Panteón Social: los autores, julio de 2015.

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constatada en el año 1892, dice, cuya existencia data de 1885.[40]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1885, con 95 socios de profesión Obreros Italianos.[41]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Alfisio Codaglio. Otorga a sus socios todos los servicios médicos, asistencias, farmacias, odontología, etc. Tiene edificio propio y panteón social»*.[42]

Informe INAES - Matrícula N° 22: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 27/02/1947 - Situación Actual: Vigente.

[40] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 327.
[41] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282-283.
[42] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 78.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Diamante

Institución de la mutualidad fundada el 12 de octubre de 1899, por un grupo de españoles residentes en el departamento Diamante, con el objeto de estrechar lazos y promover a la ayuda mutua. En la Publicación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos: *“Cien Años de Historia Diamantina”*, de Octubre de 1999, se detalla sobre el acta fundacional, dice:
«Reunidos los españoles expresados al margen en el salón local del Sr. Benicio Ríos, siendo las 8 p.m. después de discutir algunas ideas al respecto de los intereses de España, propusieron y acordaron la creación de una Sociedad Española de Socorros Mutuos al igual de las establecidas en otros puntos de la República y de la misma índole, procediéndose en el acto al nombramiento de una Comisión Provisional con autorización para emprender el estudio del reglamento que había de regir la misma y los trabajos preparatorios de organización resultando de la elección verificada para la comisión indicada los señores: Presidente Venancio Blanco. Vice Presidente Francisco del Pino González. Secretario Francisco Masó. Vice Esteban Castillo. Tesorero Juan Ybañez. Pro Salvador Espona. Vocales Ygnacio Vergara. Miguel Santillana. Pedro Camarero. Siendo las 10 p.m. se levantó la sesión preparatoria acordándose la citación de los españoles residentes en la ciudad y campaña para la asamblea de fundación definitiva de la Sociedad y Comisión Directiva firmando como Presidente el Sr. Venancio Blanco y Secretario el Sr. Francisco Masó.
Asistentes Señores: Venancio Blanco, Francisco del Pino González, Esteban Castillo, Juan Ybañez, Salvador Espona, Ygnacio Vergara, Miguel Santillana, Pedro Camarero, Pedro Carrera, Braulio del Corral, Manuel Rivas, José Prat, Antonio Espejo, Francisco Lizazu, Francisco Masó, José Rubio, Asencio Retegui, Alonso González, Facundo Manzanares».[43]

Sede Social:

Una de las principales inquietudes para los integrantes, fue la necesidad de contar con una sede social propia, como lugar de reunión y signo de su existencia. Se recibe para tal fin un terreno frente a la Plaza 9 de Julio, generosa donación de la matrona Argentina Sra. Gregoria Varela de Taquela.

La piedra fundacional para la edificación del futuro edificio se colocó el día 09 de Mayo de 1909, el discurso de instalación fue pronunciado por el socio Dr. Luis Cuesta Salamanca, siendo padrinos de dicho acto la Señorita María Cleofe Taquela y su hermano Sr. Gerardo I.M. Taquela, efectuándose la bendición por el párroco Rvdo. Padre Pedro Veber, con asistencia de la Sociedad en pleno presidida por el Sr. Francisco Masó. Además presenciaron el acto las autoridades y representantes de las distintas sociedades de la localidad, numeroso público se hizo presente. En la ocasión la Sociedad Española de Socorros Mutuos distingue a la señora Gregoria Varela de Taquela por su espléndida donación y comunica a sus familiares presentes que ha sido nombrada Presidenta Honoraria de la asociación.
Se procede a contratar al maestro Don Carlos Fojeler para la construcción de la casa social. Finalmente el edificio es inaugurado en el Centenario de la fecha Patria, el 25 de Mayo de 1910.

La venta del Edificio Social. En marzo de 1939, el Presidente D. Bernardino González da lectura a un extenso estudio sobre el estado de la Sociedad. Ante los inconvenientes económicos, se opta por vender el Edificio Social, el cual había costado mucho esfuerzo conseguir. En 1940 se firma la escritura de su venta a la Sociedad Líbano Sirio Argentino de Socorros Mutuos.

---

[43] Hemos seguido la Publicación de la Sociedad Española de Socoros Mutuos de Diamante: *Cien Años de Historia Diamantina*. Diamante, octubre de 1999.

"Las Romerías" y el "Parque España".

Desde 1940, vendido el Edificio Social, es entonces el "Parque España" la nueva sede de la institución, calle España y Sarmiento.

Todos los años, durante dos semanas se celebraban las tradicionales "Romerías". En las fiestas realizadas en noviembre de 1922, se obtiene el dinero que se destinará a la compra de un terreno que será utilizado para las próximas Romerías, como así también para recreo de los socios y sus familias y si fuera posible hacer extensivo su uso a todos los habitantes de Diamante. Se formó una comisión encargada de buscar el terreno apropiado, constituida por los Sres. Salvador Espona, Francisco Masó y Alonso González, adquiriéndose en remate las Manzanas 206 y 207 de propiedad municipal. El 12 de octubre de 1923 se realiza el primer almuerzo en el "Parque España". Fue inaugurado un año después, el 24 de diciembre de 1924, con la iniciación de las Romerías.

En 1955 se amplía parte de la construcción y se modifican los locales allí existentes; D. Ventura Maneiro dona los escudos de Argentina y de España que están colocados en su frente.

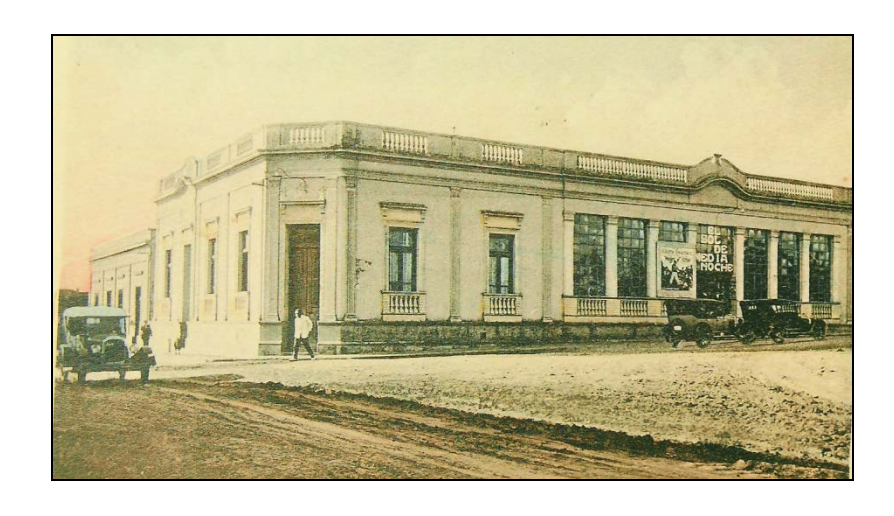
En el año 1967 hace su aparición una actividad deportiva y social que tendría y tiene honda significación en la vida de la Sociedad Española, el tenis, que atrae a sus canchas un importante número de nuevos socios. Paulatinamente ya no es solo el asociado Activo el que se hace presente en el parque, sino todo el grupo familiar y esto da nueva vida a la Sociedad. Se consiguen profesores de tenis para la enseñanza de niños y jóvenes y estos comienzan a participar en los torneos internos y en los organizados por la Federación Entrerriana de Tenis.

Hacia la década del 90', es también ampliado el Salón Social destinado para fiestas y diversas actividades culturales. Se mantienen en operación 4 canchas de tenis y se construyen: una cancha de padle, nuevos sanitarios con duchas, vestuarios y se instala una cancha y escuela de Fútbol 5 e instalaciones anexas.

Podemos decir que al cabo de estos 117 años, la Sociedad Española nació con un fuerte impulso y una gran ilusión, y hoy lo ha recuperado.[44]

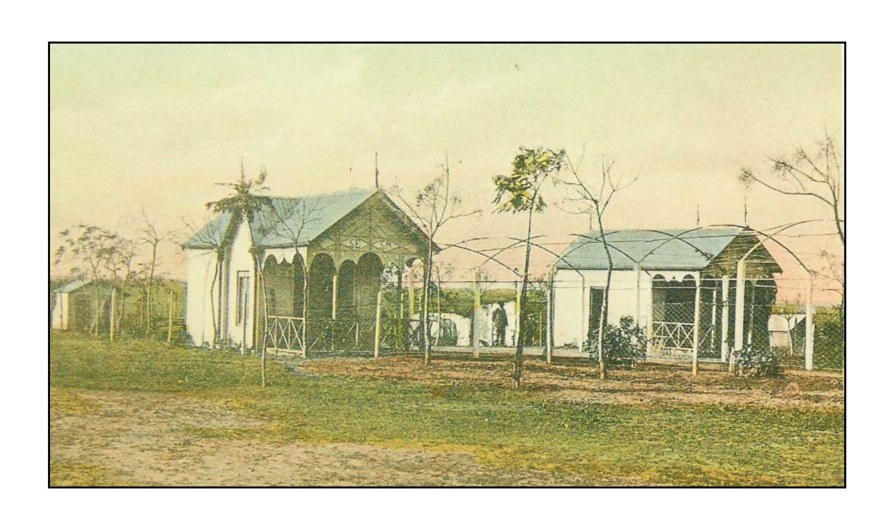
Fotos de antaño:

La ex Sede Social
(Frente a la Plaza 9 de Julio)



[44] Fuentes texto e imágenes de antaño: Consejo Directivo de la Sociedad Española de S.M. Diamante, Febrero de 2008; en IPCyMER. Programa *Difusión de Mutuales Históricas de Entre Ríos*.

Parque
España



La Sociedad Española de SM, hoy en el Parque España
Domicilio: Sarmiento y España.











Fotos: los autores, julio de 2015.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 15 de noviembre de 1904.[45]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1899, con 60 socios, 50 varones y 10 mujeres.[46]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Sarmiento y Mendoza. Presidente: Sr. Bernardino González. Otorga a sus asociados los beneficios de asistencia facultativa, medicamentos, hospitalización, en casos de fallecimiento, acuerda una determinada suma para el servicio fúnebre. Acuerda subsidios a connacionales indigentes, asimismo, como en los casos de enfermedad y sus consecuencias. Tiene edificio y panteón propio, así como un parque destinado a actos populares»*.[47]

Informe INAES - Matrícula Nº 40: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 22/08/1947 - Situación Actual: Vigente.

---

[45] IPCyMER. S/Legajo Caja Mat. ER Nº 40.
[46] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 284-285.
[47] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 78.

SOCIEDAD UNIÓN LÍBANO SIRIO ARGENTINO DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Diamante

Bajo la denominación de *"Sociedad Unión Líbano Sirio Argentina de Socorros Mutuos"*, quedó constituida esta entidad de carácter Mutual, fue fundada el 1º de enero de 1924, en la ciudad de Diamante, por inmigrantes y descendientes Libaneses - Sirios que resolvieron asociarse para socorrerse ante determinadas contingencias y crear un espacio de encuentro para la colectividad.[48]

Constitución. Quedó asentado en el Libro de Actas de la Sociedad: *«En la Ciudad de Diamante, Provincia de Entre Ríos, a primer día de enero de 1924, reunidas las personas al margen anotadas, en la casa de calle Pedro Serrano, siendo las 21 hs., el señor Taleb S. Taleb, expresó a los circunstantes que el objeto de la reunión era la de cambiar ideas destinadas a la formación de una Sociedad de Socorros Mutuos entre súbditos Libaneses – Sirios. Acogida favorablemente la iniciativa y después de un determinado cambio de ideas, se resolvió por unanimidad llevarla a la práctica. Acto seguido se acordó designar entre los presentes, una comisión provisoria que tuviera a su cargo la redacción del proyecto de Estatutos que habrían de regir las relaciones de la Sociedad para con terceros y establecer los derechos, deberes y obligaciones de los asociados, cuya comisión sería formada por seis personas. Puesto a votación varias listas y practicado el escrutinio, resultaron electos los siguientes señores: Taleb S. Taleb, Jorge Naput, Toufic Taleb, Salim Adur, Felipe Haidar, José S. Adur, quienes después de agradecer a los concurrentes la confianza que importaba su designación y de aceptar la tarea que se les encomendaba, hicieron la indicación que fue aceptada por unanimidad de que la nueva reunión se celebrará el día 10 de febrero a fin de discutir y aprobar el proyecto de estatutos que en tal oportunidad presentarían. No siendo para más, se levantó la sesión siendo la hora 23 y firmándose la presente por los que lo saben hacer previa lectura y ratificaciones»*.[49]

Continúa con la Nómina de Asociados Fundadores: Taleb S. Taleb, Santiago S. Taleb, Jorge Haidar, Felipe Haidar, Jorge Naput, José Adur, Salim Adur, Pedro Ali, Julio Naput, Salvador Chemez, Nicolás Borli, Nallib A. Tomás, Juan N. Naput, Felipe Naput, Santiago Neme Naput, Elías Taleb, Toufic Taleb, Ahmed Adur, Antonio Abichain, Abrahan Faisal, Máximo Adur, Latif Adur, Domingo Días, Salomón Jadur, Isas Ali, Antonio Chemez, Ismael Daher, Juan Caram, Alcide Caram, Toufic Caram, Salvador El Halli Obeid, Antonio Hallam, Salvador Neme, Salim Faisal, Felipe Jozami, Julio Chemez, Amado Chemez, Emilio A. Buchaim, Nallib Caram, Abraham Medel, Santiago Faisal, Elías Solaiman, Juan Solaiman, Miguel Naput, Chafic Naput, Simón Neme, Julio Caram, Tomás A. Gay, Jorge Jacobo Naput, José Faisal.

Primer Consejo Directivo: El 10 de Febrero de 1924, reunidos en la casa de calle Pedro Serrano para cumplir con lo dispuesto en la primera reunión. Se aprueba el libro de Estatutos de la Sociedad Unión Líbano – Sirio de Socorros Mutuos, a continuación se procedió a elegir la Comisión Directiva que deberá ejercer tales funciones durante el primer ejercicio. Resultaron electos: Presidente: Taleb S. Taleb, Vice: Jorge Naput, Secretario: Toufic Taleb, Pro: Salim Adur, Tesorero: Felipe Haidar, Pro: José Adur, Vocales: Jorge Haidar, Máximo Adur, Santiago S. Taleb, Salvador Chemez, Nicolás Borlli y Felipe Naput.[50]

---

[48] Estatuto Social de la "Sociedad Unión Líbano Sirio Argentina de Socorros Mutuos", aprobado por Res. INAM Nº 508 del 25/10/1976; en IPCyMER S/Legajo Mat. ER Nº 1019.

[49] Libro Acta Nº 1 de fecha 01 de Enero de 1924. (Folio 1 y 2).

[50] Libro Acta Nº 2 de fecha 10 de Febrero de 1924. (Folio 3). Acta 1; 2 y Texto: Consejo Directivo de la Sociedad Unión Líbano Sirio Argentino de S.M. Diamante, noviembre de 2007. ; en IPCyMER. Programa *Difusión de Mutuales Históricas de Ente Ríos*.

Su actual edificio social. La Sociedad, tiene su domicilio legal en calle Etchevehere Nº 529 en un local de su propiedad, en él además de las tareas institucionales propias, se desarrollan variadas actividades culturales de la comunidad.

Edificio Social



Panteón Social

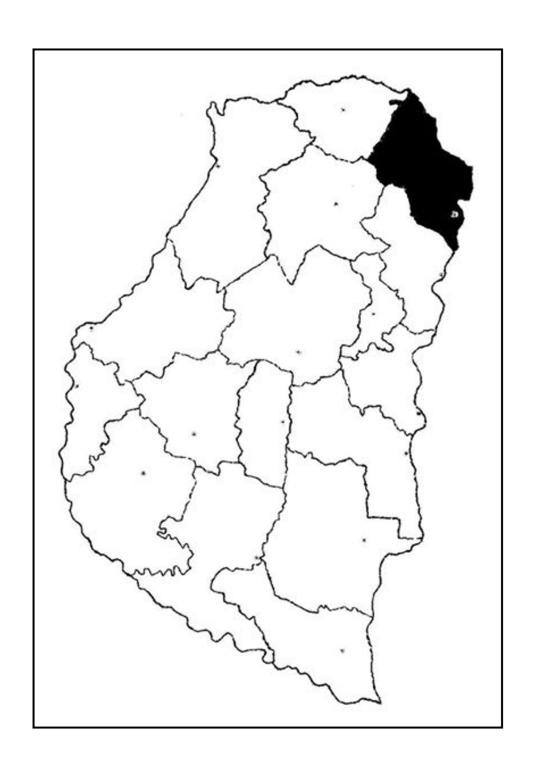


Fotos Edificio y Panteón Social: los autores, julio de 2015.

Informe INAES - Matrícula Nº 1019: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 71 del 03/08/1956 - Situación Actual: Vigente.

Departamento

FEDERACIÓN



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Societá di Mutuo Socorsso “Italia Unita” (Chajarí – ex Villa Libertad)	04/08/1898	PJER año 1908 – TCN 1914 (1917; pp. 284-285) – Varini, César (1998) - INAES Mat. Nº 34
Sociedad Obrera de Socorros Mutuos (Federación) -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 4 de mayo de 1942. Presidente: Sr. Oscar Rovira. Presta servicios, médicos, odontológico y farmacéutico a sus asociados, concede subsidios en los casos de fallecimientos. Posee edificio propio, salones para actos populares y culturales, cancha de pelota, de bochas, etc»*.	04/05/1942	Rodríguez Prieto (1953; p.78) – INAES ex Mat. Nº 27

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS “ITALO-ARGENTINA”

Ciudad: Chajarí

Nace de la iniciativa de nueve vecinos italianos: Modesto Reali, Giovanni B. Rossi. Primo Pietrobelli, Gaetano Beviglia, Amábile Reali, Giácomo Frugoni, Gaetano Dal Molin, Adolfo Vagrettini y Doménico Belotti, que el 04 de agosto de 1898, conjuntamente con otros socios fundan la *“Societá Italiana di Mutuo Soccorso Italia Unita”*.

Así quedó conformada aquella Comisión Directiva definitiva:
Presidente: Modesto Reali; Vicepresidente: Giuseppe Fassio; Secretario: Gaetano Beviglia; Vicesecretario: Giácomo Frugoni; Tesorero. Primo Pietrobelli; Vocales: Doménico Belotti; Giovanni Bruzoni; Francesco Monti; Gaetano Dal Molin; Claudio Panceri; Luigi Beviglia.

A partir de la Asamblea Extraordinara del 22/10/1944, la entidad se denomina ***“Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italo-Argentina”.***[51]



Edificio Social



[51] Texto véase obra completa de: Varini, César M. *Centenario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italo – Argentina*. Publicación del Museo Regional “Camila Quiroga”. Imprenta Fochesatto, Chajarí – Entre Ríos. Nº 40 – Marzo de 1998.



El edificio, está ubicado en calle Urquiza Nº 1240.

En su planta alta, se encuentra un moderno y amplio salón para fiestas inaugurado en el año 2016, con todas las instalaciones y comodidades de selectas terminaciones.

Actualmente cuenta con más de 700 asociados.

Fotos Edificio e instalaciones:
los autores, abril de 2016.





Integrantes de la entidad que muy gentilmente nos atendieron en nuestra visita. De izquierda a derecha Sra. Graciela Beluzzo; Don Carlos Patrono y la Sra. Elba Género.





Fotos Primeros Panteones y Nichos Sociales: los autores, abril de 2016



Panteones. Galerías y Nichos Sociales





Personería Jurídica: La "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italia Unita", con domicilio legal en la ciudad de Villa Libertad (hoy Chajarí), fue reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 25 de septiembre de 1908.[52]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1898, con 105 socios.[53]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Juan B. Pietrobelli. Facilita a sus socios todos los beneficios médico-asistenciales y de farmacia. Tiene edificio y panteón propio»*.[54]

Informe INAES - Matrícula Nº 34: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/07/1947 **-** Situación Actual: Vigente.

Extracto Nota de Prensa:

"La Sociedad Italiana de Chajarí fue distinguida por la Cámara de Diputados de la Provincia"

«"Diploma de Honor del Gobierno de la provincia de Entre Ríos a la entidad Sociedad de Socorros Mutuos 115 aniversario de la fundación de la Sociedad Italiana de Chajarí", reza uno de los documentos entregados días atrás por la Cámara de Diputados de la Provincia a la institución chajariense que, por otra parte, tiene ya 115 años de activa vida comunitaria en la "Ciudad de amigos". Pocas instituciones, por lo tanto, merecen tamaño honor.



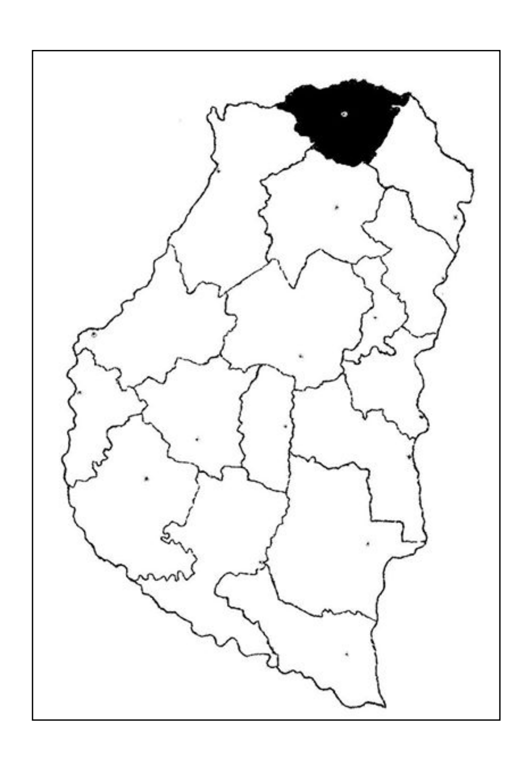
Permanecer por tanto tiempo y de manera activa requiere del trabajo, el tiempo y el esfuerzo de mucha gente a través de los años. Por otra parte, todos ellos, los que pasaron y los que ahora están, deben tener un concepto muy arraigado de mutualismo y una profunda convicción de que el trabajo para los demás vale cualquier sacrificio. (...).
Mabel Corradini, presidente de la institución, indicó que "queremos informar a los socios de la entidad y a la comunidad toda que hemos recibido un homenaje de la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos; (...). Estamos por ello muy contentos y esto, que queremos compartir con todos, nos fortalece para seguir trabajando". "Los diputados nos aseguraron que el Estado nos reconoce el trabajo que hacemos y destacaron la forma de trabajar para poder sortear las dificultades de la manera que se lo hace", (...). Enrique Sosa, Mabel Corradini y Ester Dell Orto, hicieron hincapié en que "las personas que conformamos la comisión directiva trabajamos ad honorem, porque aprendemos desde el primer día que nos asociamos para amar a nuestra institución y ayudar a todos", destacando asimismo "las ganas de continuar los principios del mutualismo de nuestros pioneros que supieron interpretar las necesidades de aquellos que habitaron Villa Libertad hace tanto tiempo" (...)».[55]

---

[52] IPCyMER. S/Legajo Caja Mat. ER Nº 34.
[53] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 284-285.
[54] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 77.
[55] Fuente texto y foto: "La Sociedad Italiana de Chajarí fue distinguida por la Cámara de Diputados de la Provincia"; en *Chajarí Al Día edición Digital*. Véase nota completa en Locales 24/11/2013, sitio: http://www.chajarialdia.com.ar/nota.php?id=18554
Nota de los Autores: El Acto "Homenaje a las Asociaciones Mutuales Centenarias de Entre Ríos", fue organizado desde el Área Desarrollo y Promoción de Mutuales del IPCyMER, la FEDEM y la Comisión de Asuntos Cooperativos y Mutuales de la Cámara de Diputados de ER. Se realizó en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos, en Paraná el 13/11/2013. Declarado de Interés Legislativo Res. 20.077/2013 HCD.

Departamento

San José de FELICIANO

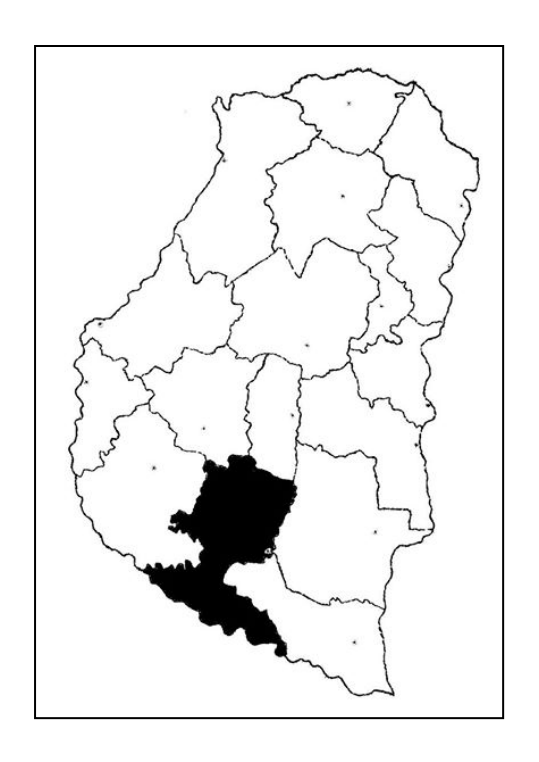


Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Sociedad Española de Socorros Mutuos -Constatada en TCN 1914, dice, con 25 socios, de profesión Comerciantes, nacionalidad de la mayoría de los socios Española. * Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo.	1904	TCN 1914 (1917. TX cuadro 5 SSM; pp. 284-285) (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER)

Departamento

GUALEGUAY



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Sociedad Italia de Socorro Mutuo y Beneficencia	12/10/1868	PJER año 1881 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.327) - TCN 1914 (1917; p.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.41 y 79) - INAES Mat. Nº 11
Sociedad Española de Socorros Mutuos "Rocamora"	08/09/1879	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.327) - TCN 1914 (1917; p.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.79) - INAES ex Mat. Nº 15
Sociedad Française de Socorros Mutuos	06/10/1881	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; pp. 327) - TCN 1914 (1917; pp. 282-283)- INAES ex Mat. Nº 54
Sociedad de Socorros Mutuos "La Argentina"	Entre el 13 y el 31/07/1884	AGPER año 1887 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.327) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.79) – INAES ex Mat. 3
Sociedad Reduci Dalle Patrie Bataglie -Constatada en TCN 1914, dice, fundada en 1894, con 10 socios, de profesión Militares Licenciados, nacionalidad de la mayoría de los socios Italiana. * Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo.	1894	TCN 1914 (1917; pp. 282 y 283) (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER)
Sociedad de SM Italiana "Regina Margherita Femminile" -Constatada en TCN 1914, dice, fundada en 1898, con 300 socios, de profesión Obreras, nacionalidad Italiana. -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 19/06/1898. Islas Malvinas Nº 634. Presidenta: Sra. María Amalia G. de Pérez. Acuerda asistencia médica en consultorio y domicilio, medicamentos a preparar y parte de específicos, asistencia hasta de dos meses en los hospitales de Buenos Aires o Rosario, por fallecimiento servicio fúnebre completo y sepultura en el panteón de su propiedad»*. (Funcionó en el mismo edificio de la Sociedad Italia de Socorros Mutuos y Beneficencia)	19/06/1898	TCN 1914 (1917; pp. 284-285) – Rodríguez Prieto (1953; p.79) - INAES ex Mat. Nº 17

SOCIEDAD ITALIA DE SOCORRO MUTUO Y BENEFICENCIA

Ciudad: Gualeguay

En el año 1868 se funda la *"Societá Italia Mutuo Soccorso e Beneficenza"*.

Edificio Sede Social. Ubicado en calle Islas Malvinas Nº 131



Foto: los autores, agosto de 2015.

Descripción:

«Su retiro de la línea municipal, la reja, las columnas y el frontis sobre la puerta de acceso, hacen alusión directa a la arquitectura de origen. Aunque se trata de un terreno ubicado entre medianeras, el edificio se separa dando la imagen de un "templete" exento. El frente de la sala refuerza este concepto al plantear un atrio con cuatro columnas. El coronamiento superior, está definido mediante cornisas y balaustradas».[56]

[56] *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.*, Ficha Obra: Sociedad Italia de SM – Teatro Italia, de Gualeguay; Melhem; Soijet; Velando; Zamboni, P.; Relevamiento años 2000/01; en CAPER.

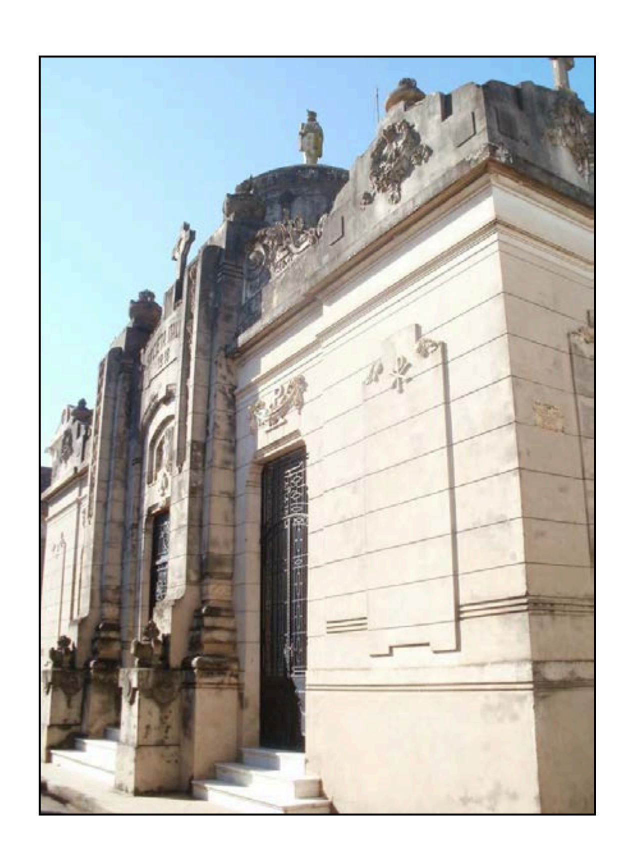
Teatro Italia.

En la parte posterior de su sede social, además funciona desde 1902 el Teatro Italia. La sala del Teatro, es uno de los centros artísticos culturales más importantes de la ciudad de Gualeguay. A lo largo de su historia, ha recibido a importantes figuras de nivel nacional y ha sido escenario de convocantes espectáculos y festejos patrios. En la actualidad además ofrece talleres teatrales para diferentes edades e importantes presentaciones durante todo el año.



Teatro Italia, imagen remitida por la Sra. Iris Pena Presidente del Consejo Directivo de la entidad, en octubre de 2015.

El Edificio Social y el Teatro Italia fueron declarados Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos (Decreto Nº 6676/2003 MGyJER)



Panteón Social de la Societá Italia, data del año 1918.

Foto: los autores, agosto de 2015.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 27 de diciembre de 1881.[57]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 600 socios.[58]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1868, con 470 socios.[59]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Esteban H. Maddalena. Presta a sus socios servicios médico-asistenciales de farmacia, odontología, etc., gastos pagos por asistencia en los hospitales de Buenos Aires y Rosario, servicios fúnebres completos, subvenciones en los casos de enfermedad e incapacidad. Tiene edificio propio y panteón social».*[60]

Informe INAES - Matrícula Nº 11: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 169 del 07/02/1947 - Situación Actual: Vigente.

---

[57] AGPER. Serie XIV Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. Subserie L Personería Jurídica período 1879-1893. S/Caja 1 Legajo 2. // IPCyMER S/Mat. INAES Nº 11

[58] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 326-327.

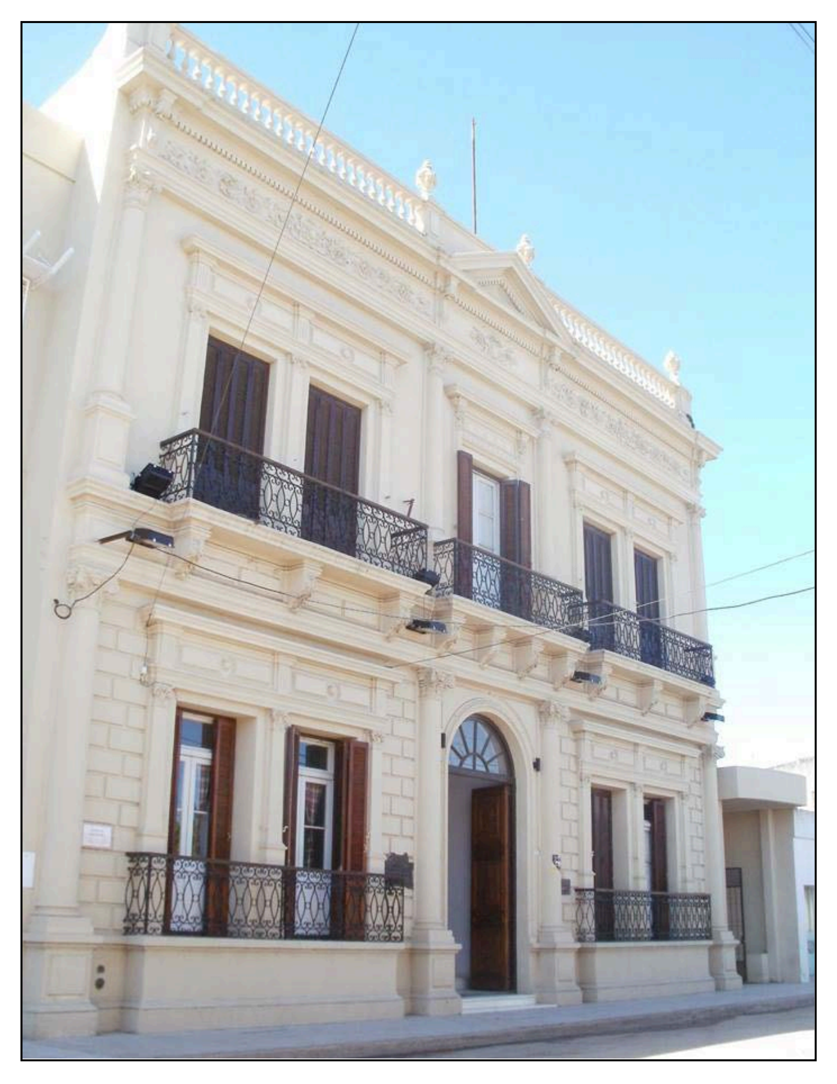
[59] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.

[60] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 79.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS "ROCAMORA"

Ciudad: Gualeguay

Hacia 1879, se había instituído la *"Sociedad Española de Socorros Mutuos Rocamora"*. Se cuenta entre sus fundadores a prominentes vecinos de origen español afincados en Gualeguay, como los médicos José M. Pagola, Joaquín Aguirrezabala; o Dn. Julio Bernaldo de Quirós y Fernández[61] (1842-1914), nacido éste en Vizcaya, España, en Gualeguay fue Juez de Paz, procurador, Concejal y Presidente Municipal (períodos: 1880 y de 1892 a 1894); entre tantos otros que desplegaron todas sus energías a favor de su pueblo de adopción.



Ex Edificio Social.
Ubicado en calle Alfredo L. Palacios Nº 83.

Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos (Decreto Nº 6676/2003 MGyJER)

Descripción:

«Poco se sabe acerca de la presencia de la Sociedad Española en este edificio como su Sede Social, pero la ornamentación de la puerta de acceso, hace alusión a símbolos provenientes de España. (...)
El edificio se desarrolla en dos plantas, se ingresa mediante un zaguán central que distribuye hacia dos salas laterales, en uno de los mismos se asienta una tira de aulas y en el otro, la escalera.

La fachada se resuelve mediante un eje de simetría axial, en donde se ubica la puerta de acceso, flanqueada por columnas que sostienen a su vez a las de planta alta, rematando en una cornisa con frontis. Hacia los laterales dos pares de ventanas en planta baja y alta, enmarcadas por un balcón de hierro, completan la composición. Para dar la sensación de firmeza, en planta baja, las paredes se ornamentan recurriendo al almohadillado».[62]

---

[61] Para mayor información véase: Montórfano, Analía. "Los Bernaldo de Quirós en Gualeguay"; en *Centro de Genealogía de Entre Ríos*. Revista II. Bs.As. 2004.
[62] *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.*, Ficha Obra: "Sociedad Española de SM – Escuela Técnica Nº 2 "O.V. Andrade"; Gallardo, Pablo; Melhem; Soijet; Velando; Zamboni; Relevamiento años 2000/01; en CAPER.

Construido por la Sociedad Española de SM "Rocamora" donde funcionó a partir del año 1897, sin haber culminado la planta alta. Fue inaugurado el 14/09/1901. En 1928 adquiere el edificio el Municipio de Gualeguay, siendo sede de la Escuela Taller Municipal. El 28/01/1949 fue donado por el Municipio para uso educativo, allí funciona la Escuela Técnica Nº 2 Olegario V. Andrade. Durante el período 2009-2013 el antiguo edificio fue restaurado y ampliado con una nueva obra para la escuela, sus puertas aún conservan la denominación de la mutual.

Panteón Social



Suspendida la entidad, nos preguntamos, ¿quién se hace cargo de su mantenimiento?
Situación que también ocurre con otras mutuales que últimamente han perdido su autorización para funcionar.

Fotos ex Edificio Social y
Panteón: los autores, agosto de 2015.

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 226 socios.[63]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1879, con 359 socios.[64]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 08/09/1879. Calle Segundo Gianello Nº 111. Presidente: Sr. Begnino Sánchez. Acuerda a sus miembros servicios médicos asistenciales, de farmacia, etc»*.[65]

Informe INAES – ex Matrícula Nº 15: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/02/1947 - Situación Actual: Suspendida.

---

63 *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 326-327.
64 TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.
65 Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 79.

SOCIETE FRANÇAISE DE SOCORROS MUTUOS

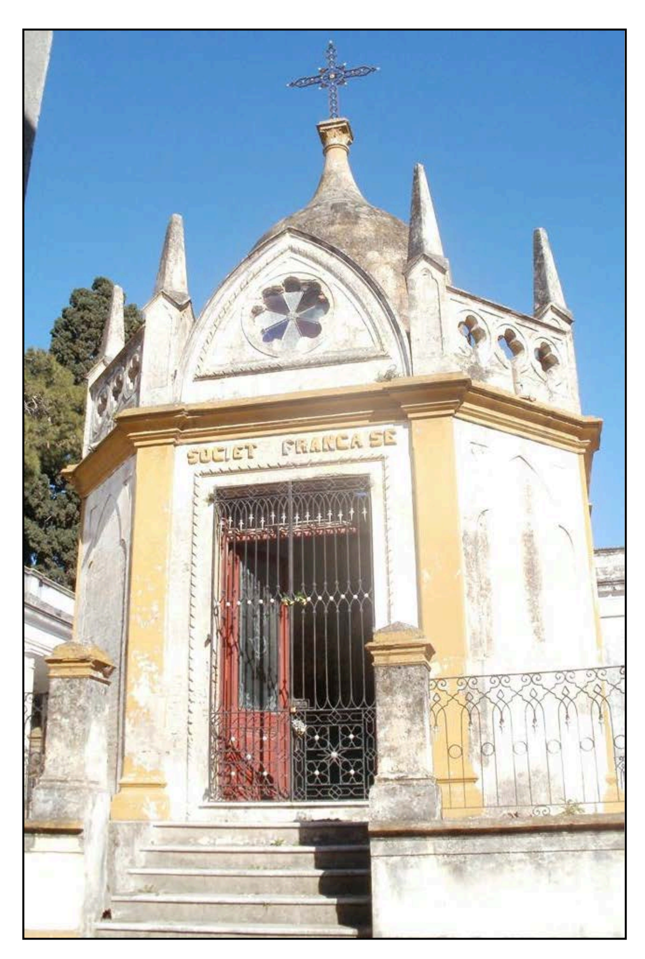
Ciudad: Gualeguay

Había sido fundada el 06 de octubre de 1881.

Panteón Social



Fotos: los autores, agosto de 2015.



Una obra edilicia, vestigio de la importante acción espiritual del mutualismo para la colectividad francesa.

Este patrimonio, que recuerda la memoria, desde hace largos años se encuentra en total estado de abandono y merece ser conservada.

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, dice con 182 socios.[66]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1881, con 184 socios, 116 varones y 68 mujeres, de profesión Comerciantes, nacionalidad de la mayoría de los socios Franceses.[67]

Informe INAES – ex Matrícula Nº 54: Situación Actual: Retiro de Autorización.

[66] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 327.
[67] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282-283.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "LA ARGENTINA"

Ciudad: Gualeguay

En el mes de julio del año 1884 había sido fundada la *"Sociedad de Socorros Mutuos La Argentina"*. Tuvo entre sus destacados impulsores la figura del Dr. Antonio Medina. Fue una de las instituciones más prestigiosas en el Gualeguay de finales del siglo XIX y de las primeras décadas del XX, prestaba servicios de asistencia médica, suministro de medicamentos, servicios fúnebres y pensiones. Entre sus numerosas actividades que supo implementar, para el desarrollo intelectual y cultural de la población en general en su seno se encuentra el proyecto de creación de la Biblioteca Popular de Gualeguay, hoy denominada Carlos Mastronardi.

Panteón Social.

Una de las obras más importantes y reconocidas del cementerio local.



Fotos del Panteón: los autores, agosto de 2015.





Magnificencia arquitectónica de otra época, con delicadas aplicaciones ornamentales y capiteles, una verdadera muestra de arte gótico. Lamentablemente abandonado, este patrimonio cultural carece del respaldo necesario para que el paso del tiempo no lo deje convertido en escombros. Al respecto, por Expte. 21.361 a iniciativa de la Diputada por Gualeguay Mariela Tassistro en fecha 06/12/2016 se logra la media sanción por la H. Cámara de Diputados para que el Cementerio Municipal de Gualeguay sea Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la provincia, haciendo especial mención en sus fundamentos a la preservación del Panteón de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Argentina". El trámite con Nota Nº 2876 de fecha 12/12/2016, pasó para su tratamiento a la H. Cámara de Senadores.

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 350 socios.[68]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1884, con 890 socios, 616 hombres y 274 mujeres.[69]

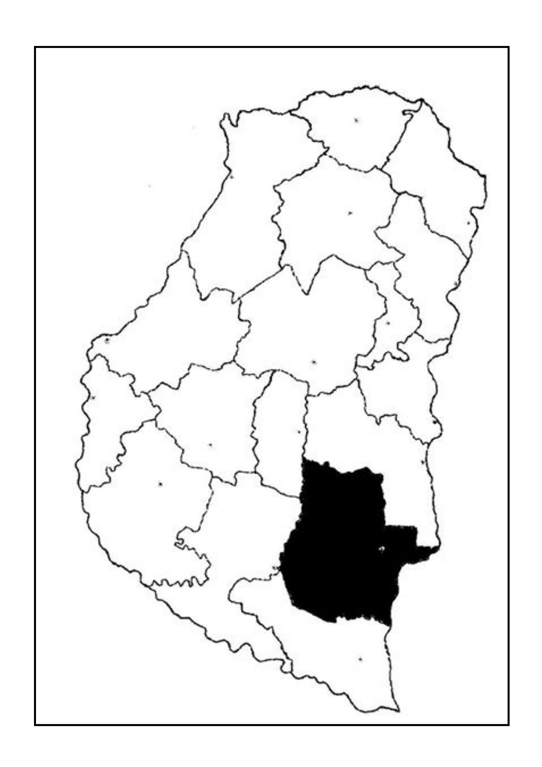
Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 13/07/1884. Presidente: Sr. Domingo Germano. Acuerda los servicios médicos asistenciales, de cirugía, farmacia, etc., que los mismos necesitan. Subvenciones, etc. Tiene edificio y panteón propio»*.[70]

Informe INAES – ex Matrícula Nº 3: Situación Actual: Cancelada.

[68] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 326-327.
[69] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282-283.
[70] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 79.

Departamento

GUALEGUAYCHÚ



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Sociedad de Socorros Mútuos	01/07/1855	Periódico "Eco del Litoral" Nº 406 del 21/11/1855 - Bachini Elsa (1975; pp. 60-61)
Sociedad de Beneficencia y Socorros Mutuos -Constatada en TCN 1914, dice, con 225 socios, 15 hombres y 210 mujeres. -La obra "La Provincia de ER" no la menciona entre las SSM constatadas, su objeto sería benéfico (1893; p.331)	1875	TCN 1914 (1917; TX. SSM cuadro 5; pp. 282-283) (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER)
Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unione e Benevolenza"	09/11/1879	"La Provincia de ER" (1893; p.331) - TCN 1914 (1917; pp. 282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.79) - INAES ex Mat. Nº 46 (fusionada en 1959 con la ex Mat. Nº 9 Societá di Mutuo Soccorso Operai Italiani. Dando nacimiento a la Mat. Nº 75 hoy "Círculo Italiano de Socorros Mutuos)
Societé Française de Socorros Mutuos "Unión Française"	14/07/1881	PJER año 1884 – "La Província de ER" (1893; p.331) – INAES Mat. 37
Sociedad Española de Socorros Mutuos	23/07/1882	"La Provincia de ER" (1893; p.331) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.80) - INAES Mat. Nº 45
Sociedad de Socorros Mutuos entre Argentinos y Orientales	25/10/1888	PJER año 1892 – "La Provincia de Entre Ríos (1893; p.331) – Rodríguez Prieto (1953; p.79) - INAES ex Mat. Nº 10 (fusionada en 1981 a Mat. Nº 84 "Supervisión Gualeguaychú Mutual de Servicios Sociales")
Societá Mutuo Soccorso Operai Italiani	S/Estatuto: Iniciata il 20 ottobre e costituitasi il 01/12/1889	PJER año 1891 – "La Provincia de ER" (1893; p.331) – Rodríguez Prieto (1953; p.79) - INAES ex Mat. Nº 9 (fusionada en 1959 con la ex Mat. Nº 46, la Operai Italiani, hoy es la Mat. Nº 75)
Sociedad Española de Socorros Mútuos "La Fraternidad"	Entre 1899/1901	Almanaque de "El Censor" (1904; pp. 203-204)

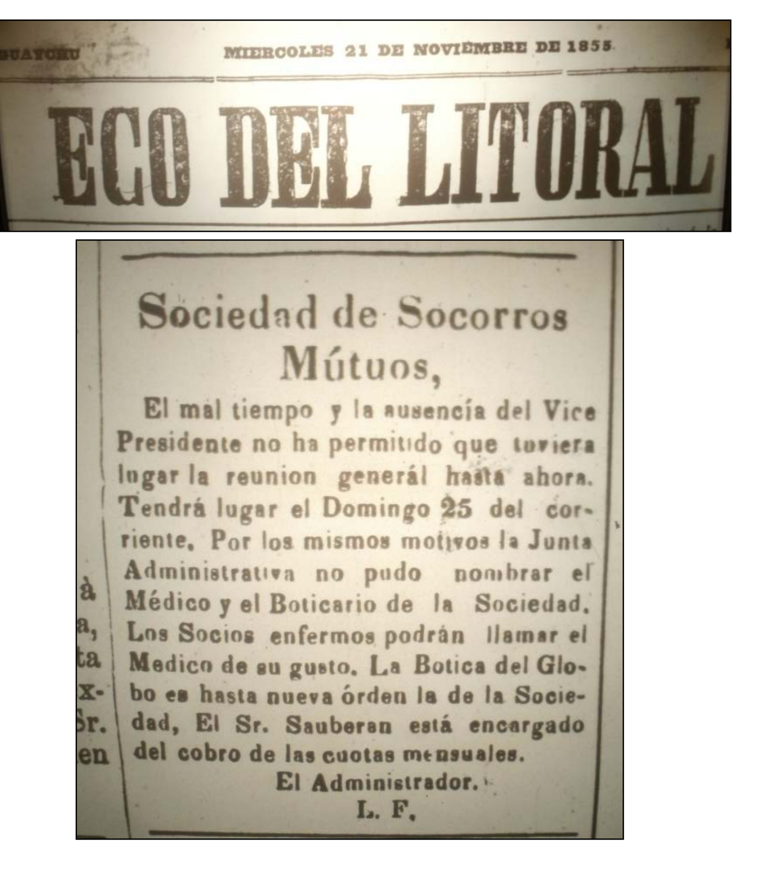
Asociación Docentes-Magisterio Sus inicios fueron gremiales en defensa de sus derechos, con actividades de la mutualidad. Con la ley de Mutualidades Nº 24.499, se inscribió en el Registro Nacional de Mutualidades. Desde el 02/07/1957 la "Asociación Cultural, Gremial y de Protección Recíproca Magisterio Mutualidad", cuenta con la Mat. Nº 65, hoy se denomina *"Asociación Mutual del Magisterio de Gualeguaychú"*.	1919	INAES Mat. Nº 65
Sociedad de Socorros Mutuos "La Cosmopolita". Urdinarrain -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Presidente Sr. Santiago Crosa. Acuerda los beneficios de la asistencia médico-farmacéutica»*.	30/08/1903	PJER 4/7/1905 - Rodríguez Prieto (1953; p.83) - INAES ex Mat. Nº 23

"SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS"

Ciudad: Gualeguaychú

Según los registros, el momento histórico de los orígenes de las asociaciones de mutualidad en Entre Ríos, se remonta, al menos, a la época de vigencia de la Confederación Argentina (1853-1861). Entre los primeros datos en el territorio entrerriano, se encuentra la existencia en el año 1855 de una denominada *"Sociedad de Socorros Mútuos"* de Gualeguaychú.

Recuperamos de los viejos periódicos algunos avisos de mediados del siglo XIX, conservados microfilmados en la Bibiloteca Popular "O.V.Andrade": El *"Eco del Litoral"* de Gualeguaychú en su edición Nº 406 del día miércoles 21 de noviembre de 1855, publicó:



MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1855

ECO DEL LITORAL

Sociedad de Socorros Mútuos,

El mal tiempo y la ausencia del Vice Presidente no ha permitido que tuviera lugar la reunion generál hasta ahora. Tendrá lugar el Domingo 25 del corriente, Por los mismos motivos la Junta Administrativa no pudo nombrar el Médico y el Boticario de la Sociedad. Los Socios enfermos podrán llamar el Medico de su gusto. La Botica del Globo es hasta nueva órden la de la Sociedad, El Sr. Sauberan está encargado del cobro de las cuotas mensuales.

El Administrador.

L. F.

(Foto periódico: los autores, julio de 2015)

En el mismo *"Eco del Litoral"* en su edición del 04 de marzo de 1856, aparece:

*«**Sociedad de Socorros Mútuos.** Se reúne mañana la Sociedad en la cancha del Sr. Lechao, aplicándose al que falte sin justa causa la multa que dispone el Reglamento»*.[71]

Un par de años después, se anunció un extenso artículo en el diario *"Esperanza de Entre Ríos"*, en su edición del día miércoles 15 de setiembre de 1858, del que extractamos los siguientes párrafos:

*«**SOCIEDAD de Socorros Mútuos.** De todas las asociaciones que hace mas de tres años que hemos visto formarse en Gualeguaychú, la única que ha permanecido firme en su base, es la sociedad de Socorros Mútuos. Esta estabilidad es debida á su naturaleza completamente filantrópica y estrangera á los debates de partidos como á los pequeños cálculos del interés personal.*
En la Concepcion, del Uruguay, Buenos Aires, y Montevideo, en fin en todos los puntos donde esa bienhechora institucion se ha establecido, se ha mantenido intacta en medio de las crisiss comerciales y políticas. Siempre ha seguido sembrando sus hechos benéficos que puede sacar una asociacion que tiene por base el interés general. (...)
Nuestra Sociedad de Socorros Mútuos no ha obtenido otra proteccion que la de los hombres generosos de esta localidad, sin distincion de partido ni posicion social. Todos han querido contribuir á su fundacion, y á su sosten, los unos con su apoyo moral, los otros con sus ofertas desinteresadas. Pero ella ha experimentado la fluctuacion de las circunstancias, y despues de haber visto llegar el número de sus socios á 350, hoy no cuenta mas que 135 suscritores y 25 miembros honorarios. Esta rebaja es debido únicamente á la falta de trabajo que ha desterrado de Gualeguaychú los trabajadores, y ha dejado los saladeros desiertos.
Este resultado ha sido probado en la reunion que tuvo lugar el Domingo para la revision de las cuentas. En la ausencia del Presidente y del Vice-Presidente, ha sido nombrada una comision directiva para ocuparse de los intereses de la sociedad. Esta presidida por el administrador, se compone de los Señores F. de la Vergue (Secretario), Juan Goyeneche, Nicolas Cresonini, Alejandro Gibelli, Augusto Poitevin, Bautista Restoy, Carlos Simon y José Barceló.
La Comision habiendo conocido que algunas reformas eran necesarias para establecer el equilibrio entre las entradas y los gastos va á determinar sobre las propuestas hechas por los Señores Doctores Laura, Ballesteros y Neves, lo mismo que sobre las propuestas de los Boticarios Señores Tomas Gil, Juan Gneco y Félix Ramallo.
De dos años á esta parte los ingresos han disminuido sensiblemente, y los gastos siendo casi los mismos el porvenir de la sociedad, podria comprometerse, si en lo mas breve no se hicieren algunas reformas. Es en lo que la comision va á ocuparse, haciendo reconocer por, las vias de la publicidad, sus trabajos y sus resoluciones. Las Proposiciones hechas por los Señores Médicos y boticarios arriba mencionados serán aceptadas por la comision, las que tengan por objeto, el interes de la sociedad. (...) El Administrador J. Lefevre.
Antes de separarse la reunion se decidió que los socios que habian sido borrados por morosidad, serian admitidos de nuevo, solicitándolo ellos, lo que deberan hacer antes la conclusion del mes, al administrador de la sociedad. La Comision. Gualeguaychú, 13 Setiembre de 1858».[72]

Nota: Advertimos al lector que de los Diarios y Periódicos, hemos realizado la transcripción de sus textos originales respetando la redacción y la ortografía de la época.
Nota: Imágenes y Transcripción de los textos originales; obrantes en periódicos microfilmados 1853 a 1882; en Biblioteca Popular "O.V. Andrade" del "Instituto Magnasco" Gualeguaychú. Consulta in situ, 2015. Agradecemos la colaboración de los Bibliotecarios de la institución, el Sr. Luis Luján y la Sra. Liliana Leonhardt. Como así también al historiador Prof. Marcos Henchoz.
[71] "Sociedad de Socorros Mútuos". *"Eco del Litoral"*, Gualeguaychú, fecha 04-03-1856.
[72] "Sociedad de Socorros Mútuos". *"Esperanza de Entre Ríos"*, Gualeguaychú, Nº 17 de fecha 15-09-1858.

Para conocer un poco más acerca de esta experiencia, de tiempos pasados, recurrimos a los escritos de la historiadora de Gualeguaychú la Dra. Bachini Elsa. En su Conferencia pronunciada en la Alianza Francesa el 25 de agosto de 1966, en Homenaje a la Colectividad Francesa de Gualeguaychú dice refiriéndose a la atrayente vida del inmigrante don José Lefevre, de profesión hojalatero y también periodista, además de reconocida actividad en la masonería local, allí indicó que:
«Otro de los motivos por el cual se debe reconocimiento al francés Lefevre es porque él fundó en nuestro pueblo la primera Sociedad de Socorros Mutuos que existió en la Argentina y empezó a funcionar el día 1º de julio de 1855. Sus asociados debían ser industriales y artesanos. Su organización era idéntica a las actuales: mediante una cuota mensual de $1, los socios tenían derecho a asistencia médica y farmacéutica, además de un seguro para caso de fallecimiento. Además de Lefevre formaron parte de la primera comisión directiva: Fernando de Lavergne, Juan Goyeneche, Augusto Poitevin, Bautista Retoy, Alejandro Gibelli, Nicolás Gressonini, José Barceló, don Juan Cinto era depositario de los fondos y don Santiago Sauberan encargado de la recaudación. Formaban parte de la misma: Santiago Naudet, Amadeo Gras, Luis Rauschert, Paulino Duprat y Francisco Roustand».[73]

En los años sucesivos a su fundación, esta obra mutual en más de una década y media de funcionamiento alcanzó gran éxito y reconocimiento en la ciudad, logrando en tan poco tiempo construir un panteón social, en el viejo Cementerio del Oeste. Pero, hacia fines del año 1871 la *Sociedad de Socorros Mútuos* inesperadamente se extinguió, la causa fue la quiebra del Tesorero, el banquero Juan Oxandaburo, quien además era copropietario del Banco Oxandaburo y Garbarino, firma que por los inconvenientes financieros dejó de operar a principios de 1871, no pudiendo la Sociedad retirar sus depósitos.

Conocida la pérdida de los fondos sociales allí depositados, ante la imposibilidad de seguir prestando los servicios, la comisión administrativa convocó a diversas reuniones, y a pesar de todos los esfuerzos que realizaron no se impide la liquidación. Veamos algunas de las solicitadas y los avisos publicados en los medios locales:

Periódico *"El Guardia Nacional"*, del día martes 10 de octubre de 1871:

*«**SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.** Asamblea general extraordinaria, el domingo 15 de Octubre, á las cinco de la tarde, en el café del Casino. Invitacion espresa á todos los sócios de asistir á esa reunion muy urgente. La Junta administradora».*[74]

La convocatoria no obtuvo el éxito esperado, días después publicaban en el mismo periódico *"El Guardia Nacional"*, en su edición del sábado 21 de octubre de 1871.

*«**SOLICITADA. SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS.** La indiferencia de los Sócios, y la negligencia de presentarse á las reuniones, han impedido que tuviese lugar la que se convocó para el 15 del corriente á pesar de su urgencia.*

Esta asamblea tenia por objeto esponer á los Sócios que la junta administrativa se veia en la necesidad de retirarse y de suspender la existencia de dicha Sociedad hasta mejores circunstancias, visto que la suscricion mensual no es suficiente para cubrir los gastos.

Despues de 16 años de existencia de la Sociedad de Socorros Mútuos se retira en presencia de exigencias incalificables á las cuales le ha sido imposible hacer frente y sobre todo en un momento que un siniestro comercial ocasionado por el Tesorero, le quita el recurso de los fondos sociales, habiendo sido acumulado con la estricta economia y la buena voluntad de los sostenedores de la Sociedad de Socorros Mútuos de Gualeguaychú, la primera establecida en la República Argentina. Suspéndese precisamente en un momento, que probablemente, la eficacidad de los cuidados recursos iban á ser soberanamente

[73] Bachini, Elsa Beatriz. *Conferencias. Aporte a la Historia de Gualeguaychú*. (Trabajo póstumo) 2º Ed. Imprenta Gutemberg. Gualeguaychú, 1975; pp. 60-61.
[74] "Sociedad de Socorros Mútuos". *"El Guardia Nacional"*, Gualeguaychú, Año 1º Nº 45 de fecha 10-10-1871.

apreciados. Es un gran sentimiento que se vé en la triste necesidad de retirarse habiendo hecho todos los esfuerzos posibles para prolongar la existencia de esa corporación útil, y que ha prodigado tantos servicios á esta laboriosa población de Gualeguaychú.

El solo medio de prolongar su existencia, ha sido propuesto por los fieles que siempre han sostenido la Sociedad, i seria de aumentar la cuota á 1$ 4 reales en lugar de un peso, pero esta medida no se puede tomar sin la adhesión de los sócios, á ese respecto el cobrador de la Sociedad se presentará á cada sócio á fin de conocer su intencion respecto á la aumentacion de la cuota mensual.

Si el número de los adherentes no es suficiente para pagar los gastos, la administración dará parte á los socios, é inmediatamente la Sociedad suspenderá el servicio, pero esta suspensión durará solamente hasta el dia que el tesorero pueda llenar sus obligaciones hácia la Sociedad, y una nueva organizacion tendrá lugar inmediatamente, un nuevo reglamento será establecido por una comision nombrada por los antiguos Socios, que tendrán derecho a su entrada en la Sociedad, y desde ese momento participaran de todos los beneficios establecidos por el nuevo reglamento.

La suspensión se contará desde el 1º de Noviembre si tiene lugar, un manifiesto será publicado á ese respecto en el diario que se publica en Gualeguaychú. La Junta Administrativa».[75]

Años más tarde, en el periódico bi-semanal *"El Chimborazo"*, en su edición del 20 de octubre de 1875, se publica el siguiente comunicado:

*«**AVISO.** La sociedad de Socorros Mútuos, establecida en Gualeguaychú el 1º de Julio de 1855, fue extinguida por la quiebra del tesorero D Juan Oxandaburo el 1º de Setiembre 1871. Los antiguos sócios, y los nuevos que deseen continuar dicha sociedad son invitados á asistir á la reunion que tendrá lugar el Domingo 24 de Octubre del corriente, en el salón del Casino á las dos de la tarde. Previniendo á los sócios que se dará por hecho lo que resolverá la reunion, con la cantidad de sócios que se halláren reunidos».*[76]

Expresa *"El Noticiero"*, del domingo 6 de agosto del año 1882:

*«**Invitacion** – Los abajo firmados invitan á los señores inscriptos al pié del presente, pertenecientes á la suspendida sociedad de «Socorros Mútuos» fundada el año 1855, á una reunion que tendrá lugar el domingo 6 de Agosto en la casa de D. Amado Cantini, calle Urquiza Núm. 159 á las 2 p.m. con el objeto de resolver sobre una nota pasada por la corporacion municipal, referente al panteon que dicha sociedad posee en el cementerio viejo. – Se encarece la asistencia. – Gualeguaychú, julio 28 de 1882. – AMADO CANTINI, presidente. – Bernardo Etchevest, secretario – Miguel Zamora, Juan Descalzo, Dionisio Martinez, Manuel Carrera, Luis Marchini, Carlos Merlini, Gaudencio Nóbile, Bautista Testoni, Juan Ferroni, Pedro Mareins, José Gavazzo, Cayetano Merlini, Agustin Vassallo, Antonio Méngochea, Francisco Méngochea, Pedro Méngochea, Luis Hualde, Bautista Hualde, Beltran Echevest, Ulrique Hurxtall, Luis Noceda, Juan Vega, Pedro Urpi, H. Migueles».*[77]

La *Sociedad de Socorros Mútuos de Gualeguaychú*, instituída el 1º de julio de 1855, es un caso, que podríamos decir, ha sido un poco olvidado por la historiografía clásica en la materia, lo importante es que existió y logró cumplir una elemental función de servicios mutuales. Sin dudas fue una temprana asociación mutualista de mediados del siglo XIX, que recuperamos fehacientemente a través de los documentos preservados en la propia localidad, y que el paso del tiempo ha hecho olvidar.

Situación Actual: Disuelta según lo reseñado, el 1º de noviembre de 1871.

---

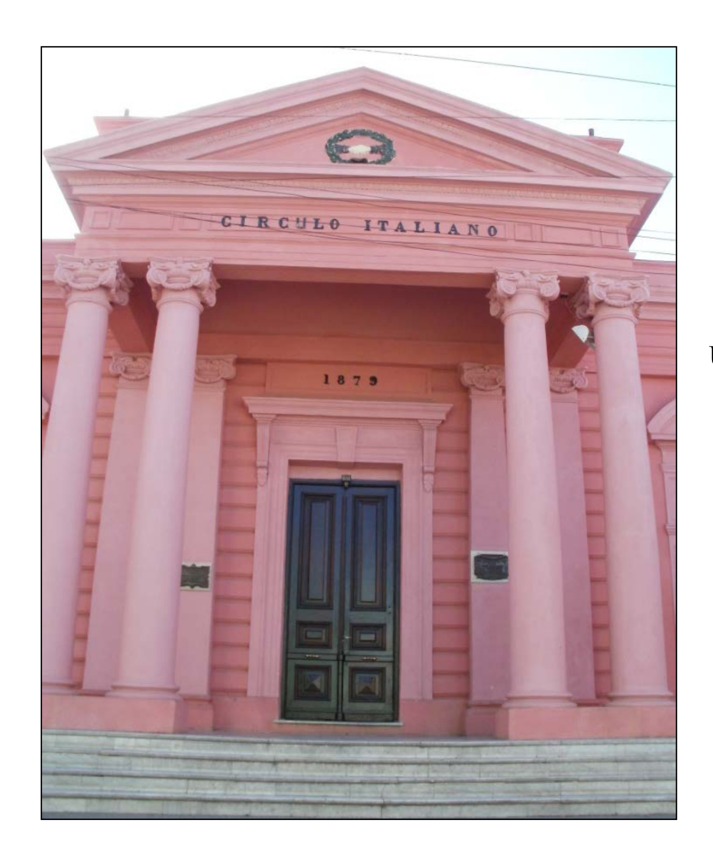
[75] "Solicitada. Sociedad de Socorros Mútuos". *"El Guardia Nacional"*, Gualeguaychú, Año 1 Nº 50 fecha 21-10-1871.
[76] "Aviso. La Sociedad Socorros Mútuos". *"El Chimborazo"*, Gualeguaychú, Año 2 Nº 131 de fecha 20-10-1875.
[77] "Invitación". *"El Noticiero"*, Gualeguaychú, Año III Nº 431 de fecha 06-08-1882.
Nota de los Autores: En la página 69, respecto a la consideración "... la primera Sociedad de Socorros Mutuos que existió en la Argentina" realizada por la Dra. Bachini (1975) y manifestada en el periódico *El Guardia Nacional* del 21/10/1871; obsérvese que otros investigadores, citan en el país casos anteriores, véase en este Libro Anexo 1.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIONE E BENEVOLENZA"

Ciudad: Gualeguaychú

Con las políticas implementadas en el país de promoción a la inmigración, las ciudades entrerrianas comienzan a crecer y van cambiando su aspecto, este fenómeno social también se hizo notar en Gualeguaychú. El 09 de noviembre de 1879 se instituyó la "*Societá Italiana de Socorros Mutuos Unione é Benevolenza*", fueron seis sus iniciadores o promotores y ciento cincuenta y siete sus socios fundadores.

El 13 de marzo de 1881 se coloca la piedra fundamental de su sede social, un majestuoso edificio ubicado en la intersección de las calles San Martin y Pellegrini, importante centro de eventos y reuniones sociales, es la actual sede del "Círculo Italiano".



Edificio Social

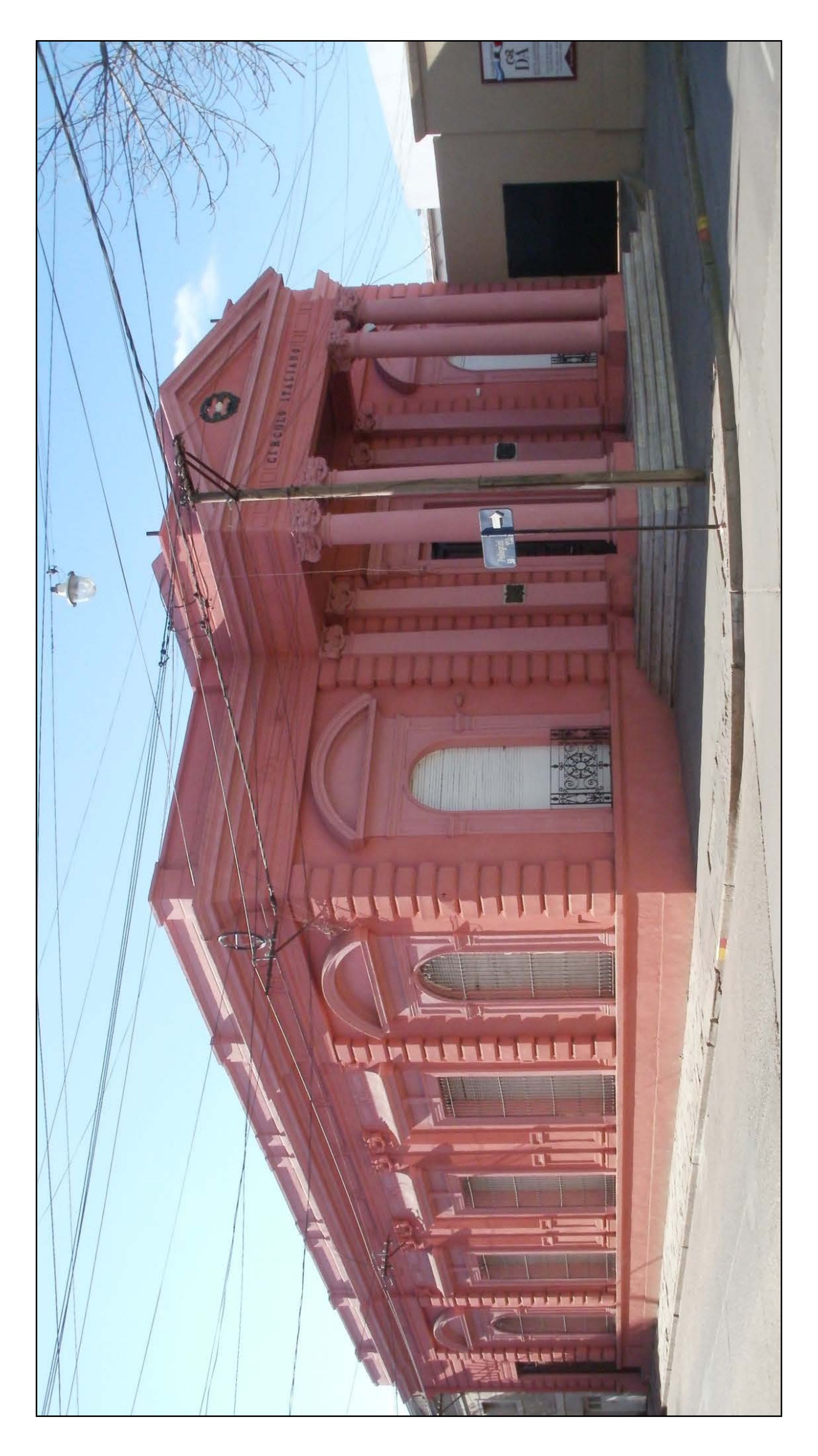
Ubicado en San Martín Nº 647 en la intersección con calle Pellegrini.

Fotos edificio social:
los autores, julio de 2015.

A principios del siglo XX contaba con 497 socios activos y dos eran los socios honorarios, siendo estos el Sr. Clemente Basavilbaso y el doctor Luis Taricco.

La asistencia médica fue desempeñada con todo celo por los facultativos, los doctores Fernando Angeletti, Juan Carlos Goyri y Santiago C. Díaz (médico que también contribuía en la Sociedad Francesa de SM), haciendo en término medio, 293 visitas mensuales.[78]

[78] Almanaque de *"El Censor"*, Gualeguaychú. Año 1904, pp. 208-209.


CIRCOLO ITALIANO

Descripción del edificio y actual sede. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos (Decreto Nº 6676/2003 MGyJER):
«(...) Planta original en L, con la secretaría a la derecha y un amplio salón de biblioteca a la izquierda del acceso, con una galería perimetral interna hacia el patio. (...) Esta planta fue totalmente modificada, solo existe la fachada del siglo XIX con su atrio de acceso, se demolieron las subdivisiones y se construyó un gran salón para fiestas con un escenario. Fachada italianizante de fines de siglo con elementos referentes al estilo academicista y paramentos profusamente ornamentados. Se puede dividir en tres franjas horizontales: un zócalo o basamento, correspondiendo a la planta sobre elevada a 1m de altura, la franja central con las aberturas y un coronamiento superior. Entre la franja central y el coronamiento corre una cornisa que unifica todo el edificio. Ambas fachadas tienen composición simétrica, pero no son iguales entre sí, con diferentes criterios de acuerdo a su posición en el edificio. Sobre San Martín, el atrio de acceso se destaca como un volumen diferente del central con una escalinata en mármol, resaltado con columnas aisladas apareadas y unificadas en su basamento, con capiteles profusamente decorados con guirnaldas. Estos motivos se repiten en las pilastras estriadas que enmarcan la puerta de acceso y entre los vanos de las ventanas. Uso del almohadillado para destacar planos compositivos como el acceso y el contrafuerte de la esquina, cuya arista es otro eje de simetría hacia ambos lados. En estos planos se ha cambiado el tipo de vanos y sus dinteles, que son curvos de ½ punto, con cornisas y mochetas molduradas».[79]

Notables figuras de Gualeguaychú, ejercieron la conducción de la entidad, uno de ellos fue Don Antonio Daneri (1847-1925), fiel a sus principios altruistas y solidarios, en forma continua se brindó a la comunidad en forma generosa, ocupó en la esfera local cargos y posiciones importantes, en 1885 fue el primer Intendente Municipal electo por los comicios públicos de la ciudad.

En 1959, se fusionaron las dos Sociedades Italianas de Socorros Mutuos de la ciudad, la *"Unione é Benevolenza"* y la "*Operai Italiani*" fundada en 1889, y se creó el *"Círculo Italiano Sociedad de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativo"*. Las oficinas y sede social pasaron junto con parte del mobiliario a la casa lindera, sobre calle San Martín, que hoy alberga las aulas de la escuela Dante Alighieri, y se considera como un todo.

Luigi Scappatura (1830-1886). En sus comienzos, uno de sus máximos referentes fue el Profesor Luis o Luigi Scappatura, siempre orientado al bien común, a la elevación educativa y espiritual de sus conciudadanos y los jóvenes en Entre Ríos. Don Scappatura, es una figura de lo más interesante, nació en 1830, en Messina, Sicilia. A los 16 años, en su patria, por ser partidario de las ideas de Mazzini y combatir junto a Garibaldi, era procesado y condenado a presidio por 20 años. Conmutada esta pena por la de destierro, el hado lo trajo al Río de La Plata, fijando su residencia en Montevideo y después en Buenos Aires, donde en 1861 fue designado maestro en la Escuela Modelo de la Catedral al Sud, que dirigía Raoul Legout. Pasó a Concepción del Uruguay, en 1865 fue profesor de historia y geografía en el histórico Colegio Nacional, donde poco tiempo después en 1867 fue designado vicerrector del mismo hasta 1874, envuelto en la crisis política del período fue separado de su puesto. Fue nombrado Juez de Paz, pero renunció y se trasladó a Gualeguaychú donde junto al Dr. Serafín Álvarez fundó el Colegio de instrucción secundaria, permaneciendo en la localidad cinco años. Llamado nuevamente a cargo de una cátedra en el Colegio del Uruguay, fue nombrado Secretario del mismo. Al poco tiempo pasó a ocupar la Dirección de la Casa de Internos de la Sociedad Educacionista "La Fraternidad" anexa al Colegio que alojaba a los alumnos provenientes de todo el país, en cuyas funciones le sorprendió la muerte el día 2

[79] *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.*, Ficha Obra: Círculo Italiano de SM. Gualeguaychú; Toumour, Mabel; Melhem; Soijet; Lezcano; Franchini; Relevamiento años 2000/01; en CAPER.

de julio de 1886. Tal es, a grandes rasgos su vida, su obra y legado, también lo observamos en las Sociedades Italianas de SM en las que participó.

Scappatura al mismo tiempo que desempeñaba sus deberes educacionales, también se ocupaba con firme contracción específicamente en el campo mutual. En la ciudad de Concepción del Uruguay en 1874 fue Consejero Fundador de la entonces *"Sociedad Italiana de Unione e Benevolenza"*, homónima del caso que nos ocupa, en ella fue miembro de la primera Comisión Directiva, Secretario de la segunda, al tiempo integrada ya definitivamente como *"La Benevolenza"* fue Vocal de la Comisión de 1883 y Presidente de la Comisión en 1885. En su estadía en Gualeguaychú, en 1879 fue socio fundador de la *Societá Italiana de Socorros Mutuos "Unione é Benevolenza"*, de la que ejerció como Presidente. En 1881, la Comisión envía al Gral. G. Garibaldi una carta proponiéndole la presidencia Honoraria de la Sociedad. El 3 de febrero de 1881 el periódico "El Noticiero" informa que Garibaldi ha enviado una carta en la que expresa:

> *«Querido Scapatura: Grato al afectuoso recuerdo de los hermanos lejanos, acepto con agradecimiento la Presidencia Honoraria de vuestra patriótica asociación. A vos y a todos estrecho con fraternal afecto la mano". Giusepe Garibaldi. Alassio 18 de diciembre de 1880».*[80]

Afortunadamente este documento, enmarcado y conservado en buenas condiciones, se encuentra en la Sede de la entidad.

Panteón Social



Foto: los autores, julio de 2015.

[80] *"El Noticiero"*; de Gualeguaychú. Febrero de 1881. / Periódico quincenal *"La Educación"*. República Argentina. Bs. As., julio de 1886. Año I Nº 10, pp.145-146.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
"UNIÓN FRANCESA"
Ciudad: Gualeguaychú

En el último cuarto del siglo XIX, un nutrido grupo de la colectividad de franceses existentes en Gualeguaychú y sus alrededores, decidieron formar una sociedad de tipo socorros mutuos. Reunidos para la celebración de la fecha nacional que se evoca en su lejana patria que dio inicio a la Revolución Francesa y al origen de su República, a iniciativa de don Luis E. Vicat, precisamente el 14 de Julio del año 1881 cincuenta socios fundaron la *"Société Française de Socorros Mutuos Unión Française"*.

«Su primera Comisión Directiva estuvo formada por Don Luis Simón Cinto, como presidente; Vice, Luis Vicat; Tesorero, Sebastián Ideartegaray; Secretario, Paul Bordenave; Prosecretario, Hipólito Labarthe; Asesores, Juan Lapuyole, Bernardo Moussou, Bernardo Etchevest, Francisco Sarrat, Francisco Medus, Francisco Lescá, Domingo Vignó y Pedro Etcheverry».[81]

En 1884, siendo presidente el Sr. Vicat, se construyó e inauguró el edificio sede de la Sociedad Unión Francesa. Ubicado en calle Luis N. Palma Nº 627, entre las calles Rosario y San José, muy próximo a la Plaza principal y la Catedral.

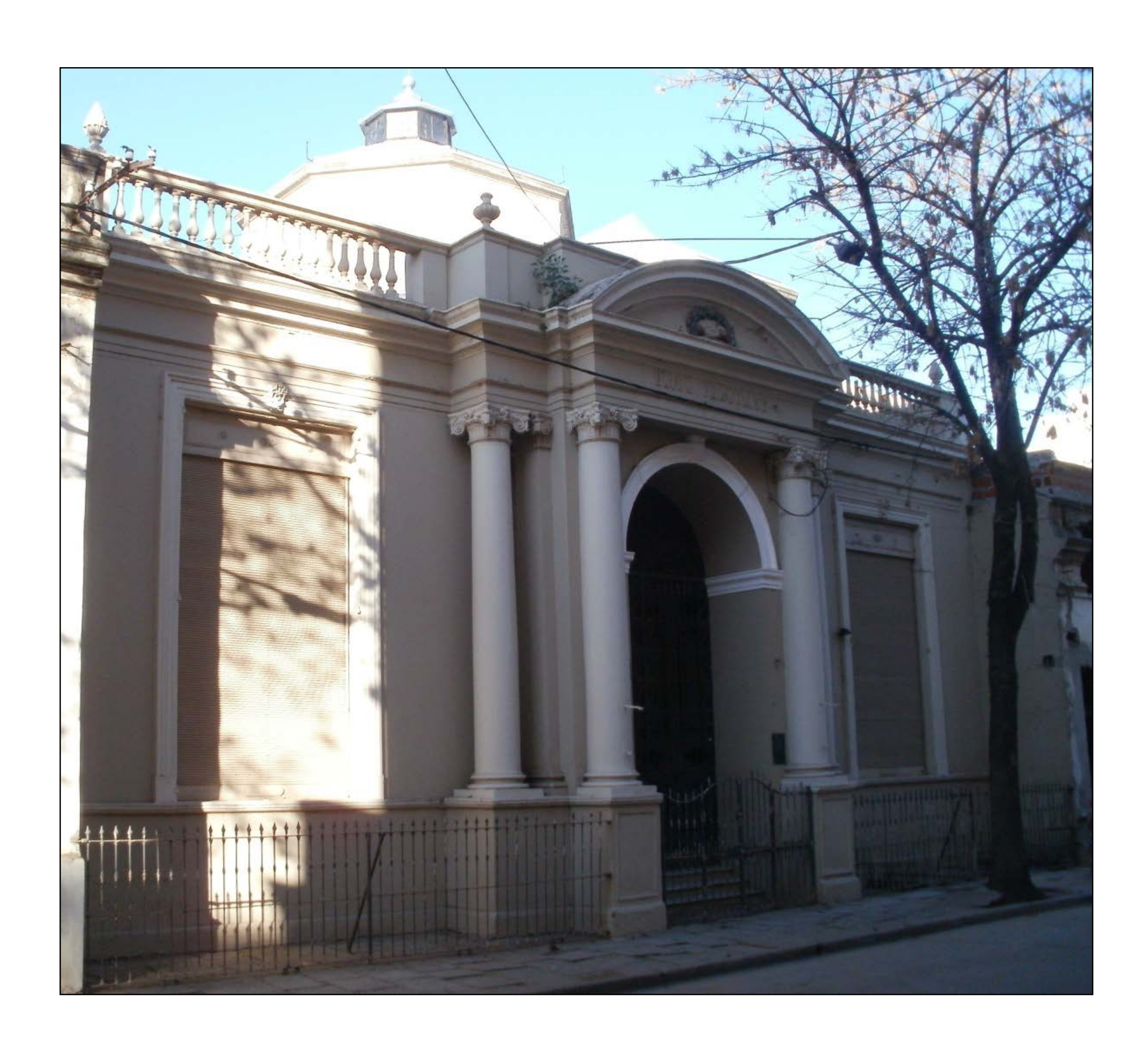
Edificio Social. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos (Decreto Nº 6676/2003 MGyJER). Descripción. :
«(...) Su fachada de neta influencia academicista, está compuesta a partir de un eje de simetría vertical, en el cual está el acceso al edificio. Además de la ornamentación usada a efectos de jerarquizarlo, morfológicamente se lee como un volumen en sí mismo ya que el resto de la fachada está retirada 1m de la línea de edificación, produciéndose un escalonamiento hasta el último plano en donde aparecen los vanos de las ventanas. En el acceso se halla un vano con un arco de ½ punto, flanqueado por sendas columnas de estilo ecléctico sobre un pedestal integrado al basamento, que sostienen visual y estructuralmente un frontis curvo, dentro del cual hay un aplique con el símbolo de la Unión Francesa. El eje vertical se equilibra con los tres segmentos horizontales clásicos: basamento, "plano nobile" y coronamiento. Entre éstos dos últimos hay una cornisa continua que recorre todos los planos, unificando horizontalmente los diferentes elementos de la fachada. En el coronamiento, a ambos lados del acceso se hallan balautradas con los ángulos rematados por elementos escultóricos ornamentales. A ambos lados del hall hay sendas salas (secretaría y "tualé"), hoy usadas como aulas. En el patio posterior hay un pozo aljibe relleno, pero se conserva la parte superior que es una pieza de fundición cilíndrica, probablemente única en su tipo en la ciudad.».[82]

En los salones de este edificio, a fines del siglo XIX, la famosa Sociedad Recreativa "La Lira" (fundada el 30 de julio de 1892) realizaba bailes y reuniones que congregaban a la alta sociedad de la época. Actualmente se conserva y funciona el Centro de Actividades y Expresiones culturales "Musicante".

En la necrópolis local tiene un panteón social, un trabajo artístico del maestro arquitecto D. Domingo Patriarca.

---

[81] Bachini, Elsa Beatriz: *ob. cit.*, 1975, p.74.
[82] *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.*, Ficha Obra: Societé Unión Francaise "Unión Francesa" Gualeguaychú; Toumour, M.; Melhem; Soijet; Lezcano; Franchini; Relev. 2000/01; en CAPER.





Panteón Social,
cara posterior.

Fotos: Sede "Unión Française" y Panteón, los autores, julio de 2015.

N. A.: La fachada del Edificio Social, desde el año 2017, se ve refaccionada y con otros colores.

Informes Oficiales:

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"UNIONE E BENEVOLENZA"

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, "Unione é Benevolenza".[83]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1879, con 430 socios.[84]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente Sr. Remedio Avigliani. Acuerda servicios médicos asistenciales, farmacia, etc»*.[85]

Informe INAES – ex Matrícula Nº 46: Situación Actual: Fusionada con la ex Mat. Nº 9 "Sociedad de Socorros Mutuos "Operarios Italianos". Hoy se encuentra Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades del INAES bajo Mat. Nº 75 y se denomina ***"Círculo Italiano Sociedad de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativo"***. Vigente.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
"UNIÓN FRANCESA"

Personería Jurídica: Fundada en 1881, reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 11 de marzo de 1884.[86]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892.[87]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1882, con un total de 216 socios, 117 socios varones y 99 socios mujeres.[88]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Gregorio Bibé. Acuerda servicios médicos asistenciales, farmacia, etc»*.[89]

Informe INAES – Matrícula Nº 37: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/08/1947 - Situación Actual: Vigente.
(Observaciones: por Res. Nº 1484/2016 el INAES resolvió la Revocación del Retiro de la autorización para funcionar, -que había sido establecido en la Res. Nº 8112/2012 INAES-.)

---

[83] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 331.
[84] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.
[85] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 79.
[86] AGPER. Serie XIV Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. Subserie L Personería Jurídica período 1879-1893. S/Caja 3 Legajo 5. // IPCyMER S/ Mat. INAES Nº 37.
[87] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 331.
[88] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.
[89] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 79.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Gualeguaychú

La *"Sociedad Española de Socorros Mutuos"*, es una asociación fundada el 23 de julio de 1882, por inmigrantes españoles para socorros y ayuda mutual, entre los integrantes de la 1º Comisión Directiva se encontraban: Presidente Elías Arambarry; Vice-Presidente Ignacio Prat; Secretario Timoteo Arambarry; Tesorero Eusebio Goldaracena; Vocales Manuel Angueira, Manuel Quincoces, Alberto Crucet; Jurado integrado por Francisco Buada, Dr. Gabriel Seguí, José María Martinel, Evaristo Mauleon, José María Nuñez, José Iglesias.

Muchos años de éxito institucional y mutual destacan sus actividades, contaba con servicios médicos, convenios con boticas, derivaciones con hospitales de Buenos Aires y gran panteón social.

Pero a mediados del siglo XX, el advenimiento de las obras sociales fue desplazando los campos de acción que atendían las asociaciones mutuales, por lo que esta entidad al igual que muchas otras a nivel nacional se fueron estancando. En la década del ´70, su sede se encontraba usurpada y el Instituto Nacional de Acción Mutual (hoy INAES) declaró la disolución de la Mutual, fue ahí que un grupo de descendientes de aquellos insignes españoles fundadores se reagruparon y la rescataron. La Comisión Reorganizadora estuvo conformada por: Presidente José Antonio García Ruibal; VicePresidente 1º Enrique Betolaza; Vicepresidente 2º María Dolores Coronel de La Palma; Secretario Osvaldo P. Gómez; ProSecretario Roberto Castro; Tesorero Oscar C. Blanco; ProTesorero Raúl A. Arrechea; Vocales Mario Villanueva, Francisco J. Hernández, José F. Hernalz, Jesús Fouce, María Rosa Filippi de Lolini.

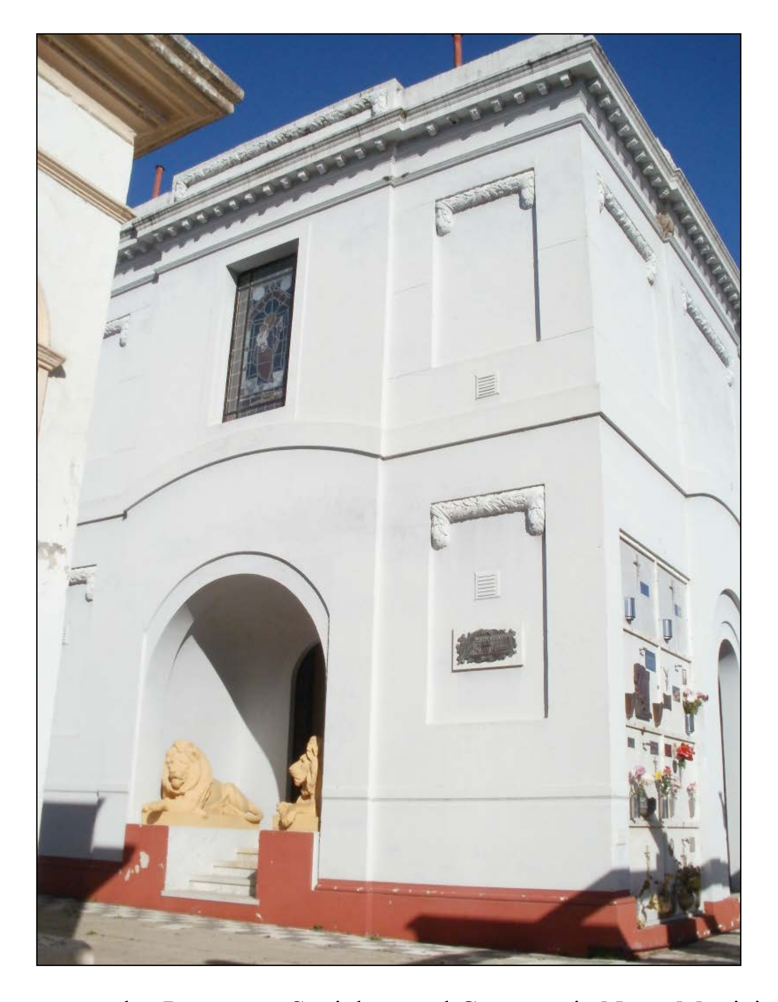
El compromiso asumido, es un ejemplo asociativo y social en Gualeguaychú; al momento de impresión de esta obra, el presidente de la comisión directiva es el Sr. Daniel R. Hernández, vicepresidente Sr. Jesús Gómez Portomeñe y secretario Sr. Hugo Arbelo.

Edificio Social



Ubicado en la intersección de las calles Bolívar e Italia. En su ingreso, sobre calle Bolívar Nº 788, además de la placa alusiva a la conmemoración del Cincuentenario de la Sociedad Española de SM de Gualeguaychú "1882 - 1932", se lee en otra placa: "Viceconsulado de España", en la región. (Foto e información institucional remitida por el Sr. Daniel Hernández Presidente del Consejo Directivo, 2017).

Panteón Social I



Cuenta con dos Panteones Sociales en el Cementerio Norte Municipal.
Foto: los autores, julio de 2015.

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892.[90]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, fundada en 1882, con un total de 630 socios, 343 socios varones y 287 socios mujeres.[91]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Ángel Santamaría. Otorga a sus socios los servicios médicos, farmacia, odontología, etc., concede subsidios por enfermedad o traslado a Buenos Aires para su curación»*.[92]

Informe INAES – Matrícula Nº 45: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 29/11/1947 - Situación Actual: Vigente.

---

[90] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 331.
[91] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917; pp. 282-283.
[92] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 80.
Nota: Véase "Acta de Instalación. Sociedad Española de Socorros Mútuos de Gualeguaychú"; en periódico: *El Noticiero*, Gualeguaychú, Año III Nº 431, domingo 06-08-1882, pp. 1 vta y 2.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MÚTUOS “LA FRATERNIDAD”

Ciudad: Gualeguaychú

Para referirnos a esta asociación de la mutualidad, recurrimos a las propias crónicas de la época. Precisamente, la publicación local Almanaque El Censor (1904) expresa que algunos de los socios pertenecientes a la originaria *“Sociedad Española de Socorros Mutuos”*, constituyen el 27 de mayo de 1899 el “Centro Español”. Fundado éste al calor del patriotismo, con la finalidad de estrechar aún más la unión entre esa importante colectividad residente en la ciudad. Se congregaban bajo los pliegues de la bandera española, evocaban y festejaban las fechas gloriosas de la lejana Madre Patria y durante dos años tuvo su asiento en el mismo edificio.

Pero, diversos acontecimientos, trajeron la división entre los socios de la referida *“Sociedad Española de Socorros Mutuos”*, dando por resultado la institución de otra nueva que a la par se denominó *“Sociedad Española de Socorros Mútuos La Fraternidad”*. Una vez constituída, continuaron las rivalidades, los socios del Centro Español y los de la nueva Sociedad de SM “La Fraternidad” se unieron, alquilando una casa en la calle 25 de Mayo y construyendo un panteón social propio.[93]

Pasado el tiempo, se concretó el tan ansiado nuevo encuentro entre las dos sociedades españolas del mismo tenor de socorros mutuos. Su ex panteón social aún se encuentra en el Cementerio Norte Municipal de la ciudad de Gualeguaychú, un vestigio que recuerda la memoria y accionar de la *“Sociedad Española de Socorros Mútuos “La Fraternidad”,* hoy es también propiedad de la primigenia Sociedad Española de Socorros Mutuos.

Panteón Social II



Foto: los autores, julio de 2015.

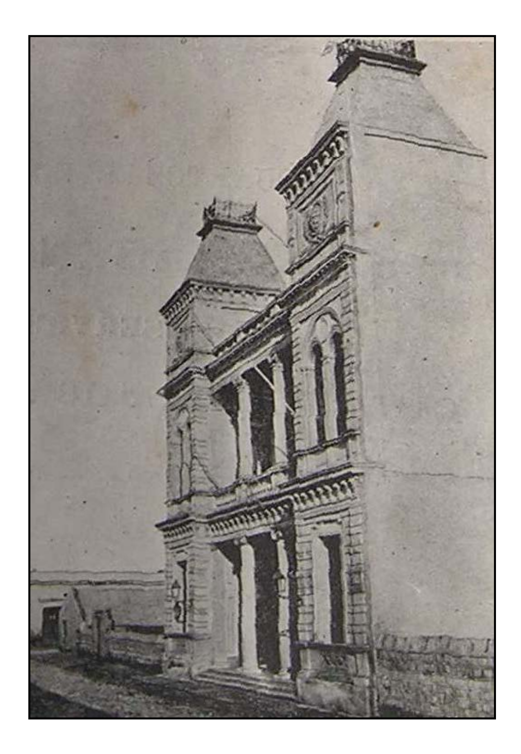
[93] Almanaque de *“El Censor”*: *ob. cit.*, 1904, pp. 203-204.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ENTRE ARGENTINOS Y ORIENTALES
Ciudad: Gualeguaychú

El 25 de octubre de 1888, la fraternidad entre los vecinos argentinos y la colectividad de uruguayos residentes en la ciudad forjó su unión con la fundación de la entonces *"Sociedad de Socorros Mutuos entre Argentinos y Orientales"*. Fue su primer presidente el señor José María Elías, sucediéndole Alfredo Elías y a éste el señor Luis Rossi.

Entre otros directivos que ejercieron cargos en su conducción podemos mencionar a los siguientes: Máximo Chichizola, Carlos Devoto, Pedro M. Echenique, Leonardo Descoins, Juan A. Capdevilla, Germán Solari, Agustín Rosas, Roberto Zapata, Pacífico Bozzano, Gerardo Mogás, Francisco Repetto, Juan P. Murúa, Francisco Legaria, Gabriel Rivas, José L. Coronel, Antonio Daneri éste último luego designado socio benemérito.

Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la excelente administración del período hace que se pueda construir el panteón y el palacio social, todo un símbolo de la ciudad, siendo una de las edificaciones más antiguas, aún en pie.

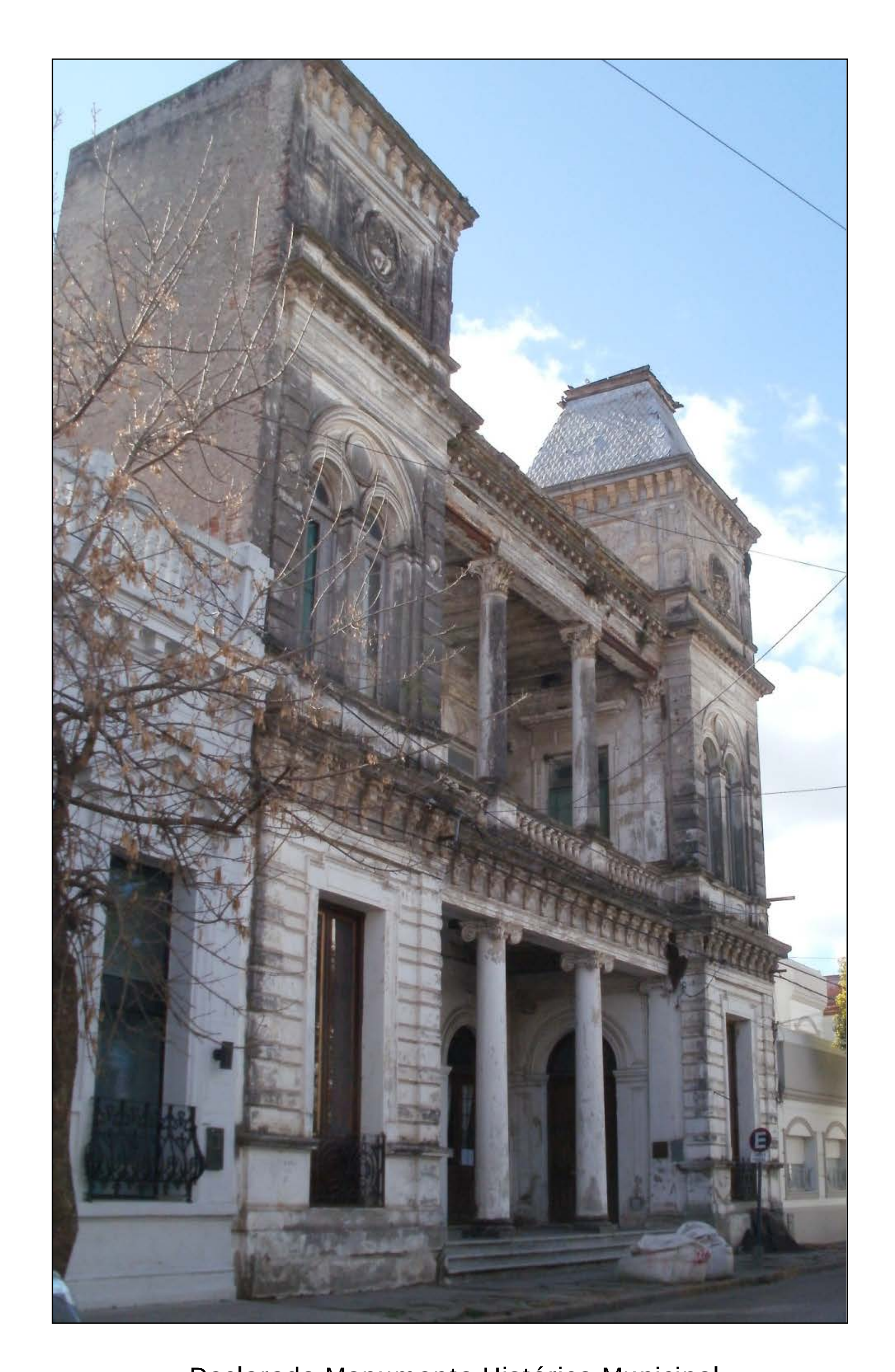


Ex Edificio Social.
Ubicado en calle Luis. N. Palma Nº 836.
Imágen publicada en: Almanaque de *"El Censor"*, (1904; p. 195).

El Edificio Social, fue construido durante la prolongada presidencia de don Máximo Chichizola (período 1896-1903), cuyo esfuerzo permitió llevar adelante la grandiosa obra, que no es la única que le debe Gualeguaychú. Fue uno de los vecinos más progresistas de su época y entre otras funciones, desempeñó la de Intendente Municipal, desde 1889 a 1891.[94]

En 1896, se adquirió el terreno a la propietaria original Sra. Isabel Forlong Acosta de Conde. El imponente palacio social nunca llegó a concretarse en su totalidad.
Sus dos torres coronadas con pizarra durante casi un siglo jerarquizaron el paisaje urbano. En los altos, había un amplio y deslumbrante salón cerrado donde se realizaban los bailes de la Sociedad Recreativa La Aurora. En sus instalaciones se desarrollaban actividades deportivas, culturales, sociales, allí en 1949 se fundó la Federación de Jubilados y Pensionados de Entre Ríos.

[94] Almanaque de *"El Censor"*: *ob. cit.*, pp. 193 a 196.



Declarado Monumento Histórico Municipal.
Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos
(Decreto Nº 6676/2003 MGyJER)
Foto: los autores, julio de 2015.

Descripción:

«(...) Por el año 1903 se confeccionaron las bases y se llamó a licitación para la construcción de lo que iba a ser el Teatro Politeama, de estilo clásico pero su fachada de características eclécticas. El escenario se proyectó donde hoy existe la cancha de básquet con una capacidad para 1500 personas. Por el 1928 la Sociedad Rural de Gualeguaychú ocupó una de las alas de la planta baja (...), hasta que en 1958, se formó el Círculo Policial Gualeguaychú, actuales propietarios, realizando su escritura recién en el año 1993. (...) Su frente de rígida simetría, está enmarcada por dos torres que rematan en mansardas

tronco piramidal con tejas de chapa y pretiles de hierro forjado en su parte superior. La parte central de la edificación jerarquizado por una galería que incluyen dos columnas en planta Baja: capitel jónico (...) y en planta Alta columnas con capitel corintio (...). Los volúmenes laterales son resaltados con un almohadillado y pilastras. En la parte central se destaca la balaustrada de planta alta y la cornisa de coronamiento superior. Sobre cada torre figuran en bajo relieve los escudos argentino y uruguayo. En planta también simétrica, con una galería de acceso, recibidor con 4 columnas y acceso a salas laterales y dependencias. Posteriormente el vestíbulo con una oficina en un lateral y la escalera de acceso a planta alta en otro, llegando a una galería desde la que se accede al salón principal. Los sanitarios se ubican debajo de la escalera. Actualmente se encuentra muy deteriorado, motivando a la Municipalidad a establecer la clausura de la P.A.».[95]

Ex Panteón Social:
La sociedad también pudo construir un alegórico panteón en el Cementerio del Norte.



Foto Panteón Social: los autores, julio de 2015.

En su cara posterior hay una placa que dice “Panteón de la Sociedad de Socorros Mutuos entre Argentinos y Orientales 1894”. Actualmente es el Panteón Nº 2 de la *“Mutual de Servicios Sociales Supervisión Frigorífico Gualeguaychú”*.

---

[95] *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.*, Ficha Obra: Sociedad de SM entre Argentinos y Orientales Gualeguaychú; Bacigalupo Olaechea Liliana; Melhem; Soijet; Lezcano; Franchini; Relevamiento años 2000/01; en CAPER.

SOCIETÁ MUTUO SOCCORSO "OPERAI ITALIANI"

Ciudad: Gualeguaychú

La *"Societá Mutuo Soccorso Operai Italiani"* inició su proceso formativo el 20 de Octubre de 1889, habiendo sido fundada definitivamente el 1º de diciembre del mismo año, en los salones de la "Unión Française".

Es la segunda sociedad de la comunidad italiana de tipo socorros mutuos que fundan en la ciudad, la primera había sido creada una década atrás la "Unione e Benevolenza". Fueron 381 sus socios fundadores, como su nombre lo indica estuvo conformada en su mayor parte por operarios u obreros, jornaleros, artesanos, etc. Prestaba a sus socios, asistencia médica y medicamentos, subsidios en dinero, servicios fúnebres y panteón social, etc.

Entre sus integrantes de principios del siglo XX y que además supieron ocupar cargos en el Consejo Directivo se encuentran:

Juan Podestá, Juan Bautista Ghirardelli, Juan Bautista Chichizola, Federico Paggi, Francisco Moreno, Federico Barelli, Miguel Casanova, Fortunato Pardini, Isidoro Macchi, Bartolomé Caviglione, Juan Granelli, José María Bértora, Lorenzo Ré, Pablo Guarino, Pedro Carrozzo, Juan Solari, Francisco Costa, Juan Sinisgalli, Angel Frávega, Francisco Semorile, entre otros. Se reconocen entre sus facultativos, los médicos Santiago C. Díaz, Fernando Angeletti, Juan Carlos Goyri; los farmacéuticos Angel Fontana, Fernando J. Landó, Juan Casaretto.

Poseía edificio propio ubicado en calle Montevideo Nº 132, entre las calles San Martín y Bolívar.[96]

Ex Edificio Social.
Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos (Decreto Nº 6676/2003 MGyJER). Descripción:
«(...) El edificio contaba, además de las salas para secretaría y dependencias de la sociedad, de un amplio salón y un patio donde se realizaban reuniones sociales (...), etc. La planta del edificio original (...) estaba estructurada a partir de un eje de simetría longitudinal: en el cual se hallaba el acceso con dos salas a ambos lados y detrás el salón de fiestas, con patios en su alrededor. Este eje también regía la composición de la fachada, de estilo academicista. Aún se conserva el acceso principal al edificio enmarcado por columnas apareadas de sección circular, estriadas en la mitad superior del fuste, y adosadas al paramento ornamentado de la fachada, apoyan sus basas en el zócalo del edificio, sus capiteles "corintios" sostienen un arquitrabe y sobre este el cornisamento, rematado por un frontis triangular en cuyo tímpano están aplicados en relieve los símbolos de los "Operarios" (masones?). El vano rectangular del acceso remataba en un "luneto" de arco de ½ punto, en cambio las dos ventanas ubicadas en ambos laterales remataban con frontis triangulares en sus dinteles y apliques moldurados hoy inexistentes. Este fuerte eje vertical se compensaba con las líneas horizontales que determinaba la composición clásica de la fachada, dividida en tres: basamento o zócalo, segmento central y coronamiento. Entre estos últimos hay una cornisa continua con modillones. Se conserva solo una ventana a ambos lados del acceso: en las otras se abrieron los vanos para acceder con los coches fúnebres a las salas velatorias en las que se subdividió el salón de fiestas, en la década del '70. En las dos últimas décadas del siglo XX, se agregaron la marquesina de hierro y vidrio y la puerta de hierro forjado del acceso».[97]

---

[96] Almanaque de *"El Censor"*: *ob. cit.*, 1904, pp. 209 a 211.

[97] *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.,* Ficha Obra: Soc. Mutuo Socorro Operai Italiani - Asociación Mutual Frigorífico Gualeguaychú; Toumour, M.; Melhem; Soijet; Lezcano; Franchini; Relevamiento años 2000/01; en CAPER. / Ibídem. Fachada Imagen de Planimetría, de Franchini, Elsa.

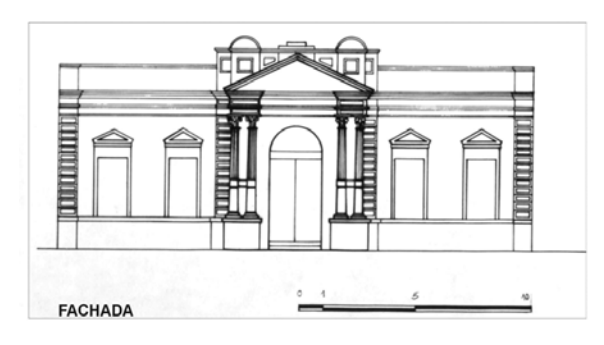


Imagen de Planimetría

El edificio a mediados de la década del ´70 fue refuncionalizado por los actuales propietarios, la *"Asociación Mutual Frigorífico Gualeguaychú (ex Caja Mutual de Ayuda Fúnebre)",* modificado en la planta y fachada para la prestación del servicio fúnebre.





Fotos: los autores, julio de 2015.

Informes Oficiales:

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ENTRE
ARGENTINOS Y ORIENTALES**

Personería Jurídica: Fundada en 1888, reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada en 1892.[98]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892.[99]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 262 socios.[100]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(…) Presidente: Sr. Adolfo Lucca. Concede a sus miembros todos los servicios médicos asistenciales y de farmacia, etc., (…)»*.[101]

Informe INAES – ex Matrícula Nº 10: Fusionada por absorción a la "Mutual de Servicios Sociales Supervisión Frigorífico Gualeguaychú, Matrícula vigente Nº 84 – Situación Actual: *"Sociedad de Socorros Mutuos entre Argentinos y Orientales"* ex Mat. Nº 10 Retiro de Autorización.

**SOCIETÁ MUTUO SOCCORSO
"OPERAI ITALIANI"**

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 11 de agosto de 1890.[102]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892.[103]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 1598 socios, 826 varones y 772 mujeres, de profesión la mayoría de los socios Jornaleros, obreros y empleados, de nacionalidad Italiana.[104]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(…) Presidente: Vicente E. Massafferro. (…) amplios servicios médicos asistenciales, farmacia, etc., subvenciones en los casos de enfermedad o indigencia de connacionales. Tiene edificio propio»*.[105]

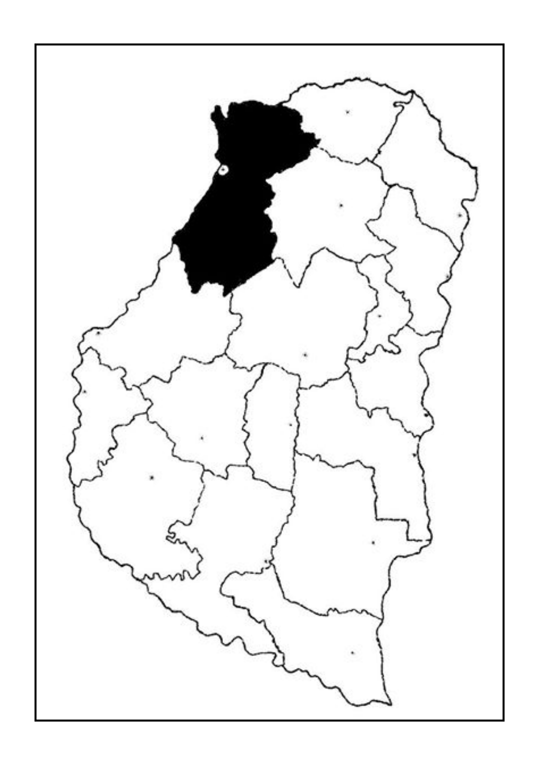
Informe INAES – ex Matrícula Nº 9: Situación Actual: El 24 de mayo de 1959, como mencionamos, se fusionó con la ex Mat. Nº 46 "Sociedad Italiana Unione e Benevolenza", dando nacimiento al ***"Círculo Italiano Sociedad de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativo"***, entidad que se encuentra inscripta desde el 10/12/1959 en el Registro Nacional de Mutualidades del INAES con la Mat. Nº 75.
(En cuanto al Edificio ex Sede Social de la *"Societá Mutuo Soccorso "Operai Italiani"*, su propietario actual es la *"Asociación Mutual Frigorífico Gualeguaychú".*)

---

[98] AGPER. Serie XIV Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. Subserie L Personería Jurídica período 1879-1893. S/Caja 3 Legajo 4. / IPCyMER. Según ex Mat. INAES Nº 10.
[99] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 331.
[100] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 284-285.
[101] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 79.
[102] AGPER. Serie XIV Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. Subserie L Personería Jurídica período 1879-1893. S/Caja 2 Legajos 29 y 39. / IPCyMER S/Mat. INAES Nº 75.
[103] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 331.
[104] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282-283.
[105] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 79.

Departamento

LA PAZ



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Asociación Española de Socorros Mutuos	23/07/1871	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.329) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.80) - INAES Mat. Nº 49
Sociedad Caridad y Socorros Mutuos -Constatada en TCN 1914, SSM dice, con 174 socios, 79 hombres y 95 mujeres, profesión Hacendados, de nacionalidad Argentina. -Según la Obra "La Provincia de Entre Ríos", su objeto es benéfico *«con 100 socios y otra auxiliar de la misma con 182, a cuyo cargo está el hospital que existe en la ciudad»* (1893; p.329).	1872	TCN 1914 (1917; pp.282-283) (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER)
Sociedad Italiana de Socorros Mutuos	04/02/1877	"La Provincia de Entre Ríos (1893; p.329) – PJER año 1893 - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; pp.41 y 80) - INAES Mat. Nº 38
Sociedad de Socorros Mutuos Unione e Benevolenza -Obra "La Provincia de Entre Ríos" (1893): constatada, dice, con 42 socios.	S/D constatada en 1892	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.329) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)
Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos	01/09/1895	Rodríguez Prieto (1953; p.80) - INAES exMat. Nº 16
Sociedad Cosmopolita Fondo Comunal -Constatada en TCN 1914, SSM dice, con socios de profesiones varias.	Entre 1901 a 1913	TCN 1914 (1917; pp.284-285) (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER)
Asociación Cosmopolita Argentina de Socorros Mutuos - (Santa Elena) -Informe R. Prieto (1953): *«Presidente: Sr. Ciriaco Luna. Presta toda clase de servicio médicos asistenciales y farmacéuticos. Concede subsidios y subvenciones en casos determinados de enfermedades o fallecimiento, incapacidad o falta de trabajo»*.	08/08/1927	Rodríguez Prieto (1953; p.82) – INAES ex Mat. Nº 1004
Sociedad Siria de Socorros Mutuos	15/11/1929	Rodríguez Prieto (1953; p.80) - INAES Mat. Nº 19
Servicio Sanitario - Asociación Mutualista (Colonia Avigdor) -Informe R. Prieto (1953): *«Presidente Sr. Paul May. Mantiene un dispensario con edificio propio, servicios completos médico asistenciales, con tres salas para la internación de enfermos, médicos contratados al efecto, enfermeras permanentes y odontólogos de visitas temporarias. Farmacia social propia»*.	01/07/1937	Rodríguez Prieto (1953; pp.77-78) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: La Paz

Fundada el 23 de Julio de 1871

Edificio Social

Fue construido en el año 1925. Al igual que muchos otros edificios erigidos por las colectividades, cubre una exigencia funcional, asimismo en este caso, por sus alegorías para representar la presencia de los inmigrantes españoles en la ciudad.



Ubicado en calle España, entre Italia y Urquiza.

Declarado de Interés Histórico Municipal por Ordenanza Nº 261/1992.
Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos
(Decreto Nº 6676/2003 MGyJER)

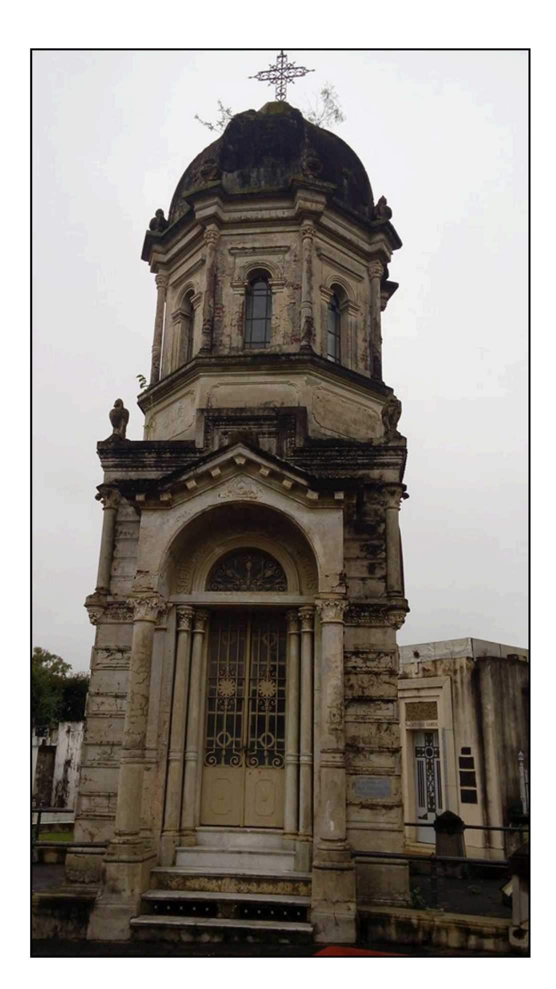
Descripción:

La composición de la fachada adquiere elocuencia en la ornamentación del coronamiento del edificio, detalladamente figura el escudo español y arriba de la puerta de ingreso la denominación de la entidad.[106]

---

[106] Véase en: *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit*., Ficha Obra: Asociación Española de Soc. Mutuo, de La Paz; Observaciones transcripción informe de Viñuales, G. y Collado, A. "Patrimonio Arquitectónico en el Área del Paraná Medio. Inventario". Univ. Nac. Nordeste – Agua y Energía Eléctrica, Resistencia, 1987; <u>en</u> CAPER.

Panteón Social



Fotos Edificio y Panteón Social:
los autores, abril de 2016.
Agradecemos la colaboración de la Prof. Daiana Audisio.

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 178 socios.[107]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 180 socios, de profesión comerciantes la mayoría de los socios Comerciantes Españoles.[108]

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, reformas acordadas el 1º de agosto de 1916.[109]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 23/07/1871. Presidente: Sr. Joaquín Victory. Concede a sus integrantes los servicios médicos asistenciales contratados al efecto, subvenciona la adquisición de preparados farmacéuticos y por fallecimiento. Tiene edificio y panteón social»*.[110]

Informe INAES – Matrícula Nº 49: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/12/1947 – Situación Actual: Vigente.

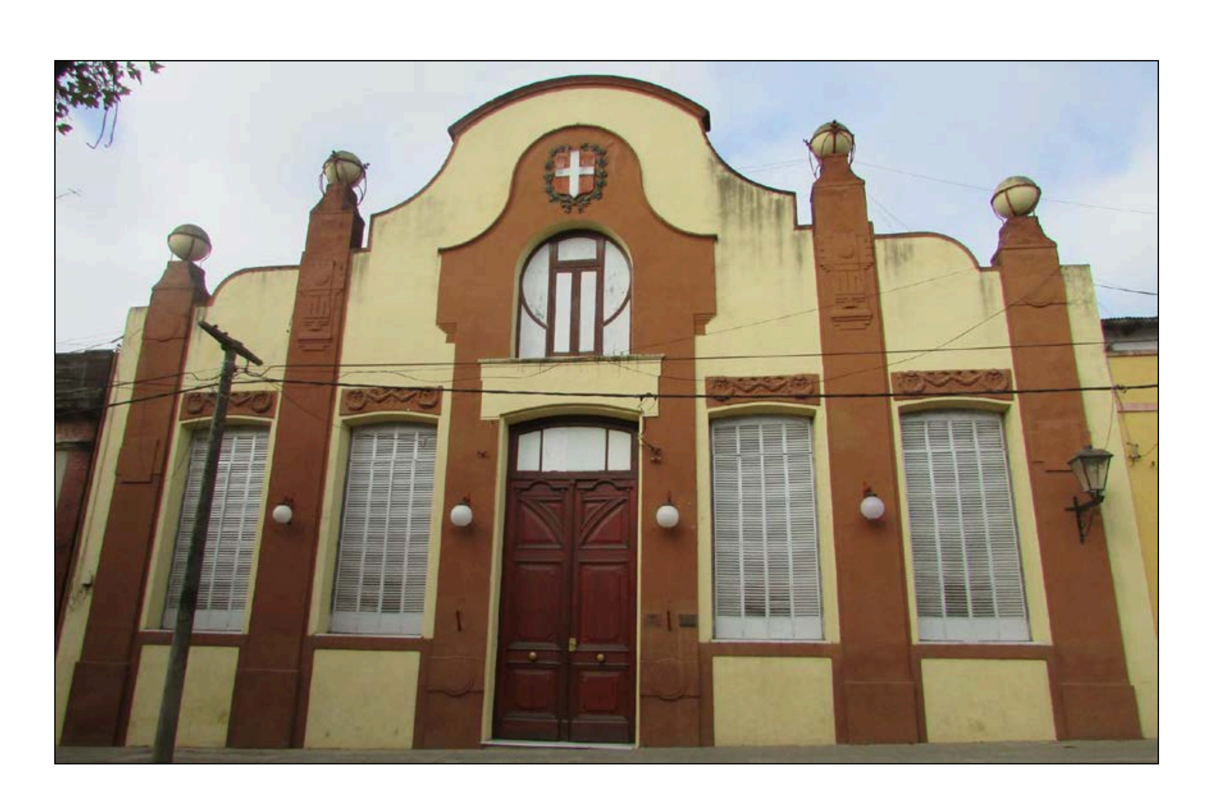
[107] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 329.
[108] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282-283.
[109] *Reglamento de la Asoc. Española de Socorros Mutuos de La Paz*, (1916); en Biblioteca Provincial de Entre Ríos, consulta in situ, junio 2015 / IPCyMER S/Mat. INAES Nº 49.
[110] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 80.

ASOCIACIÓN ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS
Ciudad: La Paz

Fundada el 04 de febrero de 1877

El Edificio Social.

Descripción. El Cine Teatro Italia, está ubicado en calle Belgrano Nº 770, su construcción data entre los años 1907/1914. *«(...) El planteo original albergaba una sala teatral que en 1924 se modifica con el agregado de los palcos y el escenario. En su fachada se conjugan elementos de reminiscencias Art Noveau, con una composición de tendencia italianizante. El coronamiento mixtilíneo y el reciente tratamiento colorístico le confieren a la vez una cierta imagen propia del neocolonial. Por todo esto, resulta un conjunto netamente ecléctico, pero que es interesante de destacar por su singularidad».*[111]

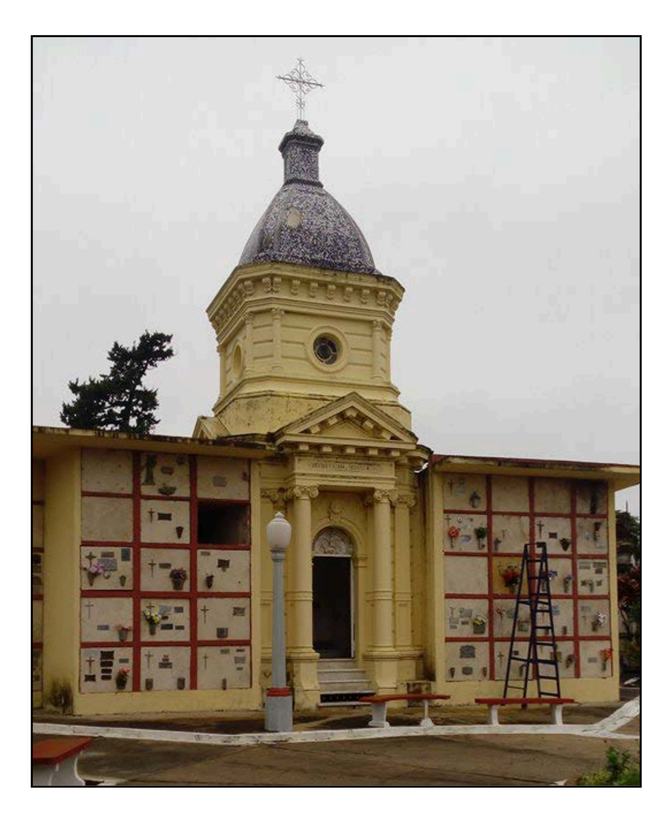


Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos
(Decreto Nº 6676/2003 MGyJER)

La Secretaria del Consejo Directivo, Dra. Ana Frutos Cosentino, en agosto de 2015, nos comenta, que ha sido Declarado de Interés Histórico Municipal por Ordenanza Nº 261/1992, la Asociación Italiana, dice, actualmente cuenta entre sus actividades la difusión de la cultura italiana a través del dictado de cursos de idioma italiano, como así también la realización de eventos sociales para compartir con la ciudadanía y asociados de la entidad.

Panteones Sociales
El primero, fue construido en el año 1913. El segundo, inaugurado el 01 de abril de 1996.

[111] Véase en: *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, Relevamiento años 2000/01. Ficha Obra: Soc. Italiana de Socorros Mutuos, de La Paz; Observaciones transcripción informe de Viñuales, G. y Collado, A. (Resistencia, 1987); en CAPER.



Fotos Edificio y Panteones Sociales: los autores, abril de 2016. Agradecemos la colaboración de la Prof. Daiana Audisio



Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 200 socios.[112]

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 18 de agosto de 1893.[113]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 262 socios, de profesión la mayoría de los socios Comerciantes y Agricultores Italianos.[114]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 4/02/1877. Belgrano Nº 770. Presidente: Sr. Rafael Delicia. Presta a sus asociados asistencia sanitaria en general; de profilaxis social, farmacéutico, contribución con determinada suma para los casos de embarazos, partos y sus consecuencias. Subvenciona la adquisición de aparatos ortopédicos, anteojos, etc. Servicio de farmacia, etc. Tiene contratado los servicios de hospitales en Buenos Aires y Rosario, cuyos servicios subvenciona ampliamente. Tiene edificio social y panteón de uso gratuito»*.[115]

Informe INAES – Matrícula Nº 38: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/08/1947 – Situación Actual: Vigente.

[112] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 329.
[113] IPCyMER. S/Mat. INAES Nº 38.
[114] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282-283.
[115] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 80.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: La Paz

Fundada el 01 de septiembre de 1895

Panteón Social





Fotos: los autores, abril de 2016.
Agradecemos la colaboración de la Prof. Daiana Audisio

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 22 de septiembre de 1900.[116]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 01/09/1895. Presidente: Sr. Lindor Poitevín. Sus socios tienen derecho a los servicios médicos - farmacéuticos contratados, subvenciones en caso de fallecimiento y aplicación gratuita de inyecciones por personal especializado. Tiene panteón social»*.[117]

Informe INAES – Matrícula Nº 16: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 14/02/1947 – Situación Actual: Res. INAES Nº 2035/2017 Retiro de Autorización.

(N.A.: Observamos, como única Actividad el servicio de panteón. En cuanto a su sede social seguimos el domicilio obrante en los registros oficiales, pero no fue posible ubicarlo. En IPCyMER no obra presentación de documentación institucional y/o asamblearia desde hace varios ejercicios).

[116] IPCyMER. S/Mat. INAES Nº 16.
[117] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 80.

ASOCIACIÓN SIRIA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: La Paz

Fundada el 15 de Noviembre de 1929

Según se asienta en el Acta Constitutiva, los socios fundadores, vecinos representativos de la Colonia Siria en la localidad de La Paz, se reunieron en el domicilio del Sr. Antonio S. García:

«"con la finalidad de formar un hogar social, cultural y patriótico"; (...) "su primordial misión propendería a la unificación, la representación y la defensa del prestigio de sus connacionales en general, en su cultura y moral, y su acción se extendería también en todo el territorio de la República, teniendo facultades para establecer relaciones con las Instituciones similares, hasta llegar al alto grado de prosperidad y progreso, (...)"».[118]

Su primer Comisión Directiva, estuvo conformada de la siguiente forma:
Presidente Juan Dominguez. Vice Presidente Antonio S. García. Secretario Juan Ríos. Pro Secretario Abraham Moisés. Tesorero Juan Salvador. Pro Tesorero Simón Domínguez. Vocales: José Abdala; Abraham Saffi; Martín Salomón; Julián Gatassi; Salomón J. Abraham; Miguel A. Jure, Manuel Abraham; Pedro Cassio; Julián Isaac; S. Satuf y Luis Tomás Jacobo.

Edificio Social. Ubicado en calle Sarmiento Nº 931. (Foto: los autores, abril de 2016)



Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 8 de noviembre de 1930.[119]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 15/11/1929. Sarmiento Nº 931. Presidente: Sr. Lucas Ríos. Otorga a sus socios servicios médicos asistenciales diversos. Agrega el referenciado autor, que posee panteón social»*.[120]

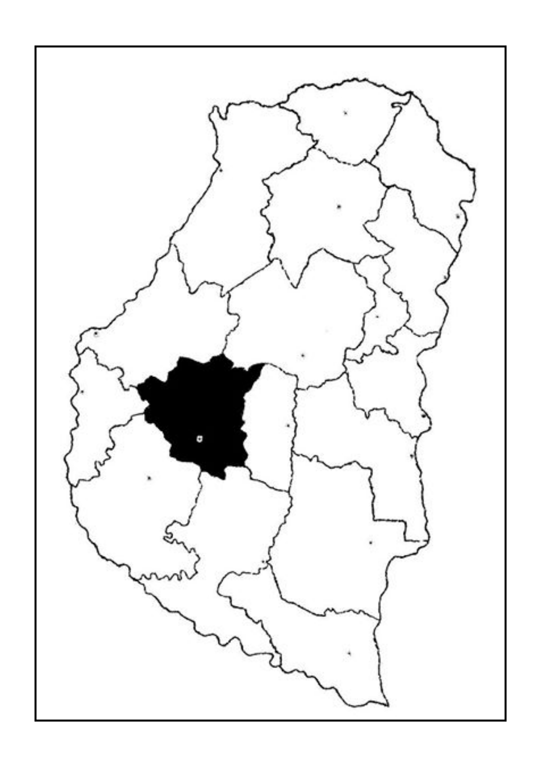
Informe INAES – Matrícula Nº 19: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 14/02/1947 – Situación Actual: Vigente.

---

[118] Consejo Directivo de la Asociación Siria de Soc. Mutuos de La Paz. Libro Actas Fundacionales del 15 de Noviembre de 1929; en IPCyMER. Programa *Difusión de Mutuales Históricas de Ente Ríos.*
[119] IPCyMER S/Mat. INAES Nº 19.
[120] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 80.

Departamento

NOGOYÁ



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Societá di Mutuo Soccorso e Beneficenza "Vittorio Emanuele II"	10/02/1878	PJER 1891 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.329) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.80) - INAES Mat. Nº 24
Sociedad Española de Socorros Mutuos	S/Estatuto: 08/12/1879	PJER 1883 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.329) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – INAES Mat. Nº 14
Sociedad Argentina de Socorros Mutuos	29/03/1908	TCN 1914 (1917; pp.284-285) – Rodríguez Prieto (1953; p.81) - INAES Mat. Nº 7
Sociedad de Socorros Mutuos "Nueva Italia" (Lucas González)	05/10/1913	PJER 1940 – Rodríguez Prieto (1953; p.80) - INAES Mat. Nº 126
Sociedad Siria de Socorros Mutuos	22/12/1925	PJER 1926 – Rodríguez Prieto (1953; p.81) - INAES Mat. Nº 62

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE II"

Ciudad: Nogoyá

El 10 de febrero de 1878, se constituye La "*Societá di Mutuo Soccorso e Beneficenza Vittorio Emanuele II"*, con el fin de promover la ayuda a la numerosa comunidad italiana radicada en la ciudad de Nogoyá.

Una multitud de connacionales se hizo presente al acto fundacional. Los nombres de los socios fundadores, se pueden constatar en el primer "Libro de Matricola" según los registros, algunos de ellos son:

Pesenti, Francesco (presidente); Quadri, Bautista (vicepresidente); Marzoppi, Augusto (secretario); Casalino, Doménico (vocal); Guillani, Giacomo (vocal); Migoni, Emanuele (vocal); Oliva, Giovanni (vocal); Codini, Pietro (socio); Marotto, Sabato (vocal); Minaglia, Giovanni (socio); Siniego, Salvatore (socio); Oliveri, Luigi (socio); entre tantos otros.[121]

Edificio Social.

[121] "Sociedad Italiana de S.M. "Victor Manuel II". *Il Risorgimiento*. Publicación de la Secretaría de la entidad. Año 1 – Nº 3. Diciembre 2007 - Enero 2008. Edición Bimestral. Nogoyá, p. 6-7.



El gran edificio social, está ubicado en calle Caseros Nº 1060, en su amplio interior se encuentra el Cine-Teatro. Descripción:



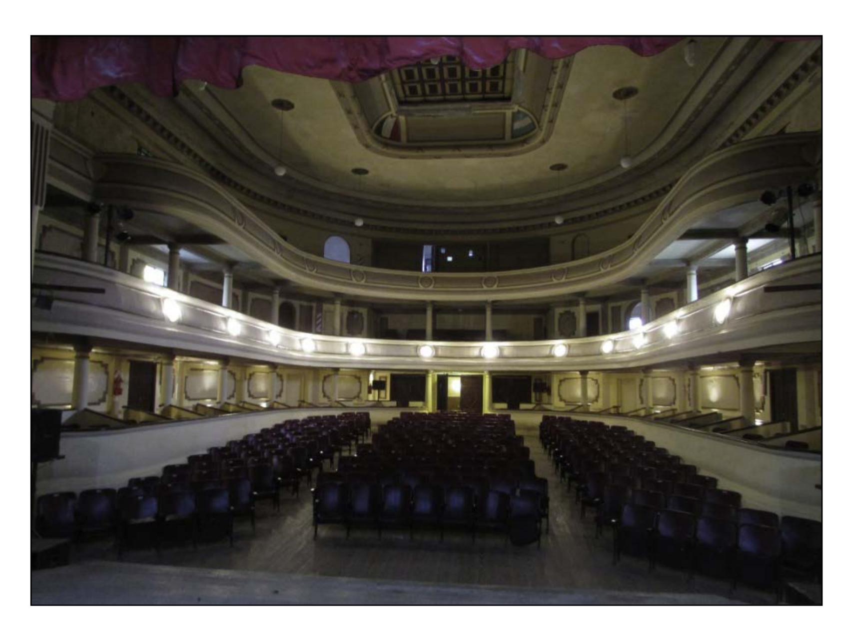
Según consta en las Actas de la Institución, hacia 1880, en la sede de la Sociedad Italiana, ya funcionaba un pequeño teatro que desarrollaba una importante actividad cultural para el pueblo, en 1909 por primera vez fue ofrecida en la localidad una función de cine mudo, acompañado con la música de una orquesta.
Habiéndose adquirido terrenos contiguos al existente, en 1930 se decide la construcción de un nuevo cine-teatro, inaugurándose el 20 de setiembre de 1934 con una función de cine.

«(...) según los planos proyectados por el arq. Juan M. O'Farrel, y el presupuesto y pliego de condiciones y especificaciones técnicas presentadas en la licitación pública. (...) El edificio construido por don Rafael Perrotta, tiene una capacidad para mil personas distribuidos en palcos, plateas, galerías y paraíso. Las gradas de acceso a la sala son de mármol artificial, color beige, confeccionadas por el mismo constructor y tres grandes puertas de madera tallada coronadas con importantes ménsulas con volutas comunican con el pequeño foayer. La sala con planta en herradura cuenta con un importante escenario no solo por su amplitud sino también por las comodidades que ofrece: camarines, depósitos, etc. Sobrias molduras decoran el fondo de sus muros y recorren las galerías, el paraíso y la boca del escenario, el que se encuentra coronado con un medallón con las iniciales de la institución. En cuanto a los palcos, dos importantes fechas se encuentran grabadas sobre medallones que coronan los mismos, estas representan la fecha de inicio de la sociedad italiana y la otra la de inauguración del prestigioso edificio. Completan los detalles el importante vitral central, donde lucen los colores patrios de ambas naciones. La fachada del edificio, actualmente demolida, comunicaba con un salón confitería el cual con el correr del tiempo

ha sido modificado, incorporando diversos locales que impiden la visión desde el exterior, del edificio del teatro».[122]



La Sala "Gral. Manuel Belgrano", con esta denominación se bautizó al Teatro desde el 20 de junio de 2001. Está ubicada dentro del Edificio Social y es una de las de mejor acústica de la provincia. La actividad teatral registra incontables funciones importantes. Es sede de festivales, tales como "Nogoyá canta a su Patrona", "El Encuentro Provincial del Canto Coral", y otros. Declarada Patrimonio Arquitectónico Histórico Cultural de Entre Ríos, según Decreto Nº 6676/2003 MGyJER y Ley Provincial Nº 10.452/2016.



Fotos Edificio Social, Sala Teatro y Panteón de la Sociedad Italiana: los autores, marzo de 2016. Agradecemos la atención de la Sra. Mercedes Bustos Peralta Bianchi, Presidente del Consejo Directivo de la entidad.

[122] *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.*, Ficha Obra: Teatro Soc. Italiana de Socorros Mutuos, de Nogoyá; Amato, Patricia; Melhem; Velando; Soijet; Zamboni; Relev. 2000/01; en CAPER.

Panteón Social



Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 24 de septiembre de 1891.[123]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 142 socios.[124]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 141 socios, de profesión la mayoría de los socios Comerciantes Italianos.[125]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 10 de febrero de 1878. Presidente: Sr. Carlos Iannuzo. Presta a sus asociados los servicios completos médicos - farmacéuticos. Tiene edificio propio y panteón social. Acuerda subsidios a los connacionales indigentes»*.[126]

Informe INAES – Matrícula Nº 24: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 15/03/1947 – Situación Actual: Vigente.

---

[123] AGPER. S/Caja 2 Legajo 38 / IPCyMER. S/Mat. INAES Nº 24.
[124] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, pp. 328-329.
[125] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.
[126] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 80.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Nogoyá

En la ciudad de Nogoyá, el 8 de diciembre de 1879 se funda la *"Sociedad Española de Socorros Mutuos"*. Desde su constitución ha cumplido sus fines mutualistas, en ella además se rememoraban las costumbres y fechas patrias de la colectividad española y ha sido un espacio de realización de diferentes actividades culturales.

Edificio Social. Consta en Acta del 1º de enero de 1884, la intención de erigir una sede social, donde se emplaza actualmente, contruyéndose en el inicio un modesto salón.



Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos.
(Decreto Nº 6676/2003 MGyJER)

Descripción:

Ubicado en calle San Martín Nº 860. Claramente se destaca la ornamentación aplicada sobre su puerta principal, con el Escudo Real de España. Placas colocadas a los lados de esta puerta, evocan su procedencia institucional, o sea, como sociedad de socorros mutuos.

El edificio *«(...) Está recedido de la línea municipal, conformándose un patio en el acceso, componiendo la línea urbana un basamento de mampostería, columnas redondas y rejas de hierro con terminación de latón. La fachada de destacada dimensión, presenta una clásica disposición de basamento, desarrollo y remate, con un predominio de la verticalidad dado por las pilastras adosadas al muro con capiteles corintios. La simetría de la fachada esta compuesta por la puerta de ingreso de madera, y las ventanas laterales con importantes rejas de hierro, que tienen la característica de abrir, todas con terminación de arco de medio punto. En el desarrollo se destaca el almohadillado que recorre la fachada, y molduras horizontales que se cortan en las aberturas y en la parte superior apliques de rostros y elementos mitológicos. (...) En el coronamiento, el ingreso principal se ve resaltado por un frontis triangular con dentículos y a ambos lados de éste balaustrada. (...) En 1979 se construye una estructura parabólica en la parte de atrás, cubriendo el patio».*[127] Además, se comunica a su derecha con otro salón erigido en la década del 1940, situado sobre la línea municipal y como vemos en la imagen con otras características arquitectónicas.

[127] *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.*, Ficha Obra: Sociedad Española de Soc. Mutuos, localidad Nogoyá; Tabares, Laura; Melhem; Velando; Soijet; Zamboni; Relev. 2000/01; en CAPER.

Panteón Social



Fotos Edificio y Panteón Social: los autores, marzo de 2016.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 20 de noviembre de 1883.[128]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 70 socios.[129]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 93 socios, de nacionalidad Española.[130]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 30/11/1879. (...) Presidente: Sr. Germán Rodríguez. A los asociados concede los beneficios establecidos en el servicio médico asistencial y farmacéutico contratado al efecto. Concede subsidios en los casos de enfermedad, sus consecuencias y fallecimiento, así como a connacionales indigentes. Tiene edificio social y panteón»*.[131]

Informe INAES – Matrícula Nº 14: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/02/1947 – Situación Actual: Vigente.

---

[128] IPCyMER S/Mat. INAES Nº 14.
[129] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 328-329.
[130] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.
[131] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 81.

SOCIEDAD ARGENTINA
DE SOCORROS MUTUOS
Ciudad: Nogoyá

Fundada el 29 de marzo de 1908. Su primer Consejo Directivo estuvo conformado por: Presidente José Cresta; Vice-Presidente Juan A. Castañeda; Secretario Graciano Uriarte; Pro-Secretario Victorio D. Ceretti; Tesorero Adolfo J. Reyes; Pro-Tesorero J. Emilio Valente; Vocales: Luis Ariente; Augusto Escales; Juan Monserrat; Eleodoro Benítez.

Edificio Social.







Ubicado en calle 9 de Julio Nº 514/522

Panteón Social



Fotos Edificio y Panteón Social: los autores, marzo de 2016.

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 164 socios, de profesión Industriales, nacionalidad Argentina.[132]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 29/05/1908. (...) Presidente: Sr. Víctor S. Romero. Presta servicios médicos asistenciales y de farmacia. Concede subsidios en los casos de fallecimiento. Tiene edificio propio y panteón social»*.[133]

Informe INAES – Matrícula N° 7: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 06/02/1947 – Ubicación: 9 de Julio 522. Situación Actual: Vigente.

[132] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 284-285.
[133] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 81.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "NUEVA ITALIA"

Ciudad: Lucas González

La *"Societá Nuova Italia"*, de carácter mutual, se fundó en el mes de octubre del año 1913, su iniciador y primer presidente fue don Giovanni Galizzi. Es una de las más antiguas de las instituciones constituidas a principios del siglo XX en la localidad. La colectividad italiana, núcleo propulsor en la época, reunió a sus connacionales en una entidad con el fin de prodigar solidaridad y socorros mutuos a los recién llegados y a los residentes necesitados. La institución se convirtió en muy corto tiempo en el centro indiscutido de la actividad social por su obra a favor del progreso colectivo.

Edificio Social. Dirección Av. Soberanía 233.



Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 16 de marzo de 1940.[134]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): «*Fundada el 5/10/1913. Presidente: Sr. Domingo Cappa. Otorga servicios médicos asistenciales y farmacéuticos*».[135]

Informe INAES – Matrícula Nº 126: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 1297 del 22/12/1982. Situación Actual: Vigente.

[134] IPCyMER. S/Mat. INAES Nº 126.
[135] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 80.

Panteón Social



Fotos Edificio y Panteón Social: los autores, marzo de 2016.

Documento:

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Primero: De Interés Legislativo la celebración de los cien años de la creación de la Sociedad de Socorro Mutuo Nueva Italia de la ciudad de Lucas González, departamento Nogoyá, cuyos festejos se realizarán el día 13 de octubre de 2013, en su sede de calle Soberanía Nº 233 de dicha ciudad.

Segundo: Remítase copia al Sr. Presidente de la Sociedad D. Jorge Muñoz.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 8 de octubre de 2013.
José Orlando CÁCERES
Presidente H. C. de Senadores
Lautaro SCHIAVONI
Prosecretario H. C. de Senadores

Por Expte. Nº 10752-7670. Aprobado el 08/10/2013. Autor Senador: Suárez Aurelio Juan.

SOCIEDAD SIRIA
DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Nogoyá



Surgida el 22 de diciembre de 1925, siendo su primer presidente Emilio Abud. Luego de 90 años de fecunda vida institucional, cuenta con sede social propia, en calle 9 de Julio, y dos panteones sociales.

Como lo demanda la herencia recibida de sus fundadores, realiza una importante actividad cultural y la enseñanza del idioma árabe.



Panteón Social

Fotos Edificio y Panteón Social: los autores, marzo de 2016.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 26 de abril de 1926.[136]

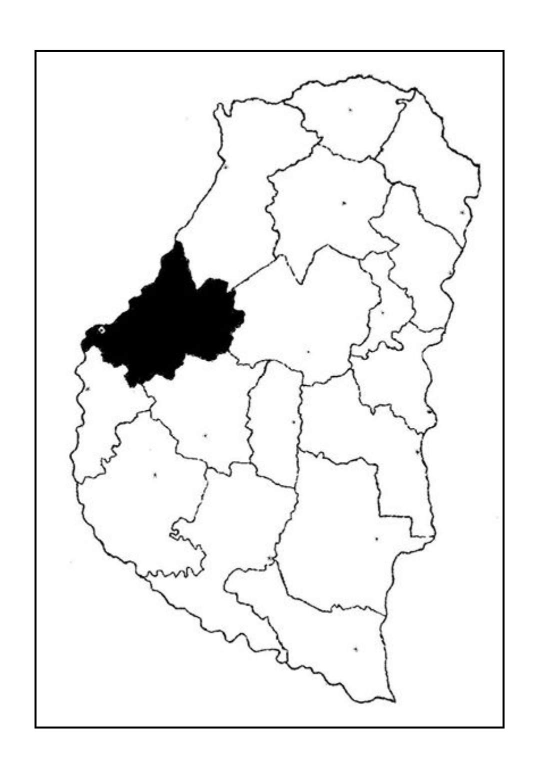
Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. José Abdala. Concede a sus socios los beneficios de asistencia médica y farmacéutica»*.[137]

Informe INAES – Matrícula Nº 62: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 27/09/1950 – Situación Actual: Vigente.

[136] IPCyMER. S/Mat. INAES Nº 62.
[137] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 81.

Departamento

PARANÁ



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia Del Paraná	01/05/1859	PJER año 1893 – "La Provincia de ER" (1893; p.325) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; pp.41-42 y 81) - INAES Mat. Nº 44
Societé Française de Secours Mutuels Paraná	01/01/1861	PJER año 1894 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p. 326) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Zanini, Alfeo (1926; p.233) – Rodríguez Prieto (1953; pp.42 y 81) - INAES Mat. Nº 35
Societá Italiana Unione e Beneficenza del Paraná	10/04/1864	PJER año 1888 – Zanini A (1926; p.232) – Rodríguez Prieto (1953; pp.42-43) – Saboldelli, Carlos (2014) - Fusionada en 1894 a la Meridionale y Operai Italiani (ver Mat. 6)
Asociación de Socorros Mútuos "La Americana"	24/08/1864	Periódico local "El Paraná" año 1864 / Bazán Ricardo; en, Gorriz N. (2010; p.273 a 275) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)
Societá Unione e Benevolenza	1870	Saboldelli C. (2014; pp.39 a 42, 50 y 148)
Sociedad Italia Meridionale	1888	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.325) – Zanini A. (1926; p.232) - S/Expte. 473-I-1946 Dirección de Mutualidades (ver Mat. 6)
Sociedad de Socorros Mutuos Operai Italiani	25/05/1890	PJER Año 1891 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.325) – Saboldelli C. (2014; p.53) - Fusionada en 1894 (ver Mat. 6)
Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Suiza" en Paraná	02/08/1891	PJER año 1892 - TCN 1914 (1917; p.282-283) - Wirth, Juan C. (1974; pp.7 y 22) – INAES Mat. Nº 43
Primera Sociedad Argentina de Socorros Mutuos del Paraná	1891	PJER año 1893 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.326) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)
Sociedad de Socorros Mutuos "Argentina Smiles"	26/11/1891	"La Provincia de Entre Ríos (1893; p.325) – Zanini A. (1926; p.231) - Rodríguez Prieto (1953; p.81) - INAES Mat. Nº 29
Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos	08/11/1892	PJER año 1893 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.326) - INAES Mat. Nº 52
Sociedad Italiani Uniti	20/05/1894	Fusión: Meridional; Operai Italiani; Unione Beneficenza / Zanini A. (1926; p.232) – Saboldelli C. (2014; p.148) / (S/Expte. 473-I.1946 ver Mat. Nº 6)

Círculo Católico de Obreros (Inscripta en el INAES como *"Sociedad Mutual del Círculo Católico de Obreros"*)	15/09/1895	INAES Mat. Nº 88
Sociedad Patriottica Italiana XX Settembre	05/10/1896	PJER año 1901 - TCN 1914 (1917; pp.284-285) – Saboldelli C. (2014) - Fusionada en 1909 a la "Italiani Uniti" - (S/Expte.473-I-1946 ver Mat. Nº 6)
Sociedad Italiana de Mutuo Socorro Operai	1901/1903. No contamos con documental que lo precise	Según el TCN 1914 fundada en el año de 1901 (1917; pp.284-285) – Saboldelli C. Rescata un decreto provincial del 10/07/1903 reconociendo su personería jurídica (2014; pp.54-55) - Fusionada en 1922 a la "Sociedad Italiana de SM XX Settembre" (ver INAES Mat. Nº 6)
Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Príncipe Humberto" (Villa Crespo)	Entre 1901 a 1903	Municipalidad de Crespo – Comisión Directiva Colectividad Italiana de Crespo
Centro Católico Obrero y Protección Recíproca	24/06/1906	Rodríguez Prieto (1953; p.82) - INAES ex Mat. Nº 39
Sociedad Argentina de Socorros Mutuos	1908	TCN 1914 (1917; pp.284-285) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)
Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX de Settembre	09/03/1909	Fusión entre la "Sociedad Patriottica Italiana XX de Settembre (1896) y la "Italiani Uniti" (1894) – TCN 1914 (1917; pp.284-285) - (S/Expte. 473-I-1946 ver Mat.Nº 6)
Asociación del Magisterio Mutual y Cultural En el período aparecen en Paraná asociaciones que nucleaban a maestros y profesores con rasgos mutuales y gremiales en defensa de sus derechos entre ellas fundada el 28/03/1918 la "Asociación del Magisterio" luego inscripta en 1952 como "Asociación del Magisterio Mutual y Cultural"	28/06/1918	PJER año 1919 - INAES Mat. Nº 64 – Sors, O. (1981; p.425)
Sociedad de Socorros Mutuos de Conductores de Tranvías Eléctricos	Entre 1921 a 1928	Cavalli José ("Gran Guía Gral. Ciudad de Paraná"; S/f; p. 131) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)
Mutualidad Postal y Telegráfica – Agencia Paraná	Entre 1921 a 1928	Cavalli José ("Gran Guía Gral. Ciudad de Paraná"; S/f; p.131) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)
Sociedad de Cultura y Socorros Mutuos Deguel Iehuda	1922	PJER año 1923 – Comunidad Israelita de Paraná (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)
Sociedad Italiana de Socorros Mutuos	31/12/1922	Fusión entre la XX de Settembre (1909) y la Operai (1901/03) – Zanini A. (1926;

Actualmente denominada ***"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa"***		p.262) – Rodríguez Prieto (1953; pp.42-43) – Saboldelli C. (2014) - Actual Mat. INAES Nº 6 S/Expte. 473-I-1946
Caja de Ayuda Mutua "La Confraternidad Ferroviaria" -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 2 de julio de 1923 - 9 de Julio y Villaguay. Acuerda a sus integrantes, subsidios y subvenciones en los casos de enfermedad»*.	02/07/1923	Rodríguez Prieto (1953; p.82) - INAES ex Mat. Nº 1007
Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Entre Ríos -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada 10 de mayo de 1934, calle 25 de Mayo Nº 179. Presidente: Sr. Leandro Soñez. Tramitación de expedientes jubilatorios ante las distintas cajas. Seguro de vida optativo (...)»*.	10/05/1934	Rodríguez Prieto (1953; p.82) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)
Sociedad Mutual de Empleados Públicos	Aprox. Mediados de la década 30'	Sors, O. (1981; p. 426) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)
Sociedad Mutual de Empleados del Banco de Entre Ríos	01/05/1939	Rodríguez Prieto (1953; p.82) - INAES Mat. Nº 1
Caja Mutualista del Personal del Cemento "San Martin" -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 4 de enero de 1942 - Salta Nº 259. Presidente: Sr. Calixto del Moral. Presta a sus socios los servicios completos médicos asistenciales. Subvenciona los gastos de farmacia, radiografías, et. Acuerda subsidios en los casos de enfermedad (...)»*.	04/01/1942	Rodríguez Prieto (1953; p.82) - INAES Mat. Nº 1001
Caja de Ayuda Mutua del Personal de Bomberos -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 12 de agosto de 1946 - Tucumán Nº 180. Presidente: Sr. Ramón S. Palacios. Concede a sus miembros los beneficios de la asistencia médico - asistencial. Otorga subsidios en los caso de fallecimiento o enfermedades»*.	12/08/1946	Rodríguez Prieto (1953; p.82) – INAES ex Mat. Nº 63

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y BENEFICENCIA

Ciudad: Paraná

La *"Sociedad Española de Socorros Mutuos del Paraná"* fue fundada el 1º de mayo de 1859, en la ciudad de Paraná, por entonces Capital provisoria de la Confederación Argentina.

Un breve repaso por los comienzos de su Historia:

«El 1º de mayo de 1859, un núcleo de españoles animados por el noble afán de constituir una entidad que fuera el hogar común de todos los residentes en Paraná, donde se cultivara el recuerdo y el amor a la tierra lejana, junto al amor de la tierra que los recibía, haciéndolos sentir en su propio terruño, echaban las bases de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia.

Los denodados esfuerzos de hombres y mujeres laboriosos, que trajeron consigo nuevos conocimientos a una ciudad que, en aquella época, mostraba pujanza creciente -uno de los motivos por lo que eligieron estas tierras- hicieron que se integraran rápidamente a nuestra sociedad que los recibió como en su propia casa, con ayuda, sin dudas del idioma, la religión y las raíces comunes.

De la mano de su primer Presidente, Canónigo Don José María Velazco y en terrenos que no son los actuales, comenzó su actividad incorporando una mayoría de españoles residentes, para el logro de beneficios comunes como la atención médica y farmacéutica y, muchas veces ayuda pecuniaria directa. Practicaban ya el mutualismo, filosofía naciente en esos tiempos (...)».[138]

Foto: Canónigo Don José María Velazco

Fotos de antaño:

Farmacia en la ex Sede Social y Antiguo Prado Español



[138] Fuente y Fotos: documento del Consejo Directivo la "Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia 1859-2000"; en IPCyMER. *Programa de Difusión de Mutuales Históricas de Entre Ríos*.



Edificios Sociales.

La imagen siguiente, muestra el esplendoroso ex edificio social de la Sociedad Española de SM y Beneficencia. Ubicado en calle San Martín Nº 760. Fue inaugurado en 1895, obra del destacado arquitecto vasco don Santos Domínguez y Benguria, responsable también de otras importantes realizaciones en la ciudad. De finas terminaciones de estilo ecléctico historicista, donde se conjugan de la España musulmana elementos neomudéjares.

En el año 2007, lo adquirió la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería de Entre Ríos. Actualmente conserva su fachada, ubicado sobre la Peatonal San Martín, remodelado en su interior se ha convertido en un paseo de compras. Este edificio se eleva majestuoso en el centro comercial. Una valiosa pérdida para la institución, irremplazable en el patrimonio cultural del mutualismo de Entre Ríos.



Fotos de antaño y del ex edificio social: documento la "Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia 1859-2000"; en IPCyMER. Programa *Difusión de Mutuales Históricas de Entre Ríos*.



Nueva Sede y Farmacia Social ubicada en calle Belgrano Nº 237. (Foto Edificio Social: los autores, junio de 2015. Su fachada, en el año 2017, ha sido pintada de otros colores).



Servicio de Educación. Colegio "Miguel de Cervantes Saavedra", junto con el Instituto D-164, la Escuela Privada Nº 156, y el Jardín y Guardería "Sancho Panza". Ubicación calle 9 de julio Nº 351. (Foto Colegio: los autores, junio de 2015).

Panteones Sociales



Antiguo Panteón Social de la "Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia" inaugurado en el año 1911.



Nuevo Panteón Social, donde descansan los restos mortales del Arq. Don Santos Domínguez y Benguria, entre otras personalidades del medio.

Foto Panteones: los autores, junio de 2015.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 7 de diciembre de 1893.[139]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 330 socios.[140]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 375 socios, obreros de nacionalidad Española y argentina.[141]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Salvador Francia. Concede a sus asociados todos los servicios completos médicos - quirúrgicos, farmacia, etc. Otorga subvenciones en los casos de enfermedad o sus consecuencias, subsidios a connacionales indigentes y obras de beneficencia en general. Tiene farmacia propia con un capital en mercaderías aproximado en $65.000. Posee edificio social y panteón. Tiene además un parque de esparcimiento para actos de carácter popular»*.[142]

Informe INAES – Matrícula N° 44: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 21/11/1947 – Situación Actual: Vigente.

---

[139] AGPER. S/Caja 3 Legajo 20.
[140] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 325.
[141] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.
[142] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 81.

SOCIEDAD FRANCESA
DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Paraná

La *"Société Française Secours Mutuels"*, fue fundada el 1º de Enero de 1861, en época en que Paraná aún era la capital provisoria de la Confederación Argentina.

Su primer Presidente fue el Baron de Viel Caztel, siguiendo después, según la publicación de 1926 de Alfeo Zanini[143]:

Juan Guinle, Martín Berduc, M. Ducasse, A. Paradié, M. Irigoyen, L. Zoubirous, S. Pouchan, L. Molezun, B. Chaffre, J. Pomés, J. Begué, A. Gras, Clément Converset, I. Garron, Emilio Giqueaux, Carlos Levrey, Juan M. Nux, Paul Boniver, F. Celestin Métairie, y Aminthe Geoffroy.

Edificio Social.

Su sede social, es un edificio de su propiedad, según muestra la imagen ubicada en calle San Juan Nº 193. –Observamos que en esta entidad histórica del mutualismo entrerriano, desde hace muchos años no se registran actividades institucionales-.





Fotos Edificio Social:
los autores, junio de 2015.
(Actualmente la placa ha sido retirada)

[143] Zanini, Alfeo. *Páginas de Oro de la Ciudad de Paraná 1826-1926*. Ed. Caracciolo y Plantié. Buenos Aires, 1926, p. 233.



Panteón Social.

Data del 1900. Ubicación en el Cementerio Municipal de Paraná.

Se lee arriba en la placa: "SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS AÑO 1900"

Foto Panteón Social: los autores, junio de 2015.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 12 de mayo de 1894.[144]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 90 socios.[145]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 77 socios, de nacionalidad Francesa.[146]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): dice, *«(...) Calle San Juan Nº 95. Presidente: Sr. Pedro Caradec. Acuerda a sus socios servicios médicos asistenciales. Tiene edificio y panteón propio»*.[147]

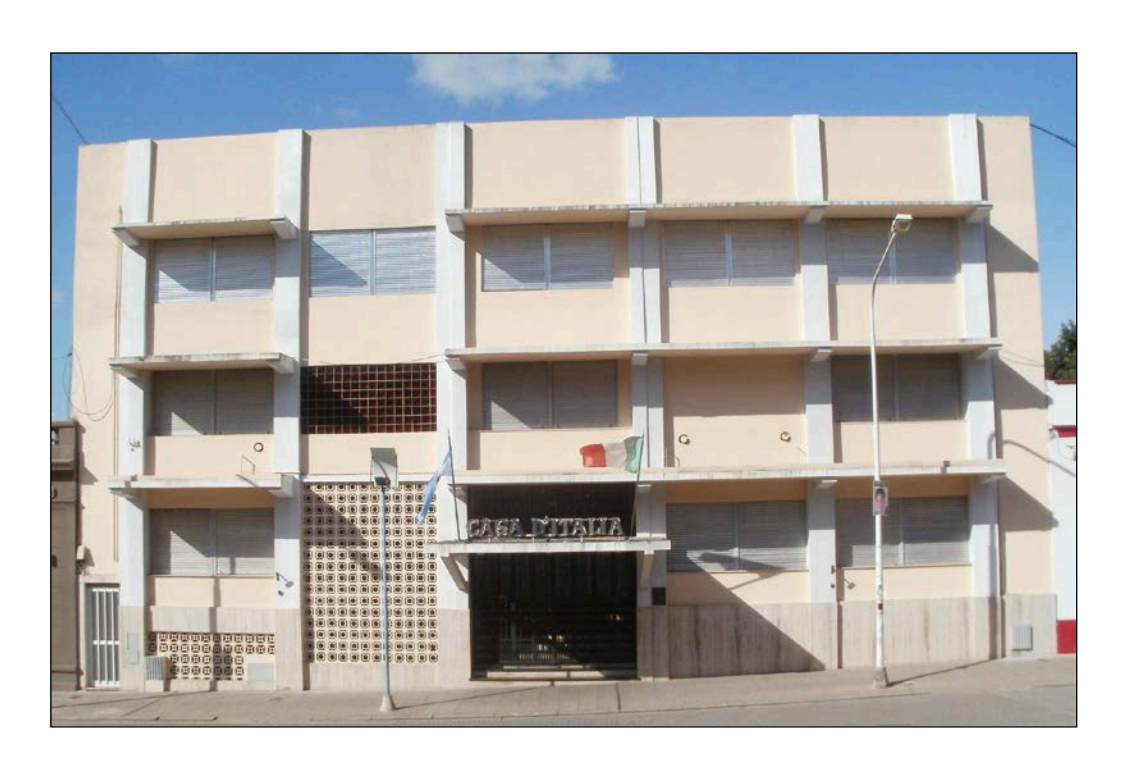
Informe INAES – Matrícula Nº 35: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 15/10/1948 – Situación Actual: Vigente / Sin Actividad.

---

144 IPCyMER. S/Mat. Nº 35.
145 *La Provincia de Entre Rios*: *ob. cit.*, 1893, p. 326.
146 TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.
147 Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 81.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA

Ciudad: Paraná



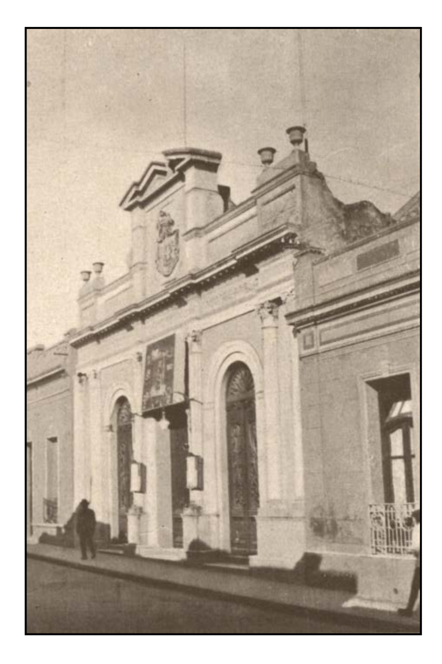
Sede Social actual, "Casa D'Italia", ubicada en peatonal San Martín Nº 535.
Foto: los autores, junio de 2015.

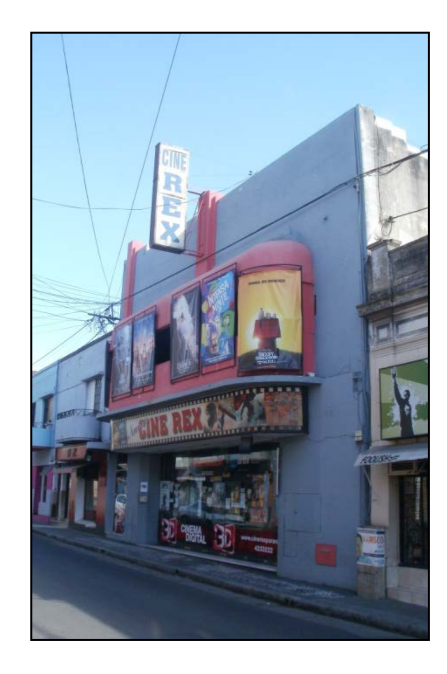
Sus raíces institucionales se remontan al año 1864. El día 3 de abril un grupo de la colectividad de italianos residentes en Paraná, impulsados por iniciativa del sacerdote Vicente D'Argenzio ante las difíciles condiciones de vida que debían sobrellevar, decidieron la formación de una sociedad de socorros mutuos para darse a través de la unión, bienestar, ayuda al prójimo y protección recíproca. El acto constitutivo se realizó varios días después, en dos instancias consecuentes, en la primera sesión celebrada el 10 de abril de 1864 se instituye la sociedad, se nombra una comisión provisoria para la redacción de los reglamentos estatutarios correspondientes, la preside el doctor Carlo Maspes. Finalmente, el día 17 de abril del mismo año la reunión general aprueba la reglamentación y se elige la primera Comisión Directiva, presidida por un hombre de gran integridad y humildad, el promotor de la fundación, Vicente D'Argenzio. Aquella primigenia entidad fue la *"Societá Italiana d'Unione e Beneficenza"*. A este primer presidente le subsiguen los señores: Carlo Castagno, Bartolomeo Luscardi, y, hasta el año 1870 Michele Raggio.

Tiempo después, en el año 1894 se fusionan entre sí varias de las sociedades italianas que habían sido fundadas en Paraná, entre ellas, la citada "Unione e Beneficenza", la "Italia Meridionale" y la "S.M. Operai Italiani", surge así una nueva SSM con el nombre de "Italiani Uniti" su vigencia operó hasta el año 1909, con las siguientes presidencias: Antonio Barro, Agustín Borgobello, Luis Macchi, Carlos Casanova, Ángel Arcioni, Carlos Boiocchi y su último presidente Vittorio Fornanzini.

En el año 1909 se fusiona la "Italiani Uniti" con la "Sociedad Patriottica Italiana XX de Settembre" (fundada ésta en 1896); lográndose una activa sociedad de socorros mutuos que se denominó "Sociedad Italiana di M.S. XX de Settembre".

La última de las fusiones se lleva a cabo el 31 de diciembre del año 1922, entre las dos sociedades de socorros mutuos de la colectividad existentes en la ciudad, la "Sociedad Italiana di M.S. XX de Settembre" con la "Sociedad Italiana de Mutuo Soccorso Operai" (esta segunda Operai fue instituida a poco de iniciado el siglo XX y poseedora de un gran panteón social). La nueva y fortalecida "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos" entra en función en el año 1923, ejerciendo como primer presidente el señor Vicente Zecca a quien le sigue el señor Emilio Bertozzi. Es la base de la actual entidad mutual, que desde el año 1965 se denomina: ***"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativa"***.





Izquierda: Edificio de su propiedad, calle Monte Caseros, -allí también funcionó el Cine Italo Argentino, a partir de la década del ´40 Cine Teatro Rex-. Imagen de antaño en Zanini, Alfeo (1926; p.232)

Derecha: Cine Rex, hoy Monte Caseros Nº 268, edificio propiedad de la mutual.

Desde sus inicios, esta reconocida asociación con sede en Paraná, con fuerte compromiso social, ha continuado enérgicamente con la promoción de la mutualidad y de las raíces de la italianidad. Brindando múltiples servicios y comodidades, cobertura mutual, panteón, congregando y aunando a los asociados en los distintos acontecimientos sociales y culturales, el cine teatro Rex y el salón de fiestas son buena prueba de ello.

En las últimas décadas, los esfuerzos realizados se redoblan. En materia educativa y cultural, la institución el 14 de diciembre del año 2001 logra la autorización para funcionar del Colegio "Galileo Galilei" N°188; cabe mencionar que en él se pone en práctica la enseñanza teórico-práctica del mutualismo habiendo conformado la Mutual Escolar "Mundo Solidario", recientemente inscripta con la Matrícula M002 en el Registro de Mutuales y Cooperativas Escolares del Consejo General de Educación. En febrero del 2012, se crea el Instituto de Lenguas Extranjeras "Giácomo Leopardi", brindando cursos de idioma italiano, portugués, inglés, alemán y chino mandarín. En las instalaciones también se dictan clases de danzas folklóricas italianas y argentino, entre otras.

También en las instalaciones de la Casa D'Italia, funciona el Viceconsulado representado por el actual presidente de la asociación mutual Italiana, Sr. Horacio Piceda.

Imbuida de gran valor moral, sembrando nobles sentimientos solidarios y principios mutualistas, esta prestigiosa institución ha significado para todos sus integrantes un centro social de encuentro, de protección y ayuda mutua, hermanados fraternalmente con la comunidad paranaense.[148]

[148] Fuentes: Zanini, Alfeo: *ob. cit.*, 1926, p. 232. / Sobre el proceso institucional sus orígenes hasta la actual Mat. Nº 6 "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativa", véase el completo trabajo de Saboldelli, Carlos O.: *Sociedad Italiana de Paraná, 150 años de Historia*. Paraná. Dictum Ed. 2014. De esa obra, también véase sobre la entidad aparecida en 1870 la "Societá Unione e Benevolenza", en pp. 39 a 42; 50 y 148. / Otro: documento del Consejo Directivo "Sociedad Italiana de S.M.C. y R. un poco de historia en 143 años de vida", octubre de 2007; en IPCyMER. *Programa de Difusión de Mutuales Históricas de Entre Ríos*.

Panteones Sociales.

Cuenta con tres panteones sociales, localizados en el Cementerio Municipal “Santísima Trinidad”, de Paraná.



Panteón. Se lee: “SOCIETÁ ITALIANA” I.

(Fotos Edificios y Panteones Sociales: los autores, junio de 2015).

Panteón.

Se lee:
II "SOCIETÁ ITALIANA DI M.S."





Panteón III.
Arriba en la puerta de acceso se lee: “SOCIETÁ ITALIANA DI M.S.”, al costado el Nº “3”

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Calle Monte Caseros Nº 134. Presidente: Sr. Lido H. Brollo. Presta a sus miembros todos los servicios médicos asistenciales, farmacia, etc., tiene tres panteones propios y edificio social. Desarrolla también actividades de carácter cultural y benéfico»*.[149]

Informe INAES – Matrícula Nº 6: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 152 del 06/02/1947 - Domicilio: San Martín Nº 535 - Situación Actual: Vigente.

---

[149] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 81.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN SUIZA

Ciudad: Paraná

El 2 de agosto de 1891, vio la luz la *"Sociedad de Socorros Mutuos Unión Suiza"*. Las reuniones anteriores a la fundación se registran en el primer libro de actas de la entidad, a partir del domingo 26 de julio de 1891. Su objetivo inicial fue conmemorar el sexto centenario de nacimiento de la Confederación Helvética (fechado el 1.º de agosto de 1291).

En la obra del Dr. Juan C. Wirth (1974), ex presidente de la sociedad, menciona los pasos previos y la constitución. En base a la documentación obrante señala, que de tal reunión inicial, después de designar la Comisión que debía encargarse de los preparativos de la fiesta que se efectuará los días primero y dos de agosto, cita el acta con la textual constancia fundamental, dice: *«Con motivo de esta reunión se expuso la idea de formar una sociedad suiza de socorros mutuos, la que deberá constituirse el mismo día de la celebración de la independencia helvética, lo que fue aprobado por unanimidad».*[150]

Su constitución definitiva se lleva a cabo a los pocos días, con la presencia de 51 fundadores. Wirth proporciona al respecto vital información sobre la fecha de realización del acto, asentada en el "Acta de la primera Asamblea General de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Suiza", dice el autor que:

«A las dos y media de la tarde del domingo 2 de agosto de 1891, Roque Franzetti declara abierta la sesión "en casa de don Luis Sessarego calle Santa Fe", leyéndose las tres actas correspondientes a las sesiones del "Comité Provisorio", las que fueron aprobados por unanimidad, y, de inmediato, sin ninguna declaración formal previa sobre la decisión de fundar una sociedad, "se pasó a la constitución del Comité que debía regir definitivamente a la sociedad durante su primer año de vida", (...) "se llega a un común acuerdo que la Sociedad se titulará Sociedad de Socorros Mutuos Unión Suiza"».[151]

Los primeros directivos electos, son:

Presidente Roque Franzetti; Vicepresidente Francisco Jacquier; Tesorero Agustín Rossi; Secretario Christian Michel; Concejales: José Barchi, Ulrico Steiger, Angel Nesa, Emilio Rossi, Eduardo Pellegrini, Camilo Doméniconi, Mauricio Wuissoz, Ernesto Sonaillon, José Sauthier, Juan Buob, Agustín Brunetti, Fernando Aeberhard, Alfredo Falconier.

Los estatutos encargados para su redacción al Comité, fueron aprobados en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el domingo 6 de septiembre de 1891. A fines del año entraron en vigor, el servico asistencial médico a cargo del doctor Dionisio Litago y el servicio farmacéutico a cargo del boticario el señor Auchter.

Ex Edificio Social



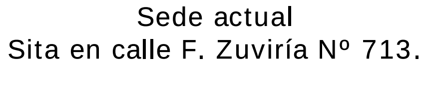
[150] Wirth, Juan Carlos F. *Historia de una Mutualidad Entrerriana – Ochenta años de acción de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Suiza 1891-1973*. Paraná, 1974, p. 21.
[151] Ibídem, p. 22.



Imponente Edificio Social que perteneciera a la Sociedad de SM Unión Suiza. Ubicado en la actual calle E. Carbó 165/171. Constructor Pedro Loglio.

El amplio Salón Social albergó diversas reuniones culturales, actos sociales y conferencias, también se realizaron bailes estudiantiles y conciertos de guitarra. En sus salas además funcionaron, la "Guardería Infantil Unión Suiza" y el Instituto de Enseñanza del Idioma Alemán "Goethe". Aún puede observarse en el coronamiento la denominación de la "Sociedad de S.M. Unión Suiza", y, asimismo las huellas de la entidad se aprecia en las puertas de ingreso de madera talladas con escudos helvéticos. A pesar de los denodados esfuerzos de los asociados por conservarlo, hoy lo vemos como otra pérdida en el patrimonio histórico del mutualismo.

Fotos: los autores, junio de 2015.



Sede actual
Sita en calle F. Zuviría Nº 713.



Foto: los autores, junio de 2015.

Panteón Social

Data del año 1917.

Se encuentra a la izquierda de la entrada principal del cementerio de Paraná.



Foto: los autores, junio de 2015.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 04 de mayo de 1892.[152]

Obra "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató una Soc. Helvética existente, con 50 socios. Al respecto, Wirth acota que: *«es nuestra "Unión Suiza"»*.[153]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento.[154]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Adolfo Strasser. Otorga los servicios médicos y farmacéuticos. Tiene edificio propio y panteón social»*.[155]

Informe INAES – Matrícula N° 43: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 29/10/1947 – Situación Actual: Vigente.

---

[152] AGPER. S/Caja 2 Legajo 37 y Caja 3 Legajo 3.
[153] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 325. / Wirth, Juan: *ob. cit.*, 1974, p.15.
[154] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282 a 285.
[155] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 81.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ARGENTINA SMILES

Ciudad: Paraná

La "*Sociedad de Socorros Mutuos Argentina Smiles"* se fundó en la ciudad de Paraná, el 26 de Noviembre del año 1891.

Recurrimos a la publicación de Alfeo Zanini (1926)[156], para conocer algunos datos de la institución de antaño.

Desde su fundación hasta el año de 1926, los presidentes que se sucedieron, fueron:
Don Juan Villalba, Luis Gaglietto, Juan F. Forzano, Manuel A. Calderón (varios períodos), Moisés Lapalma, Bernardo L. Peyret, Ignacio F. Coronado, Abilio C. Santos, José T. Isasi, Demetrio M. Méndez (varios períodos), Pedro Radio (varios períodos), Manuel A. Calderón, Luis Z. Peluffo (varios períodos), Manuel A. Calderón (varios períodos), Pedro Radio, Luis Z. Peluffo, Manuel A. Calderón 1923-1924, Humberto Salvarini de 1925-1926.

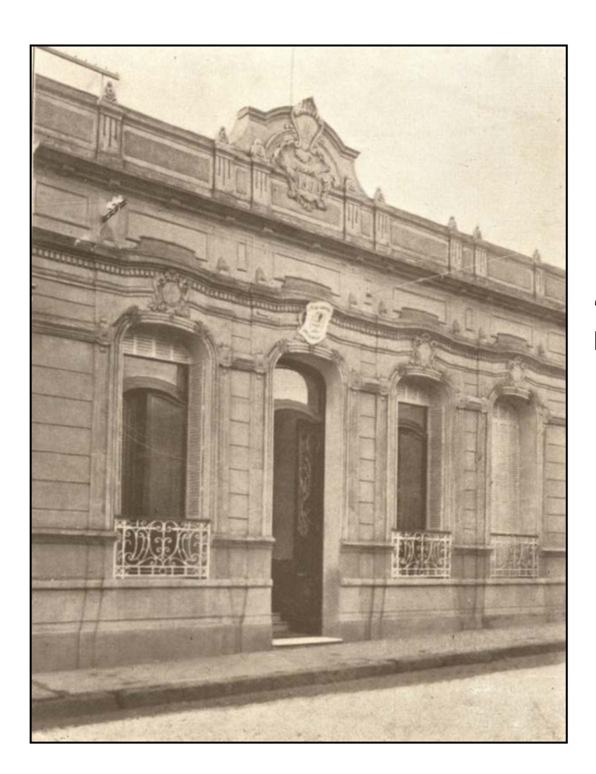


Imagen de Antaño. Edificio Social

"Sociedad de Socorros Mutuos Argentina Smiles". Dirección calle Gral. Urquiza, entonces Nº 661. Imagen en Zanini, Alfeo. (1926; p.231)



Foto del Emblema que por décadas coronó el edificio. Imagen tomada por los autores en mayo de 2015; hoy en día terminada la restauración fue retirada. El edificio fue declarado de Interés Histórico-Cultural por integrar el inventario del Patrimonio Histórico Arquitectónico de ER S/Decreto Nº 6676/2003 MGyJ.

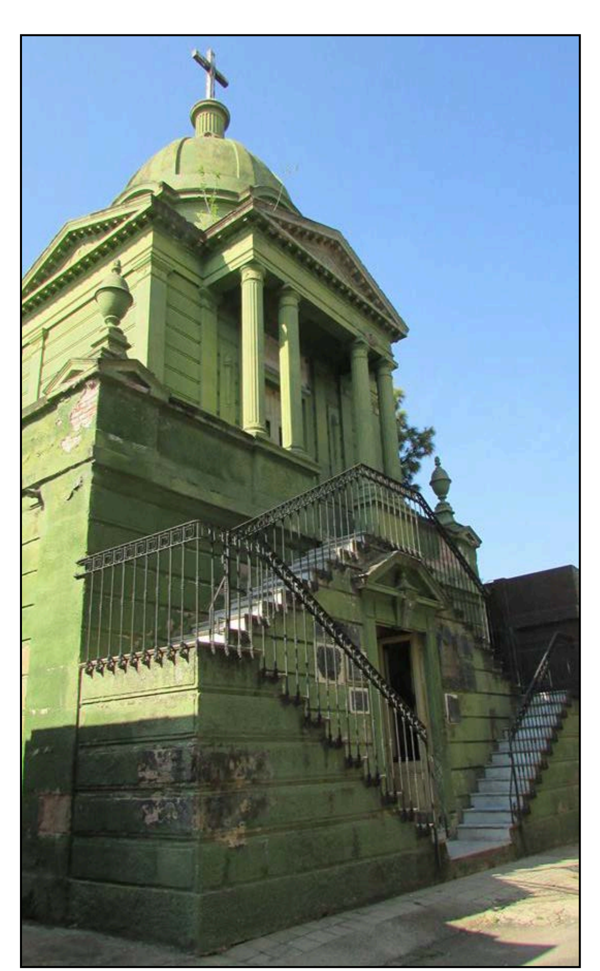
(Ver en la norma otros edificios y sitios relacionados al mutualismo, en Anexo 5, al final de este trabajo).

[156] Zanini, Alfeo: *ob. cit.*, 1926, p. 231.

Sede Social. Dirección, hoy calle Gral. Urquiza Nº 1226



Fotos: los autores, 2016.

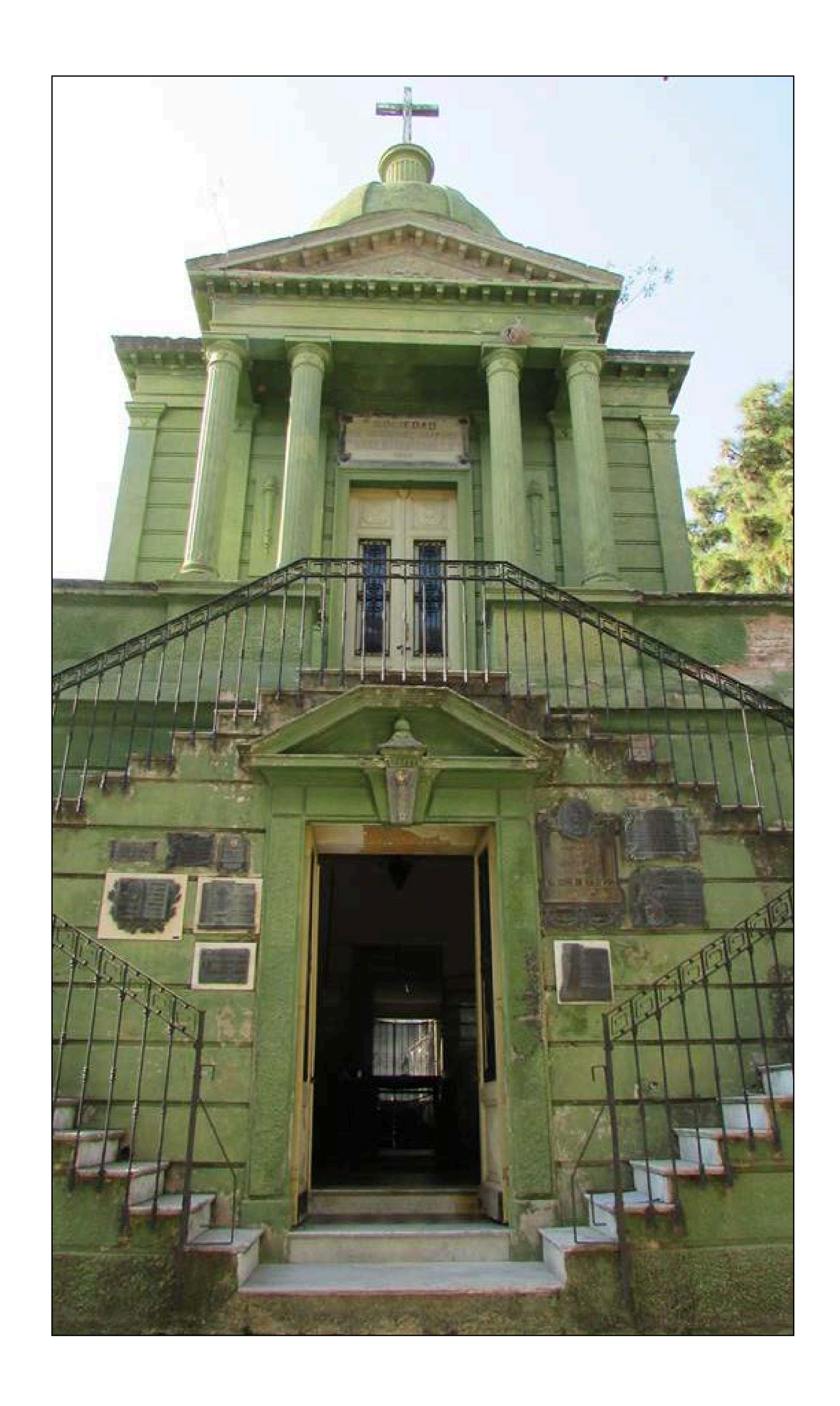


Panteón Social

Monumental obra, destacada por su amplia dimensión y su estilo, en la entrada dice:

"Sociedad de Socorros Mutuos Argentina Smiles" Año 1902". Ubicación en el Cementerio de Paraná.

Fotos: los autores agosto de 2015



Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 110 socios.[157]
Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal.[158]
Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Humberto Salvarini. Acuerda a sus asociados los beneficios médicos, bioquímicos, medicamentos, etc., profilaxis social. Tiene edificio propio y panteón social»*.[159]
Informe INAES – Matrícula Nº 29: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 30/04/1947 – Situación Actual: Vigente.

---

157 *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 325.
158 TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282 a 285.
159 Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 81.

SOCIEDAD AUSTRO-HÚNGARA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Paraná

No hay coincidencia en la fecha de constitución de la Institución, muchos de los documentos se encuentran extraviados, por tal razón tomamos los datos proporcionados por el Consejo Directivo, fundada dicen el 08/10/1892.[160] Pero en los sellos de la entidad puede leerse claramente "Fundada el 8 de Nov de 1892".

Como bien se sabe, las distintas corrientes inmigratorias que en gran número arribaron al país, y a la provincia, durante las dos últimas décadas del siglo XIX, ante las adversidades se esforzaron por unirse en sociedades para la ayuda recíproca y a través de ellas tener un espacio de pertenencia para recordar el idioma, tradiciones, festividades para no dejar que se debiliten los vínculos con la patria lejana; italianos, españoles, franceses, sirios, entre tantas otras colectividades existentes son prueba de ello.

Así, también arribaron inmigrantes procedentes desde el territorio que llevaba el nombre de Monarquía Austro-Húngara, eran de diferentes zonas, como ser: Austria, Hungría, Eslovenia, Croacia, Bosnia, Montenegro, parte de Italia, entre tantas otras, un verdadero crisol de culturas; y al igual como sucedió con aquellas corrientes inmigratorias también se organizaron en sociedades de socorros mutuos.

En Paraná, aún se pueden rastrear huellas de aquel Imperio Austro-Húngaro, que se desintegró luego de su derrota en la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

En 1892 un grupo de hombres llegados desde esas regiones de Europa, súbditos de la monarquía, fundan la *"Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos del Paraná"*.

Contempla el Reglamento original sancionado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha 13 de noviembre de 1892, se instituye con el objeto de crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en ella inscriptos, en los casos de enfermedad o sus consecuencias.[161]

Consta al cierre del reglamento aludido, que fue proclamado Presidente Honorario el Exmo. Señor Ministro residente del Imperio Austro-Húngaro, Barón Emanuel de Salzberg.

La primera Comisión Directiva estaba conformada así:

Presidente: José Giovanelli; Vicepresidente: Antonio Livacich; Tesorero: Alberto Marangunich; Secretario: Alejandro Mohor; Vocales: Máximo Simonetti; Antonio Aviani; Enrique Kessler; Cárlos Pacher; José Zanon; Cornelio Borgogno; Pedro Giovanelli; Aurelio Martín.

Respecto al servicio de atención médica, se ha constatado que algunos de los médicos contratados en sus comienzos fueron: los doctores Sanguinetti, Montrul, Marchini, en 1893 Stadtfeld, en 1894 Lara y Laferriere. Además para la rebaja en el precio de los medicamentos, celebró convenios con las boticas de los señores, Fuentes, Rieter, en 1909 con los de Chiodi, Butaro, etc.[162]

La particularidad que rescatamos de este caso es que, ya largamente desaparecido el Imperio hace casi un siglo, la entidad mutual conserva su denominación original "Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos", aunque con muy pocos asociados. A raíz del

[160] Fundada el 08/10/1892 (según datos proporcionados por el Presidente Néstor Paulin y Secretaria Norma Paulin del Consejo Directivo de la Mutual, ficha del 17/08/2013 para el Homenaje Legislativo a las Mutuales Históricas de Entre Ríos 2013).

[161] Reglamento de la Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos, Paraná. Tipografía, Litografía y Encuadernación. "La Velocidad". Paraná, 1892.

[162] Folla, Andrea V. *Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos de Paraná*. (Monografía material inédito S/D). Paraná, 12 de agosto de 1993, p.14.

desmoronamiento político y geográfico, prácticamente se ha ido perdiendo el sentido de pertenencia, pero la entidad adaptada a los nuevos requermientos aún subsiste.

Hoy, la Sociedad brinda solo el servicio de sepelio, contando en el cementerio municipal de Paraná con un admirable y solemne Panteón Social, que rememora aquella época de esplendor de un imperio que ya no existe.

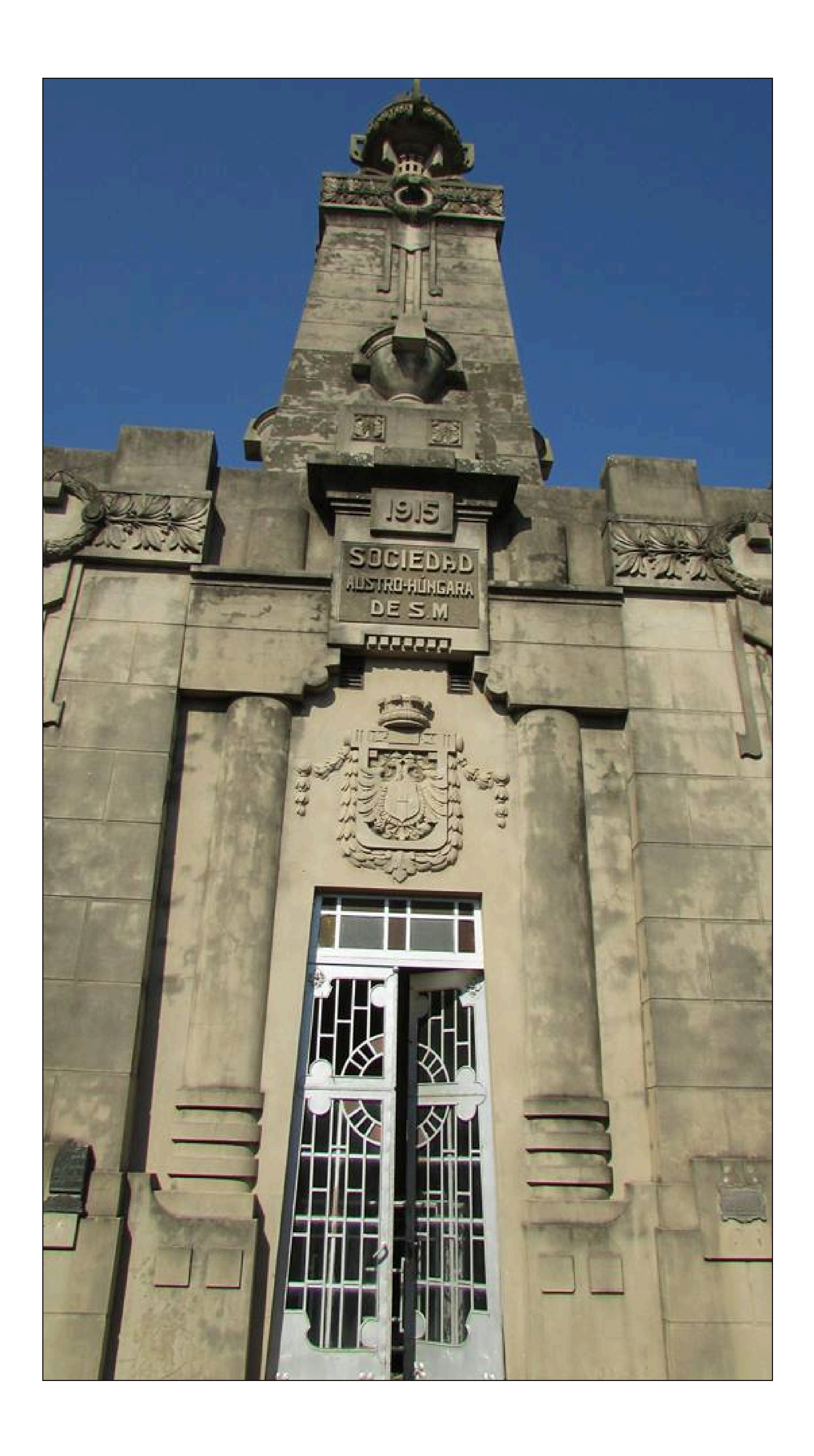
El Panteón Social.

Ubicado hacia la izquierda de la entrada principal, sin dudas llama la atención del visitante, por su monumental presencia y por la ornamentación alegórica de aquel Imperio Austro-Húngaro, que inspiro su creación.

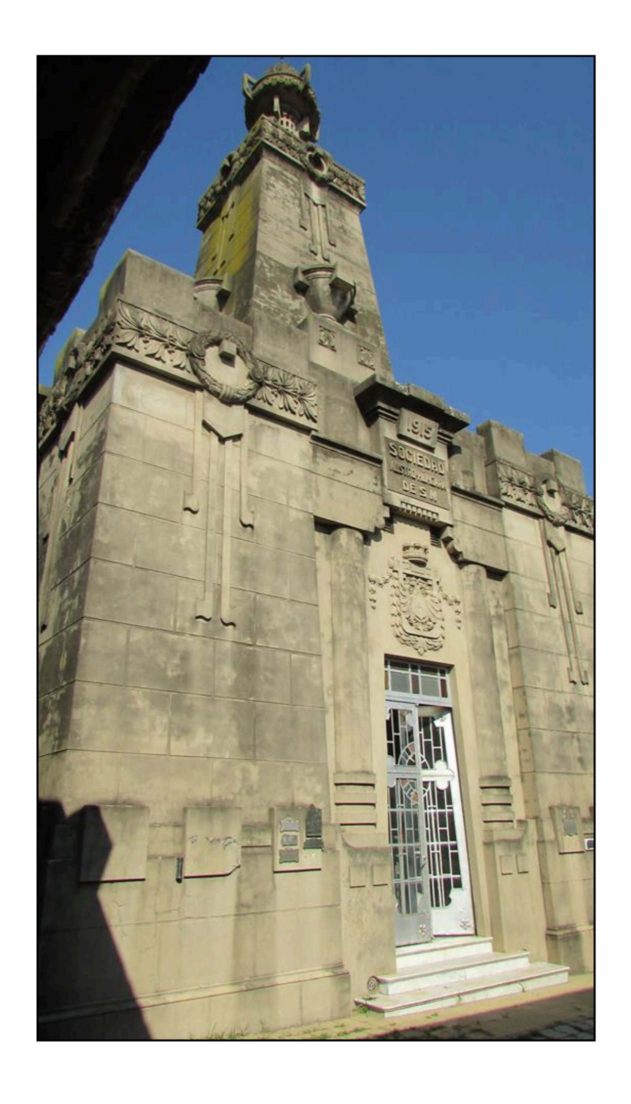
Sus nichos continúan en funciones. Sigue siendo uno de los tantos tesoros que guarda la ciudad de Paraná y en sí el mutualismo entrerriano, que por su patrimonio histórico, merece ser conocido y clama ser preservado.



Dice arriba de su puerta de acceso:
"1915 Sociedad Austro-Húngara de S.M.".


1915
SOCIEDAD
AUSTRO-HUNGARA
DE S.M

Fotos:
Panteón Social
los autores, agosto
de 2015.



Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 08 de febrero de 1893.[163]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 203 socios.[164]

Informe INAES – Matrícula Nº 52: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/08/1948 – Situación Actual: Vigente.

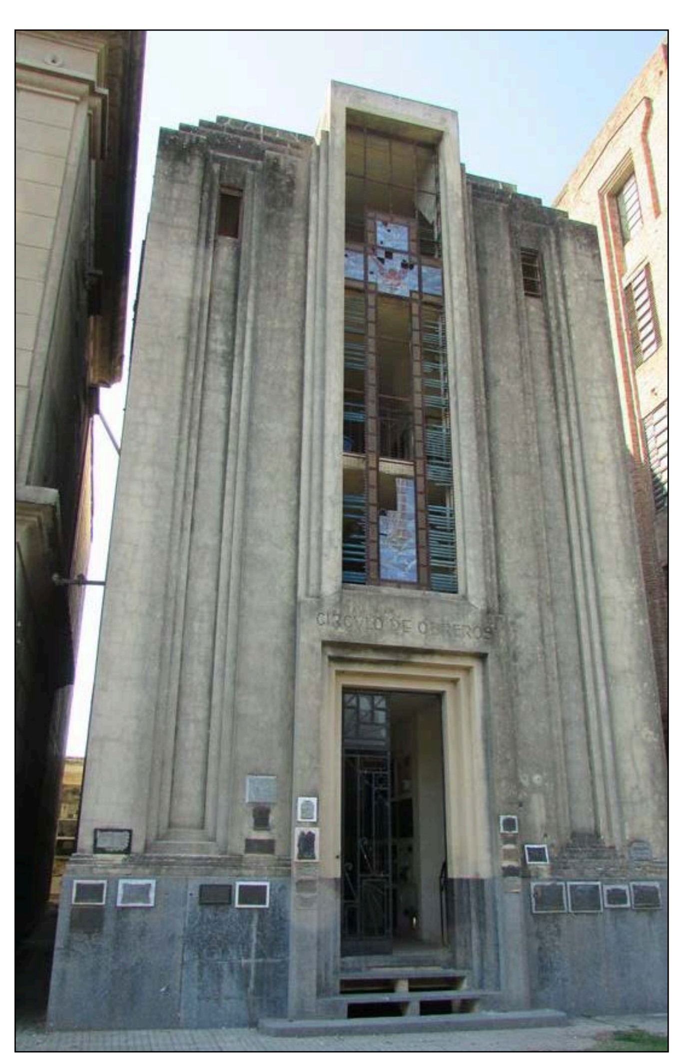
[163] AGPER. S/Caja 3 Legajo 12.
[164] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 326.
Nota de los Autores: Otras fuentes sobre el estado de situación de los panteones de las colectividades de inmigrantes en el Cementerio de la Santísima Trinidad de Paraná, puede verse por ejemplo, en: Olego, Myriam. "Impulsan el arreglo conjunto de panteones históricos". *El Diario*. Paraná, Interés General, fecha 16-04-2011. / Para más información sobre el rescate del patrimonio histórico de la necrópolis, el Museo de la Ciudad y la Asociación de Amigos del Museo Histórico de Entre Ríos Martiniano Leguizamón realiza recorridos guiados a cargo del Arq. Carlos Menu-Marque.

SOCIEDAD MUTUAL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE PARANÁ

Ciudad: Paraná



Sus orígenes institucionales se remontan a finales del siglo XIX, consta como su fecha de fundación el 15/09/1895 cuando se conformó el Círculo de Obreros de Paraná.
Sede Social. Ubicación: Andrés Pazos Nº 347, frente a Plaza Alberdi. El complejo tiene a la derecha la sede de la Soc. Mutual del Círculo Católico de Obreros. A la izquierda, de su propiedad antiguo Cine Círculo (A. Pazos Nº 339) que funcionó entre las décadas del 40 al 60, también funcionaron las aulas de la Escuela Técnica de Vialidad, su fachada de estilo Art Déco, ha sido declarada de interés histórico por Res. Municipal Nº 736. Abandonado por varios años, hoy se encuentra restaurado desde 2017 alberga las salas del Cine Círculo.



Panteón Social

Fotos Edificios y Panteón Social:
los autores, agosto de 2015.

Informe INAES – Matrícula Nº 88: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 28/03/1974 – Situación Actual: Vigente.

Nota de los Autores: El Círculo Católico Obrero de Paraná, al igual que el Cementerio de la Trinidad, de la Municipalidad de Paraná, -donde se encuentran todos los Panteones desarrollados para este departamento-, según el Decreto Nº 6676/2003 MGyJER, han sido Declarados Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos. (Adjuntamos extracto de la norma en Anexo 5. De esta Institución, dice al respecto: Nombre del edificio, lugar o sitio declarado de valor histórico-cultural, Círculo Católico Obrero de Paraná, domicilio A. Pazos Nº 339).

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRÍNCIPE HUMBERTO"

Ciudad: Crespo

Según refieren las crónicas, la *"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Príncipe Humberto"*, había sido la primera institución de la naciente Villa Crespo.

Se consideró como fecha de su fundación el 28 de septiembre de 1901, en que se realizó la escritura traslativa de dominio por la que un inmigrante italiano, don Quírico Gignnone, donó el predio con una precaria construcción para la fundación de la *"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Príncipe Humberto",* finalmente instituida en 1903.

El propósito de aquellos primeros inmigrantes italianos que se establecieron en Crespo, fue crear un espacio para recibir a otros connacionales, que como ellos llegaron a trabajar estas tierras y ayudarles a arraigarse y lograr un porvenir.

Posteriormente, en septiembre de 1906, se colocó la piedra fundamental del actual edificio, que a lo largo de su historia cumplió variadas funciones todas de alto contenido social y solidario: en 1930, y durante un lapso de diez años, en su sede la Sociedad Pro Hospital Popular de Villa Crespo mantiene la Sala de Primeros Auxilios; también fue lugar de reuniones de la comisión Pro Templo Nuestra Sra. Del Rosario y de tantas otras iniciativas al servicio de la comunidad.

En 1956 la "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Príncipe Humberto", cambió su denominación a *"Sociedad Italo Argentina de Socorros Mutuos"*. Bajo la que actúo por algunos años.

Disuelta ésta, durante varias décadas el edificio albergó la oficina del Registro Civil. En 1987 un grupo de descendientes de la colectividad italiana logró recuperar sus instalaciones, se ocupó de reorganizar la Sociedad Italiana, aunque ya no tendría su personería jurídica como asociación mutual. Restauraron y ampliaron su edificio, recobrando desde entonces protagonismo social: en 1988, se creó el conjunto de danzas italianas "All Uso Nostro" y desde entonces sigue actuando en distintos escenarios. En este siglo XXI, desde febrero de 2001, los italianos decidieron hacer otro aporte a la cultura y festividad de Crespo con la realización cada año de la Fiesta de la Pizza.

Hoy el ex edificio ha sido puesto en valor, y recuerda sus inicios y acervo histórico. Se restauró su fachada, en el interior fue remodelado su salón principal y su sistema de iluminación. La instalación edilicia muestra claramente su re-funcionalización, ahora como salón de fiestas de la Sociedad Italiana y otros eventos sociales, fue re-inaugurado el 20/09/2014.

La evolución hasta delinear la actual entidad es un proceso que abarca 115 años de historia y desarrollo institucional, que nació en los albores del siglo XX como una Sociedad de Socorros Mutuos.

Situación Actual: Disuelta como Sociedad de Socorros Mutuos, hoy es la Sociedad de la Colectividad Italiana de Crespo.[165]

[165] Fuentes texto: Comisión Directiva Sociedad Colectividad Italiana de Crespo / Municipalidad de Crespo / además artículo "Sociedad Italiana festeja el 113 aniversario"; en *Paralelo 32*. Nota 17/Sept/2014. Consulta 16 de Julio 2015, en sitio digital: http://www.paralelo32.com.ar/secciones/detalle.php?id=17151

Ex Edificio Social.

Dirección: Avda. Independencia y Laurencena. Declarado Monumento Histórico Cultural Municipal (1999).





Fotos: los autores, febrero de 2016.

CENTRO CATÓLICO OBRERO Y PROTECCIÓN RECÍPROCA

Ciudad: Paraná

Había sido fundada el 24 de marzo de 1906



Ex Edificio Social, sito en calle E. Carbó Nº 243, frente a la Plaza Sáenz Peña. Es muy poca la información que hasta el momento hemos podido rescatar de la actividad de esta Mutual. Recordamos que hubo un tiempo en que en su salón se proyectaban películas. Hoy ya disuelta la entidad, la propiedad remodelada ha sido cedida a la Policía de Entre Ríos para sede de la División Banda de Música. (Fotos: los autores, agosto de 2015)



Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): «*Fundada el 24/06/1906. E. Carbó Nº 243. Presidente: Sr. Silvio B. Suárez. Presta servicios médicos completos, subvenciona los gastos de hasta el 70% de los importes de recetas y adquisición de específicos. Tiene edificio propio*».[166]

Informe INAES – ex - Matrícula Nº 39: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/08/1947 – Situación Actual: Retiro de Autorización.

---

[166] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 82.

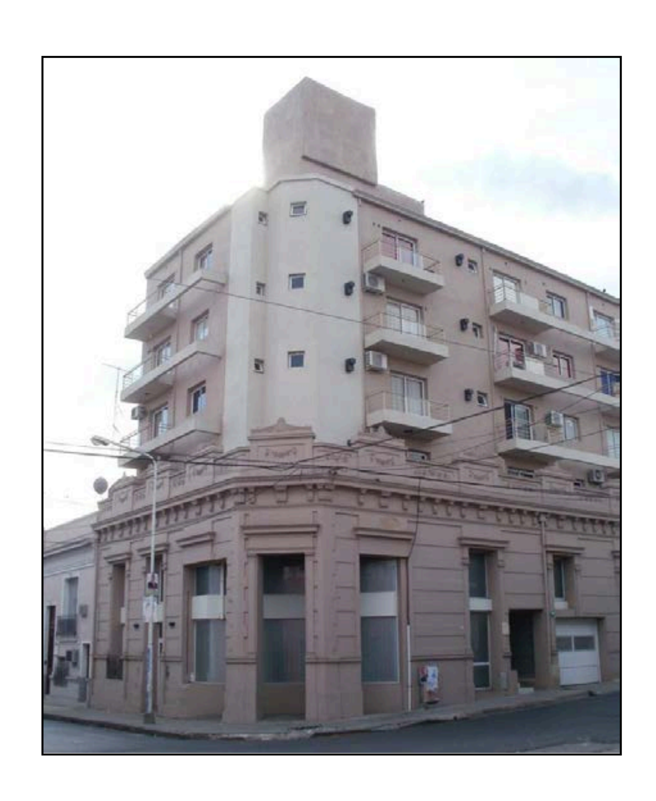
SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ENTRE RIOS (SMEBER)

Ciudad: Paraná

Fundada el 01 de mayo de 1939

Edificio Social. Ubicación, Belgrano Nº 180.

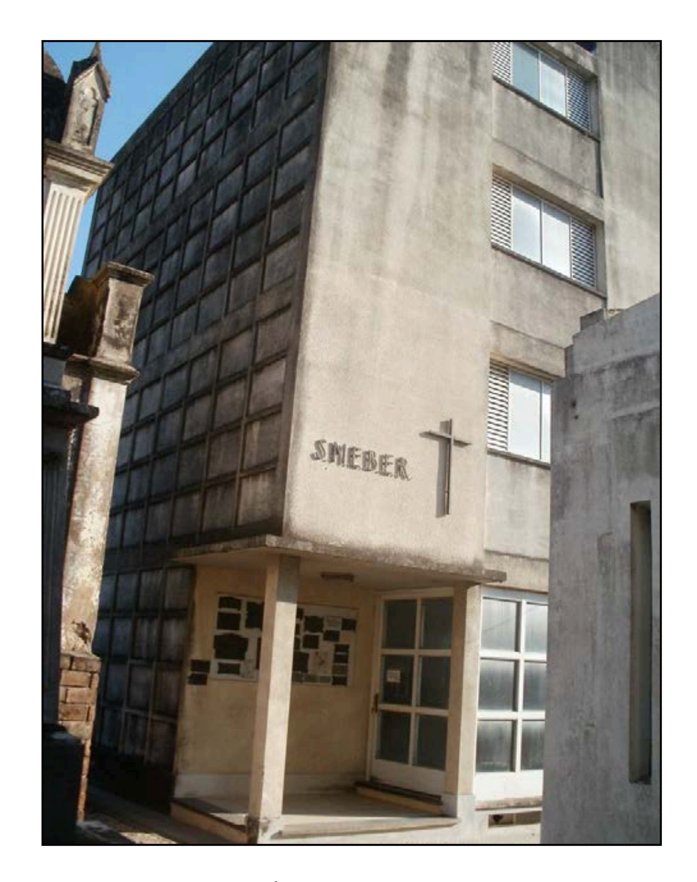




Ubicación: calle Alem esquina Belgrano, contiguo a la sede social.

Panteón Social

Cuenta con 472 nichos.



Fotos Edificios y Panteón Social: los autores, agosto de 2015.

La Asamblea Constitutiva se realizó el día 1.º de Mayo de 1939, en el local del Centro Comercial de Paraná, allí, 132 asambleístas se dieron cita y en la oportunidad se aprobó el Estatuto redactado por la Comisión Provisoria y la designación de las autoridades.

En sus inicios y por varios años, el funcionamiento administrativo y las asambleas se llevaron a cabo en dependencias del Banco de Entre Ríos. En el año 1966 su sede social propia funcionó en el inmueble adquirido en calle 9 de Julio Nº 11. Su venta posibilitó la compra en el año 1971 de su sede actual, en calle Belgrano Nº 180.

Desde sus orígenes, producto del esfuerzo de sus integrantes la Mutual ha crecido institucionalmente, se crearon nuevos servicios y se incrementaron las prestaciones existentes, consolidando una entidad que es reconocida en toda la provincia.

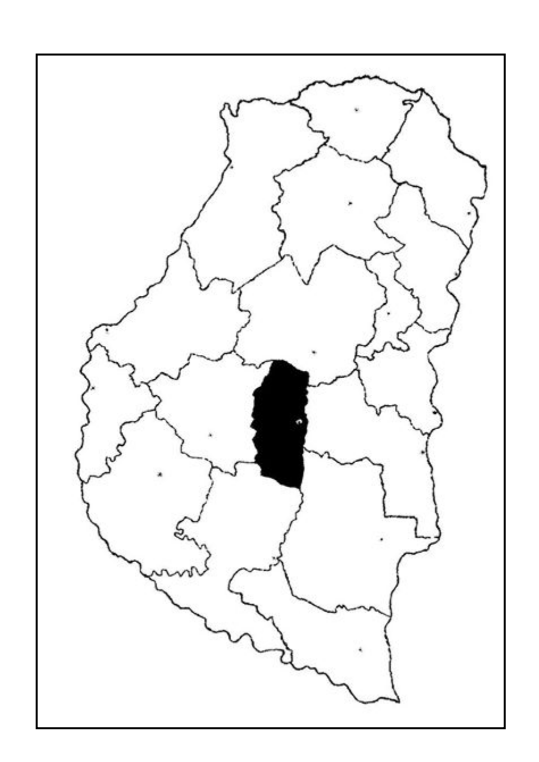
Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): «*Fundada el 01/05/1939. 25 de mayo esquina M. Caseros. Presidente: Sr. Oscar N. Díaz. Acuerda a sus socios los servicios médicos asistenciales completos, de farmacia, etc., actúa eficazmente en actos de índole artístico cultural y realiza una noble acción en beneficio de la dignificación del empleado bancario»*.[167]

Informe INAES – ex - Matrícula Nº 1: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 12/08/1947 – Situación Actual: Vigente.

[167] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 82.

Departamento

TALA



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Societá Concordia Italia de Socorros Mutuos de Rosario del Tala	01/05/1876	PJER año1891- "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.328) – Rodríguez Prieto (1953; p.83) - INAES ex Mat. Nº 20
Sociedad Española de Socorros Mutuos de Rosario del Tala	06/07/1879	PJER año 1886 - "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.328) - INAES Mat. Nº 12
Sociedad Francesa de SM	14/07/1888	PJER año 1893 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.328) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)
Sociedad Italiana di M.S. -Constatada en TCN 1914, dice, *«con 217 socios, de profesión agricultores y artesanos, de nacionalidad Italiana y argentina»*. (1917; pp.284-285). Obsérvese una posible relación con la antes citada Sociedad Italiana fundada en 1876 y ex Mat. INAES Nº 20.	1896	TCN 1914 (1917; pp.284-285)
Sociedad Unione Italiana (Gobernador Mansilla) -Constatada en TCN 1914, dice, con 23 socios. (1917; pp.284-285)	1907	TCN 1914 (1917; pp.284-285) (Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo)

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "CONCORDIA ITALIANA"

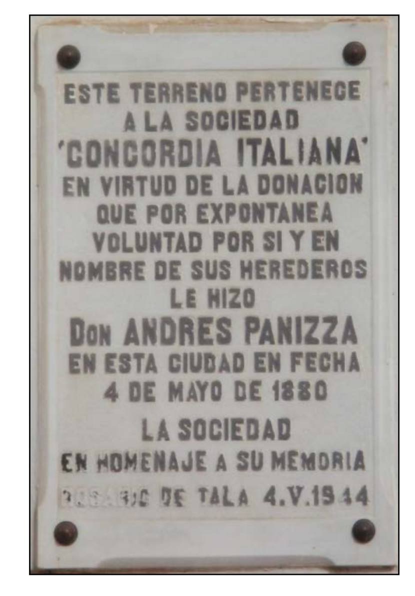
Ciudad: Rosario del Tala

Fundada el 01 de mayo de 1876

Las colectividades radicadas en las poblaciones provinciales, fundamentalmente italianas, españolas, francesas, suizas, orientales, con la finalidad de fraternizar con los connacionales se agrupan en sociedades de socorros mutuos y así brindan distintos servicios muy necesarios a sus asociados, con el objeto de mejorar la calidad de vida.

Edificio Social:





Ubicado en calle Urquiza Nº 433. Fotos: los autores, agosto de 2015.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 10 de noviembre de 1891.[168]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892.[169]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 1º de mayo de 1876 - Urquiza Nº 485. Presidente: Sr. Angel B. Piaggio. Acuerda todos los servicios médicos asistenciales y de farmacia. Tiene edificio y panteón social»*.[170]

Informe INAES – Matrícula Nº 20: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 20/02/1947 – Situación Actual: Suspendida.

[168] AGPER. S/Caja 2 Legajo 39.
[169] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 328.
[170] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 83.

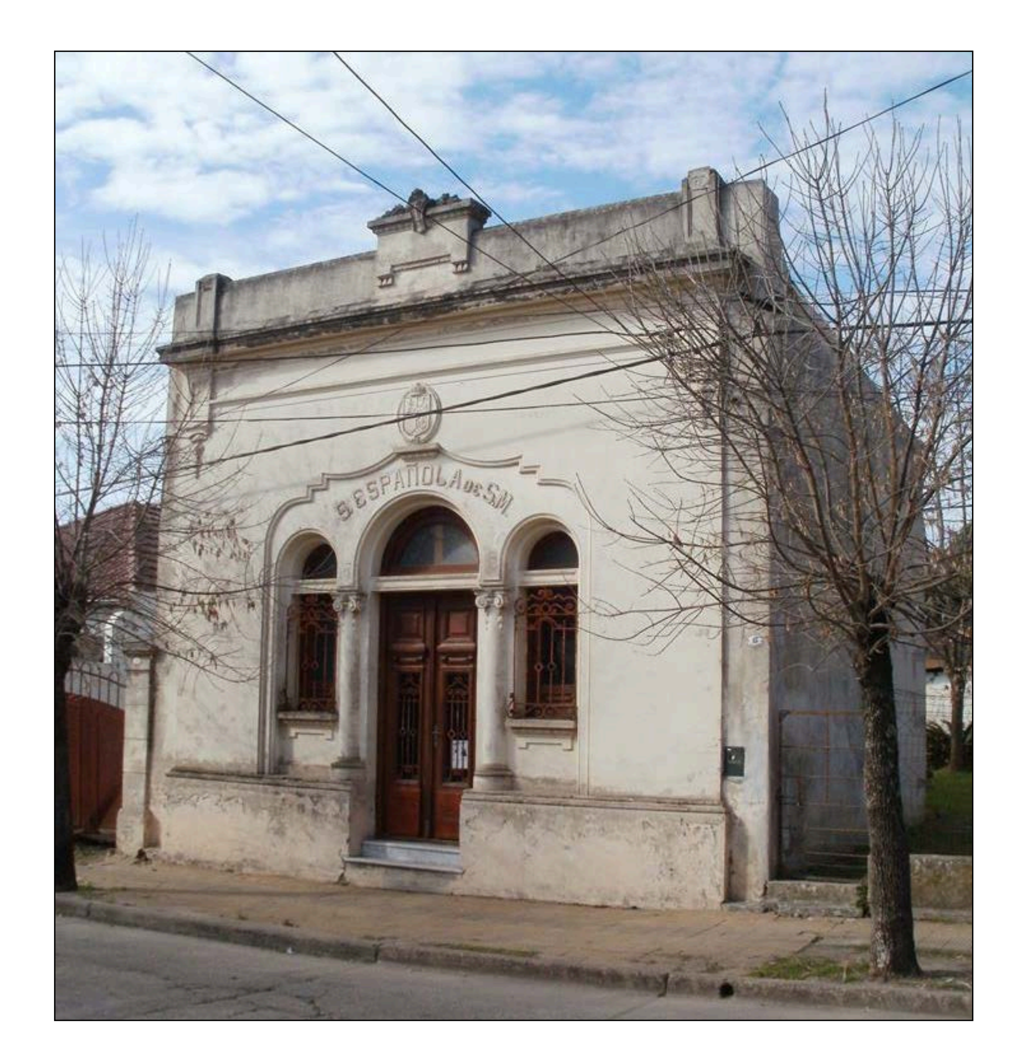
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Rosario del Tala

Los hijos de España arraigados caramente en su nuevo terruño, fundaron el 06 de julio de 1879 la *"Sociedad Española de Socorros Mutuos"*.

Reunidos en una sociedad mutual y social, desarrollaron una vasta labor de profunda repercusión en la colectividad de que formaban parte. A través de ella cultivaron durante largos años las tradiciones de su tierra natal.

Edificio Social



Ubicado en calle Misael J. Parodi Nº 79/81/83 –aún conserva la placa que indica la ex calle Victoria-. Antigua obra arquitectónica con elementos de estilo barroco propio del período hispano.



Panteón Social

Al frente acceso al subsuelo, al fondo la Capilla

Erigido en el Cementerio Municipal, en la sección 10 A, espacio 25. Es uno de los más antiguos de ese solar.

Fotos Edificio y Panteón Social: los autores, agosto de 2015. Agradecemos la colaboración del Dr. José Barbagelata Xavier del IPCyMER.

Capilla, la piedra fundamental data de 1888 y grabado en la puerta de su reja, debajo del escudo de España, en un artesanal trabajo de herrería se lee:

"S^{d} ESPAÑla S^{s} MUTUOS Mayo 1892"

El Consejo deliberante del Municipio, con fecha 26 de junio del 2008, mediante Ordenanza Nº 1306, declara: "Construcciones Históricas, al Edificio Sede y al Panteón de la Sociedad Española de Socorros Mutuos"; asegurando de este modo su conservación y cuidado.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, en fecha 31 de julio de 1886; y existe otra presentación que fue acordada el 15 de marzo de 1904.[171]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892.[172]

Informe INAES – Matrícula Nº 12: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 170 del 07/02/1947 – Situación Actual: Vigente.

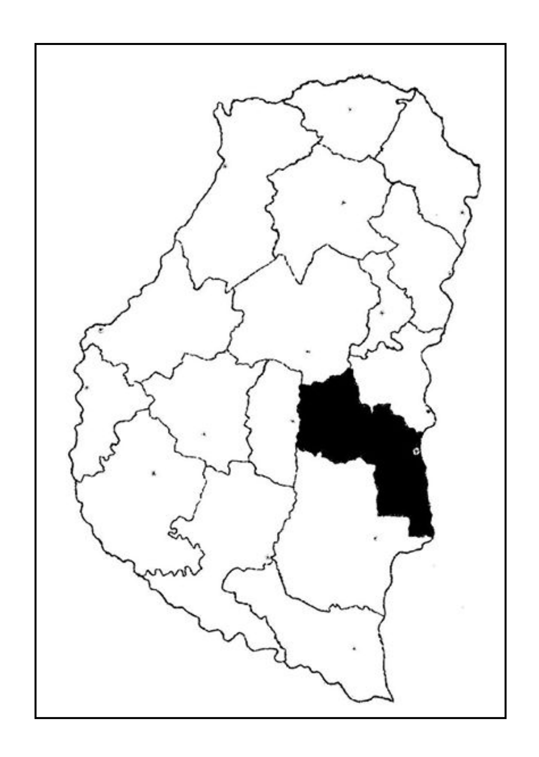
---

171 IPCyMER. S/Mat. Nº 12.

172 *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 328.

Departamento

URUGUAY



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos (Concepción del Uruguay)	31/08/1856	PJER año 1886 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.330) – Rodríguez Prieto (1953; pp. 39 a 41 y 76) – Gatti, C. (1957; p.9) – Urquiza Almandoz, O. (1985; pp.365 a 371) - Entre otros Autores varios – INAES Mat. Nº 30
Societá Italiana de Unione e Benevolenza (Concepción del Uruguay)	24/05/1874	Fusionada en 1880 a la Italiani Uniti – Zossi, A. (1949) – Urquiza Almandoz (1985; pp. 354 a 357) - (ver Mat. 5)
Societá Italiani Uniti (Concepción del Uruguay)	23/08/1874	Fusionada en 1880 a la anterior citada Unione e Benevolenza – Zossi (1949; pp. 40 a 42 y 110) – Urquiza Almandoz (1985; pp. 355 a 357) - (ver Mat. 5)
Sociedad Española de Socorros Mutuos de la Concepción del Uruguay	19/04/1878	PJER año 1893 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; pp.330) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; pp.76-77) – Gregori, M. (1978) - INAES Mat. Nº 51
Societá Italiana di M. S. "La Benevolenza" (Concepción del Uruguay) Se formaliza la fusión en 1880 entre la "Societá Italiana de Unione e Benevolenza" y la "Societá Italiani Uniti" de C. del Uruguay.	26/09/1880	PJER año 1894 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.330) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Zossi (1949) – Urquiza Almandoz (1982; pp.354 a 359) - INAES Mat. Nº 5
Sociedad de S.M. Agricoltori Italiana (Villa San Justo)	25/03/1881	TCN 1914 (1917; pp.282-283) - Revista Panorama (1939; p.69)
Société Française de Secours Mutuels de la Conception del 'Uruguay	14/07/1882 – 23/07/1882	PJER año 1893 – "La Provincia de entre Ríos" (1893; p.330) – Lappas, A. (1969; p. 372) – Urquiza Almandoz (1985; pp.365-366) – Quinodoz M. y Pérez Colman L. (2004; pp. 12 a 15) - INAES Mat. Nº 26
Sociedad Italiana Di Mutuo Socorro Giovine Italia (Concepción del Uruguay) Según el TCN 1914 fundada en el año 1881. Según Zossi y Urquiza Almandoz fundada el 7/12/1884 pero con objeto social recreativo y cultural, de tal forma fue constatada en el relevamiento provincial de 1893.	07/12/1884	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.330) - TCN 1914 (1917; Cuadro 5 SSM; pp.282-283) – Zossi (1949; p.122) – Urquiza Almandoz (1985; p.360)
Sociedad Suiza de Socorros Mutuos (Concepción del Uruguay)	S/Estatuto Art. 1º: 06/10/1887	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.330) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) –

		Rodríguez Prieto (1953; p.77) - Urquiza Almandoz (1985; pp.368-369) – INAES Mat. Nº 21
Sociedad La Benevolencia Suiza (Dpto. Uruguay) Observación: Posible relación con la “Sociedad Suiza de SM” citada anteriormente.	1887	TCN 1914 (1917; pp.282-283)
Sociedad de Socorros Mutuos “C’ Discípulos Unidos” (Concepción del Uruguay)	S/D (Se constata su existencia en 1892)	“La Provincia de Entre Ríos” (1893; p.330) (*)
Sociedad Cosmopolita SM (Colonia Caseros - Villa San Justo)	1909	TCN 1914 (1917; pp.284-285) – Se registran imágenes de la Sociedad en el Museo de la Colonia Villa San Justo. (*)
Sociedad Sanitaria Israelita (Basavilbaso) -Constatada en TCN 1914. -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«“Mutualidad Sanitaria Israelita Hospital Centenario”. Presidente: Sr. Moisés Edelstein - San Martín Nº 1289. Presta a sus asociados todos los servicios médicos asistenciales, farmacia, etc., contando con un hospital de un pabellón con 15 camas y consultorios internos y externos»*.	Entre 1901 a 1913	TCN 1914 (1917; pp. 284-285) – Rodríguez Prieto (1953; p.75) - INAES ex Mat. Nº 32
Sociedad de Socorros Mutuos (Villa Mantero)	Entre 1901 a 1913	TCN 1914 (1917; pp.284-285) (*)
Sociedad Uruguaya de Socorros Mutuos (Concepción del Uruguay) -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada 24/08/1914 – J. Perón Nº 139. Presidente: Sr. Rogelio Iglesias. Acuerda a sus asociados el total de la asistencia médica, el 50 por ciento de los específicos; para los casos de recetas magistrales, algodones, etc., el beneficio es total, para análisis concede el 30 por ciento. Tiene enfermeros especializados para la aplicación de inyecciones gratuitamente. Tiene edificio propio»*.	24/08/1914	Rodríguez Prieto (1953; p.77) - INAES ex Mat. Nº 69 (Fusionada en 1982 a la “SSM La Cosmopolita” Mat. Nº 30) - (La Obra descriptiva Oficial “La Provincia de Entre Ríos”, menciona constatada en 1892 una SSM “Oriental”, con 76 socios nacionalidad oriental (1893; p.330), sin datos)
Sociedad de Ayuda Mutua “Ramón Bustamante” (Basavilbaso) -Informe R. Prieto (1953): *«Fundada 7/10/1945 - San Martín 820. Presidente: Sr. Alfonso Melgarejo. Facilita a sus socios subsidios en los casos de enfermedad, accidentes o sus consecuencias y en los casos de deceso; a los familiares, una suma determinada para los gastos del sepelio»*.	07/10/1945	Rodríguez Prieto (1953; p.75) - INAES ex Mat. Nº 1002
Asociación Mutual Israelita de Basavilbaso	01/10/1944	PJER 8687/1945 (*)
(*) Se desconoce su perdurabilidad institucional en el tiempo. (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER).		

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Concepción del Uruguay

Según los registros y las evidencias aportadas por los más destacados historiadores y especialistas en la materia, su fundación se remonta a la propia época de vigencia Constitucional de la Confederación Argentina (1853-1861).[173]

La *"Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos"* fue constituida el 31 de Agosto de 1856, a iniciativa del francés Alejo Peyret, que junto a otros visionarios arraigados en la localidad dejaron sentada aquel día su memorable acta de instalación, que permitió a esta sociedad cumplir por casi 160 años con fidelidad absoluta su preclaro espíritu y fines mutualistas heredados de sus conspicuos fundadores.

Es considerada una de las primeras instituciones de ese género "de todos" que se fundó en la provincia, y en el país, en razón de que sus propósitos de bien público eran albergar a muchos individuos sin distinción de razas, religiones o ideas políticas. El cooperativista Carlos Gatti (1957) transcribe, dice, del acta constitutiva:

«En la ciudad de Concepción del Uruguay, a 31 de agosto de 1856, reunidos 76 miembros de la Sociedad de Socorros Mutuos, presididos por el señor Alejo Peyret, se dio cuenta de conformidad con lo acordado en la última sesión, del reglamento presentado por la comisión que para este efecto había sido nombrada. Dicho reglamento fue discutido en detalle y adoptado con algunas modificaciones. En seguida se nombró la junta administradora para el primer semestre y fueron electos por unanimidad: presidente, don Alejo Peyret; tesorero administrador, don Juan Chilotegui; secretario, Ant. López Piñon; comisarios, don Fidel Sagastume, etc.».[174]

El primer presidente fue el célebre Alejo Peyret, le sucedieron otras distinguidas personalidades del medio que intervinieron con acierto en la administración de la mutual, que llenaría en el período una necesidad muy humana como era la de aliviar entre sus habitantes las falencias de un duro vivir, entre ellos: Alberto Larroque; José Benjamín Zubiaur; José Argüello; Máximo Alvarez y Andrés Parodié -bajo su presidencia se consiguió en octubre de 1886 la personería jurídica-; también los doctores Eduardo Tibiletti; Benito Cook; Alberto Ugarteche y Antonio Muzzio; el escribano Alfredo Audiffred; el profesor Darío Fernández; el señor Juan Carlos González; entre muchos otros, lo que permitió continuar con su acción solidaria.[175]

Alexis Pierre Louis Édouard Peyret (1826-1902). Nació en Francia, en Serres-Castet, el 11 de diciembre de 1826. Enrolado en los movimientos Republicanos de 1848, ante el triunfo de Napoleón III, debió emigrar. En 1852 se asentó en Montevideo. En 1855 a propuesta del rector Dr. Alberto Larroque del Colegio de Concepción del Uruguay, dictó las cátedras de Historia y Filosofía, desde entonces se consagró plenamente al progreso civil y cultural, no solo de Entre Ríos, sino que de la Argentina. Fue un destacado educador, escritor, agrónomo, historiador, periodista colaborador en los periódicos de *El Comercio del Plata*, *El Uruguay*, *El Nacional Argentino*, *Le Courrier de La Plata*, etc. Fue uno de los intelectuales más valiosos con que contó el Gral. Urquiza en su propósito de colonización agrícola, se desempeñó como administrador y director de la Colonia San José y colaboró en 1863 en la fundación de la Villa Colón.

---

[173] Suceso histórico consignado en la obra "Línea de Tiempo en la ocupación del espacio entrerriano". CFI., Bs. As. 2011. Investigación de contenidos: Bourlot R., Rodriguez D., Dabin A., Moreira D., Golden H. y Capdevila J. Ver allí Período 1851-1875. / Véase además el tantas veces citado Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, pp. 39-40. / También en nuestro Libro: *"Mutualidades en Entre Ríos"* (2015; pp. 35 a 39 y 63); entre otros autores.

[174] Gatti, Carlos J. "El director de la colonia San José, don Alejo Peyret"; en Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. Conferencia que pronunció en la Asociación Entrerriana Gral. Urquiza. Buenos Aires. Año 1957, p. 9.

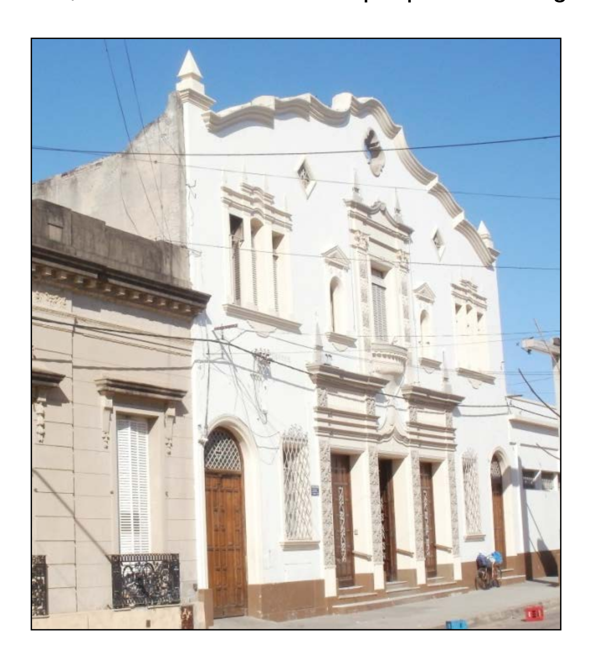
[175] Véase en Urquiza Almandoz, Oscar, "Historia de Concepción del Uruguay". T. III, C. del Uruguay, 1985. pp. 365 a 371.



Defensor del federalismo y de la autonomía provincial, se opuso a la intervención decretada por Sarmiento y argumentó a favor de los derechos de Ricardo López Jordán a asumir la gobernación de la provincia. En Buenos Aires dictó la cátedra de Historia del Colegio Nacional y fue designado funcionario del gobierno nacional. Actuó en la masonería, fue autor de poesías, sobre colonización en la Argentina, de estudios sobre la historia de las religiones; entre tantas otras obras. En cuanto al asociacionismo solidario, en Concepción del Uruguay, encabezó la creación de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Cosmopolita" (1856) siendo su primer presidente y de la "Société Française de Secours Mutuels" (1882). A su iniciativa también se crean en la ciudad la Sociedad de la Biblioteca Popular "El Porvenir" (1872) y de la Sociedad Educacionista "La Fraternidad" (1877); conocidos son sus discursos pronunciados a favor del cooperativismo, un maestro de la economía social. Falleció en Buenos Aires en 1902.[176]

Imagen Alexis Peyret (1863) -remitida a los autores por el Sr. Hugo Martín, Director del Museo Histórico Regional de la Colonia San José, Entre Ríos, octubre de 2014-

Ex edificio de la "Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos", ubicado en J. Perón Nº 330. Exiguas son las referencias acerca de "La Cosmopolita" en este edificio como su Sede Social, pero en los archivos Municipales y en el relevamiento del "Patrimonio Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos", se refieren como su propietario original:



Descripción. *«Este edificio se halla construido en un lote de 18.20 m de ancho, entre medianeras, sobre la antigua calle Vicente H. Montero (Hoy Juan Perón). Con el proyecto del Arq. Rossi, fue construido en 1929/30 por encargo de la "Sociedad Cosmopolita de Concepción del Uruguay" (...)»*[177].

---

[176] Para mayor información sobre Peyret, puede consultarse: Vernaz, Celia E. *Alejo Peyret. Administrador de La Colonia San José*. San José, 2002. / Salvarezza, Luis (comp.). *Alejo Peyret Él y los muchos*. Ed. Entre Ríos, 2002. / También hemos seguido para elaborar este acápite el trabajo biográfico, genealógico y documental de Quinodoz, María y Pérez Colman, Luis. "Alejo Peyret, Genearca Argentino"; en *Centro de Genealogía de Entre Ríos. Revista II*. Bs. As. Edición 2004. / Además ver otras obras en Bibliografía in fine.

[177] Véase: *El Patrimonio Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.,* Ficha Obra: Supermercado Gran Rex; Berghella, Carolina; Melhem; Canavessi; Soijet y otros; Relevamiento años 2000/2001; en CAPER.

En sus inicios fue destinado para el uso de espectáculos culturales, con sus dos pisos era uno de los más completos en su rubro en cuanto a instalaciones, de importantes características contando con un amplio escenario, vestuarios y camerinos, con una sala, un foyer y pulman, con una capacidad total para 645 personas. Fue parte del centro social y cultural de la época, allí funcionó el Gran Cine Teatro Avenida, para el deleite de la comunidad uruguayense en su espacio recibió las más destacadas representaciones artísticas locales como así también nacionales. En su brillante esplendor se destacó en el año 1935 la actuación del célebre cantante de tango Carlos Gardel, pocos meses antes de su trágica muerte. Además del teatro, funcionó luego durante varias décadas el Gran Cine Rex, y después de algunos años de abandono a mediados de la década de 1980 abrió sus puertas una discoteca.



Fotos: los autores, agosto de 2015.

Desde el año 1991 su propietario y uso actual está vinculado a las actividades del Supermercado Gran Rex. El edificio mantiene su fachada, *«(...) de estilo Neocolonial, inspirado en el Barroco Americano, o en fachadas españolas especialmente platerescas (...)».*[178] –Edificio Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos (Decreto Nº 6676/2003 MGyJER)-

Según los datos catastrales, el Municipio mediante Ordenanza Nº 9018/1986 declaró al edificio de interés histórico, edilicio y arquitectónico. En nuestra visita no visualizamos en su fachada o hall de acceso al mismo una mención explícita a "Soc. Cosmopolita de SM" por su contrucción.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 19 de octubre de 1886.[179]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 143 socios.[180]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 31 de agosto de 1856. Presidente: Sr. Esteban Metraillier. Servicios médicos completos, en consultorios y a domicilio. Odontología con sensibles beneficios, igualmente para los casos de análisis y oculistas. Tiene contratado con 6 farmacias locales los servicios farmacéuticos completos, con rebajas para las recetas y específicos. Otorga subsidios para los gastos de traslado de los socios enfermos a la Capital Federal para su asistencia, si los mismos así lo desean»*.[181]

Informe INAES – Matrícula Nº 30: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 09/05/1947 – Último domicilio registrado: Chacabuco Nº 633 Bº Santa Teresita. Situación Actual: Vigente.

(N.A.: Observamos una entidad expuestamente sin actividad, confiamos en que sus asociados unidos al movimiento mutualista y a las autoridades competentes, breguen por preservar esta señera institución; su historia y logar su continuidad contribuyen al patrimonio cultural y al acervo histórico del mutualismo en Entre Ríos).

[178] Ibídem.
[179] IPCyMER. S/Legajo Caja Mat. Nº 30.
[180] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 330.
[181] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 76.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA BENEVOLENZA"

Ciudad: Concepción del Uruguay

El 24 de mayo de 1874, se fundó en la "histórica" localidad de Concepción del Uruguay la *"Sociedad Italiana de Unione e Benevolenza"*. La numerosa colectividad italiana residente en la ciudad, sintiendo las nostalgias de la patria lejana, desde hacía algún tiempo venía analizando la posibilidad de constituir una entidad que los nucleara, con las características del socorro mutuo y cumplir así con los deberes de la solidaridad de los connacionales. Antonio Zossi (1949) un estudioso de la historia de la mutual, en su libro *"Los primeros 75 años de La Benevolenza 1874 - 24 de mayo – 1949"*; reseña tal iniciativa, la traducción casi literal que realiza del acta original elaborada en esa oportunidad, la transcribe expresada así:

«INICIACIÓN.- Los italianos que suscriben, pensando unirse en sociedad, procedieron a elegir una comisión provisoria que se encargará de redactar un reglamento o el de adaptar el de otra sociedad italiana a las condiciones y circunstancias locales. Dicha comisión está formada por un presidente, un vice, un secretario y ocho vocales.- Para Presidente resultó electo el señor José Donatti; secretario el señor Aniello Giugliano; vocales: Antonio Pirovani, Luis Scappatura, José Agnese, Horacio Giugliani, Juan Yuranice, Ambrosio Lantelme, Pedro Volonterio y José Scelzi.- Cumplida la finalidad de esta reunión se firma la presente, hoy, 24 de Mayo de 1874.- (fdos.): Giuseppe Donatti; Francesco Ratto, A. Lantelme; Antonio Volonterio; Dr. S. Gioscio; Aniello Giugliano; Roco Romanzo; Luigi Petrucci; Antonio Ferraiolo; Orazio Giugliani, Francesco Sammartino; Giuseppe Sammartino, Gaetano Yannielli, Battistino Scelzi, Giuseppe Scelzi, Nicola Scelzi, Fortunato Falchi, Giuseppe Antoniolli, Fradelizzi Francesco; Sala Pedro; Carlo Gatti; Luiggi Rebosio».[182]

La primera Asamblea General Ordinaria convocada por la Comisión Provisoria Fundadora, tuvo lugar el 26 de junio de 1874. En el acto se aprobó el reglamento de la *"Sociedad Italiana de Unione e Benevolenza"*; se eligieron los miembros del Consejo Directivo que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Francesco Ratto; Vicepresidente, Giovanni Fossati; Secretario, Luigi Scappatura; Tesorero, Giovanni Invernizzi; Vocales: Giuseppe Scelzi, Giuseppe Donatti, Antonio Colombo, Battista Agostino, Gaetano Yannielli, Attilio Grandi, Giuseppe Verosi, Pietro Volonterio, Fiore Pirovani, Biagio Faure; Carlo Gatti, Francesco Sammartino, Francesco Franceschi, Antonio Ferraiolo. Luego, según reza el Acta Nº 1, el día 10 de julio de 1874, en la casa del Dr. José Scelzi se reunió el Consejo Directivo electo, *«... para tomar aquellas oportunas medidas y proveer aquellas necesidades indispensables para el buen funcionamiento y progreso de la misma».*[183]

A poco tiempo, al mes siguiente, diversas circunstancias produjeron la división de los socios, el primer presidente don Francesco Ratto, el vicepresidente don Giovanni Fossatti y algunos vocales renuncian de inmediato, desencadenando en el desdoblamiento de la sociedad. Aparece otra nueva entidad, quedando por un lado la primigenia *"Unione e Benevolenza"*, y por el otro la *"Italiani Uniti"*, que el día 23 de agosto de 1874 -expresa A. Zossi- tiene su primer Asamblea General, aprueba sus estatutos y elige sus autoridades: Francisco Ratto, presidente; Félix Sobrero, vice; Octavio Cometta, tesorero; consejeros: Antonio Pirovani, Giuseppe Agnese, José Fontana, Antonio colombo, Felipe Marvasi, Juan Molinari, Pío Bernasconi, Juan Canavessi, Santiago Bardi, José Carlos Antonioli, Luis Noseda, David Tachella, Fortunato Paggi, Nicola Parodi, Paolo Alberto Eliseo Oberti.[184]

---

[182] Zossi, Antonio: *Los primeros 75 años de La Benevolenza 1874 - 24 de mayo – 1949*. C. del Uruguay, 1949. pp. 34 a 37. El autor consigna como observación al documento, que el apellido del quinto vocal es Invernizzi (o Invernice) y no Yuranice, p. 37. Veáse además las Comisiones Directivas desde su fundación hasta 1949, en pp. 62 a 74.

[183] Ibídem. p.38.

[184] Ibídem. p.40.

Por su parte, la *"Unione e Benevolenza"*, realiza el 27 de Setiembre de 1874, su segunda Asamblea General, y elige a sus nuevas autoridades, siendo éstas: Presidente: Giuseppe Donatti, Vicepresidente: Giuseppe Verosi, Vocales: dtt. Giuseppe Scelzi, Antonio Colombo, Gaetano Yannielli, Battista Agostini, Attilio Grandi, Luigi Scappatura (secretario), Giovanni Sartorio, Pietro Riva, Pietro Volonterio, Giovanni Verga, Agostino Agnese, Francesco Sammartino, Tommaso Ferrari, Carlo Gatti, Francesco Franceschi, Antonio Ferraiolo, Fiore Pirovani, Doménico Rondoni. Por unanimidad, en esta asamblea, se eligió al General Giuseppe Garibaldi, "héroe de dos mundos", Presidente Honorario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, nombramiento que se le comunicó en carta reproducida bajo el Nº 1, en el Libro Copiador de la Sociedad.[185] -Otra destacada personalidad universal que ha sido elegida por la entidad como Presidente Honorario es la del ilustre Guillermo Marconi, su retrato autografiado así lo documentaba-.

Tras varias intenciones de lograr la unidad, recién el 26 de septiembre de 1880, se fusionan ambas instituciones, el nombre de la Sociedad: *"La Benevolenza"*. La nueva comisión directiva, conformada por integrantes provenientes de las dos sociedades, quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Pietro Riva, Vicepresidente: Francesco Ratto, Tesorero: Ottavio Cometta. Vocales: Emilio Faure, Antonio Panizzera, Giuseppe Fontana, Carlo Gatti, Giuseppe Scelzi, Antonio Colombo, Ambrogio Lantelme, Valentino Ghisoli, Giovanni Manzini, Garibaldi Malatesta, Luigi Corbella, Santo Colombo, Giuseppe Maglio, Agostino Lanata, Emanuele Cometta, Carlo Canavessi, Isidoro Cereda, Battista Say.[186]

La premisa era brindar a los asociados, la atención médica y la correspondiente provisión de medicamentos al menor costo posible, mediante los convenios que la sociedad realizó con diversas farmacias de la localidad. En noviembre de 1874 se designó el primer médico de la institución, doctor Sebastián Gioscio; al mismo tiempo sugirió se designasen además a los doctores del Castillo, Fauchet, Lesage y Detrelli. Fueron también médicos de "La Benevolenza", los doctores Celestino Denegri, Wasserzug, Augusto Eyle, Alberto Ugarteche, Francisco Quesada, Enrique Galante, Anastacio Chiloteguy, Cook, Corbella, Blanchet, con posterioridad hasta mediados de siglo XX se registra que tuvieron a su cargo el servicio médico, los doctores Amadeo Barbará, Rodolfo Scelzi, Cesar Canavessi, entre tantos otros prestigiosos facultativos del medio.

Los servicios proporcionados se extendieron también a un completo servicio fúnebre (cajón, carro fúnebre, carroza y luego panteón social propio). Para el servicio educacional la institución costeaba una escuela para los socios que quisieran concurrir, que funcionaba en el local de la mutual, hasta 1880 fue su maestro el señor Emidio Tomassini.

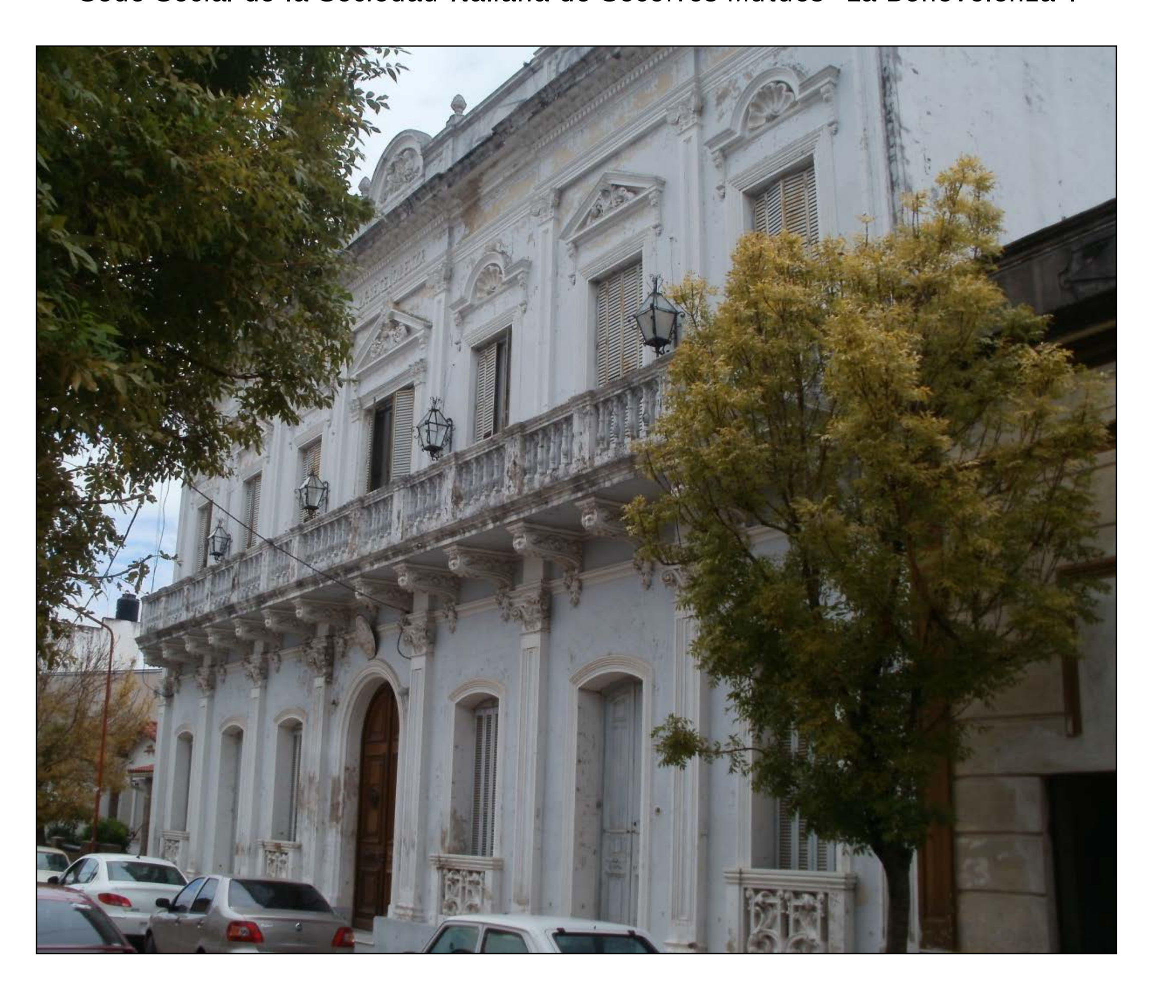
Otros presidentes que sucedieron desde la unificación de 1880:
Pietro Riva (fundador) 1880; Francesco Ratto (fundador) 1881, 1886, 1896; Antonio Panizzera 1882; Giuseppe Scelzi (fundador) 1883/84, 1887, 1893, 1897/98; Luigi Scappatura (fundador) 1885; Vicenzo Castellano 1888, 1909/10, 1924; Michele Riccardini 1889, 1890; Carlo Gatti (fundador) 1891; Zacaría Piloni 1892, 1921/22/23, Francesco Franceschi (fundador) 1894; Doménico Yannielli 1895, 1900, 1911/12; Pietro Simonelli 1897; Luigi Delfino 1898/99, 1901/02, 1924; entre tantos otros conspicuos nombres de destacada actuación, que han quedado vinculados a la historia de esta representativa institución.

Edificio Social.

[185] Ibídem. p.62.
[186] Ibídem p. 64. / Además véase datos y biografía de Los Presidentes, en pp. 135 a 193, y los Fundadores, en pp. 197 a 221.

Ubicación calle 3 de Febrero Nº 165. No siempre la sede social es donde la conocemos hoy en día. Al principio sus fundadores se reunían en casas particulares, por muchos años funcionó como sede una casa ubicada en calle Tibiletti, recién en 1888 se adquirió el terreno donde comenzó a construirse en 1898 la actual propiedad, que fuera inaugurada el 31 de diciembre del año 1900.

Sede Social de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "La Benevolenza".



Descripción: El primer inmueble fue adquirido el 7 de octubre de 1875, era una casa perteneciente a don Fortunato Falchi, ubicada en la calle por entonces denominada Real. El proyecto de un emblemático edificio social propio, comienza a gestarse en el seno de la Benevolenza, a tal efecto, en 1888 se había adquirido un terreno en calle 3 de febrero. Para realizar los estudios, organización y administración de la obra se nombra en asamblea general extraordinaria, del 26 de diciembre de 1897, una "Comisión Edificatoria" integrada por los consocios Francisco Ratto, Octavio Cometta, Juan Manzini, Bautista Sai, Carlos Canavessi, Antonio Colombo y eligiendo presidente de la misma al señor Francisco Franceschi. La comisión luego de varias reuniones con las distintas autoridades y socios de la mutual comienza la obra en el año 1899. En vísperas de la llegada del siglo XX, el 31 de diciembre del año 1900, se produce finalmente la inauguración de su nueva y actual sede social, un magnífico edificio, que responde a la importancia que la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos *"La Benevolenza"* ha tenido para la ciudad. Los jubilosos festejos fueron organizados, *«con la colaboración de la Sociedad Juvenil Recreativa "Giovine Italia", en cierto modo, filial de la Benevolenza, nombrándose al efecto una comisión organizadora de las fiestas que integraban los socios señores Barone, Laurenzio, Gargajo, Lacava, Teti y*

Vasallo. Otra comisión de señoritas se encargó de organizar el gran baile con venta de células, tómbola y rifa...».[187]



Fotos Edificio Social: los autores, marzo de 2014.

Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos. (Decreto Nº 6676/2003 MGyJER).

«(...) con el proyecto y construcción original de Gighino Alfonso (Victoria), ... con un acceso principal en el centro y dos secundarios a cada lado. El esquema en planta es simétrico, organizado por el hall y la escalera. A ambos lados del hall se encuentran dos salones, los cuales dan a la calle 3 de Febrero. Siguiendo en planta baja, sobre las medianeras y bajo una galería cubierta se desarrollan cuatro salas, dos por lado. Sobre el lado derecho (norte) se ubicó un núcleo de baños producto este de una reforma del edificio original. A la planta alta del edificio se accede por la escalera, la cual se resolvió en un tramo central de 28 escalones, un descanso y dos tramos laterales perpendiculares al central de 18 escalones, todos revestidos en mármol. En este segundo nivel se organizan, en torno a la escalera, un gran salón que da a la calle mediante un balcón corrido, y tres salas de menores dimensiones, así como también un núcleo sanitario. La fachada presenta un claro dominio de la horizontalidad, acentuada por el balcón corrido, ornamentado con balaustres, ménsulas y cornisas. El nivel inferior presenta un equilibrado ritmo intercalando puertas y ventanas enmarcadas en pilastras. En el nivel superior las aberturas se corresponden con las de planta baja, repitiéndose el enmarque. (...)».[188]

El edificio abarca dos pisos, su uso actual, sin el esplendor de otras décadas, continúa siendo su sede social. La Sociedad a través del tiempo ha ido alquilando los salones de planta baja para distintas actividades, y según nos comentaron, allí también funciona la Escuela de Cerámica del Superior Colegio del Uruguay.

---

[187] Ibídem. p.91. / Como obra en los documentos de la entidad, además de funcionar la "Giovine Italia" en el local de la "Benevolenza", también muchos de los integrantes y directivos se encontraban formando parte en ambas organizaciones.

[188] *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.,* Ficha Obra: Sociedad Italiana de Soc. Mutuos, localidad C. del Uruguay; Maffei, Pablo; Melhem; Canavessi; Soijet; Zamboni; Relevamiento años 2000/01; <u>en</u> CAPER.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 06 de marzo de 1894.[189]
Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 470 socios.[190]
Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 484 socios.[191]
Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. José S. Lúgaro. Concede a sus socios todos los beneficios médico-asistenciales, servicios de análisis, quirúrgicos, odontológicos, etc. Tiene edificio y panteón»*.[192]
Informe INAES – Matrícula Nº 5: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 151 del 06/02/1947 – Situación Actual: Vigente.

LA SOCIEDAD "GIOVINE ITALIA"

Ciudad: Concepción del Uruguay

Siguiendo las referencias de Antonio Zossi (1949), sobre las sociedades italianas en Concepción del Uruguay, el autor señala que entrado el decenio de 1880 varios miembros de la colectividad decidieron fundar una entidad popular, con fines recreativos - culturales y cuyo objetivo principal sea la organización de actos en celebración de las fiestas patrias. Llevaron adelante la iniciativa, teniendo como antecedente inmediato la denominada "Sociedad Recreativa Unione Italiana", de vida efímera, pues dejó de existir a mediados del año 1879. La nueva entidad fundada el 7 de diciembre del año 1884 se la bautizó con el nombre de "Giovine Italia", con evidentes reminiscencias "mazzinianas" y republicanas, y como vimos había funcionado en el local de "La Benevolenza".

Sus propósitos, dice definidos en el Estatuto correspondiente, *«"...es fomentar el espíritu de asociación, cultivar vínculos de amistad, proteger la cultura intelectual, a cuyo efecto se fundará una escuela de música y otra de canto, además se creará un local para baile y una sala de lectura"»*.[193] Por tal razón fue clasificada en el relevamiento oficial publicado en 1893, dentro de las Sociedades Recreativas de Concepción del Uruguay, dice tal informe: *«Clase Recreativa, Giovane Italia, nacionalidad Italiana, Nº de Socios 95»*.[194]
Sus primeros directivos electos, fueron como presidente Carlo Gatti, secretario Julio Cometta. Y entre los colaboradores de la primera hora podemos citar los nombres de Francisco Franceschi, Luis Scappatura, los hermanos Yannielli, los hermanos Tibiletti, Pedro Simonelli, Antonio Colombo, Reinaldo Taborelli, Vicente Castellano, Virgilio Ansaldi, Víctor Tófalo, Enrique Galante, etc. Fue elegido presidente honorario el Dr. José Scelzi.

Como el lector apreciará, atendiendo a las particularidades que realiza Zossi sobre su fin social, podemos decir que no fue una sociedad dentro del concepto de socorros mutuos, pero la mencionamos porque la extinta "Giovine Italia" también ha sido considerada por la historiografía oficial dentro de la clasificación de este tipo de entidades. Por ejemplo, la estadística oficial relevada en el Tercer Censo Nacional de 1914, cuadro 5 "Sociedades de Socorros Mutuos de la provincia de Entre Ríos" constató la existencia en la ciudad de Concepción del Uruguay, de una sociedad con la denominación ***"Di M.S. Giovine Italia"***, con 60 socios y fundada dice en 1881.[195]

Situación Actual: Disuelta

---

[189] IPCyMER. S/Mat. Nº 5.
[190] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 330.
[191] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5: *ob. cit.*, pp. 282-283.
[192] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 77.
[193] Zossi, Antonio: *ob. cit.*, p. 22. / véase en la obra la "Giovine Italia", en: pp.121 a 127.
[194] *La Provincia de Entre Ríos*. *ob. cit.*, 1893, p. 330.
[195] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283. –Anexamos el Cuadro, pp. 236 y 237-.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Concepción del Uruguay

Hacia 1878, en el seno de los españoles residentes en la ciudad de Concepción del Uruguay, se venía generando la idea de nuclearse en una entidad de protección mutua y que contribuyera a fortalecer la unión de la numerosa colectividad. Además, como ejemplo de confianza en los principios mutuales, se encontraba allí desde 1856 "La Cosmopolita" de socorros mutuos.

Los datos aportados en el excelente trabajo publicado del profesor Miguel Ángel Gregori (1978) titulado *"Cien años de vida de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Concepción del Uruguay 1878 – 19 de abril – 1978"*[196], a continuación nos permitirán reseñar las primeras actividades que tuvieron aquellos visionarios para la constitución de la sociedad.

Entonces, en el último cuarto del siglo XIX, en Concepción del Uruguay durante el mes de abril de 1878, un puñado de vecinos españoles y descendientes decidieron convocar a una reunión preparatoria. Los integrantes de la "Comisión Invitadora" fueron: Claudio Ituarte, Victoriano C. Guzmán, Benigno Teijeiro Martínez, Manuel D. Naveira y Martín Gutiérrez.

Tal iniciativa despertó el interés de los españoles, ya que pocos días después, el 19 de abril de 1878, más de un centenar de personas acudieron a aquella memorable reunión, el lugar dicen las reseñas, la casa de Don Manuel Naveira. Los integrantes de la "Comisión Invitadora", relata Gregori, *«...expuso a los concurrentes el objeto de la reunión, manifestando que "deseaban formar una Sociedad de Socorros Mutuos compuesta puramente de ciudadanos españoles y sus hijos, y siendo que en esta ciudad existe un número bastante considerable de nuestros compatriotas, se creían un deber en proceder a este llamamiento general para dar forma al pensamiento que trataban en ese momento de llevar a cabo"».*[197]

La comisión invitante presentó para la consideración de la asamblea, copias de los Reglamentos de las Sociedades de Socorros Mutuos de Buenos Aires y la de Asunción del Paraguay. Ante las observaciones efectuadas por los presentes, se designó una comisión para la redacción del Reglamento propio, tomando por base los leídos, a los que, les introdujeron ciertas modificaciones. Para dicha comisión fueron electos, Don Benigno T. Martínez, Dn. Claudio Ituarte y Dn. Martín Gutiérrez.

El Acta de Instalación de aquel 19 de abril, expresa Gregori, dice más adelante: *«"Después de esto quedó definitivamente instalada la Sociedad, bajo el nombre de Sociedad Española de Socorros Mutuos de la Concepción del Uruguay"».*[198] De inmediato se procedió a la designación de la primera Comisión Directiva, quedó compuesta por las siguientes personas: Presidente: Martín Gutiérrez; Vicepresidente: Claudio Ituarte; Secretario: Raimundo Naveira; Tesorero: José R. Elorza; Subtesorero: Manuel D. Naveira; Vocales: Victoriano C. Guzmán, Benigno T. Martínez, Miguel Otamendi, Ramón Bergadá, Gumersindo Rodríguez, Manuel Bastarrica y Juan Alsina. Todos ellos asistentes a la Asamblea con sus firmas al pie del acta citada. Por último, luego de fijar la cuota de ingreso en dos pesos bolivianos y la mensual en un peso de la misma moneda, ciento veintitrés personas, entre las que se contaban distinguidos vecinos de la localidad, rubricaron con su firma el acta respectiva, labrada en tal circunstancia.

---

[196] Gregori, Miguel Ángel. *Cien años de vida de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Concepción del Uruguay 1878 – 19 de abril – 1978*. C. del Uruguay, 1978.

[197] Gregori, Miguel A.: *ob. cit.*, 1978, p.14. El autor cita: *Acta de Instalación*, en: *Libro de Actas de Asambleas. Abril 19 de 1878.*

[198] Ibídem; p. 14.

Los pasos iniciales en cumplimiento de los objetivos de su creación, se orientaron firmemente en función organizativa interna. Los fines específicos de la novel entidad, no se limitaron únicamente a la ciudad de Concepción del Uruguay, sino que se proyectó a los españoles afincados en las vecindades. Para incorporarlos como nuevos socios, se remiten notas invitándolos o se realizan contactos personales con los núcleos de españoles e hijos, avecinados en el saladero Santa Cándida, en la Colonia San José, en Colón, en la Colonia Perfección, etc.

En los primeros tiempos, el principal servicio que la Sociedad habría de prestar fue el de la atención de la salud de sus asociados. Es de justicia destacar aquí la labor abnegada que brindaron los facultativos. El primer médico que tuvo la entidad fue el prestigioso Dr. Honorio Leguizamón, quien luego sería rector del histórico Colegio del Uruguay. Poco después se designaron otros médicos: los doctores Esteban del Castillo, Fustes, Francisco Quesada, Eyles y más tarde quedó como médico exclusivo el doctor Alberto Ugarteche. Conforme a su reglamento la Sociedad Española de Socorros Mutuos debió también atender la provisión de medicamentos, al efecto firmó convenios con tres "boticas" de la ciudad: la de Seckamp, la de Richardini y la de Cigorraga y Cía.

Además, la comisión directiva, conocedora de las limitaciones existentes en el medio para ciertos tratamientos curativos, suscribió en un hecho trascendente de convenio intermutual al *«"Tratado de Reciprocidad entre las distintas asociaciones que constituyen aliadas las Sociedades Españolas de Socorros Mutuos en Sud América". Los primeros "tratados de reciprocidad" que se firman, lo fueron con las Sociedades de Buenos Aires, Arrecifes, San Nicolás, Victoria, Santa Fe, Paraná, Lobos y Paysandú, Colonia y Canelones, estas tres últimas en el Estado Oriental»*.[199]

La Sede Social.

Durante varios años la Sociedad Española realizó las sesiones de la Comisión Directiva de la Sociedad en la casa de los secretarios. Por su parte, las Asambleas, tenían lugar en locales amplios como el Teatro "1º de Mayo", el salón de la Sociedad Unión Uruguaya, o, en la sala del Concejo Deliberante de la Municipalidad.[200]



Hacia 1917, para el funcionamiento de su sede social, se alquiló un piso en el Teatro "1º de Mayo". Pero, en mayo de 1928, ante la venta del teatro, se pidió autorización al Centro comercial y de Intereses Departamentales, para sesionar en una de sus dependencias.

En el año 1927, fue adquirido un amplio terreno, en la suma de 12.183 pesos con 27 centavos, de aproximadamente 487 m2, ubicado en la esquina de las actuales Urquiza y Rocamora donde dos años después se erige el edificio de la sede social.

Sede Social. Acceso lateral por Urquiza Nº 88

Fotos Sede y Panteón Social: los autores, agosto de 2015.

[199] Ibídem; p. 20.
[200] Véase en: Urquiza Almandoz, O.: *ob. cit.*, T.III. 1985, pp. 364-365.



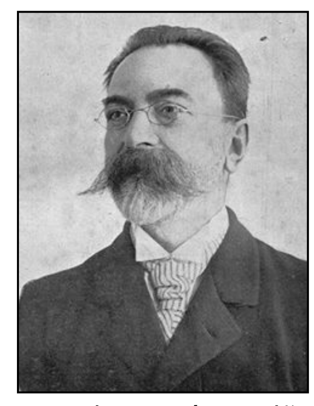
Actual Edificio Social de la Sociedad Española de
Socorros Mutuos, inaugurado el 12 de octubre de 1929

En sus 138 años de vida, la Sociedad Española de Socorros Mutuos ha cumplido una dignísima labor en el medio en que está arraigada. En su centenario, celebrado en 1978, el historiador Miguel Gregori señaló en su texto: *«alcanza su centenaria existencia apoyada como ayer y como siempre en los pilares consolidados de un mutualismo ejemplar…»*.[201]

Panteón Social.
Habilitado en el año 1967.



[201] Gregori, Miguel A.: *ob. cit.*, 1978, p.88.



Benigno Teijeiro Martínez (1846-1925). Insigne docente, investigador, periodista, etnógrafo, historiador español que se arraigó en Entre Ríos, tierra que abrazó y escribió sobre ella. Nació el 20 de septiembre de 1846 en Ortigueira (España), se diplomó de agrimensor. Viajó por Cuba, volvió a España tras la muerte de su padre y por sus ideas republicanas debió abandonar su país natal. En 1873 partió hacia el Río de La Plata, viviendo en Uruguay y luego se trasladó a Paraguay. En abril de 1875, con 29 años, se afincó en Concepción del Uruguay, por entonces capital de la provincia de Entre Ríos y ámbito de un alto nivel educativo y cultural, cuyo centro era la existencia del histórico Colegio. Entre la numerosa colectividad española, se encontraba un amigo de su infancia Antonio Martínez Piñon; (-el tío de éste, don Antonio López Piñon, oriundo de Galicia, era una de las principales figuras de la comunidad con un extenso currículo social y político, desde su llegada López Piñon se había dedicado al comercio y había tomado parte en la constitución de varias entidades sociales como en 1856 en la fundación de la "Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos", siendo en 1873 el primer presidente municipal electo-).

Una vez asentado en Concepción del Uruguay, se le asignó el puesto de Director y maestro de la Escuela de Varones Nº 2. En 1875 contrajo matrimonio con Francisca Soler, maestra española a cargo de la Escuela Normal de Mujeres. Hombre de estudio y de vasta ilustración, es el autor de la "Historia de Entre Ríos", de la "Historia de Argentina", entre otras grandes obras importantes en su género que siguen siendo fuente de consulta. Sus trabajos históricos, pedagógicos, geográficos, entre otros, sobrepasan los cien. Formó parte de la Junta de Historia y numismática, así como de la Academia Nacional de la Historia, del Instituto Geográfico Argentino, ente 1903 y 1905 presidio la Logia Jorge Washington.

En nuestra materia, su obra se consuma en Entre Ríos a partir de abril de 1878, cuando fue encomendado junto a los Sres. Claudio Ituarte y Martin Gutierrez para la redacción del Reglamento de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Concepción del Uruguay de la que integró la primera comisión, institución que aún existe.

En 1911, percibiendo ya junto a su esposa la jubilación, se trasladaron a la ciudad de Paraná, capital de la provincia. Su actividad como funcionario también fue vasta y prolífera, fue asimismo Director del Archivo de Entre Ríos. Falleció el 18 de agosto de 1925.[202]

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 16 de marzo de 1893.[203]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 250 socios.[204]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 156 socios.[205]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Belisario Blanco. Acuerda a sus socios los servicios profesionales de seis médicos contratados, con asistencia en sus consultorios particulares y a domicilio. Otorga los servicios de farmacia. Servicio de enfermeros para inyectables. Concede subsidios para los casos de intervenciones quirúrgicas o para los casos de fallecimientos. Tiene un hermoso edificio social y panteón propio».*[206]

Informe INAES – Matrícula N° 51: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 19/01/1949 – Situación Actual: Vigente.

---

[202] Fuentes: Imagen de Teijeiro Martínez; en Archivo General de Entre Ríos – Ministerio de Cultura y Comunicación / Además: Actas de la XI Reunión Americana de Genealogía: *España y América un escenario común*. Edición de Eduardo Pardo de Guevara y Valdés. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Xunta de Galicia. Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento". Santiago de Compostela 10 al 14 de septiembre de 2002. (2005) / También: Martínez Soler, Marcelo J: "La Familia de Benigno T. Martínez". pp.495 a 502; en *Centro de Genealogía de Entre Ríos. Revista IV*. Bs. As. 2006.

[203] AGPER. S/Caja 3 Legajo 15.

[204] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 330.

[205] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.

[206] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p.76-77.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LOS AGRICULTORES ITALIANOS

Ciudad: Villa San Justo

La Sociedad había sido fundada el 25 de Marzo de 1881, refieren las crónicas que su constitución fue posible por la intervención de los señores Pedro Candino, José Seévola y de otros vecinos, conscientes de la necesidad de sumar a su colectividad una organización de ayuda mutua y previsión. Hemos podido rastrear su actividad hasta casi mediados del siglo XX. En sus prósperos años de vida cumplió con fidelidad absoluta sus compromisos estatutarios, lo que la hizo merecedora de confianza convirtiéndose en una institución tradicional de la comunidad. Realizó de forma digna una acción social tan vasta como útil entre sus asociados. El Tercer Censo Nacional de 1914, constató una Sociedad de Socorros Mutuos “Agricoltori Italiani” de la localidad de Villa San Justo, con 60 socios.[207]

Para mayor conocimiento de la misma, ilustramos este acápite con una publicación del año 1939, en ella se valora la loable acción a través de los 58 años de esta Institución y detalla la Comisión Directiva actuante a esa fecha, integrada en la siguiente forma: Presidente, señor Marcos J. Scolamieri; Vicepresidente, señor Alfonso Viganoni; Tesorero, señor Nicolás Scolamieri; Secretario, señor José Betinelli. Tal artículo además comenta sobre el Presidente, señor Marcos J. Scolamieri, “Se trata de un hombre progresista, de un animador de la vida de San Justo, tanto por su dinamismo, por las grandes actividades que promueve, como por su cariño a la población a cuyo adelanto ha contribuido como pocos. Es una figura ampliamente representativa, cuyo prestigio se refleja sobre las empresas que propicia o que acompaña con su actividad”.[208] Situación Actual: Disuelta.



SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. DE LOS AGRICULTORES ITALIANOS

LA Sociedad del epígrafe tiene una vida larga y una tradición honrosa. Fué fundada el 25 de Marzo de 1881, por los señores Pedro Candino, José Scévola y otros vecinos deseosos de dotar a su colectividad de un organismo de defensa y de mutua ayuda.

En sus 58 años de vida, esta Sociedad ha cumplido siempre con fidelidad absoluta su cometido, realizando una acción social tan vasta como útil entre sus numerosos asociados. Su floreciente situación actual habla con elocuencia de la confianza que merece, a la que se ha dicho digna por una tradicional buena fe en el cumplimiento de sus compromisos y por su severa administración.

Sr. Marcos J. Scolamieri

Por su organización y por sus Estatutos, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos ofrece a sus asociados múltiples ventajas, que no es frecuente hallar en tal grado en instituciones de esa naturaleza. Esta es otra de las causas del éxito que siempre la ha acompañado.

La actual Comisión Directiva de la institución, que cumple su misión a conciencia y a satisfacción de todos, está integrada en la siguiente forma: Presidente, señor Marcos J. Scolamieri; Vice Presidente, señor Alfonso Viganoni; Tesorero, señor Nicolás Scolamieri; Secretario, señor José Betinelli.

El Presidente de la institución, señor Marcos J. Scolamieri, es uno de los vecinos más caracterizados de San Justo.

Se trata de un hombre progresista, de un animador de la vida de San Justo, tanto por su dinamismo, por las grandes actividades que promueve, como por su cariño a la población a cuyo adelanto ha contribuído como pocos. Es una figura ampliamente representativa, cuyo prestigio se refleja sobre las empresas que propicia o que acompaña con su actividad.

Tenemos el agrado de ilustrar esta nota con una fotografía del señor Scolamieri.

59

Fotografía de la colección del Museo de La Colonia, Villa San Justo, Dpto. Uruguay, Entre Ríos.
Facsímile remitido a los autores por la Sra. Patricia Viganoni, febrero de 2015-

---

[207] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 “SSM-ER”: *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.

[208] “Sociedad Italiana de S. M. de los Agricultores Italianos”, de Villa San Justo, p.69; en *Revista Panorama*. Concepción del Uruguay, 1939. Editores Peralta & Sors.

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Concepción del Uruguay

En julio de 1882 se fundó la "*Societé Française de Secours Mutuels de la Conception del 'Uruguay"*. La idea de la constitución de una asociación de este tipo, que nucleara al numeroso grupo de residentes franceses en Concepción del Uruguay y sus zonas aledañas, pudo concretarse a partir del año de 1880. Cuenta el historiador Urquiza Almandoz (1985), en su libro *"Historia de Concepción del Uruguay",* que:
«Para celebrar la gran efemérides del 14 de julio, los residentes franceses se reunieron en un banquete, a la salida del cual el señor Próspero Maury propuso la creación de una sociedad de socorros mutuos. La semilla era buena y pronto germinó. El 23 de julio, cuarenta franceses se reunieron para estudiar y discutir la organización de la sociedad. A Alejo Peyret se le encomendó la redacción de los estatutos, los que una vez presentados, fueron aprobados. El 23 de agosto de 1880, veintitrés flamantes asociados designaron la comisión directiva provisoria que estuvo presidida por Alejo Peyret, actuando como vicepresidente don A. Hiriart, y los señores P. Maury y P. Leduc, como tesorero y secretario respectivamente».[209]

Nuevamente se destaca la participación de Alejo Peyret, entre los más activos propulsores de una sociedad mutual en esa ciudad. La creación de esta entidad, por su parte también es recordada por el historiador A. Lappas (1970):
«...el 23 de julio de 1882, en una asamblea presidida por Alejo Peyret quedó constituida la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos. Otro miembro de la Logia, don Pablo Doutre, donó el terreno donde erigió su sede la entidad, en cuya comisión directiva actuaron varios masones durante las ocho décadas transcurridas desde su fundación».[210]

En cuanto a los directivos, volviendo al trabajo de Urquiza Almandoz, señala *«En 1882, ya constituida oficialmente la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, se constituyó la comisión directiva de la siguiente manera: presidente: Próspero Maury; vicepresidente, A. Hiriart; secretario, P. Leduc; prosecretario, J.B. Etcheverry; tesorero, L. Maury. En la oportunidad, don Alejo Peyret fue designado presidente honorario».*[211]

La integración de las sucesivas comisiones[212] que rigieron los destinos de la institución, entre los años de 1883 a 1890, es la siguiente:
1883: presidente G. Sol; vice A. Hiriart; secretario J.B. Etcheverry; prosecretario D. Oxabide; tesorero P. Lorda.
1885: presidente P. Maury; vice A. Hiriart; secretario J.B. Etcheverry; prosecretario A. Bidart; tesorero P. Lorda.
1886: presidente R. Christophle; vice J.B. Etcheverry; secretario J. Sarvihandi; prosecretario F. Verrat; tesorero A. Hiriart.
1887: presidente A. Hiriart; vice P. Maury; secretario E. Dubois; prosecretario J. Asset; tesorero J. Suilar.
1888: presidente J.B. Etcheverry; vice J. Suilar; secretario J. Sarvihandi; prosecretario J. Asset; tesorero O. Dencausse.
1889: presidente J.B. Etcheverry; vice J. Asset; secretario E. Dubois; prosecretario G.A. Leglise; tesorero J.M. Respaud.

---

[209] Urquiza Almandoz, O.: *ob. cit.*, T.III. 1985. pp. 365-366. / Veáse además allí: "La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos", desde pp.365 a 368.
[210] Lappas, Alcibíades. "La Logia Masónica Jorge Washington de Concepción del Uruguay"; en Revista de Historia Entrerriana, Bs. As. 1969 Nº 4-5, p. 372.
Nota: Según este autor, Alejo Peyret ingresó a la Logia en el período 1864-1865. (véase en su obra pp. 354 a 390).
[211] Urquiza Almandoz, O.: *ob. cit.*, T.III. 1985. p. 366.
[212] Ibídem, p.367.

1890: presidente N. Lespade; vice A. de Saint Genest; secretario V. Raspaud; prosecretario J. Aubert; tesorero A. Hiriart.

Por aquellos años, y en el transcurso de las primeras décadas del siglo XX, la sociedad prestó una amplia cobertura médica y eficazmente contribuyó a los gastos de sepelio de sus asociados, logrando edificar un gran panteón social en el cementerio de la ciudad. Además por esa época, también poseyó un edificio propio a una cuadra de la Plaza Gral. Ramírez, el que le fue donado por la señora viuda de Pablo Doutre, quien había expresado ese deseo como última voluntad.

Ex edificio social.
Ubicación: esquina sudoeste que forman las actuales calles 3 de Febrero y Alberdi.

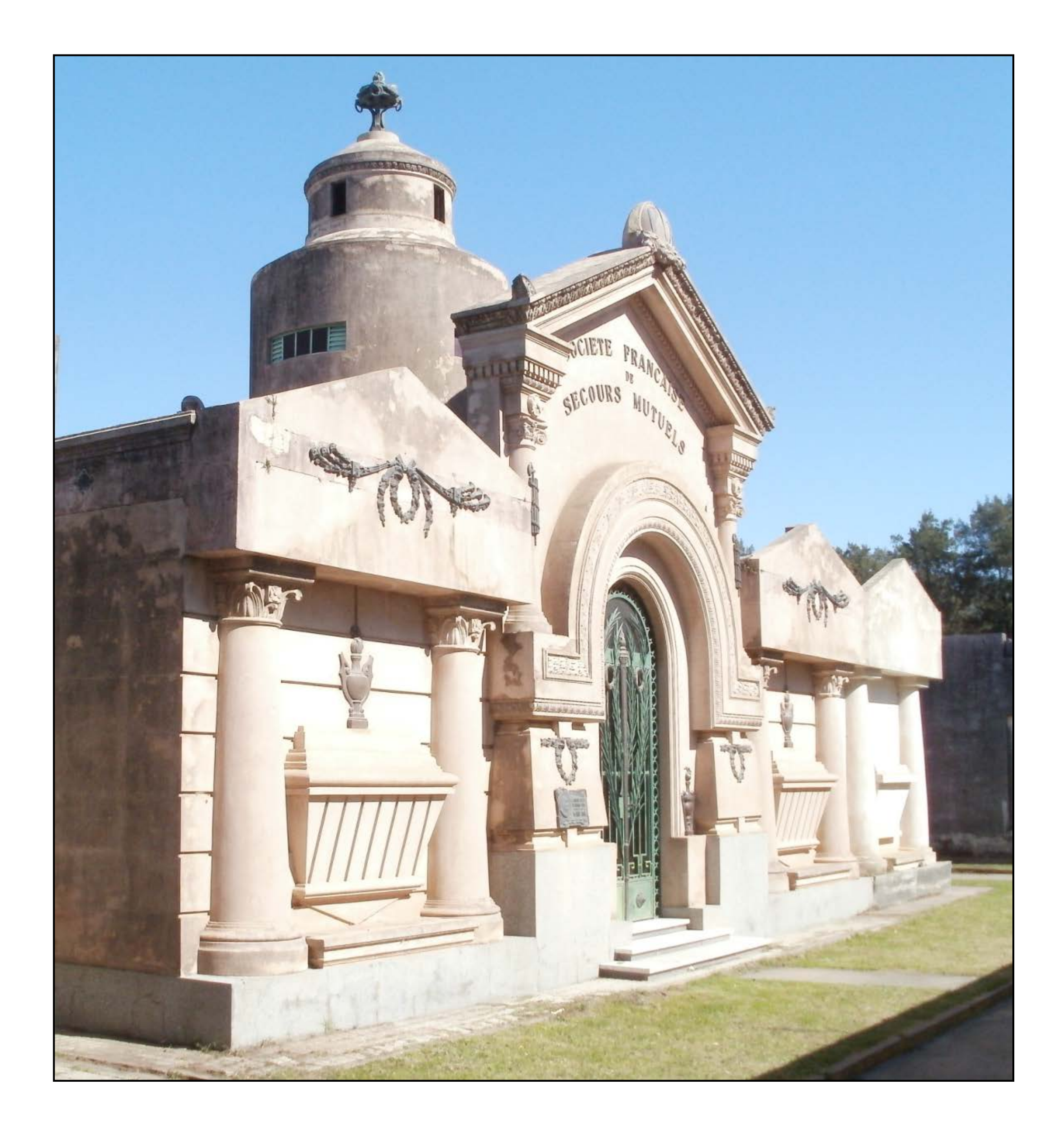


Arriba en su fachada lateral, sobre calle 3 de Febrero, aún existe una placa alusiva a la entidad.



Fotos:
los autores, agosto de 2015.

Panteón Social



Fotos Panteón: los autores, agosto de 2015.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 13 de junio de 1893.[213]

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 66 socios.[214]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 14 de julio de 1882. Calle 8 de junio Nº 726. Presidente: Sr. Samuel Hassan. Presta a sus miembros todos los servicios asistenciales médico-farmacéuticas. Tiene edificio propio»*.[215]

Informe INAES – Matrícula Nº 26: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 31/03/1947 – Situación Actual: Vigente.

[213] AGPER. S/Caja 3 Legajo 17.
[214] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 330.
[215] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p.77.

SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Concepción del Uruguay

Según los datos proporcionados en el Estatuto Social Artículo 1º, fue fundada el 6 de octubre de 1887.

No hay coincidencia en los historiadores sobre la fecha de su fundación. Para el reconocido Oscar F. Urquiza Almandoz, en *"Historia de Concepción del Uruguay"* (1985), que hemos venido citando, esta sociedad se constituyó en esa ciudad el 6 de octubre de 1887. Otros registros y autores la fechan un año antes, el 6 de octubre de 1886.[216] En nuestra visita a la localidad, no lo pudimos corroborar, porque los datos aportados sobre el domicilo de la entidad obrante en los organismos de control oficiales no están actualizados. Por tales motivos, a falta de esa información, seguiremos en adelante con el trabajo del referenciado historiador Urquiza Almandoz, quién además expresó que los datos extractados, fueron del Archivo de la Sociedad, aportados gentilmente por el profesor Celomar J. Argachá.[217]

Así pues, se señala en la génesis de la asociación, que en el transcurso de las semanas anteriores a la fecha de institución, los suizos residentes en la ciudad, provenientes del cantón de Ticino, Valais, Berna, Grison, Neuchatel, Vaud, entre otras procedencias, habían llevado a cabo varias reuniones con el objeto de dar los pasos previos para concretar su formación. Designaron una comisión provisoria que fue presidida por el señor Carlos Barioni, suizo originario del cantón de Ticino. Indica, luego que: *«En la primer acta que figura en el Libro de Asambleas, se expresa que "se dio lectura al reglamento de la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos de Paysandú, el cual fue adoptado para esta Sociedad, previa reforma de algunos artículos, para lo cual fue autorizada la Comisión Directiva que deberá a su tiempo presentar dicho reglamento reformado para su aprobación ante la Asamblea"».*[218]

La primera Comisión Directiva, quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: Carlos Barioni. Vicepresidente: Octavio Cometta. Secretario: Julio Cometta. Tesorero: Leoncio Boog. Vocal 1º: Luis Anastassi. Vocal 2º. Manuel Cometta. Vocal 3º: Juan Bautista Sai. Vocal 4º: José Torri. Fueron además, socios fundadores, los señores: Andrés Cometta, Mauricio Catren, Eduardo Boog, Fidel Ponti, Ermenegildo Lupi, Emilio Lupi, David Martín, Manuel Meilland, Francisco Meilland, Francisco Putallaz, Juan Toschini, Juan Zanoni, Andrés Rígoli (h), León Parel, Pedro Meilland, Camilo Debons, Mario Bazzurri, Alfredo Martín, Eugenio Joray y Eduardo Curvoissier. Poco después se incorporaron Vicente Matti, Enrique Baumann, Pedro Boschetti, Juan Imhoff, Pedro Imhoff, Bautista Quinodo, Juan Quinodo, Venancio Gay, Pedro Betrison, León Deschenaux.

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 52 socios.[219]

Tercer Censo Nacional de 1914: El relevamiento censal, en el Nº de orden 1007 dice, *"Suiza de Socorros Mutuos"* fundada en 1887, localidad Concepción del Uruguay, con un total de 26 socios, comerciantes. Seguidamente, en el Nº de orden 1008 indica relevada una denominada *"La Benevolencia Suiza"*, fundada en 1887, localidad de "Uruguay", con 28 socios, artesanos.[220]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 6 de octubre de 1886 - Juan Perón Nº 225. Presidente: Sr. Pedro J. Britch. Concede a sus socios todos los servicios médico-asistenciales y de farmacia».*[221]

Informe INAES – Matrícula Nº 21: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 12/03/1947 – Situación Actual: Vigente.

---

216 Según otros datos proporcionados por el Presidente Cándido H. A. Torres y Secretaria María C. Miotti del Consejo Directivo de la Mutual fundada el 06/10/1886. S/ficha del 26/09/2013 para el Homenaje Legislativo a las Mutuales Históricas de Entre Ríos 2013. / Por tal razón tomamos el Art. 1º del Estatuto Social 6-10-1887.

217 Urquiza Almandoz, Oscar: *ob. cit.*, Tomo III. 1985, pp. 368-369.

218 Ibídem, p. 368.

219 *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 330.

220 TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.

221 Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 77.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Colonia Caseros

Había sido fundada en el año 1909, son escasas las referencias, se cuenta entre sus fundadores a quien fue un reconocido vecino de la localidad el Sr. Carlos Emilio Cergneux.



Tenemos el agrado de ilustar nuestra alusión a la entidad con una fotografía de la época, *«Conmemoración 6to. Aniversario de la "Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos" de Colonia Caseros»*. Facsímile que nos enviara la Sra. Patricia Viganoni desde el Museo de La Colonia, Villa San Justo, Dpto. Uruguay, en febrero de 2015.

Tercer Censo Nacional de 1914: El relevamiento censal, constató su existencia como Sociedad de Socorros Mutuos, en el Nº de orden 1032 dice, *"Cosmopolita"* fundada en 1909, localidad Villa San Justo, con un total de 70 socios, de los cuales 60 eran hombres y 10 mujeres, de profesión la mayoría de los socios agricultores.[222]

No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER.

Situación Actual: Disuelta.

[222] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 284-285.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Villa Mantero

La institución y sus documentos se han ido olvidando en el tiempo. Su existencia se constata en el Tercer Censo Nacional de 1914, fundada induce, entre los años de 1901 a 1913 y diversa nacionalidad de los socios.[223]

Hace unos años, en el 2014, se aporta un dato interesante. Fue en el marco del acto protocolar en que se celebró el 25º aniversario del Centro Comunitario Nº 9 bautizado con el nombre "Rosendo Belisario Vílchez", donde se rescata la obra de este destacado maestro y vecino de la localidad. Allí el artista plástico y docente Emilio Chabeuf presentó un retrato dibujado del Sr. Vilchez, y afirmó *«el hombre, el maestro puntal de la educación y participe fundamental en todas las instituciones de Villa Mantero en la primera mitad del siglo pasado. Que se pudiera sacar del ostracismo, donde injustamente lo había relegado la historia es un motivo de celebración»*; y entre su pensamiento y accionar en la villa, la crónica periodística señala que *«en 1913 es Presidente de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos»*.[224]

Siendo nuestra tarea difundir instituciones y personajes que actuaron en la economía social de la región, para conocer un poco más la labor que el Sr. Vilchez desarrolló para la comunidad, acompañamos a continuación un resumen del artículo publicado.

Rosendo Belisario Vílchez, nació en San Luis el 4 de septiembre de 1881, donde cursó sus estudios en la Escuela Normal Regional. En la provincia de Entre Ríos, inició sus tareas docentes como director de la Escuela Nacional Nº 6 de Gualeyán, en el Departamento Gualeguaychú, una vez organizada, lo trasladan a Villa Libertad (hoy Chajarí). A comienzos del mes del año 1908, llega a Villa Mantero, haciéndose cargo de la dirección de la Escuela Elemental Nacional Nº 9, se instala junto con su esposa Amalia Fernández, también dedicada a la docencia. Desde su arribo, con clara conciencia de su accionar, se destacó como un firme promotor de toda gestión de índole asociativo, social o cultural que se iniciara en la incipiente localidad: En 1909 funda la Biblioteca "Próceres de Mayo", luego transformada en biblioteca popular. En 1911 funda la Sociedad Sarmiento, con la finalidad de promover el desarrollo de la biblioteca y en el mismo ámbito propició la creación de un taller de trabajos manuales, para varones y un curso de economía doméstica, para niñas; organizó conferencias públicas sobre educación, deberes y derechos del ciudadano, agricultura, ganadería, fiestas patrias. **En 1913 es Presidente de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos**. Funda una Sociedad organizadora de un Stand de Tiro. En 1914 funda y preside el Circulo de Obreros y el Club Atlético Mantero. En 1916 es Vocal fundador de la Junta de Fomento. En 1917 funda la Asociación Protectora del Niño. Propicia la creación de Bibliotecas Circulantes, dentro de las colonias cercanas. En 1924 funda el Centro Comercial de Villa Mantero. En 1927, como Presidente de la Junta de Fomento, proyecta la creación de una Escuela para Adultos. En 1932 proyecta y organiza el homenaje al fundador de Villa Mantero, don Juan Miguel Seró.

Abrazó la vocación de docente, y fue Inspector de Escuelas Nacionales en el territorio provincial, respondiendo al modelo educativo de la época. Siguiendo su filosofía de vida, pretendía a través de la enseñanza en las escuelas formar futuros ciudadanos dignos y provechosos, con conocimientos capaces para desarrollarse y desarrollar el país en el que vivían y que le brindaba generosamente su tierra y sus frutos. Falleció en Villa Mantero el 29 de mayo de 1951.

Situación Actual: Disuelta.

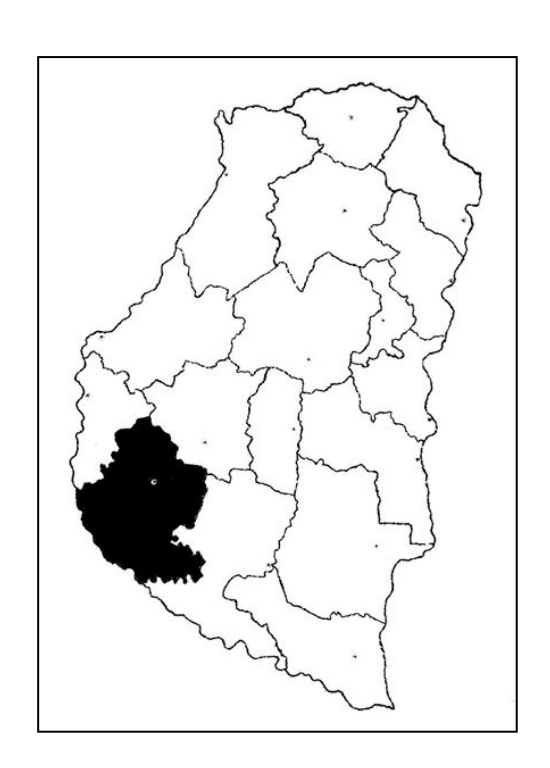
---

[223] TCN 1914 Tomo X Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, Nº de orden 1042, en pp. 284-285.

[224] "Rindieron homenaje a Rosendo Belisario Vílchez"; en *RIEL FM*. Nota publicada 08/09/2014, en: http://www.rielfm.com.ar/2014.09.08,rindieron-homenaje-a-rosendo-belisario-vilchez,46630.htm

Departamento

VICTORIA



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Asociación Española 7ª de Socorros Mutuos	27/04/1862	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.329) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; pp.43-44 y 83) - INAES ver Mat. Nº 59
Societá Nazionale Italiana di Mutuo Soccorso	20/05/1863	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.329) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.43 y 83) - INAES Mat. Nº 55
Sociedad Sud Americana de Socorros Mutuos	31/10/1875	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.329) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez prieto (1953; p.83) - INAES ex Mat. Nº 36
Sociedad SM Española -Constatada en TCN 1914, dice, con 335 socios, (76 hombres y 259 mujeres) de nacionalidad española. (*)	1877	TCN 1914 (1917; pp.282-283)
Nueva Sociedad Española de Socorros Mutuos -Constatada en TCN 1914, dice, con 46 socios hombres de nacionalidad española y argentina. (*)	1905	TCN 1914 (1917; pp.284-285)
(*) Se desconoce su perdurabilidad en el tiempo.		

SOCIEDAD 7ª ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Victoria

La ciudad de Victoria, situada en el rincón sur-oeste de la provincia de Entre Ríos, sobre el riacho que lleva su nombre, a mediados del siglo XIX fue un atractivo centro para muchos inmigrantes, italianos y españoles en su mayoría, ofreciendo diversas oportunidades para la producción y la explotación de materias primas, y a través del cauce del imponente río Paraná para el intercambio comercial.

La *"Sociedad 7ª Española de Socorros Mutuos de Victoria"* ha sido definitivamente fundada el 27 de abril de 1862, contando con el concurso de setenta y ocho residentes españoles en la ciudad y adyacencia. Al respecto, el dirigente mutualista Rodríguez Prieto (1953) expone en su libro que: *«En los primeros días de abril de 1862, don Antonio Zabala, miembro de la Sociedad Española de Paraná, "movido por un corazón generoso verdaderamente patriota y desinteresado, al cual no le han arredrado las penurias de un largo viaje para costearse del Paraná a la Victoria", para interesar a los españoles a constituir "una sociedad que llevará con mano caritativa y fraternal, el socorro al indigente, el cuidado en sus enfermedades al hermano afligido". Esa aspiración noble se concretó en una reunión que se realizó el día 27 de dicho mes...Resultó de tal reunión se consagró presidente al viejo vecino don Víctor Cortaberría, quien medio en vasco y medio en castellano, agradeció emocionado la designación de que había sido objeto».*[225]

Cuenta con un hermoso edificio social, un panteón en el cementerio municipal y un Prado Español. Pero, advertimos una entidad expuestamente sin actividad institucional, según obra en los registros oficiales adeudando la presentación documental de muchos ejercicios asamblearios, en el destacado edificio, no observamos actividad social; una mutual histórica en serio riesgo de continuidad.



Las Romerías de la Sociedad Española, una fiesta tradicional de Victoria, daban lugar a importantes bailes, realizándose concursos de jota.

Se iniciaban el 12 de octubre y continuaban por varios días. La Banda Municipal comenzaba la marcha, con banderas y el estandarte al frente. Al pasar por la "Sociedad Sud Americana de Socorros Mutuos", se incorporaban los integrantes de esta institución, y a pie llegaban al Prado Español, donde tenía lugar la Misa de la Virgen del Pilar, Patrona de los españoles y de las romerías. Los bailes empezaban cerca de las 14 hs., cuando irrumpía una orquesta, con sus integrantes ataviados con trajes tradicionales, que con sus gaitas y demás instrumentos llenaban de melodías el lugar.[226]

---

[225] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob.cit.*, 1953, pp. 43-44.

[226] Fuente imagen del afiche y extracto texto del autor: Lorenzo, Eduardo Alberto. *Crónicas de mi Pueblo*. Editorial de Entre Ríos, 1999, pp. 36 a 39.

El Edificio Social, breve descripción:

Es parte del patrimonio arquitectónico y urbanístico erigido en pleno casco histórico y centro cívico de la ciudad de las "siete colinas". El edificio se levanta en el ángulo oeste que forman las esquinas de las calles Italia y España, fue construído entre 1886-1887 por el empresario constructor Antonio Matas, y refaccionado según nuevos planos, por el maestro albañil Guillermo Orsini, quien lo entregó concluido a la sociedad propietaria en 1899.
«Ostenta en su frente un esbelto pórtico formado por dos columnas que sostienen un arquitrabe arqueado, en cuyos capiteles, cornisas y líneas arquitectónicas, predomina el orden compuesto. En el pórtico se encuadra la puerta de entrada al salón social, sobre la testera de cuyo marco, en una placa marmórea, está primorosamente esculpido en alto relieve, el escudo de España, rodeado por dos gajos entrelazados de laurel y olivo. Una grada de seis escalones de mármol llega desde la calle, en la que se encontraba antiguamente un cancel de hierro elegantemente diseñado. En el centro del arquitrabe, a manera de relieve, se lee el título de la asociación "Sociedad Española de Socorros Mutuos". A ambos lados del pórtico se hallan dos balcones que caen sobre la calle, cerrados por un antepecho de material con rosetones calados, vaciados en cemento. Un gran salón rectangular que ocupa todo el frente del edificio abre dos anchas ventanas sobre la calle España y tres sobre la calle Italia, siendo antiguamente la última, correspondiente a una pieza de regulares dimensiones, destinada a sala de sesiones, con puerta de ingreso por el patio».[227] El "Centro Histórico", zona donde está emplazado, fue declarado "Bien de Interés Histórico Nacional" (Ley 25.686/2002). Ha sido reconocido por Ordenanza Municipal con el Grado I, el más elevado de protección del inventariado patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad. Pero el edificio, como muchos otros, soporta los avatares del tiempo y la falta de mantenimiento de sus instalaciones, lo que ha generado el interés por parte de las entidades proteccionistas y los propios actores sociales, peticionando por la preservación de este importante patrimonio histórico y cultural.



[227] Fuente: "Vida Victoriense". Año 1 Nº 2 Octubre 10 de 1907. Director Vicente Vela / Anadón, Carlos A. y Marature, María del Carmen. *Historia de la Matanza – Victoria*. Talleres Gráficos Editorial T.A.P.A.S. SRL, Córdoba, 1982. Capítulo 18, p. 295.

Panteón Social. Se lee inscripto en las paredes de su frente de acceso: a la izquierda *"Sociedad Española de Victoria 7ª de Socorros Mutuos"*; a la derecha *"Este panteón se inauguró el día 27 de abril de 1879"*.



Fotos Edificio y Panteón Social: los autores, agosto de 2015.

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892.[228]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 226 socios, industriales y comerciantes de nacionalidad española y argentina.[229]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Calle Italia s/n. Presidente: Sr. Críspulo Buen. Acuerda todos los beneficios médicos y de farmacia. Concede subsidios en los casos de invalidez o fallecimiento. Subvenciona a connacionales en la indigencia. Tiene edificio propio y panteón social, posee un parque de esparcimiento en los cuales se realizan actos populares»*.[230]

Informe INAES – Matrícula Nº 59: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 24/09/1969 – Situación Actual: Suspendida.

---

228 *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 329.
229 TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.
230 Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 83.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "DANTE ALIGHIERI"

Ciudad: Victoria

El 20 de mayo de 1863, un centenar de italianos radicados en Victoria, acordaron la fundación de una entidad de carácter eminentemente mutual. La institución desempeñará un papel muy importante a favor de la unión fraternal y la vida social y cultural del pueblo. Dice el Acta traducida del *"Primo atto di fondazione"* de la *"Societá Nazionale Italiana di Mutuo Soccorso"*:

«En la ciudad de Victoria, Entre Ríos, República Argentina, el día 20 de mayo de 1863, con motivo de la llegada a esta ciudad, por primera vez, de un representante del Gobierno Italiano, el Vice-Cónsul de su Majestad Víctor Manuel, Rey de Italia, Sr. Vittorio Raggio, que reside en Gualeguaychú, nos reunimos los conciudadanos italianos con la finalidad de establecer la fundación, aquí en Victoria, de una Sociedad Nacional de Unión y Beneficencia con la finalidad principal del socorro mutuo, en la cual, si es posible, están comprendidos todos los italianos y sus familias que aquí residen (...)».[231]

Fueron sus iniciadores: el Vicecónsul Sr. Víctor Raggio, José Paggi, Miguel Lanieri, José Copello, Francisco Piaggio, Antonio Lanza, Francisco Cúneo, José Bisagno, Guillermo Crovetto, Carlos Fontana, Rufino Solari. Se nombra como su primer Presidente al genovés don Próspero Marciani, acaudalado hacendado. Como nota destacada el gran número de socios fundadores presentes, entre ellos seis mujeres, designa Socios Honorarios a Víctor Raggio y al vecino Adolfo Casenave, que aún no siendo éste de nacionalidad italiana se adhirió a sus causas.

Luego de algunas reuniones y actividades realizadas, al fin el Acto de Instalación se realiza el 29 de noviembre de 1863. El socio Rufino Solari pronuncia un celebrado discurso de inauguración. En la sesión se leen y aprueban los Reglamentos y a pedir del Presidente Próspero Marciani se designan diez consejeros para integrar la comisión y que fueron Antonio Lanza, Nicolás Solari, Cayetano Crovetto, Antonio Batta, Jorge Sobrero, Guillermo Chiara, Fortunato Ferro, Juan B. Cima, Ángel Quartino, César Gotusso, actuó como secretario Rufino Solari.

En 1875 fue inaugurado su majestuoso Edificio "Caritá", desde entonces, fue el eje social y cultural de la sociedad victoriense de la época. Brindó a la comunidad importantes servicios basados en el mutualismo, durante muchos años se dio asistencia médica a los enfermos, cuidándolos dentro de la misma sede.

Otras actividades de aquellos tiempos para destacar, es la fundación en 1878 de una escuela primaria que llegó a abarcar todos los grados e incorporó completos cursos de italiano y francés. La misma funcionó en el edificio. En 1880 se fundó la Sociedad Musical Tela Italiana dirigida por Francisco Cerrutti; de gran actividad, con banda propia y coro polifónico. Alrededor de 1895 se agregó una farmacia y se daba asistencia monetaria al enfermo: 1 peso boliviano diario por el tiempo que no pudiere trabajar. Promovió la radicación de inmigrantes con fuentes de trabajo seguras, gestionó la repatriación de enfermos, se auxilió a los damnificados por las guerras y desastres naturales en Italia. Lo que da muestras del alto espíritu de solidaridad organizada que reinaba en la misma.

Actualmente, en el edificio "Caritá" alberga a la Asociación Dante Alighieri que posee una Escuela para la enseñanza del idioma italiano; del mismo modo, instala en su sede al Centro Ligure de Victoria. En su Auditorium Dr. Ernesto D. I. Buzzi, se realizan diversas actividades culturales como conferencias, exposiciones, obras de teatro, musicales y corales, presentaciones de libros, talleres, etc., con alcance a toda la comunidad.

---

[231] Fuente: "Primo atto di fondazione della Societá Nazionale Italiana di Mutuo Soccorso"; en IPCyMER. *Programa Difusión de Mutuales Históricas de Entre Ríos*.

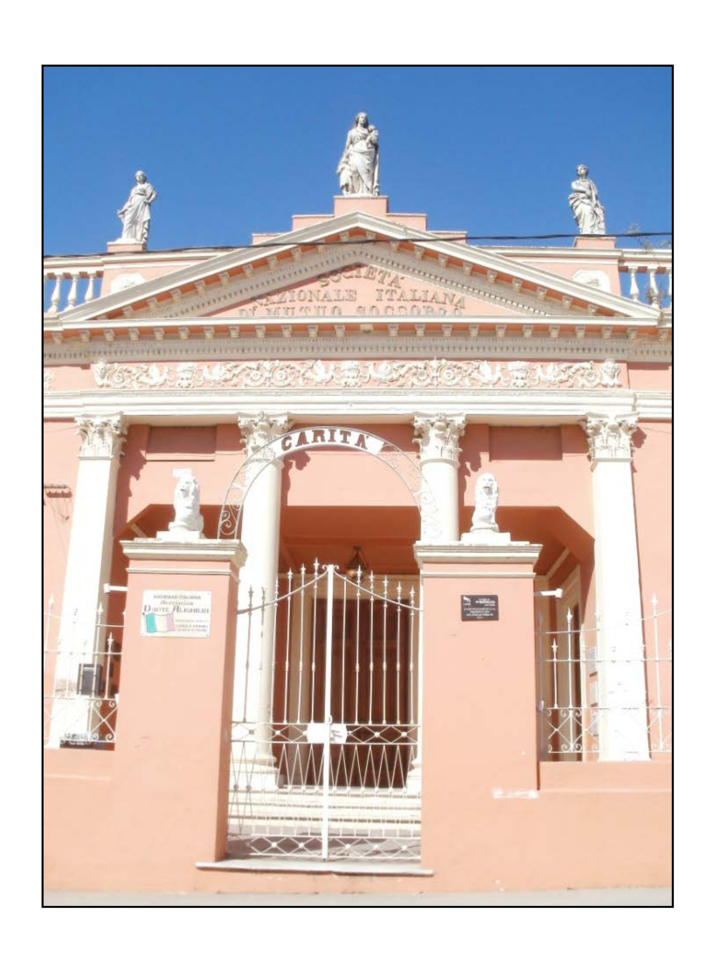
Así, la *"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa Dante Alighieri"*, como actualmente se la conoce, significó desde su fundación una oportuna herramienta de previsión social para muchos hombres y mujeres ávidos de forjar desinteresadamente bienestar y progreso, y hoy con nuevo impulso sigue acompañando el crecimiento de la ciudad.[232]

Edificio Social "Caritá".

Ubicado en la esquina de 25 de Mayo y Congreso, a una cuadra de la Plaza principal. En 1872, la comisión encargada de construir el edificio inició la compra de los terrenos. Fueron los integrantes de aquella comisión ejecutiva: Nicolás Elena, Joaquín Róvere, Miguel Affranchino, Juan B. Fígari, Domingo Balbi y Antonio Mundani. Se contratan los servicios del arquitecto italiano Luiggi Sessarego (constructor años más tarde de la Casa de Gobierno de Entre Ríos en la capital Paraná, lo que deja bien sentado el prestigio del artista contratado).

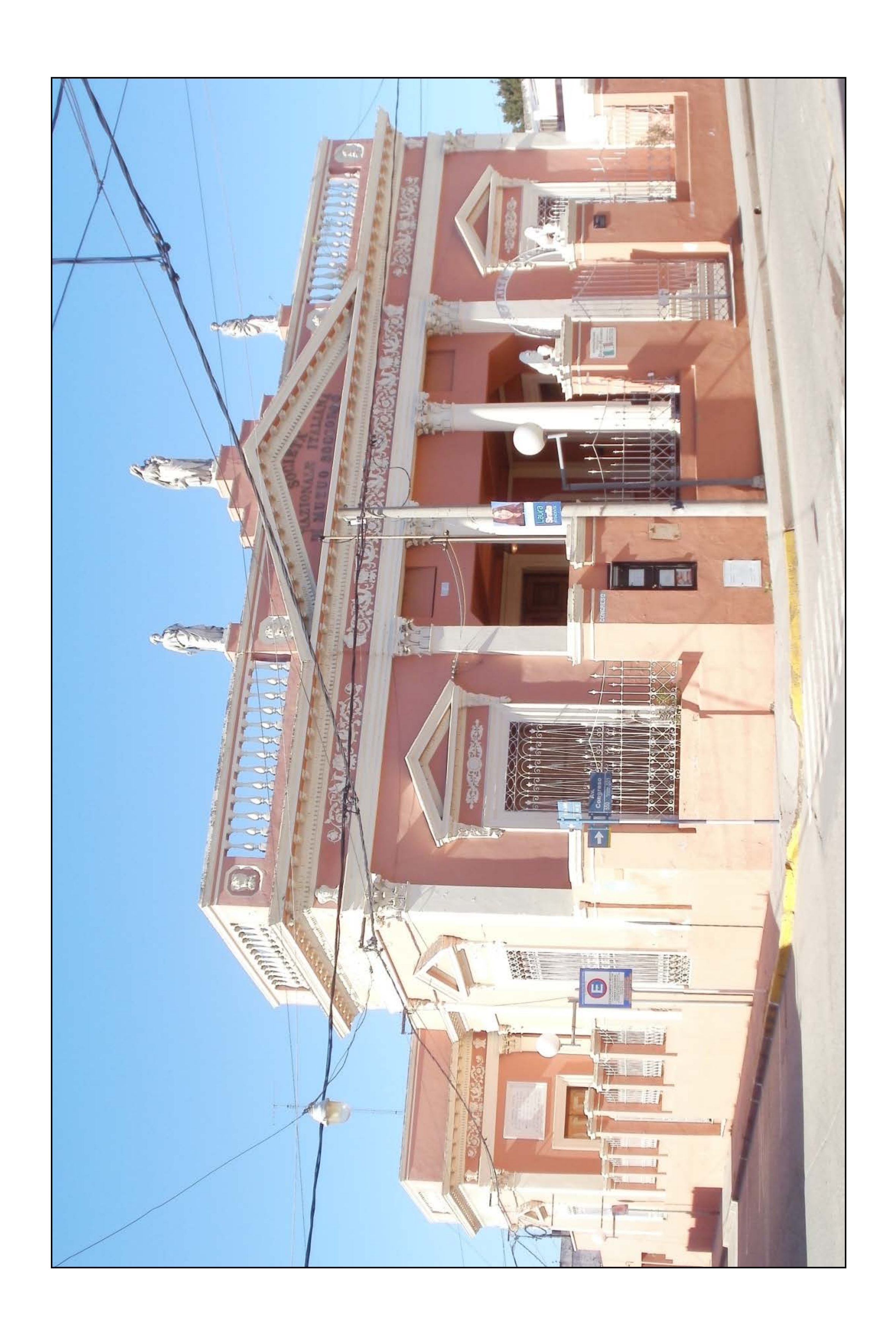
Las estatuas que adornan el frontispicio fueron adquiridas en Génova por el socio iniciador y fundador Francisco Piaggio y son de una belleza y calidad incomparables, representan los más preciados ideales de la institución: la Ley, la Justicia y la Caridad.

La obra es llevada a feliz término y el 15 de agosto de 1875, se inaugura con brillante ceremonia.



Fotos Edificio Social: los autores, agosto de 2015.

[232] Fuentes en IPCyMER, *Programa Difusión de Mutuales Históricas de Entre Ríos 2007*:
-Primo atto di fondazione della Societá Nazionale Italiana di Mutuo Soccorso. Libro I. Folio 5. Año 1863-1864. Archivo de la Sociedad. / -Libro de Actas Nº 1. 1863-1864. Folio 7 y ss. / -Material suministrado por la Dra. Elba E. Camoirano del Consejo Directivo de la Sociedad.
Nota: En 1861, Víctor Manuel II de Cerdeña, asumió el título de Rey de Italia. La fecha de la unificación final del reino es el 20 de septiembre de 1870. En 1948 entró en vigencia la Constitución de la República Italiana que abolió definitivamente la monarquía.



Descripción.
«(...) Fue el primer gran edificio construido en la ciudad -que aún se conserva- luego de la construcción del templo. Su configuración es simétrica respecto del eje longitudinal del ingreso. Se organiza en torno al salón principal rectangular, con dos patios estrechos laterales, dos habitaciones al frente, y dos posteriores que cierran los patios de los cuales uno de ellos se ubica sobre la calle. La fachada principal del edificio está precedida por un atrio delimitado por muro con pilares y rejas. La puerta de ingreso está precedida por peristilo con pequeña escalinata, con dos columnas exentas circulares y dos pilastras cuadradas con capitel corintio que sostienen frontis triangular en donde se inscribe el nombre de la sociedad. La parte superior remata en balaustrada y sobre el frontis, tres estatuas que representan la Caridad, la Ley y la Justicia. En los laterales del atrio, dos hornacinas contienen los bustos de Víctor Manuel II y José Garibaldi. Las ventanas que dan hacia la fachada principal están ornamentadas con frontis triangulares sostenidos por ménsulas. La fachada lateral, recedida, presenta un tratamiento más sobrio, con paños divididos por pilastras. Sobre los pilares del muro perimetral, dos leones y varias cráteras de mármol. Un friso de efigies, folículos y hojas contornea el edificio. Originalmente el muro perimetral no tenía ochava».[233]

Protección: La Municipalidad de Victoria declaró al Edificio "Caritá" como parte del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la ciudad (Ordenanza 1267/1995 y decreto 594/2000) e integra el Circuito Turístico de la ciudad a partir del Decreto Nº 318/2001.
Además, Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos (Decreto Nº 6676/2003 MGyJER).
Al estar erigido en del "Centro Histórico de la ciudad de Victoria", la zona fue declarada "Bien de Interés Histórico Nacional" (Ley 25.686/2002).

Panteón Social.
Consta en una placa de mármol al costado inferior de la puerta de acceso a la Capilla: *"La Societá Nazionale Italiana ispirata dalla civile religione dei sepolcri pei suoi soci nella pace dell' eternitá raccolti questo pantheon eresse"*.



Frente y acceso a Capilla.
Habilitado en la última década del siglo XIX, arriba de la puerta de acceso, se lee la fecha en números romanos:
"MDCCCXCII"

[233] *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos: ob. cit.,* Ficha Obra: Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, localidad Victoria; Otegui, José; Velando M. Silvia; Melhem, M. y otros; Relevamiento años 2000/01; en CAPER.

Fachada lateral y acceso a nichos, capacidad 600 unidades

Fotos Panteón Social: los autores, agosto de 2015.



Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892.[234]

Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 533 socios, artesanos de nacionalidad italiana y argentina.[235]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Antonino Bartolomé. Acuerda los beneficios médicos y de farmacia contratados al efecto. Tiene edificio y panteón social»*.[236]

Informe INAES – Matrícula N° 55: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 18/11/1948 – Situación Actual: Vigente.

---

[234] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 329.
[235] TCN 1914. Tomo X. Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, 1917, pp. 282-283.
[236] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 83.

SOCIEDAD SUD AMERICANA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Victoria

Las colectividades de españoles e italianos residentes en la ciudad ya se habían nucleado en entidades de socorros mutuos, que los ayudaba a resolver los problemas de previsión social propios del período. Los ciudadanos argentinos y demás residentes provenientes de países sudamericanos, bien intencionados convinieron en hacer particularmente una propaganda eficaz para reunir prosélitos a su propia iniciativa.

El 06 de octubre de 1875, expuestos los nobles fines que los movían, se nombró una comisión provisoria, integrada por los señores José María Gamas, Agustín Rochi, Benjamín Menchaca y una comisión especial para redactar los reglamentos que regirían la actividad de la sociedad compuesta por el Dr. Julián Medrano, Leopoldo Domínguez, Benjamín Menchaca, Crescencio Godoy. Presidió la primera Comisión Directiva Don José María Gamas.

En el acta definitiva de fundación de la Sociedad Sudamericana de Socorros Mutuos, fechada el 31 de octubre de 1875, figuraban como iniciadores y fundadores, las siguientes personas con sus firmas:

Dr. Julián Medrano, José María de Gamas, Juan Antonio Espíndola, Prudencio Palavecino, Coronel Leopoldo Domínguez, Fernando Liñan, Lorenzo D. Ezpeleta, Juan de Matas González, Agustín Rochí, Cayetano Basaldúa, José S. Gorbea, Olayo Vieyra, Juan Abásolo, Zenón Mansilla, Crescencio Godoy, Benigno Alvarez, Almáquio Garcilazo, Francisco Jáureguy, Desiderio Alves, Daniel L. Díaz, Juan Rocha, José Monge, José Hernández, Juan A. Salaberry, Félix Zaballa, Juan Medina, Salustiano Romero, Manuel Garcia (hijo), Abelardo Brest, Nazario Paygés, Cesáreo Castro, Justiniano Célis y Primo Gómez.[237]

El edificio social aún se levanta en la calle Laprida Nº 520, entre 25 de Mayo y Alem, fue inaugurado entre los años 1885/86, había sido erigido por los empresarios constructores Sres. L. Botteri y A. Ghiggino.

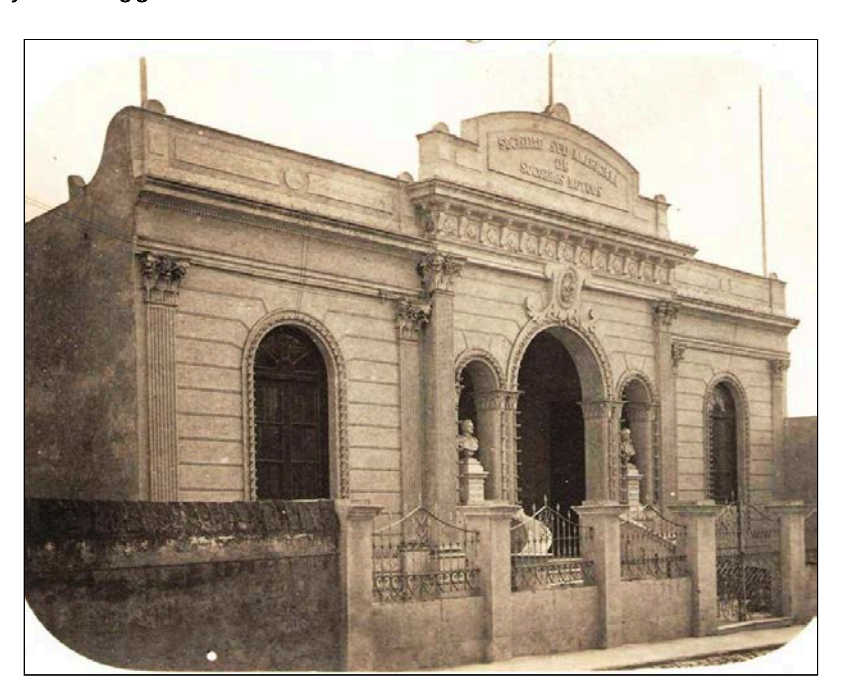


Foto a finales del siglo XIX

El edificio, se encuentra separado de la calle mediante un parterre, cerrado con una reja de

[237] Fuente: "Vida Victoriense" Año I Nº 3, octubre 25 de 1907, pp. 13-14. Director: Vicente Vela.

hierro que corre paralela a la estructura. Se accede a un atrio, por una grada de cinco escalones de mármol blanco abiertos en abanicos con barandas de cemento moldeado. Al atrio lo forman tres esbeltos arcos apoyados en pilares de material, sosteniendo un ancho cornisamento rematado por un parapeto, cuyo centro tiene el coronamiento de un segmento de arco que ostenta el título de la "Sociedad Sud – Americana de Socorros Mutuos". A los dos lados del atrio, hay dos cuerpos de construcción, cada uno de ellos eran utilizados como oficinas de administración. Al medio de la pared que cierra el atrio, se abre la puerta principal del espacioso salón, destinado por aquel entonces a las Asambleas de los socios.[238]

Foto actual, ¿ex Edificio Social?



Fotos Edificio y Panteón Social: los autores, agosto de 2015.

Este edificio, a lo largo de su existencia se lo utilizó para fines muy diversos, además de los usos propios de la institución, albergó las funciones de la Iglesia durante el período en que se refaccionaba su cúpula.

Por los vaivenes administrativos, fue alquilado y utilizado como salón de actos académicos de la Escuela Nacional de Comercio, y desde hace varias décadas se lo viene utilizando como discoteca bailable, lo que ha causado graves deterioros y modificaciones en sus instalaciones. Ante el Retiro de la Autorización para funcionar por parte del INAES, es que nos preguntamos: actualmente, ¿a quién pertenecen, esta propiedad y el panteón social?

Verdadera joya para el sector, aún en pie desde el siglo XIX, en las últimas décadas este edificio no ha sido mantenido de acuerdo a su acervo histórico patrimonial que representa, tanto para la ciudad victoriense, como en especial para nuestro mutualismo entrerriano.

---

[238] Ibídem, pp. 13-14.



En la fachada, aún se puede leer en su cornisamento el nombre en relieve de la entidad propietaria original: *"Sociedad Sud Americana de Socorros Mutuos"*.

Panteón Social



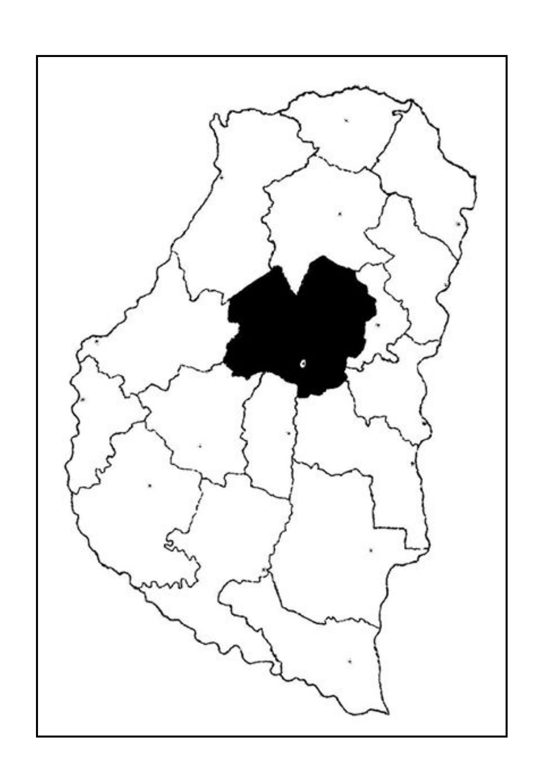
Acceso lateral a la planta baja, en letras borrosas se lee *"Sociedad Sud Americana de Socorros Mutuos"*. Ubicado en la parcela 76, contiguo al panteón de la *"Sociedad 7ª Española de Socorros Mutuos"*.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 28 de agosto de 1885.[239]
Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892.[240]
Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 517 socios, jornaleros de nacionalidad argentina.[241]
Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Dr. Carlos H. Oviedo. Presta servicios médicos, de farmacia y subsidios en los casos de fallecimiento. Tiene edificio y panteón propio»*.[242]
Informe INAES – Matrícula Nº 36: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 27/07/1947 – Situación Actual: Retiro de Autorización.

[239] IPCyMER. S/Mat. Nº 36.
[240] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 329.
[241] TCN 1914 Tomo X Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282-283.
[242] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 81.

Departamento

VILLAGUAY



Síntesis. Cronología de fundación de las Mutuales, fuentes y situación institucional:

Entidad	Fundación	Matrícula y/o Fuente
Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unione Garibaldina"	12/04/1878	PJER año 1892 – "La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.327) - TCN 1914 (1917; pp.282-283) – Rodríguez Prieto (1953; p.83) - INAES Mat. Nº 47
Sociedad Española de Socorros Mutuos	02/05/1886	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.327) – Rodríguez Prieto (1953; p.83) - INAES Mat. Nº 48
Sociedad de Socorros Mutuos "Italiana"	S/d constatada en 1892	"La Provincia de Entre Ríos" (1893; p.327) (Posible relación con la antes citada "Unione Garibaldina)
Sociedad Argentinos y Orientales -Constatada en TCN 1914, dice, con 60 socios, de profesiones varias de nacionalidad en su mayoría argentina.	1912	TCN 1914 (1917; pp.284-285) (No obra registro de inscripción como asociación mutual en el IPCyMER)
Asociación Española -Constatada en TCN 1914, dice, con 200 socios, de nacionalidad española. -Posible relación con la citada "Sociedad Española de SM" fundada en 1886.	1901 a 1913	TCN 1914 (1917; pp.284-285)
Sociedad Israelita (San Salvador)	1901 a 1913	TCN 1914 (1917; pp.284-285)
Sociedad Israelita (Colonia Clara)	1901 a 1913	TCN 1914 (1917; pp.284-285) INAES ex Mat.Nº 1036
Mutualidad Sanitaria Israelita Villa Domínguez -Informe Rodríguez Prieto (1953): *«Fundada el 1º de octubre de 1914 - Presidente: Sr. Sebastián Aizicovich. Mantiene para sus asociados un hospital de dos pabellones, la sección de internos cuenta con 34 camas; pabellón para enfermos infecciosos, consultorios externos para el servicio de toda la población indigente; servicios modernos de maternidad, salas de cirugía, rayos X, y laboratorios de análisis. Tiene médicos permanentes y de visitas periódicas. Parteras, enfermeras, farmacia social propia, personal de administración compuesto de 6 personas (...)»*.	01/10/1914	PJER año 1917 – Rodríguez Prieto (1953; p.78) – INAES ex Mat. Nº 61
Sociedad Sirio Árabe de Socorros Mutuos	25/12/1927	Rodríguez Prieto (1953; p.83) - INAES Mat. Nº 25

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLAGUAY "UNIONE GARIBALDINA"

Ciudad: Villaguay

El 12 de abril de 1878 un grupo de inmigrantes italianos que hicieron de Villaguay su casa, vislumbrando la necesidad de unirse para enfrentar los inconvenientes que acarreaba la vida en la nueva tierra, instituyeron la *"Societá Italiana di S.M. Unione Garibaldina" di Villaguay"*, así denimonada en homenaje a Giuseppe Garibaldi.

La residencia de don Salvatore Visone, ubicada en calle 25 de Mayo entre San Martin y Rivadavia, fue el escenario donde se conformó la primera Comisión Directiva, compuesta por: Presidente Stéfano Castagnino; Vicepresidente Giuseppe Podestá; Secretario Romeo Prayer; Tesorero Allesandro Saporiti; y vocales Alfonzo Buzzo, Biaggio Bodino y Bartolomeo Pedroni.

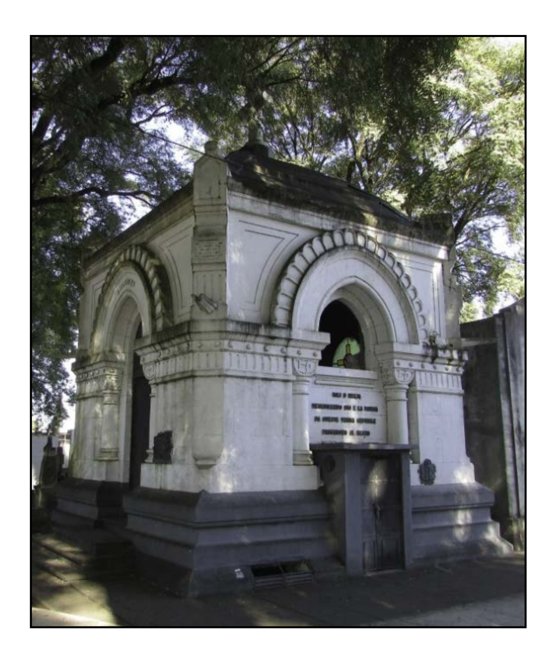
Tratando de cubrir las necesidades de la época, el servico principal era la atención médica y farmacéutica, siendo su primer boticario Julio Mollaioli.

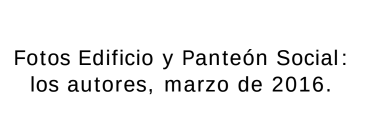
Edificio Social.
Ubicado frente a la plaza principal, en calle B. Mitre Nº 460, aún hoy su aspecto imponente domina el paisaje del centro cívico villaguayense. Se lee en una placa colocada al lado de la puerta de acceso:
"Construido por Juan Morichetti hacia 1910. Gran atrio de estilo toscano. Arquitecto: Juan Botteri".



Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos
(Decreto Nº 6676/2003 MGyJER)

Panteón Social





Fotos Edificio y Panteón Social: los autores, marzo de 2016.

Expresa la Sra. María Cristina Grassetti Vice Presidente de la entidad que *«Con el paso del tiempo y sobre todo con la aparición de las obras sociales, su función fue cambiando, asumiendo características más cercanas a las actividades culturales. Luego de atravesar una centuria, a fines de la década del '90 la institución queda prácticamente abandonada, sin comisión directiva. A mediados del 2002, un grupo de descendientes decidió unirse para recuperar aquel sueño construido por sus antepasados italianos con tanto esfuerzo y sacrificio. Poco a poco iniciamos un camino que hoy nos permite mostrar una sede rescatada para los socios y para toda la comunidad, escenario de numerosos eventos educativos y culturales, y orgullo de los villaguayenses. Este 2015 nos encuentra celebrando nuestros 137 años de vida. Sabiendo que aún queda mucho por hacer, pero con satisfacción de haber recuperado el hogar de nuestros abuelos, el símbolo de su presencia en esta tierra, confiando en lograr que cada día nuestra institución siga creciendo, recobrando el esplendor y la grandeza de sus mejores tiempos»*.[243]

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 05 de marzo de 1892.[244]
Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 158 socios.[245]
Tercer Censo Nacional de 1914: Constatada en relevamiento censal, dice, con un total de 90 socios, de nacionalidad italiana.[246]
Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. José Aletti. Acuerda todos los servicios médicos asistenciales, de farmacia, inyecciones, etc., sin limitación. Tiene edificio y panteón social»*.[247]
Informe INAES – Matrícula N° 47: Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Villaguay "Unión Garibaldina". Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/12/1947 – Situación Actual: Vigente.

---

243 Fuente Texto: Grassetti, María Cristina Vice Presidente Unión Garibaldina. Abril de 2015; en Museo Histórico Municipal de Villaguay. Consulta abril de 2016, en sitio: http://www.villaguay.gob.ar/v1/index.php?option=com_content&view=article&id=2898:sociedad-italiana-de-socorros-mutuos-unione-garibaldina&catid=93:acontecimientos&Itemid=109 .
244 AGPER. S/Caja 3 Legajo 2.
245 *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 327.
246 TCN 1914 Tomo X Cuadro 5 "SSM-ER": *ob. cit.*, pp. 282-283
247 Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 83.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Villaguay

La idea de asociarse de la colectividad española, se concreta el 2 de mayo de 1886. La finalidad de la sociedad obedeció al deseo de nuclearse con los connacionales y ayudarse mutuamente.

Y fue así como a través de los servicios mutuos brindó asistencia médica, farmacéutica y servicios fúnebres en su panteón social. Cultivó el acervo hispano, organizó romerías españolas, propició actos culturales, edificó el “Teatro Español”. Construyó un edificio de dos plantas frente a la plaza principal, en la intersección de las calles Alem y Balcarce.

La primera Comisión Directiva estuvo constituida por: Presidente Gabino Maiz; Vice Rafael Beltrán; Secretario Tomás Sañudo; Prosecretario Simón Garayalde; Tesorero José Veiga Boente; Vocales Ramón Iglesias y Felipe Cortea.[248]

Edificio Social. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos (Decreto Nº 6676/2003 MGyJER).

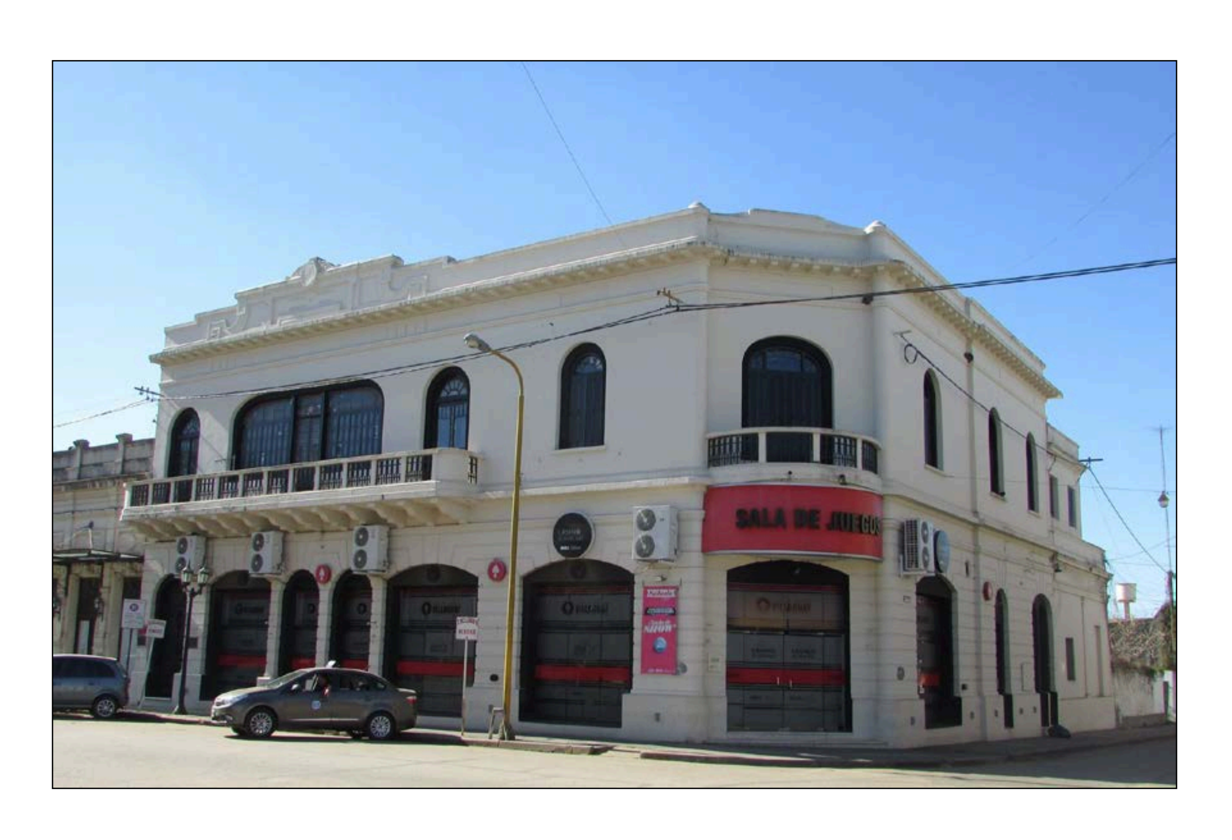


Foto: los autores, marzo de 2016.

[248] Bibliografía Consultada: Recopilación de Información Museo Histórico Municipal – Dirección de Cultura, Educación y Juventud Municipalidad de Villaguay. Consulta abril de 2015, en: http://www.villaguay.gob.ar/v1/index.php?option=com_content&view=article&id=2934:sociedad-espanola-de-socorros-mutuos&catid=93:acontecimientos&Itemid=109

Panteón Social

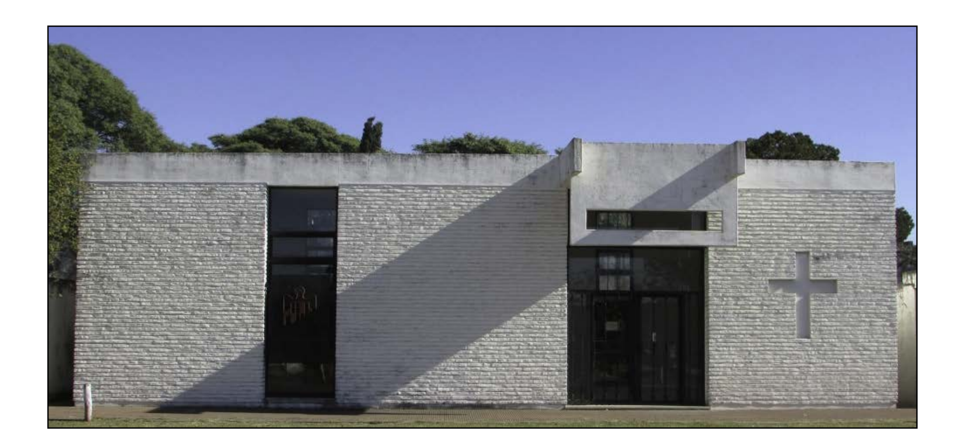


Foto: los autores, marzo de 2016.

Obra oficial descriptiva "La Provincia de Entre Ríos" (1893): Constató su existencia en el año 1892, con 116 socios.[249]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Ricardo Carulla. Otorga beneficios médicos asistenciales y de farmacia en forma total. Análisis y aplicación de inyecciones sin cargo. Acuerda subsidios. Tiene edificio y panteón propio»*.[250]

Informe INAES – Matrícula Nº 48: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/12/1947 – Situación Actual: Vigente.

[249] *La Provincia de Entre Ríos*: *ob. cit.*, 1893, p. 327.
[250] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 83.

SOCIEDAD SIRIO ÁRABE DE SOCORROS MUTUOS

Ciudad: Villaguay

El 25 de diciembre de 1927 se fundó la *"Sociedad Sirio Árabe de Socorros Mutuos"* de Villaguay. El objeto mutual era socorrer a los integrantes de la colectividad que eran socios en asistencia médica, en Buenos Aires si era necesario, y ayudarles con medicamentos o préstamos. Pocos días después, el 8 de enero de 1928 se aprueban los estatutos y se eligen sus autoridades.

Su primer Consejo Directivo estuvo conformado por su Presidente José Bosmail; Vice Manuel Sauan; Secretario Pedro Rostom; Pro secretario Julián LLamán; Tesorero Amado Omar; Protesorero José Armuz; Vocales: Alfredo Aldet; Amado Achor; Julián Assat; Félix Tegbi y Amado Omar.

En 1931 la Sociedad compra a Gamarra y Peschiera el terreno de Moreno y Urquiza donde se edificó su sede social.[251]

Edificio Social. Ubicación calle Urquiza Nº 208.



Foto: los autores, marzo de 2016.

Personería Jurídica: reconocida por el Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acordada el 22 de junio de 1928.[252]

Informe FEDEM, según Rodríguez Prieto (1953): *«(...) Presidente: Sr. Mehieldin Osman. Acuerda beneficios médicos y de farmacia»*.[253]

Informe INAES – Matrícula Nº 25: Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 31/03/1947 – Ubicación: Urquiza Nº 208. Situación Actual: Vigente.

---

[251] Gorriz, Noemí: *ob.cit.*, 2010, p. 295.
[252] IPCyMER S/Mat. Nº 25.
[253] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 83.

II

ASOCIACIONES MUTUALES DE ENTRE RÍOS INSCRIPTAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE MUTUALIDADES [254]

[254] La información expuesta en la presente Parte II: INAES; IPCyMER; Listado dinámico de Mutuales inscriptas en el Registro Nacional; FEDEM. Ha sido extraída de nuestras obras *Mutualidades en Entre Ríos* (2015; pp. 173 a 270), y *Apuntes de Economía Social, Mutualismo y Cooperativismo* (2016); reelaborada y actualizada para este informe.

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES)

Autoridad de aplicación Nacional. Breve reseña de su evolución institucional.

Desde sus comienzos, la fundación de asociaciones mutuales es una libre práctica de la voluntad y la sociabilidad de los individuos, y en un marco normativo propio para el tópico, al obtener su personería jurídica reglada mediante la ley 20.321, son objeto de promoción y fiscalización por parte de los Estados. En esta perspectiva, desde mediados del siglo XX la posición gubernamental se manifiesta a través de la creación de organismos públicos especializados y con atribuciones específicas en la materia, como lo son hoy en día el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y en el ámbito local el Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos (IPCyMER).

En 1945, el Poder Ejecutivo Nacional rubricó el Decreto-Ley Nº 24.499 una Ley de Mutualidades para toda la República Argentina, fue ratificado al año siguiente por el Congreso Nacional con la Ley Nº 12.921. En sus considerandos, destaca los nobles propósitos de ayuda recíproca y solidaridad humana del mutualismo; el desarrollo que el movimiento ha alcanzado en el país; la necesidad de la intervención estatal a través del control y la promoción, para garantizar por igual en todo el territorio la seriedad y la eficiencia de las denominadas "asociaciones mutualistas". Creó, en la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación, y bajo la dependencia de la Dirección General de Previsión Social a la "Dirección de Mutualidades"; traspasándole las funciones en la materia -primeramente estaban incorporadas en la Inspección General de Justicia S/Decreto Nº 3320/1938 PEN, y luego por Decreto Nº 15.074/1943 los servicios por inspección dependían de la Secretaría de Trabajo y Previsión, entre otros-.

La Dirección de Mutualidades pasó a ser la única dependencia para ejercer el contralor y la superintendencia de todas las asociaciones mutualistas del país (Artículo 1º). Además de sus atribuciones de fiscalización y promoción, determinó: *«conceder, derogar o retirar a las mutualidades la autorización para actuar como tales; crear y organizar el Registro Nacional de Mutualidades, en el que deben inscribirse obligatoriamente las asociaciones a quienes se haya concedido la autorización»*.

Fue reemplazada mediante el Decreto-Ley Nº 19.331 (del 03/11/1971). Estableció la creación del Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM): INAM (Artículos 1º y 2º), como organismo descentralizado del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, creado a los fines de la aplicación del régimen legal de las asociaciones mutuales y de promover y auspiciar el desarrollo del mutualismo en todo el territorio argentino.

Entre sus principales funciones se establecieron las de reconocer a las asociaciones mutuales y conceder, denegar o retirar a dichas asociaciones la autorización para actuar como tales en todo el territorio del país. También como autoridad de aplicación se le atribuyó el Registro Nacional de Mutualidades; ejercer el control público, asistir técnicamente a las entidades; apoyar económica y financieramente a las asociaciones mutuales por vía de préstamos y subsidios; promover el perfeccionamiento de la legislación y la difusión del mutualismo. Preveía en su Artículo 3, para la conducción y dirección del INAM la conformación de un Directorio, con la participación de representantes del sector mutualista.

El Decreto-Ley Nº 20.321 Ley Orgánica de Mutualidades, de fecha 27 de abril de 1973, deroga al DL 24.499. Instituyó un nuevo régimen legal para las mutuales, y con ciertas modificaciones (T.O. leyes 23.566 y 25.374) aún hoy rige. Es indicado resaltar en esta norma su conceptualización en la denominación de estas entidades. En su Artículo 2º dice: *«Son asociaciones mutuales las constituidas libremente sin fines de lucro por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual, mediante una contribución periódica».*

Las "prestaciones mutuales", esta disposición denomina así al conjunto de servicios o beneficios a los que tienen acceso los asociados de una mutual. El Artículo 4º reza: *«Son prestaciones mutuales aquellas que mediante la contribución o ahorro de sus asociados o cualquier otro recurso lícito, tienen por objeto la satisfacción de necesidades de los socios ya sea mediante asistencia médica, farmacéutica, otorgamiento de subsidios, préstamos, seguros, construcción y compraventa de viviendas, promoción cultural, educativa, deportiva y turística, prestación de servicios fúnebres, como así también cualquier otra que tenga por objeto alcanzarles bienestar material y espiritual. Los ahorros de los asociados pueden gozar de un beneficio que estimule la capacidad ahorrativa de los mismos»*. Los servicios están previstos en sus estatutos y su instrumentación está determinada por los respectivos Reglamentos, estos deben ser aprobados primero por la asamblea de asociados y posteriormente por la autoridad nacional de aplicación.

Para investir el carácter de asociaciones mutuales y obtener su personería jurídica, establece en el Artículo 3º: *«Las asociaciones mutuales deberán inscribirse en el Registro Nacional de Mutualidades previo cumplimiento de los recaudos que establezca el Instituto Nacional de Acción Mutual. La inscripción en el Registro acuerda a la Asociación el carácter de Sujeto de Derecho, con el alcance que el Código Civil establece para las personas jurídicas, pudiendo recurrirse por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal para el supuesto caso de que dicha inscripción fuera denegada»;* de conformidad a lo establecido en las Leyes Nº 19.321 y 20.321.

En 1996 el INAM fue reemplazado por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM). Por Decreto Nº 420/96 PEN se creó el INACyM, disolviendo al INAM y al Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC creado en la ley 20.337/1973). El objetivo del Poder Ejecutivo Nacional al organizar el nuevo INACyM, según sus considerandos fue *«...el de promover el surgimiento de nuevas cooperativas y mutuales para lograr niveles crecientes de productividad, favorecer la cooperación entre cooperativas y las estructuras mutualistas, impulsar la reconversión empresarial y la productividad de las existentes, y hacer más eficientes los sectores cooperativo y mutual para el desarrollo de las economías».* Se creó bajo el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación (S/Artículo1º). Le fue asignado el cumplimiento de los objetivos y la responsabilidad de la aplicación de lo establecido en las leyes Nº 19.331, Nº 20.321, Nº 20.337, Nº 23.427 y Nº 23.566, y las demás obligaciones y derechos emergentes de las normas que regían al ex INAM y ex INAC, y de toda otra norma referida a la materia a dictarse en el futuro (S/Artículo 2º). Con la acción unificada de ambos institutos se proponía impulsar la educación y promoción de la actividad mutual y cooperativa en todo el territorio nacional. Para su conducción y administración, siguiendo el funcionamiento instaurado en los anteriores Institutos, el Decreto 420 (S/Artículo 4º) preveía para tal fin la conformación de un Directorio, ahora con la participación de representantes del sector mutualista y cooperativista.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES): Con el Decreto Nº 721 del 1º de septiembre del 2000, se produjo otro cambio de denominación, el INACyM pasó a llamarse Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES – Artículo 1º) que rige actualmente. En sus considerandos se advierte la ampliación de la materia, hacia todo el sector de la economía social, que *«cimentado en los principios de solidaridad, ayuda mutual y equidad social, ha alcanzado un notable nivel de crecimiento que exige la presencia de un organismo del sector público cuya misión primordial sea la de contribuir a su desarrollo»*. El INAES, es un organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social que ejerce las funciones que le competen al Estado en materia de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual de todo el territorio nacional.

En síntesis, la reestructuración del órgano de aplicación, dispuso la creación en su ámbito de un Consejo Federal Cooperativo y Mutual y un Consejo Consultivo Honorario, con el objetivo de colaborar en la definición de políticas y la implementación de programas tendientes a impulsar la promoción y el desarrollo cooperativo y mutual de forma armónica en toda la nación, tratando de lograr dar una mayor coordinación para la acción conjunta

con los órganos locales competentes provinciales y el sector conformado por las instituciones de la economía social.

Con la reformulación y unificación de los institutos nacionales de aplicación del régimen de cooperativas y mutualidades, ambos tipos asociativos son autorizados para funcionar y fiscalizados por un único organismo, hoy INAES, centralizando su actuación en todo el ámbito nacional y radicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, como autoridad de aplicación nacional, el INAES tiene a su cargo dictar las normas, conocidas como Resoluciones, de carácter reglamentario que resulten necesarias para la plena vigencia del régimen legal de estas entidades.[255]

Su conducción y administración está a cargo de un Directorio, integrado actualmente por un Presidente Dr. Marcelo O. Collomb (Designación Decreto Nº 167 del 18/12/2015); dos vocales en representación del Poder Ejecutivo Nacional: Dra. Astrid Carolina A. Hummel (Decreto Nº 220 del 19/01/2016) y Lic. Eduardo H. Fontenlla (Decreto Nº 221 del 19/01/2016); dos vocales en representación de las Mutuales: Dr. Ernesto E. Arroyo y CP. Víctor R. Rossetti; y dos vocales en representación de las Cooperativas: Ing. José H. Orbaiceta y Dr. Roberto E. Bermúdez.

Según las estadísticas del *"Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales"*[256] publicado por el INAES, al 30 de junio de 2008 eran 16.926 las cooperativas y mutuales registradas para todo el país, con 14.389.780 asociados. Sobre dicho total, las cooperativas suman 12.760 (de esa cifra 4.091 fueron creadas por las Res. 2038/3026 INAES) y las mutuales registradas 4.166. En el informe puede observarse que en Entre Ríos se constataron 162 mutuales (3,9% del país) y 573 cooperativas (3,4% del país). En el primer trimestre del año 2016, el padrón del INAES muestra aproximadamente unas cinco mil asociaciones mutuales vigentes, para el caso de Entre Ríos, las cooperativas registradas suman más de 900 entidades y más de 200 son las mutuales que mantienen su matrícula (véase el Listado dinámico Asociaciones Mutuales de Entre Ríos inscriptas en Registro Nacional de Mutualidades del INAES).

Órganos Locales Competentes (Provinciales): Con el propósito de coordinar la aplicación del régimen legal en todo el territorio argentino y desarrollar las políticas de acción para el fortalecimiento y expansión de la Economía Social hacia todo el país, la Nación ha suscripto convenios de colaboración con las provincias tendientes a la delegación en sus respectivas jurisdicciones de ciertas atribuciones inherentes al control y promoción de las mutualidades y de las cooperativas. Para tal cometido las provincias han creado dependencias administrativas especializadas, los Órganos Locales Competentes (OLC), con competencia de actuación en la temática mutualista y cooperativista de su región.

[255] Ver argumentación crítica de los autores Farrés Cavagnaro, Juan y Farrés, Pablo, sobre la inconstitucionalidad del organismo nacional para la aplicación de las leyes 19.331, 20.321 y criterio similar para la ley 20.337, en: *ob. cit.*, 1995. pp. 23 a 34.

[256] Ver en: Báez, Carmen, (coord.) y Martini, Guillermo (dir.). "Las Cooperativas y Mutuales en la República Argentina. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales". 2º Ed. INAES. Buenos Aires, 2008.

INSTITUTO DE PROMOCIÓN COOPERATIVA Y MUTUALIDADES DE ENTRE RÍOS (IPCyMER)

Órgano Local Competente en Entre Ríos

El IPCyMER, es un organismo centralizado de la administración pública provincial, en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia de Entre Ríos. Ejerce en su jurisdicción las funciones en materia de promoción y control de la acción mutual y cooperativa, según lo establecido en los convenios suscriptos con el órgano de aplicación nacional y las normativas vigentes. También es identificado como el Órgano Local Competente de Entre Ríos.

Nivel de Dependencia Jerárquica, en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial (datos año 2016):

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos Cr. Gustavo Bordet.
Ministro de Gobierno y Justicia Dn Mauro Urribarri.
Secretario de Gobierno Cr. Germán Grané.
Presidente del IPCyMER Dr. Ricardo F. Etchemendy.

Competencia y Funciones. En líneas generales, sus atribuciones para oficiar como OLC, principalmente están dadas por las siguientes normas:

- Convenios firmados con la Nación, en materia de Cooperativas y Mutuales.

Antecedentes:
1) El Decreto Ley Provincial N° 6.022/77, ratifica el Convenio suscripto el 03/06/1977, entre el Instituto Nacional de Acción Cooperativa de la Nación y la Provincia. Por el cual se establecen cláusulas disponiendo que la promoción y fiscalización de las cooperativas en este ámbito, está a cargo del gobierno provincial a través del órgano local competente.
2) El Decreto Ley Provincial Nº 6.308/79, ratifica el Convenio firmado el 06/10/1978, entre el Instituto Nacional de Acción Mutual y la Provincia. Se delega a la provincia facultades de fiscalización, fomento y promoción de las asociaciones mutuales que funcionan en la jurisdicción territorial. Se prevé, al igual que en el anterior, entre sus artículos adecuar un organismo público para la aplicación provincial, como única dependencia específica, -hoy IPCyMER-. (Es conveniente recordar que en la provincia hasta la puesta en vigencia del convenio, la competencia sobre mutualidades se encontraba bajo la órbita de la Dirección de Inspección de Personerías Jurídicas).

Actualmente: rigen los Convenios en Materia de Cooperativas y Mutuales, suscriptos el 18 de diciembre de 2012. Dicen los documentos, entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y por parte del Gobierno de la Provincia representada por el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia, ratificando como organismo público exclusivo para la aplicación provincial, al IPCyMER. Básicamente, estos convenios, y sus sucesivas prórrogas y adecuaciones, tienen por objeto coordinar la aplicación y control del régimen legal en la provincia sobre asociaciones mutuales (DLey Nacional Nº 20.321/73, T.O. Ley N° 25.374) y cooperativas (DLey Nacional Nº 20.337/73), aunar y armonizar los esfuerzos tendientes a resolver los trámites a que están obligadas las entidades y, asimismo, tender y participar en la elaboración y ejecución de los programas operativos y planes de acción destinados al desarrollo, la promoción y al fomento del sector en la región.

- Otras normas:

Ley Provincial Nº 8.130/88 Fondo Educación y Promoción Cooperativa, de adhesión a la Ley Nacional Nº 23.427/86, reglamentada por los Decretos Nº 5773/92 MEOSP, Nº 2181/00 MEOSP y Nº 1032/14 MGJ. Estas leyes, crean un Fondo par a Educación y Promoción Cooperativa, cuya finalidad, entre otras, (Art. 1°) es la de promover mediante los programas pertinentes la educación cooperativa en todos los niveles de enseñanza primaria, secundaria y terciaria; asesorar mediante encuentros, seminarios, talleres, charlas, o cursos a las personas e instituciones sobre los beneficios que otorga la forma cooperativa; ayudar a mejorar el funcionamiento institucional y económico de las asociaciones matriculadas; etc. El Fondo está integrado con recursos provenientes de cooperativas con domicilio legal en la provincia. La Ley provincial, faculta a esta repartición, a administrar y aplicar los recursos, que por el régimen de coparticipación federal le correspondan (Art. 2; 4). Las mencionadas normas reglamentan el otorgamiento de préstamos para promoción y subsidios para educación y capacitación, generados del "Fondo Provincial de Educación y Promoción Cooperativa".

Su actualización establece el monto máximo de los créditos a acordar será de pesos ciento cincuenta mil ($150.000) para la adquisición de bienes de capital; pesos cien mil ($100.000) para la conformación de capital de trabajo y pesos cincuenta mil ($50.000) para comercialización, capacitación, tecnología entre otros; dichos montos pueden ser ampliados cuando existan situaciones especiales debidamente justificadas.

Nota de los Autores: El IPCyMER en el marco de su competencia de promoción del sistema, ha Declarado de Interés nuestras publicaciones. Asimismo, hemos sido acompañados por la Federación Entrerriana de Entidades Mutuales Gral. Francisco "Pancho" Ramírez -FEDEM-.

Presentación del libro "Incorporación del Mutualismo en la Constitución de Entre Ríos 2008", en el Acto conmemorativo 65º Aniversario de fundación de la Federación Entrerriana de Entidades Mutuales, ciudad de Paraná, 09/05/2013. (Se ubican de izquierda a derecha) Presidente del IPCyMER Dr. Ricardo Etchemendy; Lic. Juana Gariboglio; Presidente de la FEDEM Sr. Adrián Bruffal; Lic. Carlos Cánepa.

Declaración de Interés Legislativo del libro "Mutualidades en Entre Ríos".
Reunión con la Comisión de Asuntos Cooperativos y Mutuales Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos, Presidente del IPCyMER y autoridades de la FEDEM. (Res. Nº 20778/2015 HCD).



Listado dinámico Asociaciones Mutuales de Entre Ríos inscriptas en Registro Nacional de Mutualidades del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES):

Informe al 15/12/2016

INAES Matrícula Nº ER - Denominación de la Mutual - Fecha de Fundación / Inscripción - Localidad: ciudad/Dpto. - Situación Actual
Mat. 1 | Sociedad Mutual de Empleados del Banco de Entre Ríos (SMEBER) Fundada: 01/05/1939 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. DM Nº 413 del 12/08/1947 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Mat. 2 | Liga Argentina de Protección Mutua Fundada: (S/R.Prieto: 01/11/1902) - (S/TCN año 1900) Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia Situación Actual: Fusionada por absorción al “Centro de Comercio, Industria y Trabajo de Concordia Mutual de Servicios Sociales” Mat. Nº 111. (Mat. 2 y Mat. Nº 111 Retiro de Autorización)
Mat. 3 | Sociedad de Socorros Mutuos "La Argentina" Fundada: 13/07/1884 - Localidad: Gualeguay (CP2840) / Dpto. Gualeguay Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 4 | Asociación Española de Socorros Mutuos Fundada: 06/07/1879 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 172-E-945 DM): Res. Nº 143 del 05/02/1947 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia
Mat. 5 | Asociación Italiana de Socorros Mutuos "La Benevolenza" Fundada: 24/05/1874 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1276-I-946 DM): Res. Nº 151 del 06/02/1947. Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) /Dpto. Uruguay
Mat. 6 | Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa Observación de los autores: Se considera su fundación desde su 1º antecesora que inició su instancia constitutiva el 10/04/1864 la “Unione e Beneficenza”. El 31/12/1922 se efectiviza la fusión entre las sociedades italianas de socorros mutuos, “Operai” y la “XX de Settembre”, dando nacimiento a una única “Sociedad Italiana de Socorros Mutuos”, desde 1965 se decide la denominación actual. Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 473-I-946 DM): Res. Nº 152 del 06/02/1947. Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Mat. 7 | Sociedad Argentina de Socorros Mutuos Fundada: 29/03/1908 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 06/02/1947 - Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto. Nogoyá
Mat. 8 | Sociedad Oriental de Socorros Mutuos Fundada: 18/07/1894 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 694-O-946 DM): Res. Nº 154 del 06/02/1947 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia
Mat. 9 | Sociedad de Socorros Mutuos "Operarios Italianos" Fundada: 01/12/1889 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú Situación Actual: La Sociedad de SM “Operai Italiani” ex Mat. 9, el 24 de mayo de 1959 se fusionó con la “Unione e Benevolenza” de Gualeguaychú ex Mat. Nº 46; dando nacimiento al “Círculo Italiano Sociedad de Socorros Mutuos Cultural y Recreativo de Gualeguaychú”, actual Matrícula Nº 75. (Mat. 9 - Cancelada)
Mat. 10 | Sociedad de Socorros Mutuos Entre Argentinos y Orientales Fundada: 25/10/1888 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú Situación Actual: Fusionada por absorción a la “Mutual de Servicios Sociales Supervisión Frigorífico Gualeguaychú”, actual Matrícula Nº 84. (Mat. 10 - Retiro Aut)
Mat. 11 | Sociedad Italia de Socorro Mutuo y Beneficencia Fundada: 12/10/1868 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. DM Nº 169 del 07/02/1947 Localidad: Gualeguay (CP2840) / Dpto. Gualeguay

Mat. 12 | Sociedad Española de Socorros Mutuos de Rosario del Tala Fundada: 06/07/1879 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. DM Nº 170 del 07/02/1947 Localidad: Rosario del Tala (CP3174) /Dpto. Tala
Mat. 13 | Sociedad Suiza de Socorros Mutuos Fundada: 17/10/1880 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 14 | Sociedad Española de Socorros Mutuos Fundada: 30/11/1879 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/02/1947 - Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto. Nogoyá
Mat. 15 | Sociedad Española de Socorros Mutuos "Rocamora" Fundada: 08/09/1879 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/02/1947 - Localidad: Gualeguay (CP2840) / Dpto. Gualeguay Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 16 | Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos Fundada: 01/09/1895 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 14/02/1947 - Localidad: La Paz (CP3190) / Dpto. La Paz / Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 17 | Sociedad Femenil de Socorros Mutuos "Reina Margarita" Fundada: 19/06/1898 - Localidad: Gualeguay (CP2840) / Dpto. Gualeguay Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 18 | Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Roma Intangible" Fundada: 03/11/1888 - Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia Situación Actual: S/Interventor en AGO 21/06/1995, se resolvió la fusión por absorción con la "RAM – Mutual de Servicios Sociales de Centros Comerciales" Mat. Nº 111 –Al respecto vale decir, que no obtuvimos y desconocemos la norma o Resolución del INAES que autorizó dicha Fusión- (Mat. 18 y Mat. Nº 111 Retiro de Autorización)
Mat. 19 | Asociación Siria de Socorros Mutuos Fundada: 15/11/1929 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 14/02/1947 - Localidad: La Paz (CP3190) / Dpto. La Paz
Mat. 20 | Asociación "Concordia Italiana" de Socorros Mutuos Fundada: 01/05/1876 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 20/02/1947 - Localidad: Rosario del Tala (CP3174) / Dpto. Tala Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 21 | Sociedad Suiza de Socorros Mutuos Fundada: Según Estatuto Social Art. 1º el 06/10/1887 Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 676 del 12/03/1947 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto. Uruguay
Mat. 22 | Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Recreativa de Diamante Fundada: 24/08/1885 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 27/02/1947 - Localidad: Diamante (CP3105) / Dpto. Diamante
Mat. 23 | Sociedad de Socorros Mutuos "La Cosmopolita" Fundada: 30/08/1903 / Localidad: Urdinarrain (CP2826) / Dpto.: Gualeguaychú Situación Actual: S/Res. Nº 3746 de fecha 15/02/1997 (Cancelada)
Mat. 24 | Sociedad Italiana "Vittorio Emanuele II" de Socorros Mutuos y Beneficencia Fundada: 10/02/1878 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 15/03/1947 - Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto. Nogoyá
Mat. 25 | Asociación Sirio-Árabe de Socorros Mutuos de Villaguay Fundada: 25/12/1927 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 31/03/1947 - Localidad: Villaguay (CP3240) / Dpto. Villaguay
Mat. 26 | Sociedad Francesa de Socorros Mutuos y Beneficencia Fundada: 14/07/1882 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 31/03/1947 - Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto. Uruguay
Mat. 27 | Sociedad Obrera de Socorros Mutuos Fundada: 04/05/1942 Localidad: Federación (CP3206) / Dpto.: Federación Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 28 | Asociación Ferroviaria de Socorros Mutuos Fundada: 27/09/1934 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 29 | Sociedad de Socorros Mutuos "Argentina Smiles" Fundada: 26/11/1891 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 30/04/1947 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Mat. 30 | Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos Fundada: 31/08/1856 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 09/05/1947 - Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto. Uruguay Situación Actual: (S/Expte. INAES Nº 7620/28-11-2014 Asunto: Solicita Fusión e Incorporación a la Coop. Médica de Trabajo C. del Uruguay)
Mat. 31 | Sociedad de Socorros Mutuos "La Unión Siria" Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 32 | Mutualidad Sanitaria Israelita - Hospital Centenario Fundada: (Antecesora S/TCN entre 1901 a 1913) Localidad: Basavilbaso (CP3170) / Dpto. Uruguay Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 33 | Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Italianos Unidos" Fundada: 28/10/1888 Localidad: Colón (CP3280) / Dpto. Colón. Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 34 | Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Italo-Argentina" Fundada: 04/08/1898 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/07/1947 - Localidad: Chajarí (CP3228) / Dpto. Federación
Mat. 35 | Sociedad Francesa de Socorros Mutuos Fundada: 01/01/1861 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 15/10/1948 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 36 | Sociedad "Sud Americana" de Socorros Mutuos Fundada: 31/10/1875 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 27/07/1947 - Localidad: Victoria (CP3153) / Dpto. Victoria Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 37 | Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Francesa" Fundada: 14/07/1881 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/08/1947 - Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú. Situación Actual: por Res. Nº 1484/2016 se resolvió la Revocación del Retiro de la autorización para funcionar, -que había sido establecido en la Res. Nº 8112/2012 del mismo organismo nacional-.
Mat. 38 | Asociación Italiana de Socorros Mutuos Fundada: 04/02/1877 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/08/1947 - Localidad: La Paz (CP3190) / Dpto. La Paz
Mat. 39 | Centro Católico Obrero de Protección Recíproca Fundada: 24/06/1906 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/08/1947 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná Situación Actual: Res. INAES Nº 2575 del 04/09/2006 (Retiro Aut)
Mat. 40 | Sociedad Española de Socorros Mutuos Fundada: 12/10/1899 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 22/08/1947 - Localidad: Diamante (CP3105) / Dpto. Diamante
Mat. 41 | Asociación Mutual de Empleados del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (A.M.E.I.A.F.A.S.) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 21/10/1947 Domicilio Legal: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Mat. 42 | Sociedad Argentina de Socorros Mutuos Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 43 | Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Suiza" Fundada: 02/08/1891 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 29/10/1947 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Mat. 44 | Soc. Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de Paraná Fundada: 01/05/1859 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 21/11/1947 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Mat. 45 | Sociedad Española de Socorros Mutuos Fundada: 23/07/1882 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 29/11/1947 - Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú
Mat. 46 | Sociedad Italiana "Unione e Benevolenza" Fundada: 09/11/1879 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú Situación Actual: La "Sociedad Italiana Unione e Benevolenza" ex Mat. 46, el 24 de mayo de

1959 se fusionó con la "Sociedad de SM Operarios Italianos" de Gualeguaychú ex Mat. Nº 9. Dando nacimiento al "Círculo Italiano Sociedad de Socorros Mutuos Cultural y Recreativo de Gualeguaychú", actual Matrícula Nº 75. (Mat. 46 - Cancelada)
Mat. 47 | Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unione Garibaldina" Fundada: 12/04/1878 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/12/1947 - Localidad: Villaguay (CP3240) / Dpto. Villaguay
Mat. 48 | Sociedad Española de Socorros Mutuos de Villaguay Fundada: 02/05/1886 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/12/1947 - Localidad: Villaguay (CP3240) / Dpto. Villaguay
Mat. 49 | Asociación Española de Socorros Mutuos Fundada: 23/07/1871 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/12/1947 - Localidad: La Paz (CP3190) / Dpto. La Paz
Mat. 50 | Federación del Magisterio de Entre Ríos Situación Mutual: (Cancelada)
Mat. 51 | Sociedad Española de Socorros Mutuos de Concepción del Uruguay Fundada: 19/04/1878 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 19/01/1949 - Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) /Dpto. Uruguay
Mat. 52 | Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos Fundada: 08/10/1892 (Estatutos aprobados en AGE del 13/11/1892) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/08/1948 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Mat. 53 | Sociedad Argentina de Socorros Mutuos Fundada: 10/04/1911 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 15/10/1948 - Localidad: Diamante (CP3105) / Dpto. Diamante. Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 54 | Sociedad Unión Francesa de Socorros Mutuos Fundada: 06/10/1881 - Localidad: Gualeguay (CP2840) / Dpto. Gualeguay Situación Actual: Res. Nº 3500 del 26/11/1997 (Retiro Aut)
Mat. 55 | Sociedad Italiana de Socorros Mutuos – Cultural y Recreativa "Dante Alighieri" Fundada: 20/05/1863 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 18/11/1948 - Localidad: Victoria (CP3153) / Dpto.: Victoria
Mat. 56 | Asociación Personal de Reparticiones Nacionales de Paraná Localidad: Dpto. Paraná Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 57 | Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Entre Ríos Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 58 | Asociación Cosmopolita de Socorros Mutuos Fundada: 01/06/1875 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 21/04/1949 - Localidad: Colón (CP3280) / Dpto. Colón Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 59 | Asociación Española 7ma. de Socorros Mutuos Fundada: 27/04/1862 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 24/09/1969 - Localidad: Victoria (CP3153) / Dpto. Victoria Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 60 | Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "La Concordia" Fundada: 03/06/1877 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 61 | Mutualidad Sanitaria Israelita Fundada: 01/10/1914 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 745-I-948 DM): Res. Nº 390 de fecha 19/10/1949. Localidad: Villa Dominguez (CP3246) / Dpto. Villaguay Situación Actual: Res. Nº 1248 del 14/04/2004 Retira Autorización y cancela la matrícula. En autos surge que siendo la voluntad de los asociados en Asamblea celebrada el 19/11/1993, proceder a la liquidación de la misma. El único bien inmueble propiedad de la mutual (continuadora de la Sociedad Sanitaria Israelita de Villa Dominguez que también tuvo el Hospital Clara), los asociados decidieron donarlo por Escritura Nº 53 de fecha 19/06/2001 a la Municipalidad de Villa Dominguez con cargo a ser destinado al funcionamiento del Museo Histórico Regional de la Colonia Israelita. (Mat 61 - Cancelada)
Mat. 62 | Sociedad Siria de Socorros Mutuos de Nogoyá

Fundada: 22/12/1925 - Insripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 27/09/1950 - Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto. Nogoyá

Mat. 63 | Caja de Ayuda Mutua del Personal de Bomberos
Fundada: 12/08/1946 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 64 | Asociación del Magisterio, Mutual y Cultural (AMMyC)
Fundada: 28/06/1918. -Dice en el Estatuto reformado (S/Expte. Nº 298/1999) aprobado por Res. Nº 1239 del 11/10/2000. Art. 1: «En Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los 28 días del mes de junio de 1918, se constituye entre el personal técnico y docente dependiente del Consejo General de Educación de la provincia, maestros particulares residentes en la ciudad y departamento Paraná y maestros y profesores de la Escuela Alberdi, una sociedad denominada "Asociación del Magisterio"...». Otro antecedente de su historia, fue inscripta en PJER el 05/02/1919-.
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 122 de fecha 09/04/1952.
Localidad: Paraná (CP3100) /Dpto. Paraná

Mat. 65 | Asociación Mutual del Magisterio de Gualeguaychú
Fundada: Año 1919 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 02/07/1957 - Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú

Mat. 66 | Confederación Departamental del Magisterio "La Fraternal" Mutualidad
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 19/08/1952
Localidad: La Paz (CP3190) / Dpto. La Paz
Situación Actual: S/Res. Nº 511 del 20/03/2007 (Retiro Aut)

Mat. 67 | Asociación Federada de Maestros
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 68 | Asociación Departamental de Maestros de Villaguay
Localidad: Dpto. Villaguay
Situación Actual: (Cancelada)

Mat. 69 | Sociedad Uruguaya de Socorros Mutuos
Fundada: 24/08/1914. Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto. Uruguay.
Situación Actual: Res. INAM Nº 312/1982 Autoriza Fusión por absorción a la "SSM La Cosmopolita" Mat. Nº 30 (Mat. Nº 69 Retiro de Autorización y cancelación de inscripción)

Mat. 70 | Sociedad Mutual de Músicos de Concordia
Fundada: 16/09/1943 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/09/1950 - Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia

Mat. 71 | Asociación Departamental de Maestros de Colón
Localidad: Dpto. Colón
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 72 | Centro Unión Empleados de Comercio
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 73 | Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión Meridional"
Fundada: 04/09/1904 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 120 del 16/10/1958 - Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia

Mat. 74 | Mutual Policial de Entre Ríos
Fundada: 19/06/1953 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 07/07/1967 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná

Mat. 75 | Círculo Italiano Sociedad de Socorros Mutuos, Cultural y Recreativo
Fundada: 24/05/1959. -Nace de la fusión, entre la ex Mat. Nº 46 "Sociedad Italiana Unione e Benevolenza" (1879) con la ex Mat. Nº 9 "Sociedad de SM Operarios Italianos" (1889), ambas de Gualeguaychú-.
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 10/12/1959
Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú

Mat. 76 | Asociación Mutualista del Personal de la Industria Frigorífica de Santa Elena "A.M.P.I.F.S.E."
Fundada: Año 1960. –Se considera ese año, al existir un antecedente, (S/T.I. Dirección de Cooperativas de ER, Secretaria de Estado de Bienestar Social Nº 155 de fecha 04/06/1979), donde presentaron a la asamblea el 19º ejercicio económico. Al parecer se vincula a una anterior experiencia "Asociación Mutualista del Personal de Establecimientos Argentinos de Bovril (AMPEAR)".
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 25/09/1962
Localidad: Santa Elena (CP3192) / Dpto. La Paz
Situación Actual: S/Res. Nº 1566 del 08/06/2006 (Retiro Aut)

Mat. 77 | Mutual del Personal de Agua y Energía Eléctrica de Entre Ríos.
Fundada: 02/01/1947
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 17/03/1948
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Situación Actual: (Proceso de Disolución-liquidación)

Mat. 78 | Mutual Policía Montada
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 79 | Caja Mutual Supervisión Frigorífico Gualeguaychú
Fundada: 01/08/1960
Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú
Observación: Unificada a la Ex Caja Personal No Agremiado Frigorífico Gualeguaychú (Mat. 1026), dando nacimiento el 27/03/1971 a la "Supervisión Frigorífico Gualeguaychú Mutual de Servicios Sociales", actualmente Matrícula Nº 84.
Situación Actual: (Mat. 79 - Cancelada)

Mat. 80 | Asociación Mutual Frigorífico Gualeguaychú
Fundada: 17/06/1946 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 23/03/1965 - Localidad: Gualeguaychú (CP2820) /Dpto. Gualeguaychú

Mat. 81 | Sociedad Mutual para Personal Excluído "Frigorífico Colón S.A."
Localidad: Pueblo Liebig (CP3281) / Dpto. Colón
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 82 | Asociación Mutual de Ayuda Recíproca para Empleados de Comercio de Entre Ríos
Fundada: 03/08/1969 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 29/01/1970 - Localidad: La Paz (CP3190) / Dpto. La Paz
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 83 | Sociedad Ayuda Mutua Sepelio para Ferroviarios – Seccional Federal
Fundada: 26/02/1967 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 12/09/1969 - Localidad: Federal (CP3180) / Dpto. Federal
Situación Actual: (Suspendida)

Mat. 84 | Supervisión Gualeguaychú Mutual de Servicios Sociales
Fundada: 27/03/1971 (Antecesora 01/08/1960) - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 09/09/1971
Localidad: Gualeguaychú (CP 2820) / Dpto. Gualeguaychú
Observaciones:
-La Mat. Nº 84 es la continuadora de las: Ex Caja Mutual Supervisión Frigorífico Gualeguaychú (ex Mat. 79) y de la Ex Caja Mutual Personal No Agremiado Frigorífico Gualeguaychú (ex Mat. 1026); unificadas el 27/03/1971. Hoy según el Estatuto Social aprobado por INAES Res. Nº 3593 del 02/12/2011 se denomina "Supervisión Gualeguaychú Mutual de Servicios Sociales" reemplazando al antiguo "Mutual de Servicios Sociales Supervisión Frigorífico Gualeguaychú".
- Además se incorporó a la entidad, por un acuerdo de fusión por absorción, a la "Sociedad de Socorros Mutuos Entre Argentinos y Orientales de Gualeguaychú", ex Matrícula Nº 10.

Mat. 85 | Asociación Mutual de Suboficiales en Retiro y Pensionados de las Fuerzas Armadas
Fundada: 03/03/1968 (reemplaza a la "Caja Mutual de Suboficiales en Retiro y Pensionados de las Fuerzas Armadas" ex. Mat. Nº 1037)
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 374 de fecha 15/05/1972 - Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto. Uruguay

Mat. 86 | Asociación Mutual del Personal del Boletín Oficial e Imprenta de la Provincia de Entre Ríos
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 27/12/1972
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná. Situación Actual: (Suspendida)

Mat. 87 | Asociación Mutual Obras Públicas de la Nación
Fundada: 10/01/1944 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 287 del 27/07/1973, se denominaba "Asoc. Mutual del Personal de Obras Públicas de la Nación Dpto. - Paraná Medio"
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná

Mat. 88 | Sociedad Mutual del Círculo Católico de Obreros de Paraná
Fundada: 15/09/1895 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 28/03/1974 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná

Mat. 89 | Asociación Mutual Villaguay
Fundada: Año 1973 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. 113 INAM): Res. Nº 456 del 29/08/1974

Localidad: Villaguay (CP3240) / Dpto. Villaguay Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 90 | Sociedad Mutual Empleados Caja de Ahorro y Seguro Paraná (S.M.E.C.A.S.) Fundada: 30/05/1974 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 07/10/1974 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Mat. 91 | Asociación Mutual Concordia Fundada: Año 1974 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (Expte. I.T. 116): Res. Nº 558 INAM del 11/10/1975 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia
Mat. 92 | Asociación Mutual "Entre Ríos" Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 08/11/1974 Domicilio Legal: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 93 | Asociación Mutual Hernandarias Fundada: 01/07/1974 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 246 INAM): Res. Nº 184 del 18/04/1975 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 94 | Mutual Docente Gualeguaychú Localidad: Dpto. Gualeguaychú Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 95 | Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de Entre Ríos -Protección Recíproca Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 29/07/1975 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 96 | Asociación Mutual "Río Uruguay" Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 97 | Asociación Mutual del Personal Civil de la Fuerza Aérea Fundada: 13/08/1971 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 665 del 04/11/1975 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 98 | Asociación Mutual Paraná Fundada: Año 1975 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 018 del 05/04/1976 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 99 | Asociación Mutual "Litoral Argentino" Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 100 | Centro Mutual de Jubilados y Pensionados del Banco de Entre Ríos Fundada: 25/03/1975 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 113 del 04/06/1976. Localidad: Paraná (CP3100) Dpto. Paraná. Situación Actual: Por Res. INAES Nº 7127 del 30/12/2014 (Expte. Nº 5246/2013) se aprobó la fusión por absorción a la Sociedad Mutual de Empleados del Banco de Entre Ríos SMEBER Mat. Nº 1. (Mat. Nº 100 Cancelada)
Mat. 101 | Asociación Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 102 | Asociación Mutual Sargento Cabral Fundada: 30/06/1976 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 27/08/1976 - Localidad: Villaguay (CP3240) / Dpto. Villaguay Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 103 | Asociación Mutual de Empleados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos Fundada: 30/09/1974 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 02/09/1976 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Mat. 104 | Asociación Mutual Ferroviaria Concordia Fundada: 20/11/1976 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 12/07/1977 - Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia
Mat. 105 | Asociación Mutual Personal Prefectura Naval Argentina Gualeguaychú Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 03/02/1978 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú

Mat. 106 | Sociedad Mutual de Empleados del Banco Municipal de Paraná
Fundada: 01/12/1967 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 14/09/1978 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná

Mat. 107 | Centro Comercial e Industrial Gualeguaychú Mutual de Servicios Sociales
Fundada: 18/10/1978 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 666 del 12/12/1978
Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú

Mat. 108 | Mutual de los Empleados de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Distrito 12° Paraná Entre Rios
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 28/02/1979
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná

Mat. 109 | Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Nacionales de Gualeguay
Fundada: 30/04/1977 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 27/03/1979 - Localidad: Gualeguay (CP2840) / Dpto. Gualeguay

Mat. 110 | Caja de Ayuda Mutua Para Empleados Telégrafos -C.A.M.E.T.
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 649 del 13/08/1979 - Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 111 | RAM - Mutual de Servicios Sociales de Centros Comerciales
Fundada: 18/07/1979
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 650 del 13/08/1979 como "Centro de Comercio, Industria y Trabajo de Concordia – Mutual de Servicios Sociales".
Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia
Observaciones: Fusiona por absorción a la "Liga Argentina de Protección Mutua" ex Mat. Nº 2 ER. Además, S/AGO-1995 Fusionó por absorción a la "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Roma Intangible" ex Mat. Nº 18 ER –Al respecto no obtuvimos y desconocemos la norma o Resolución del INAES que autorizó dicha Fusión- Situación Actual: (Mat. 111 – Retiro Aut.)

Mat. 112 | Asociación Ayuda Recíproca Puerto Nuevo
Fundada: Año 1968 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 18/10/1979 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná

Mat. 113 | Asociación Mutual COTAPA
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 887 del 26/10/1979
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Situación Actual: Res. Nº 922 del 21/10/2004 Retírase la autorización para funcionar y cancélase la matrícula. (Cancelada)

Mat. 114 | Mutual de Servicios Sociales del Centro Comercial, Industrial y la Producción de Concepción del Uruguay
Fundada: 05/10/1979 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 26/02/1980 - Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.Uruguay
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 115 | Asociación Mutual Personal de Estaciones de Servicios, Garages y Lavaderos de la República Argentina (AMPESGyL)
Fundada: 27/06/1980 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 677 del 04/09/1980
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Situación Actual: S/Res. INACyM Nº 2284 del 19/12/1996 (Cancelada)

Mat. 116 | Mutual Empleados Banco Mesopotámico Gualeguaychú
Fundada: 18/10/1980 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 1014 del 21/11/1980
Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú

Mat. 117 | Asociación Mutual Telepostales Gualeguaychú
Fundada: 11/10/1980 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 1015 INAM del 21/11/1980
Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú
Situación Actual: Res. Nº 3426 del 20/11/1997 (Retiro Aut)

Mat. 118 | Asociación Mutual de los Trabajadores del Transporte Automotor de Pasajeros 12 de Octubre
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 12/02/1981
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná

Mat. 119 | Asociación Mutual de Trabajadores Viales
Fundada: 07/02/1981 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 483 del 20/05/1981

Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná Situación Actual: Res. Nº 2268 del 07/08/2006 (Retiro Aut)
Mat. 120 | Sociedad Mutual de Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Pasajeros de la Provincia de Entre Ríos (SMOETAPER) Fundada: 03/07/1981 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 18/08/1981 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 121 | Asociación Mutual del Ministerio de Asuntos Sociales "A.M.M.A.S." Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 179 del 02/03/1982 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 122 | Asociación Mutual Personal LONGVIE Paraná Fundada: 04/09/1981 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 316 del 02/04/1982 Localidad: Paraná (CP3100) - Dpto. Paraná
Mat. 123 | Asociación Mutual de Empleados del Banco Institucional Cooperativo Ltdo. (A.M.E.B.I.C.) Fundada: 01/09/1981 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. 1448 INAM): Res. Nº 726 del 21/07/1982 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná
Mat. 124 | Asociación Mutual de los Tele-Cable-Radio Operadores y Afines de la Provincia de Entre Ríos Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 02/09/1982 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 125 | Asociación Mutual de Sanidad de Entre Ríos (A.M.S.E.R.) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 21/10/1982 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: Res. Nº 449 del 19/04/1996 (Cancelada)
Mat. 126 | Sociedad de Socorros Mutuos Nueva Italia Fundada: 13/10/1913 (S/Estatuto aprobado PJER 16/03/1940) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 1407/81 INAM): Res. Nº 1297 del 22/12/1982 Localidad: Lucas González (CP3158) / Dpto. Nogoyá
Mat. 127 | Asociación Mutual de Empleados de Río Uruguay Cooperativa de Seguros Limitada Fundada: 21/10/1982 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 129/82 INAM): 07/03/1983 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto. Uruguay
Mat. 128 | Asociación Mutual del Centro Tallerista de Automotores de Concordia Fundada: 15/11/1982 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto. Concordia Situación Actual: S/Res. INACyM Nº 3759 del 15/12/1997 (Retiro Aut - Baja)
Mat. 129 | Mutual de Trabajadores Metalúrgicos Gualeguaychú Fundada: 26/03/1983 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 46 INAM): Res. Nº 638 del 12/07/1983 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto. Gualeguaychú Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 130 | Asociación Mutual del Personal de PARANATEX S.A. Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 858 INAM del 14/10/1983 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná Situación Actual: S/Res. Nº 1280/2001(Cancelada)
Mat. 131 | Asociación Mutual del Sindicato de Empleados de la Administración Pública Provincial de Entre Ríos (AMSEDAPPER) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 12/12/1983 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto. Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 132 | Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Nacionales de Nogoyá Fundada: 16/04/1983 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. 154 INAM): 27/01/1984 Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto.: Nogoyá

Mat. 133 | Centro de Empleados del Banco Cooperativo del Este Argentino Limitado Asociación Mutual
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 06/04/1984
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 134 | Sociedad Mutual Banco de Paraná S.A.
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 600 INAM del 15/10/1984 -
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Situación Actual: (Suspendida)

Mat. 135 | Mutual Empleados del Tribunal de Cuentas de Entre Ríos (M.E.T.C.E.R.)
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 03/12/1984
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Situación Actual: (Suspendida)

Mat. 136 | Asociación Mutual de Ayuda Recíproca A.M.A.R.
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 217/84 INAM: Res. Nº 732 del 20/12/1984
Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto.: Nogoyá
Situación Actual: (Suspendida)

Mat. 137 | Centro Mutualista de Suboficiales Retirados Villaguay
Fundada: 20/10/1977 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. 1330 INAM): Res. Nº 093 del 10/01/1985
Localidad: Villaguay (CP3240) / Dpto.: Villaguay

Mat. 138 | Asociación Mutual Amigos de Entre Ríos (AMDER)
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 138 del 27/05/1985 -
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 139 | Asociación Mutual de Trabajadores Estatales del Litoral (AMTEL)
Fundada: 17/04/1985 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 95/85 INAM): Res. Nº 571 del 18/11/1985
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 140 | Mutual Sociedad Entrerriana de Asistencia Recíproca
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 141 | Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Entre Ríos (MOEMER)
Fundada: 29/10/1982 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 081 del 02/04/1986
Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Situación Actual: S/Res. INAM Nº 463 del 22/09/1992 (Retiro Aut)

Mat. 142 | Asociación Mutual Socios Club Atlético Olimpia de Paraná
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 143 | Mutual Centro Comercial Industrial y de la Producción Dpto. Colón
Fundada: 25/10/1985 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 336 del 14/08/1986
Localidad: Colón (CP3280) / Dpto.: Colón
Situación Actual: S/Res. Nº 1081 del 11/10/1996 (Retiro Aut)

Mat. 144 | Asociación Ayuda Recíproca Entre Amas de Casas, Modistas y Costureras y Oficios varios (AMAR) de los Dptos. Concordia y Federación Entre Ríos
Fundada: 15/08/1986 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: S/Expte. Nº 255/1986 INAM
Localidad: Concordia / Dpto.: Concordia
Situación Actual: S/Res. Nº 3423 del 20/11/1997 (Retiro Aut)

Mat. 145 | Asociación Mutual Empleados Vialidad Entre Ríos
Fundada: 04/10/1985 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 272/85 INAM): Res. Nº 047 del 27/01/1987
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 146 | Fondo Compensador Asociación Mutual del Personal del Instituto Autárquico Provincial de Seguro de Entre Ríos - FOCAM
Fundada: 11/04/1984 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº

40/85 INAM): Res. Nº 176 del 02/04/1987 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 147 | Asociación Gualeguaychense Ayuda Mutua Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 148 | Centro Comercial e Industrial Basavilbaso Mutual de Servicios Sociales Fundada: 25/06/1986 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 190 del 15/04/1987 Localidad: Basavilbaso (CP3170) / Dpto.: Uruguay Situación Actual: S/Res. Nº 3606 del 04/12/1997 (Retiro Aut)
Mat. 149 | Asociación Mutual de los Empleados Judiciales Fundada: 16/09/1986 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 323/86 INAM): 14/05/1987 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 150 | Mutual Servicios Sociales Centro Comercial Villaguay Fundada: 05/09/1986 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 360/86 INAM): Res. Nº 251 del 14/05/1987 Localidad: Villaguay (CP3240) / Dpto.: Villaguay Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 151 | Asociación Mutual Barrio Nebel Fundada: 13/05/1987 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 237/1987 - Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 152 | Asociación Mutual Barrio Norte Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia Situación Actual: S/Res. Nº 2281 del 19/12/1996 (Cancelada)
Mat. 153 | Mutual del Centro Comercial Victoria Fundada: 05/09/1986 Localidad: Victoria (CP3153) / Dpto.: Victoria Situación Actual: S/Res. Nº 3808 del 18/12/1997 (Retiro Aut)
Mat. 154 | Mutual del Centro Comercial Nogoyá Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto.: Nogoyá Situación Actual: S/Res. Nº 1185 del 18/06/1999 (Retiro Aut)
Mat. 155 | Asociación Mutual Metal Mecánica Entrerriana de la Provincia de Entre Ríos Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: Res. Nº 1547 del 06/11/1996 (Cancelada)
Mat. 156 | Mutual del Centro Económico de Gualeguay Fundada: 25/07/1986 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 656 del 25/09/1987 Localidad: Gualeguay / Dpto.: Gualeguay Situación Actual: Res. Nº 3161/2003 (Cancelada)
Mat. 157 | Asociación Mutual Empleados y Obreros de CO.TA.PA. Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 22/12/1987 Localidad: Paraná (CP3100)/ Dpto.: Paraná Situación Actual: S/Res. Nº 443 del 19/04/1996 (Retiro Aut)
Mat. 158 | Sociedad Mutual de Ayuda Comunitaria Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 02/03/1988 Localidad: Diamante (CP3105) / Dpto.: Diamante
Mat. 159 | Asociación Mutual Personal Empresa Luis Losi Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 160 | Mutual de Ayuda Social del Personal Municipal de Concordia Fundada: 27/03/1987 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 24/03/1988 - Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Mat. 161 | Asociación Mutual Entrerriana de Servicios (AMES) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 274 del 23/05/1988 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay
Mat. 162 | Asociación Mutual 1º de Mayo Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 163 | Asociación Mutual Nogoyá

Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto.: Nogoyá Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 164 | Asociación Mutual Empleados Panaderos y Afines Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual : (Retiro Aut)
Mat. 165 | Mutual 10 de Setiembre Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 08/08/1988 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú
Mat. 166 | PRENAPA Asociación Mutual Compensadora Sanitaria Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 26/09/1988 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 167 | Mutual Personal ENET Nº 1 Dr. O. Magnasco – Rosario Tala Localidad: Dpto.: Tala Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 168 | Asociación Mutual Centro Alberdino de Egresados de la Escuela Normal Rural Superior "Juan Bautista Alberdi" Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 829 del 21/11/1988 (Mutual continuadora del ex Centro Alberdino de Egresados de la Escuela Normal Rural “J.B. Alberdi” entidad de bien público, fundada el 03/07/1945, ex personería jurídica S/Decreto Nº 1103 MGJE) Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 169 | Asociación Mutual Trabajadores Municipales de Concordia Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 363/88 INAM): Res. Nº 884 del 21/12/1988 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Mat. 170 | Asociación Mutual Personal Unidad Penal Nº 2 Gualeguaychú Fundada: 07/08/1987 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 037 del 26/01/1989 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú
Mat. 171 | Asociación Mutual Empleados Panaderos y Afines (AMEPA) Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: Res. Nº 2333 del 19/09/2003 (Cancelada)
Mat. 172 | Asociación Mutual del Personal de Obras Sanitarias Paraná Fundada: 29/05/1987 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 389 del 10/05/1989 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 173 | Malvinas Asociación Mutual Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 31/08/1989 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 174 | Asociación Mutual de Bancarios Concepción del Uruguay Fundada: 10/11/1988 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 423/88 INAM): 01/11/1989 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay
Mat. 175 | Mutual Obreros y Empleados Metalúrgicos Fundada: 20/04/1987 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 235/88 INAM): Res. Nº 382 del 07/12/1989 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 176 | Asociación Mutual Compensadora Stella Maris (AMCOSTMA) Fundada: 17/12/1986 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 404/86 INAM): Res. Nº 132 del 26/02/1990 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay
Mat. 177 | Asociación Mutual Entre Ríos de Viviendas y Servicios Fundada: 04/05/1983 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: Res. Nº 306 del 26/03/1999 (Retiro Aut. –Baja)
Mat. 178 | Asociación Mutual de Empleados de Comercio de Nogoyá AMEC Fundada: 21/05/1988 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 13/07/1990 - Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto.: Nogoyá
Mat. 179 | Mutual de Empleados de Farmacia Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 180 | Mutual Empleados Municipales de General Ramírez Fundada: 27/04/1990 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 162/90 INAM): Res. Nº 1066 del 26/12/1990 Localidad: Gral. Ramírez (CP3164) / Dpto.: Diamante
Mat. 181 | Mutual Abierta de Reparto Equitativo (M.A.D.R.E.) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 10/07/1991 Localidad: Rosario del Tala (CP3174) / Dpto.: Tala Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 182 | Asociación Mutual del Personal del Instituto Nacional Servicios Sociales para Jubilados Pensionados Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 183 | Asociación Mutual Trabajadores Argentinos (A.M.T.A.) Paraná Localidad: Dpto.: Paraná Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 184 | Acción Mutualista Argentina Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 12/06/1991 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná. Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 185 | Solidaridad Mutual Comunitaria de Entre Ríos Fundada: 04/11/1989 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 536 del 27/06/1991 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 186 | MU.PE.C. – Mutual Personal del Caucho Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 715 del 18/07/1991 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú Situación Actual: Res. Nº 2553 del 04/09/2006 (Retiro Aut)
Mat. 187 | Asociación Mutual de Proveedurías Integrales de Entre Ríos Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 23/08/1991 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 188 | Mutual Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (M.U.T.E.D.Y.C.) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 23/08/1991 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Suspendida Res. 5586/5588)
Mat. 189 | Asociación Mutual del Personal del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (I.A.P.V.) Fundada: 01/11/1989 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 903 del 09/09/1991 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 190 | Mutual Obreros y Empleados del Ministerio de la Educación Fundada: 17/06/1991 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 249/91 INAN): Res. Nº 940 del 14/10/1991 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: S/Res. Nº 2283 del 07/08/2006 (Retiro Aut)
Mat. 191 | Asociación Seguro Social Vial Entre Ríos de Protección Recíproca Fundada: 19/11/1990 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 06/04/1992 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná. Situación Actual: (Suspendida S/Res. INAES Nºs: 5586/5588. Activa en proceso de revocación de dichas normas)
Mat. 192 | Mutual del Personal Civil de la Nación de Entre Ríos (MU.P.C.N.E.R.) Fundada: 07/05/1992 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 09/02/1993 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 193 | Asociación Mutual Trabajadores Empleados de Comercio Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 01/03/1993 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 194 | Asociación Mutual del Personal de la Sanidad de Entre Ríos Fundada: 13/12/1992 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 116/93 INAM): Res. Nº 614 del 27/08/1993 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 195 | Asociación Mutual Fomento Educacional Fundada: octubre de 1991 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº

52/92 INAM): Res. Nº 763 del 08/10/1993 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: Res. 2558 del 04/09/2006 (Retiro Aut)
Mat. 196 | Asociación Mutual Sindicato Trabajadores de Industria de la Alimentación Nogoyá (AMSTIAN) Fundada: 14/06/1991 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 71/92 INAM): Res. Nº 749 del 05/10/1993 Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto.: Nogoyá Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 197 | Asociación Mutual Marítima y Personal de Transporte Concepción del Uruguay Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 08/03/1994 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 198 | Mutual de Asociados y Adherentes del Viale Foot Ball Club Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 24/05/1994 Localidad: Viale (CP3109) / Dpto.: Paraná Situación Actual: Res. Nº 1168 del 13/04/2005 (Retiro Aut)
Mat. 199 | Asociación Mutual Trabajadores Empleados de Comercio Gualeguaychú Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 970 del 05/10/1994 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú Situación Actual: Res. Nº 3160/2003 (Cancelada)
Mat. 200 | Servicios Mutuales y Sociales para el Personal Municipal del Departamento Concordia Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 10/11/1994 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 201 | Asociación Mutual del Personal del Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (A.M.P.O.S.E.R.) Fundada: 30/03/1994 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. 168/94 INAM): Res. Nº 1219 del 13/12/1994 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 202 | Mutual de Empleados Hospital San Martín de Paraná Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 5/95 INAM): Res. Nº 884 del 10/10/1995 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 203 | Mutual del Personal de CARTOCOR S.A. (MUDECAR) Fundada: 28/11/1994 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAM Nº 904 del 23/10/1995 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 204 | Asociación Mutual Policial Concordia (MUPOCON) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 18/12/1995 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 205 | Asociación Mutual del Personal de Empleados de la Justicia Electoral y Federal de Paraná Fundada: 16/06/1994 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 139/94 INAM): Res. Nº 151 del 13/02/1996 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 206 | Asociación Mutual Mercantil Argentina de Filiales de Empleados de Comercio Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 29/02/1996 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay
Mat. 207 | Río Paraná Mutual Fundada: 04/03/1996 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. 43/96): 24/07/1996 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 208 | Asociación Mutual de Trabajadores Camioneros de Entre Ríos Fundada: 29/04/1995 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. 177/95 ex INAM): Res. INACyM Nº 832 del 30/09/1996

Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 209 | Asociación Mutual "La Delfina" Mutual de Servicos Comunitarios de Entre Ríos Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 156/96 INACyM): Res. Nº 1902 del 28/11/1996 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: S/Res. Nº 656 del 31/03/2006 (Retiro Aut)
Mat. 210 | Asociación Mutual de Ayuda Recíproca de Empleados Municipales de la Ciudad de Paraná Fundada: 06/04/1996 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 67/96 INACyM): Res. Nº 2058 del 05/12/1996 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 211 | Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios del Litoral Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 18/12/1996 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 212 | Asociación Mutual Evangélica Ramírez Fundada: 30/03/1996 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 74/96 INAM): Res. Nº 999 del 23/04/1997 Localidad: Gral. Ramírez (CP3164) / Dpto.: Diamante
Mat. 213 | AMPIM – Asociación Mutual Prestaciones Integrales Médicas Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 15/07/1997 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: S/Res. Nº 1436 del 11/07/2008 (Retiro Aut)
Mat. 214 | Asociación Mutual Autónomos de Entre Ríos Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 15/08/1997 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 215 | Fundar Asociación Mutual de la Vivienda Propia Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 109/97 INACyM): Res. Nº 3118 del 31/10/1997 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 216 | Asociación Mutual 1º de Marzo Fundada: 27/05/1997 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 108/97 INACyM): Res. Nº 3119 del 31/10/1997 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 217 | Asociación Mutual Trabajadores de la Industria Automotriz y del Transporte Automotor Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades /S/Expte. I.T. Nº 48/98 INACyM): Res. Nº 914 del 19/05/1998 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 218 | Asociación Mutual Cultores Populares Entrerrianos Fundada: 08/04/1998 Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 194/98 INACyM): Res. Nº 1378 del 29/06/1998 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 219 | Asociación Mutual de Trabajadores Independientes de Entre Ríos (A.M.T.I.E.R.) Fundada: 08/08/1997 Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 225/97 INACyM): Res. Nº 1377 del 29/06/1998 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 220 | Mutual Nueva Imagen Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 7/98 INACyM): Res. Nº 1531 del 20/07/1998 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 221 | Mutual de Vecinos del Barrio Centenario de Viale

Fundada: 20/02/1998 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 160/98 INACyM): Res. Nº 1742 del 06/08/1998 Localidad: Viale (CP3109) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 222 | Organización Mutual de Servicios Entrerrianos O.M.S.E. Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 20/08/1998 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 223 | Asociación Mutual Manos Entrerrianas Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 572/98 INACyM): Res. Nº 4146 del 23/12/1998 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 224 | Mutual Viviendas y Crédito de Entre Ríos Fundada: 22/05/1998 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 526/98 INACyM): Res. Nº 058 del 02/03/1999 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 225 | Asociación Mutual Solidaridad Mercantil de Villa Elisa Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 546/98 INACyM): Res. Nº 385 del 06/04/1999 Localidad: Villa Elisa (CP3265) / Dpto.: Colón
Mat. 226 | Asociación Mutual Verde Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 06/04/1999 Domicilio: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Cancelada) (PASO A SER S.F. 1659)
Mat. 227 | Asociación Mutual 6 de Febrero de Empleados Municipales del Departamento Concordia Fundada: 04/09/1998 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 1000 - 07/06/1999 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Mat. 228 | Mutual del Personal del Hospital Justo José de Urquiza Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 197/97 INACyM): Res. Nº 1005 del 07/06/1999 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 229 | Asociación Mutual Maestro Evaristo Cáceres (A.M.M.E.C.) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 24/08/1999 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 230 | Asociación Mutual Modelo de Entre Ríos Fundada: 27/01/1999 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 110/99 INACyM): Res. Nº 1710 del 24/08/1999 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 231 | Asociación Mutual de Trabajadores de Entre Ríos Fundada: 28/12/1998 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 72/99 INACyM): Res. Nº 1891 del 13/09/1999 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 232 | Asociación Mutual Trabajadores del Arte, la Cultura y Actividades Afines Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 136/97 INACyM): Res. Nº 1893 del 13/09/1999. Fue reconocida como Centro Cultural Gral. Don Ricardo López Jordán Asoc. Mutual Trabajadores del Arte, la Cultura y Actividades Afines. Por Res. INAES Nº 4786 del 28/12/2006 se autorizó la reforma del Estatuto Social y la denominación actual. Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 233 | Asociación Mutual de los Médicos del Colegio Médico de Gualeguay Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INACyM Nº 2056 del 22/09/1999 - Localidad: Gualeguay (CP2824) / Dpto.: Gualeguay
Mat. 234 | Asociación Mutual Socios Círculo Médico de Victoria Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 2055 del 22/09/1999 - Localidad: Victoria (CP3153) / Dpto.: Victoria
Mat. 235 | Asociación Mutual Personal Municipal de San Benito Fundada: 05/10/1998 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 944/98 INACyM): Res. Nº 2097 del 23/09/1999

Localidad: San Benito (CP3120) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 236 | Asociación Mutual Nativa Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INACyM Nº 2181 del 06/10/1999 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 237 | Asociación Mutual de los Vigiladores de Entre Ríos A.MU.VI.E.R. Fundada: 04/07/1999 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 08/10/1999 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 238 | Asociación Mutual Participación y Servicios de Chajarí Fundada: 26/10/1998 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/11/1999 - Domicilio: Chajarí (CP3228) / Dpto.: Federación
Mat. 239 | Asociación Mutual Socios Círculo Médico de Nogoyá Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 09/12/1999 Localidad: Nogoyá (CP3150) / Dpto.: Nogoyá
Mat. 240 | Asociación Mutual de los Médicos de la Asociación Médica de Departamento de Diamante Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 07/12/1999 Localidad: Diamante (CP3105) / Dpto.: Diamante
Mat. 241 | Mutual Socios Colegio Médico de Villaguay Fundada: 29/06/1999 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INACyM Nº 2821 del 07/12/1999 Localidad: Villaguay (CP3240) / Dpto.: Villaguay
Mat. 242 | Asociación Mutual "Ciudad Costera" del Personal Superior de la Municipalidad de Paraná Fundada: 30/07/1999 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 786/1999 INACyM): Res. Nº 494 del 01/06/2000 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 243 | Asociación Mutual Guayquiraró de Servicios Sociales Fundada: 01/02/1999 (Constituida en la ciudad de San José de Feliciano) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 798/1999 INACyM): Res. Nº 538 del 14/06/2000 Localidad: Santa Elena (CP3192) / Dpto.: La Paz
Mat. 244 | Mutual Socios Círculo Médico Paraná Fundada: Año 1999 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INACyM Nº 648 del 06/07/2000 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 245 | Mutual Socios del Colegio Médico de Federal Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 06/2000 INACyM): Res. Nº 811 del 11/08/2000 Localidad: Federal (CP3180) / Dpto.: Federal
Mat. 246 | Mutual "La Unión Regional de Prestadores de Servicios Públicos y Privados" Fundada: 27/08/1999 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. I.T. Nº 800/99): Res. INAES Nº 1232 del 27/09/2000 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 247 | Asociación Mutual Empleados de la Cooperativa de Provisión de Carniceros de Paraná Ltda. Fundada: 21/07/1999 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 714/1999 INACyM): Res. INAES Nº 1234 del 28/09/2000 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 248 | "La Entrerriana" Sociedad Mutual de Empleados de Comercio Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 889/1999 INACyM): Res. Nº 1234 del 28/09/2000 Localidad: Basavilbaso (CP3170) / Dpto.: Uruguay
Mat. 249 | Asociación Mutual Paranaense AMUPA Fundada: 13/03/2000 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 496/2000 INACyM): Res. Nº 1234 del 28/09/2000 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 250 | Mutual Rosario del Tala de Socios del Colegio Médico Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/10/2000 Localidad: Rosario del Tala (CP3174) / Dpto.: Tala
Mat. 251 | Asociación Mutual de los Empleados Municipales Diamantinos "Hermana Mariangela" Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 11/10/2000 Localidad: Diamante (CP3105) / Dpto.: Diamante Situación Actual: Res. Nº 2032 de fecha 29/07/2013 (Retiro Aut)
Mat. 252 | Asociación Mutual Hernández Entre Ríos Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. 1224/2000 INAES): Res. Nº 1388 del 05/12/2000 Localidad: Hernández (CP3156) / Dpto.: Nogoyá Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 253 | Asociación Mutual Campaña por Paraná Fundada: 18/06/1999 (Constituida en La Picada, Dpto. Paraná) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 655/1999 INACyM): Res. Nº 1387 del 05/12/2000 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 254 | Mutual del Círculo Médico del Departamento La Paz Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAES Nº 1387 del 05/12/2000 Localidad: La Paz (CP3190) / Dpto.: La Paz
Mat. 255 | Mutual del Año 1975 de los Trabajadores Municipales Fundada: 10/04/2000 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1258/2000 INAES): Res. Nº 1387 del 05/12/2000 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 256 | Asociación Mutual HANDAR Fundada: 11/11/2000 (Constituida con el nombre de “Asociación Mutual Barrancas del Río Paraná”, por Res. INAES Nº 3135 del 29/09/2006 aprueba la reforma introducida en el Art. 1º del Estatuto Social lo que en lo sucesivo se denominó “Asociación Mutual Handar”. Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 9293/2000 INAES): Res. Nº 495 del 26/04/2001 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Suspendida Res. 5586/5588)
Mat. 257 | "La Concordiense" Mutual de Empleados de Comercio de Concordia Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 10/09/2001 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Mat. 258 | Asociación Mutual del Paraná para el Deportista Fundada: 15/03/2001 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. Nº 1724 del 27/09/2001 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 259 | Asociación Mutual de Profesionales 17 de Agosto Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. 2282 del 15/11/2001 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 260 | Asociación Mutual Renacer de los Empleados de la Cooperativa Tambera Paraná Ltda. Fundada: 14/12/2000 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 9825/2000 INAES): Res. Nº 2729 del 28/12/2001 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 261 | Asociación Mutual de Empleados Bancarios de Entre Ríos Fundada: 24/08/2001 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 12690/2001 INAES): Res. Nº 064 del 24/04/2002 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 262 | Mutual de Socios y Adherentes del Racing Club de Gualeguaychú Fundada: Año 2001 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 31/05/2002 - Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú Situación Actual: Res. Nº 529 de fecha 22/04/2013 (Retiro Aut)
Mat. 263 | Prensa Entrerriana Asociación Mutual de los Trabajadores de Prensa de Entre Ríos Fundada: 01/06/2002 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº

2715/2002 INAES): Res. Nº 1821 del 26/11/2002 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 264 | Asociación Mutual Regional de Economía Social Solidaria Fundada: 18/08/2001 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 13723/2001 INAES): Res. Nº 961 del 25/07/2002 Localidad: La Paz (CP3190) / Dpto.: La Paz Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 265 | Mutual Voluntarios por la Vida Fundada: 10/03/2002 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1189/2002 INAES): Res. Nº 1184 del 06/09/2002 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 266 | La Federación Asociación Mutual Fundada: Año 2001 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 13430/2001 INAES): Res. Nº 1822 del 26/11/2002 Localidad: Chajarí (CP3228) / Dpto.: Federación
Mat. 267 | Asociación Mutual General Justo José de Urquiza Fundada: Noviembre de 2002 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2771/2002 INAES): Res. Nº 1772 del 25/11/2002 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 268 | Asociación Mutual Personal de Estaciones de Servicio, Garages y Lavaderos de la Provincia de Entre Ríos Fundada: 24/09/2002 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4503/2002 INAES): Res. Nº 711 del 21/03/2003 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Suspendida)
Mat. 269 | "Solvencia" Mutual de Consejeros, Síndicos y Empleados de Entidades Cooperativas de Seguí Entre Ríos Fundada: 26/09/2002 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4740/2002 INAES): Res. Nº 731 del 21/03/2003 Localidad: Seguí (CP3117) / Dpto.: Paraná
Mat. 270 | Asociación Mutual Entrerriana de Socios Adherentes de Empleados de Cadeterías y Mensajerías Fundada: 22/07/2002 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4741/2002 INAES): Res. Nº 2156 del 10/09/2003 Localidad: Paraná (CP 3100) / Dpto.: Paraná. Situación Actual: (Suspendida Res. 5586/5588)
Mat. 271 | Asociación Mutual de Empleados Municipales de Federal Fundada: 22/03/2003 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1586/2003 INAES): Res. Nº 2158 del 11/09/2003 Localidad: Federal (CP3180) / Dpto.: Federal Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 272 | Asociación Mutual del Personal de la Estación Experimental Agropecuaria Paraná del INTA Fundada: 29/11/2001 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4808/2002 INAES): Res. Nº 2177 del 11/09/2003 Localidad: Oro Verde (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 273 | Asociación Mutual PREMED Fundada: 07/03/2003 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1282/2003 INAES): Res. Nº 2195 del 12/09/2003 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú
Mat. 274 | Asociación Mutual "Belleza Estética Mujer" Fundada: 26/03/2003 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1186/2003 INAES): Res. Nº 1104 del 02/04/2004 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 275 | Asociación Mutual CRE-SER Fundada: 15/09/2003 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4146/2003 INAES): Res. Nº 1532 del 20/05/2004 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 276 | Mutual Futbolistas de Entre Ríos (16 de Febrero) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 05/07/2004 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)

Mat. 277 | Asociación Mutual "Íntegra" de Consejeros, Síndicos y Empleados de la Cooperativa de Servicios Públicos "25 de Mayo" Ltda. Fundada: 19/09/2003 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4147/2003 INAES): Res. Nº 2233 del 23/07/2004 Localidad: Hasenkamp (CP3134) / Dpto.: Paraná
Mat. 278 | Asociación Mutual de Desocupados de Entre Ríos Fundada: 31/01/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2016/2004 INAES): Res. Nº 1194 del 08/11/2004 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 279 | Asociación Mutual Mesopotámica de Servicios Sociales Fundada: 29/10/2003 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 136/2004 INAES): Res. Nº 1391 del 30/11/2004 Localidad: Viale (CP3109) / Dpto.: Paraná. Situación Actual: Res. Nº 1154/2017 (Retiro Aut)
Mat. 280 | Mutual de Integración y Recuperación Social (1° de Mayo) Fundada: 17/02/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 953/2004 INAES): Res. Nº 1394 del 30/11/2004 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 281 | Asociación Mutual Basavilbaso Fundada: 29/05/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3632/2004 INAES): Res. Nº 1910 del 22/12/2004 Localidad: Basavilbaso (CP3170) / Dpto.: Uruguay
Mat. 282 | Círculo de Oficiales Policía de Entre Ríos Asociación Mutual 28 de Julio Fundada: 28/07/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 5111/2004 INAES): Res. Nº 725 del 18/03/2005 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 283 | Asociación Mutual de Trabajadores Químicos y Petroquímicos de Gualeguaychú Fundada: 16/07/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 58/2005 INAES): Res. Nº 1514 del 10/05/2005 Localidad: Gualeguaychú (CP2822) / Dpto.: Gualeguaychú
Mat. 284 | Asociación Mutual Azahares Fundada: 21/12/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte: Nº 258/2005 INAES): Res. Nº 2562 del 17/08/2005 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Mat. 285 | Asociación Mutual Productores Asesores de Seguros de Entre Ríos Fundada: 18/09/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 7384/2004 INAES): Res. Nº 2768 del 02/09/2005 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 286 | Asociación Mutual de los Trabajadores y Propietarios de Microemprendimientos del Agro, la Industria y los Servicios de Provincia de Entre Ríos Fundada: 19/08/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: Res. INAES Nº 3227 del 12/10/2005 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay
Mat. 287 | Asociación Mutual Servicio y Honestidad Fundada: 09/07/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 5400/2004 INAES): Res. Nº 3229 del 12/10/2005 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: Res. Nº 948/2017 (Retiro Aut)
Mat. 288 | Asociación Mutual de Integración Cooperativa "8 de Marzo" Fundada: 12/11/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 7706/2004 INAES): Res. Nº 3461 del 08/11/2005 Localidad: Villa Elisa (CP3265) / Dpto.: Colón
Mat. 289 | Asociación Mutual "Nosotras" de la Provincia de Entre Ríos Fundada: 06/11/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1305/2005 INAES): Res. Nº 3583 del 28/11/2005 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 290 | Mutual del Círculo Médico del Departamento Federación (CIRMEFED) Fundada: 12/07/2005 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4753/2005 INAES): Res. Nº 140 del 28/02/2006 Localidad: Chajarí (CP3228) / Dpto.: Federación

Mat. 291 | Mutual Asociados y Adherentes al Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales Fundada: 30/10/2004 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1201/2005 INAES): Res. Nº 192 del 01/03/2006 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 292 | Asociación Mutual Río Uruguay XXI Fundada: 08/04/2005 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2640/2005 INAES): Res. Nº 516 del 23/03/2006 Localidad: Colón (CP3280) / Dpto.: Colón
Mat. 293 | Asociación Mutual Diamantina de Servicios (A.MU.DI.SER.) Fundada: 13/05/2005 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3580/2005 INAES): Res. Nº 984 del 02/05/2006. Localidad: Diamante (CP3105) / Dpto.: Diamante. Situación Actual: (Suspendida Res. 5586/5588. Activa presenta Doc. A.G.O.)
Mat. 294 | Mutual Empleados de Comercio Gualeguaychú Provincia de Entre Ríos Fundada: 15/08/2005 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4693/2005 INAES): Res. Nº 2372 del 17/08/2006 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú
Mat. 295 | Asociación Mutual de los Socios del Club Atlético Patronato de la Juventud Católica Fundada: 27/11/2006 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 5533/2006 INAES): Res. Nº 997 del 30/05/2007 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 296 | Mutual Trabajadores Municipales Federaenses Fundada: 25/04/2006 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2435/2006 INAES): Res. Nº 1744 del 10/08/2007 Localidad: Federación (CP3206) / Dpto.: Federación Situación Actual: (Suspendida Res. 5586/5588)
Mat. 297 | Asociación Mutual Empleados de Comercio Crespo AS.M.E.C. Crespo Fundada: 11/07/2006 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3831/2006 INAES): Res. Nº 2758 del 19/11/2007 Localidad: Crespo (CP3116) / Dpto.: Paraná
Mat. 298 | Mutual Ayuda Integral del Personal Policial de Entre Ríos (M.A.I.P.E.R.) Fundada: 14/03/2007 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1596/2007 INAES): Res. Nº 2803 del 21/11/2007 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 299 | Asociación Mutual Médica Gualeguaychú Fundada: 09/10/2007 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4452/2007 INAES): Res. Nº 165 del 03/04/2008 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú
Mat. 300 | Organización Mutual Argentina Fundada: 19/05/2007 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2964/2007 INAES): Res. Nº 1220 del 03/07/2008 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Suspendida Res. 5586/5588)
Mat. 301 | Mutual Médica del Departamento Paraná Fundada: 22/08/2007 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 5288/2007 INAES): Res. Nº 1569 del 27/08/2008 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 302 | Mutual Médica Concordia Fundada: 18/12/2007 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 345/2008 INAES): Res. Nº 1567 del 27/08/2008 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Mat. 303 | Asociación Mutual de Profesionales de la Medicina de Entre Ríos (AMPROMER) Fundada: 28/11/2007 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 344/2008 INAES): Res. Nº 1763 del 12/09/2008 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 304 | Mutual Deportista Concordiense Fundada: 08/03/2007 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2452/2007 INAES): Res. Nº 1764 del 12/09/2008 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia

Mat. 305 | Asociación Mutual Entre Ríos (A.M.E.R.) Fundada: 14/04/2008 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1272/2008 INAES): Res. Nº 2679 del 19/12/2008 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 306 | Asociación Mutual Club Litoral (A. M. U. L.) Fundada: 14/07/2008 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2648/2008 INAES): Res. Nº 2869 del 22/12/2008 Localidad: María Grande (CP3133) / Dpto.: Paraná
Mat. 307 | Mutual de Futbolistas Amateur de Paraná MU.F.A.P. Fundada: 14/03/2008 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1803/2008 INAES): Res. Nº 1276 del 19/05/2009 Localidad: Paraná (CP3100) - Dpto.: Paraná
Mat. 308 | Mutual Uruguayense Médica "MURUMED" Fundada: 17/11/2008 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 680/2009 INAES): Res. Nº 2064 del 22/06/2009 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay
Mat. 309 | Centro Mutual de Prestaciones Sociales "2 de Agosto de 1948" Fundada: 31/10/2008 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 373/2009 INAES) Res. Nº 2648 del 28/07/2009 como "Centro Mutual de Prestaciones Sociales "Trabajadores Sindicalizados del Turf y Afines". Por Res. Nº 3764 del 25/11/2015 (Expte. Nº 1600/2013) INAES aprueba su denominación de referencia: Centro Mutual de Prestaciones Sociales "2 de Agosto de 1948". Localidad: Gualguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú
Mat. 310 | Asociación Mutual Rufino Pablo Baggio Fundada: 16/12/2008 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 371/2009 INAES): Res. Nº 3628 del 08/10/2009 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú
Mat. 311 | Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Concordia Fundada: 09/06/2009 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4363/2009 INAES): Res. Nº 788 del 08/04/2010 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Mat. 312 | Mutual Solidaria Génesis Fundada: 23/11/2008 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con la denominación "Unión Mutual y Social de Trabajadores Argentinos U.M.S.T.A." (S/Expte. Nº 551/2009 INAES): Res. Nº 789 del 08/04/2010. Por Res. INAES Nº 1431 del 22/06/2015 INAES aprueba la reforma introducida en el Art. 1º del Estatuto Social lo que en lo sucesivo se denominó "Mutual Solidaria Génesis". Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 313 | Mutual Progreso y Capacitación (MUPROC) Fundada: 03/04/2009 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1410/2009 INAES): Res. Nº 1175 del 26/05/2010 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Suspendida Res. 5586/5588)
Mat. 314 | Asociación Mutual Pasteleros de Entre Ríos (A.M.P.E.R.) Fundada: 25/06/2009 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4164/2009 INAES): Res. Nº 1250 del 27/05/2010 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 315 | Mutual Provincial de Entre Ríos "6 de Marzo" Fundada: 06/03/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1062/2010 INAES): Res. Nº 2472 del 13/08/2010 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 316 | Asociación Mutual Empleados Universidad Autónoma de Entre Ríos (AMEUADER) Fundada: 24/09/2009 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 6985/2009 INAES): Res. Nº 2771 del 28/08/2010. Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 317 | Asociación Mutual Protección Social Entre Ríos (AMUPROSER) Fundada: 27/03/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1992/2010 INAES): Res. Nº 3232 del 03/11/2010 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 318 | Asociación Mutual de Ex- Soldados de Gualeguaychú "Conscripto Mosto" Fundada: 20/11/2009 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2713/2010 INAES): Res. Nº 4320 del 29/12/2010 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú

Mat. 319 | Asociación Mutual la Centenaria de Seguí Fundada: 30/08/2007 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 5172/2007 INAES): Res. Nº 1294 del 15/06/2011 Localidad: Seguí (CP3117) / Dpto.: Paraná
Mat. 320 | Mutual Asociación Ayuda Recíproca 13 de Julio Fundada: 14/04/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3345/2010 INAES): Res. Nº 1340 del 16/06/2011 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 321 | Asociación Mutual Barrial Entre Ríos (AMBER) Fundada: 20/08/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 5835/2010 INAES): Res. Nº 1348 del 16/06/2011 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 322 | Asociación Mutual Jóvenes por una Patria Grande Fundada: Año 2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2482/2010 INAES): Res. Nº 1355 del 16/06/2011 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Mat. 323 | Asociación Mutual de Trabajadores Avícolas Fundada: 16/07/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 5104/2010 INAES): Res. Nº 1365 del 16/06/2011 Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay
Mat. 324 | Asociación Mutual Entrerriana 16 de Septiembre de 2010 Fundada: 27/11/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 6334/2010 INAES): Res. Nº 2326 del 15/09/2011 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 325 | Asociación Mutual Empleados Obras Sanitarias Concordia Fundada: 13/09/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 6354/2010 INAES): Res. Nº 3111 del 20/10/2011 Localidad: Concordia (CP3260) / Dpto.: Concordia
Mat. 326 | Mutual de Arquitectos de Entre Ríos "MUTUARQ" Fundada: 28/05/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3661/2010 INAES): Res. Nº 3578 del 02/12/2011 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 327 | Asociación Mutual 10 de Abril de Paraná Fundada: 30/04/2011 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3116/2011 INAES): Res. Nº 3900 del 15/12/2011 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 328 | Asociación Mutual 28 de Mayo de Servicios Sociales Fundada: 06/04/2011 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 24/01/2011 INAES): Res. Nº 4580 del 28/12/2011 Localidad: Chajarí (CP3228) / Dpto.: Federación
Mat. 329 | Mutual del Personal Argentino de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande Fundada: 15/06/2011 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3186/2011 INAES): Res. Nº 390 del 30/03/2012 Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Mat. 330 | Asociación Mutual KADIMA Fundada: 21/02/2011 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1118/2011 INAES): Res. Nº 395 del 30/03/2012 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 331 | Asociación Mutual "Progreso Entrerriano" Fundada: 30/06/2011 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3228/2011 INAES): Res. Nº 396 del 30/03/2012 Localidad: Viale (CP3109) / Dpto.: Paraná
Mat. 332 | Asociación Médica de Entre Ríos Fundada: 17/11/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 6476/2010 INAES): Res. Nº 2947 del 31/05/2012 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 333 | Asociación Mutual de Trabajadores Independientes, Emprendedores y Feriantes de Entre Ríos (AMUTIEF) Fundada: 14/10/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 6331/2010 INAES): Res. Nº 6676 del 12/11/2012 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Mat. 334 | Asociación Mutual Solidaridad, Esperanza y Compromiso (A.M.SO.ES.CO.)
Fundada: Año 2011 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2809/2011 INAES): Res. Nº 6789 del 15/11/2012
Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay

Mat. 335 | Asociación Mutual Entrerriana Creciendo Juntos
Fundada: 27/06/2011 (Se fundó con la denominación “Mutual 3 de Diciembre”, el INAES aconsejó en el trámite de inscripción el cambio de denominación actual)
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3568/2011 INAES): Res. Nº 416 del 17/04/2013
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Mat. 336 | Mutual de Empleados y Obreros Municipales La Paz
Fundada: 20/09/2012 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 9838/2012 INAES): Res. Nº 1346 del 04/07/2013
Localidad: La Paz (CP3190) / Dpto.: La Paz

Mat. 337 | Mutual de los Agentes de Lotería de Entre Ríos "Integración Mutual "
Fundada: 16/12/2010 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1428/2011 INAES): Res. Nº 1435 del 08/07/2013
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Mat. 338 | Asociación Mutual 19 de Abril de Entre Ríos
Fundada: 21/08/2012 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 10444/2012 INAES): Res. Nº 1436 del 08/07/2013
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Mat. 339 | Mutual 27 de Octubre de Entre Ríos
Fundada: 23/08/2012 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 9481/2012 INAES): Res. Nº 2760 del 28/08/2013
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Mat. 340 | Asociación Mutual 20 de Septiembre de Entre Ríos
Fundada: 09/08/2012 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 9072/2012 INAES): Res. Nº 2836 del 30/08/2013
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Mat. 341 | Mutual de Ayuda Recíproca 22 de Diciembre Entre Ríos
Fundada: 05/07/2012 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 7105/2012 INAES): Res. Nº 3153 del 18/09/2013
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Mat. 342 | Asociación Mutual Empleados de la Administradora Tributaria de Entre Ríos
Fundada: 17/09/2012 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 9762/2012 INAES): Res. Nº 3679 del 28/10/2013
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Situación Actual: (Suspendida Res. 5586/5588)

Mat. 343 | Asociación Mutual Socios del Club Social y Deportivo Defensores de Pronunciamiento (Mutual DEPRO)
Fundada: 15/05/2012 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 8088/2012 INAES): Res. Nº 3680 del 28/10/2013
Localidad: Pronunciamiento (CP3263) / Dpto.: Uruguay

Mat. 344 | Mutual del Personal de Obras Sanitarias de Entre Ríos "15 de Mayo"
Fundada: 04/12/2012 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 2209/2013 INAES): Res. Nº 3681 del 21/10/2013
Localidad: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Situación Actual: (Suspendida Res. 5586/5588)

Mat. 345 | Asociación Mutual "Bernardo Monteagudo" de Entre Ríos
Fundada: 25/04/2012 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 6310/2012 INAES): Res. Nº 4723 del 20/12/2013
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Mat. 346 | Asociación Mutual Paranaense de Arte y Cultura de la Comparsa Brinquedo Do Samba
Fundada: 08/06/2013 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4074/2013 INAES): Res. Nº 2361 del 23/06/2014
Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Mat. 347 | Mutual Entre Ríos Solidaria (MUT.E.R.S)
Fundada: 28/03/2014 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3371/2013 INAES): Res. Nº 4959 del 03/10/2014
Domicilio Legal: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná

Mat. 348 | Mutual de Trabajadores de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Entre Ríos Fundada: 05/06/2014 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4454/2014 INAES): Res. Nº 6222 del 10/12/2014 Localidad: Diamante (CP3105) / Dpto.: Diamante
Mat. 349 | Asociación Mutual Nuevos Soles Fundada: 24/04/2014 (Se fundó con la denominación "Asociación Mutual de Trabajadores Argentinos AMTRA", el INAES aconsejó en el trámite de inscripción el cambio de denominación actual) Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4687/2014 INAES): Res. Nº 7085 del 30/12/2014 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 350 | Mutual "14 de Enero" Fundada: 17/11/2014 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 7753/2014 INAES): Res. Nº 1970 del 14/08/2015. Domicilio Legal: Viale (CP3109) / Dpto.: Paraná
Mat. 351 | Mutual Departamento San Salvador Fundada: 18/05/2015 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1867/2015 INAES): Res. Nº 3315 del 15/10/2015. Domicilio Legal: San Salvador (CP3218) / Dpto.: San Salvador
Mat. 352 | Mutual Radio Taxi Paraná Fundada: 12/03/2015 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1517/2015): Res. Nº 3581 del 24/11/2015. Domicilio Legal: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 353 | Mutual Club Atlético Belgrano Paraná (MUCAB) Fundada: 03/08/2015 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3185/2015 INAES): Res. Nº 133 del 18/03/2016. Domicilio Legal: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 354 | La Vialense Mutual Fundada: 20/08/2015 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 4371/2015 INAES): Res. Nº 136 del 18/03/2016. Domicilio Legal: Viale (CP3109) / Dpto.: Paraná
Mat. 355 | Mutual de la Asociación Trabajadores del Estado Seccional Concordia (MATEC) Fundada: 04/08/2015 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 3559/2015 INAES): Res. Nº 669 del 09/06/2016. Domicilio Legal: Concordia (CP3200) / Dpto.: Concordia
Mat. 356 | Mutual de Empleados Públicos de Entre Ríos (MEPER) Fundada: 28/12/2015 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 548/2016 (INAES): Res. Nº 1099 del 26/08/2016. Domicilio Legal: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 357 | Asociación Mutual NA-SER Fundada: 13/04/2016 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (S/Expte. Nº 1670/2016 (INAES): Res. Nº 1969 del 15/12/2016. Domicilio Legal: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Otros casos Mutuales de Entre Ríos con distinta numeración de Matrícula en el Registro Nacional de Mutualidades:
Mat. 1001 | Asociación Mutual Obrera Minera Argentina - Ex San Martín Fundada: 04/01/1942 (ex Caja Mutualista del Personal del Cemento San Martín) - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 15/02/1947 Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná
Mat. 1002 | Sociedad Ayuda Mutua "Ramón Bustamante" Fundada: 07/10/1945 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 15/04/1949 - Localidad: Basavilbaso (CP3170) / Dpto.: Uruguay Situación Actual: S/Res. Nº 3953 del 29/12/1997. (Retiro Aut)
Mat. 1003 | Sociedad de Socorros Mutuos "La Fraternidad" Fundada: 30/12/1905 - Localidad: Fábrica Colón - Pueblo Liebig / Dpto.: Colón - Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 1004 | Sociedad Cosmopolita Argentina de Socorros Mutuos Fundada: 08/08/1927 - Localidad: Santa Elena (CP3192) / Dpto.: La Paz

Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1005 | Caja Ayuda Mutua M.O.P. División Río Uruguay Sección Local Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1007 | Caja de Ayuda Mutua "La Confraternidad Ferroviaria" Fundada: 02/07/1923 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 01/03/1949 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: S/Res. Nº 491 del 25/03/2010 (Retiro Aut)
Mat. 1008 | Liga de Pensionados y Jubilados Civiles Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1009 | Asociación de Protección Recíproca de Obreros Ferroviarios Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1010 | Caja Mutualista Gastronómica Fundada: 15/01/1951 - Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1012 | Sociedad Mutual Policía de Gualeguay Localidad: Dpto.: Gualeguay - Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 1013 | Asociación de Maestros de Diamante Localidad: Dpto.: Diamante - Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1014 | Asociación Departamental de Maestros de Concordia – Mutualidad Localidad: Dpto.: Concordia - Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1015 | Asociación Departamental del Magisterio de Federación Localidad: Dpto.: Federación - Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 1016 | Asociación Departamental del Magisterio Gualeguay Localidad: Gualeguay (CP2840) / Dpto.: Gualeguay / Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 1017 | Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Entre Ríos Localidad: Paraná (CP3100) / Dpto.: Paraná / Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 1018 | Mutual Empleados Policía Villaguay Localidad: Dpto.: Villaguay - Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 1019 | Sociedad Unión Líbano Sirio Argentino de Socorros Mutuos Fundada: 01/01/1924 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 03/08/1956 - Localidad: Diamante (CP3105) / Dpto.: Diamante
Mat. 1020 | Sociedad de Socorros Mutuos Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 12/09/1956 Localidad: E. Carbó / Dpto.: Gualeguaychú - Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 1021 | Asociación Mutual de los Empleados Municipales de La Paz Localidad: La Paz (CP3190) / Dpto.: La Paz - Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1022 | Asociación de Docentes Nacionales del Departamento Paraná (Gremial y Mutual) Localidad: Dpto.: Paraná - Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1025 | Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Gualeguaychú Fundada: 23/02/1957 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 13/11/1963 - Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú
Mat. 1026 | Caja Mutual Personal No Agremiados Frigoríficos Gualeguaychú Fundada: Año 1961 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú Observación: Por su unificación a la Ex Caja Mutual Supervisión Frigorífico Gualeguaychú (ex Mat. 79), conforman el 27/03/1971 la "Supervisión Frigorífico Gualeguaychú Mutual de Servicios Sociales", actualmente Matrícula Nº 84 ER. - Situación Actual: (Mat. 1026 Cancelada)
Mat. 1028 | Caja Mutual para el Personal de la Asociación Obrera Minera Argentina Seccional Yesero de Piedras Blancas Localidad: Piedras Blancas (CP3129) / Dpto.: La Paz Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1029 | Asociación Colectiva y Mutual Gualeguaychú Fundada: Mayo de 1983 Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú Situación Actual: (Cancelada)
Mat. 1030 | Contrato Colectivo y Mutual Victoria Localidad: Dpto.: Victoria Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 1033 | Mutual del Personal de PARANATEX Localidad: Dpto.: Paraná - Situación Actual: (Mat. Nº 130 Retiro Aut)

Mat. 1035 | Asociación Mutual Ayuda Recíproca para Empleados de Comercio de la Provincia de Entre Ríos / Fundada: 03/08/1969 / Localidad – Dpto.: La Paz Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 1036 | Asociación Mutualista Colonia Clara Localidad: Colonia Clara (CP 3252) / Dpto.: Villaguay / Situación Actual: (Retiro Aut)
Mat. 1037 | Asociación Supervisión Frigorífico Gualeguaychú Mutual de Servicios Sociales Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú Observación: Unificada a otras cajas mutuales, dan nacimiento a la Matrícula Nº 84 ER - Situación Actual: (Mat. 1037 - Retiro Aut)
Mat. 1038 | Caja Mutual de Suboficiales en Retiro y Pensionados de las Fuerzas Armadas Localidad: Concepción del Uruguay (CP3260) / Dpto.: Uruguay Observación: Incorporada a la "Asociación Mutual de Suboficiales en Retiro y Pensionados de las Fuerzas Armadas" Mat. Nº 85. Situación Actual: (Mat. 1038 - Retiro Aut)
Mat. FED Nº 52 | Federación Argentina de Mutuales de Servicios de Sepelios y Afines Localidad: Gualeguaychú (CP2820) / Dpto.: Gualeguaychú. Situación Actual: (Cancelada)
Mat. FED Nº 7 | Federación Entrerriana de Entidades Mutuales Gral. Francisco "Pancho" Ramírez (FEDEM) Fundada: 09/05/1948 - Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades: 25/04/1950 – (PJ acordada Prov. ER S/Res. MGJE Nº 2218 de fecha 28/12/1951) - Domicilio Legal: Concordia Nº 132 - Paraná (CP 3100) / Dpto.: Paraná.

Fuentes y Notas:

*Entre los innumerables casos, no podemos dejar de mencionar que el antecedente histórico de la Obra Social de los trabajadores públicos de la provincia es La Caja Mutual del Personal de la Administración Pública de Entre Ríos (creada por Decreto-Ley Nº 3187/1957), cuyo capital y estructura sirvió para que el 18 de mayo de 1973, mediante la Ley Nº 5326, se fundara el actual Instituto de la Obra Social de la Provincia de Entre Ríos -IOSPER-.
Otro capítulo importante en el Mutualismo, lo escriben las Delegaciones de Mutuales que funcionan en la provincia, como la Asociación Mutual del Círculo de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea Argentina regional Paraná; o la Asociación Mutual del Círculo de Sub Oficiales del Ejército (CIRSE) con sus delegaciones en Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Paraná y Concordia; las delegaciones de San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales; entre tantas otras, que merecen de un estudio más minucioso.

*Listado Dinámico Asociaciones Mutuales de Entre Ríos. Consulta en fechas 02/03/2015 y 15/12/2016 al sitio Web del INAES.
*IPCyMER. Res. Nº 04/2015. Listado de Mutuales con Matrícula Vigente.

*El listado proporciona la totalidad de las Asociaciones Mutuales inscriptas en el Registro Nacional de Mutualidades (INAES). En los casos de Mutuales con matrícula vigente y/o activa, tal situación habilitante no certifica el cumplimiento por la entidad de la presentación de documentación anual obligatoria exigida por los artículos 18 y 19 Ley Nº 20.321 y Resolución Nº 1088 del ex INAM, tampoco consigna la eventual existencia de sanciones; existen casos de mutuales con matrícula vigente pero que no realizan actividades, y/o, se encuentran con sumario en proceso por el INAES a la fecha de la presente. Por otro lado, en los casos de Mutuales con matrícula cancelada/retiro/suspendida que no estan autorizadas a funcionar por el INAES, podría haber algunas en proceso de regularización institucional, por ejemplo existen suspendidas por incumplimiento de las Res. Nº 5586/2012 y Nº 5588/2012 - S/Res. 2585/2014 y 098/2015 (incluídas en la Res. Nº11/12 Unidad de Información Financiera).

*El ítem agregado S/Fecha de Fundación ha sido extraído de distintas fuentes, y del legajo obrante de cada entidad en el IPCyMER.

*No consignamos los datos pertinentes a: dirección, teléfono, e-mail, etc., por no estar actualizados, en muchos de los casos, en los registros oficiales.

*Para comparación de la información véase en nuestra obra: *Mutualidades en Entre Ríos* (2015; pp. 230 a 270), datos allí expresados al 02/03/2015.

FEDERACION ENTRERRIANA DE ENTIDADES MUTUALES GENERAL FRANCISCO "PANCHO" RAMIREZ

Fue fundada el día 9 de mayo de 1948, con el nombre de *"Federación Entrerriana de Entidades Mutualistas"*. Actualmente, próxima a transitar 70 años de vida institucional representando los intereses mutuales, se denomina *Federación Entrerriana de Entidades Mutuales General Francisco "Pancho" Ramírez*.[257]

Sede Social. Ubicada en calle Concordia Nº 132 de la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos. Con la adquisición del inmueble se concretó el anhelado sueño de la casa propia, inaugurada el 27 de noviembre del año 2009.



Foto: los autores, junio de 2015.

Es una entidad mutual de Segundo grado, está conformada por asociaciones mutuales de base de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. Fue inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades el 25/04/1950 bajo el Nº 7. Por tal inscripción, la ley 20.321 reconoce a estas entidades federativas, (Art. 32) *«gozando de todos los derechos y debiendo cumplir con todas las obligaciones emergentes de esta ley y que sean compatibles*

[257] El Gral. Francisco "Pancho" Ramírez, caudillo federal, nació en Concepción del Uruguay el 13 de marzo de 1786, conocido como el "Supremo Entrerriano". Defendió los ideales de la Revolución de Mayo, combatió contra los realistas y el invasor portugués, preservó su credo Republicano, Federal, proclamando las autonomías provinciales. En 1820 junto al gobernador de Santa Fe Estanislao López en la Batalla de Cepeda vencieron al Director Supremo de Buenos Aires J. Rondeau dando por finalizadas las bases de la Constitución Unitaria del Directorio. En el mismo año, proclamó la "República de Entre Ríos" en el territorio junto a las provincias de Corrientes y Misiones. Perdió la vida en Chañar Viejo, en Córdoba, el 10 de julio de 1821.

con su condición». Entre los derechos y obligaciones que les fija la ley, (Art. 33) se leen: a) Defender y representar ante las autoridades públicas y personas privadas los intereses mutuales que se hallan en su jurisdicción; b) Intervenir por derecho propio, o como tercero interesado, cuando la naturaleza de la cuestión debatida pueda afectar directa o indirectamente los intereses mutuales; c) Intervenir en la celebración de acuerdos, pactos o convenios generales; d) Contribuir a la promoción, ampliación y perfeccionamiento de la legislación, colaborando con el Estado como organismo técnico.

Y en relación a este último punto, la Federación a lo largo de su desarrollo institucional, eficientemente ha participado en los anteproyectos de las leyes y ordenanzas mutualistas en la provincia, aportando en estos tópicos sus amplios conocimientos técnicos y doctrinales en la materia. Al respecto, efectivamente alcanza con recordar su plausible intervención en el proyecto presentado conjuntamente con el IPCyMER, donde solicitaron a la Convención Constituyente 2008 la incorporación del Mutualismo en la reforma de la Constitución de la Provincia; llegándose a concretar la iniciativa, obteniendo el Mutualismo Entrerriano su meritorio Rango Constitucional[258]. Como así también, en la participación de la sanción de la Ley Provincial Nº 10.405/2015 Adhesión de la Provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional Nº 20.321 de Asociaciones Mutuales y su modificatoria Ley Nacional Nº 25.374. Lo que sin dudas redunda en mayores garantías para el fortalecimiento del movimiento mutualista de la jurisdicción.

Acerca de su instalación y primeros pasos, nada mejor que recobrar las palabras contribuidas por sus fundadores. Entre ellos su ex presidente Rodriguez Prieto, en la publicación de 1953 que ya hemos hecho referencia por ser emanada desde la propia Federación, sobre los comienzos de esta institución escribió:

«Nuestra provincia no permaneció ajena al movimiento de unión que desde los estrados del Gobierno Nacional se nos señalaba. La Federación Entrerriana de Entidades Mutualistas surgió a breve plazo, fruto de la iniciativa de un núcleo de hombres que sentían las inquietudes mutualistas, rápidamente secundados por todas las sociedades existentes en la provincia.» (...) «Nuestra Federación, representando ya a la totalidad de las entidades de la provincia, ha sido reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional dándole ello derecho a ocupar dos asientos en la Comisión Asesora Honoraria de Mutualidades, que, como se dijo anteriormente, se vincula con todos los problemas relacionados con el mutualismo».[259]

Otra voz facultada que nos ayuda a vislumbrar aquel comienzo, es la del dirigente mutualista Juan Carlos F. Wirth (1974), dice sobre la creación de la Federación Entrerriana de Entidades Mutualistas:

«(...) el domingo 9 de mayo de 1948, en el local de la Sociedad Española, nuestra hermana mayor, se constituyó la séptima Federación Mutualista de la Argentina. En esa reunión que, sin exageración califico de histórica, solo siete mutualidades estuvieron representadas y son por lo tanto fundadoras, y como homenaje a sus integrantes, casi todos desaparecidos a la sazón, mencionaré sus nombres: por la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia concurrieron Antonio Bouzada y Miguel Rodríguez Prieto, consocio y excelente amigo personal, hoy director de la Revista CAM de la Confederación Argentina de Mutualidades; por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos José Grasso y Cayetano Amata; por la Sociedad Círculo de Obreros de Paraná Oreste Toplikar y el Dr. Rafael Schiavone (h.); por la Sociedad de Socorros Mutuos Argentina Smiles Humberto Salvarini y Horacio A. Aspillaga; por la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos Maurice Lerognon y Julio Francisco Perillat, presidente hace largos años de la Federación de Entre Ríos de la que es cofundador; por la Asociación Mutualista del Personal de la Fábrica de Cemento San Martín Juan B. Busso y Reynaldo Bertelli y por la Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Suiza" Juan Adolfo Strasser y José Elías Torrent».[260]

---

[258] Tópico incluído en los Art. 76º y 260º de la Carta Magna provincial. Para mayor información consultar nuestro Libro: *"Incorporación del Mutualismo en la Constitución de Entre Ríos 2008 -Recopilación de Antecedentes y Documentos-"*. (2013).
[259] Rodríguez Prieto, Miguel: *ob. cit.*, 1953, p. 61.
[260] Wirth, Juan Carlos F.: *ob. cit.*, 1974, p. 115.

Wirth, agrega que el Primer Consejo Directivo fue presidido por el Sr. Juan Adolfo Strasser (presidente de la “Unión Suiza”) y actuaron como Secretarios el Dr. R. Schiavone (hijo) y Miguel Rodriguez Prieto:

«(...), reafirmando la creación de la Federación de Mutualidades de Entre Ríos, una Asamblea integrada ya por 14 mutualidades, sancionó el pertinente estatuto en las sesiones del 19 y 20 de febrero de 1949, siendo M. Rodríguez Prieto secretario general y luego desde 1951, presidente de la Federación hasta su renuncia, al ser reelecto, en 9 de octubre de 1956, (...)».[261]

FEDEM - Autoridades 2015

CONSEJO DIRECTIVO	
Presidente	Bruffal Adrián Fernando – Asoc. Mutual Modelo de Entre Ríos – Paraná
Vice Presidente 1º	Grand Gastón Walter – Asoc. Mutual de Arquitectos – Paraná
Vice Presidente 2º	Soldini Horacio Javier – Asoc. Mutual Obras Públicas de La Nación – Paraná
Secretario	Sueldo Mario Florencio – Asoc. Mutual de los Empleados Judiciales – Paraná
Pro Secretario	Manfredi Iriondo Miguel - Soc. Mutual Empleados Banco Municipal de Paraná
Tesorero	Comas Pedro Lucas – Mutual Vivienda y Crédito de Entre Ríos – Paraná
Pro Tesorero	Reyes Rodolfo José – Asoc. Mutual Club Litoral AMUL – María Grande
Vocal Titular 1º	Monzón Griselda Liliana – Mutual Empleados Hospital San Martín – Paraná
Vocal Titular 2º	Berinstain Darío Horacio – Asoc. Mutual Diamantina de Servicios – Diamante
Vocal Titular 3º	Loureyro Edgardo Alberto – Mutual Ayuda Social Personal Municipal Concordia
Vocal Titular 4º	Piceda Horacio Jorge – Soc. Italiana de SM Cultural y Recreativa – Paraná
Vocal Titular 5º	Kramer Daniel Ernesto – Asoc. Mutual Diamantina de Servicios
Vocal Titular 6º	Villegas Daniel Osvaldo – Asoc. Mutual Guayquiraró – Santa Elena
Vocal Suplente 1º	Ledri Luis Guillermo – Supervisión Gualeguaychú
Vocal Suplente 2º	Meresman Nicolás Eduardo – Asoc. Mutual Entrerriana 16 de Septiembre 2010 – Paraná
Vocal Suplente 3º	Palacio Elba del Carmen – Asoc. Mutual Solidaridad – Paraná
Vocal Suplente 4º	Duerto Omar Luis – Asoc. Mutual Personal Sanidad Entre Ríos – Paraná
Vocal Suplente 5º	Arlettaz Sergio Néstor – Asoc. Mutual 6 de Febrero – Concordia
Vocal Suplente 6º	Albornoz Pianello Jerónimo – Asoc. Mutual Voluntarios por la Vida – Paraná
Vocal Suplente 7º	Martínez Aníbal Javier – Mutual Club Defensores de Pronunciamiento
JUNTA DE FISCALIZACIÓN	
Miembros Titulares	Sres.: Picazzo Miguel Ángel Mutual Modelo – Frutos Carlos Mutual La Centenaria de Seguí – Momesso Guido Mutual Personal CTM Salto Grande.
Miembros Suplentes	Sres.: Bibe Luis Frigorífico Gualeguaychú – Gatti Fernando AMPASER Paraná – Blanco Miguel ASSVER Paraná

[261] Ibídem, pp. 115-116.
Nota: Véase en Rodriguez Prieto, M.: *ob. cit.*, 1953, pp.75 a 83. “Federación Entrerriana de Entidades Mutualistas. Estadística de las sociedades, servicios que prestan, fundación, domicilio, representante legal”. (Informe período 1952/53 que hemos reproducido en esta obra, por ser una publicación de la propia entidad federativa y representativa del sector mutualista entrerriano).
Agregamos en esta nota, las siguientes entidades Mutuales que según un Acta de la FEDEM Nº 28/07/1954 se encontraban federadas, de las cuales por el momento no contamos con mayor información, ellas son: el *“Centro Mutual de Jubilados de Concordia”* y la *“Sociedad de Socorros Mutuos Eva Perón de Gualeguaychú”* (Acta reproducida por Gorriz, Noemí: *ob. cit.*, 2010, pp. 292-293).

ANEXOS

1- Desarrollo del Mutualismo (Breve reseña)

2- Otras Sociedades “Mutuas” en Entre Ríos del S.XIX.

3- Legislación sobre Mutualismo.
-Antecedentes en la Nación y en Entre Ríos

4- Principios y Símbolos

5- Mutuales Patrimonio Arquitectónico de Entre Ríos

1 - DESARROLLO DEL MUTUALISMO

- Breve reseña -

En el transcurso del siglo XIX, las naciones de Europa experimentan sucesivas crisis políticas y económicas, sus desfavorables consecuencias sociales se hacían sentir en grandes sectores de la población. En este contexto, la expansión del capitalismo y la Revolución Industrial dejan tras de sí, miseria y falta de trabajo, a mediados del período comienza a gestarse un fenómeno migratorio a escala mundial sin precedentes.

Grandes contingentes de personas desplazadas por el sistema y la desocupación, visualizaron las posibilidades de progreso que ofrecían las nuevas transformaciones políticas e institucionales y la excelencia del medio geográfico de este país. Muchos inmigrantes arribaron en los programas de colonización agrícola, otros, sin más recursos que su propia fuerza de trabajo o su capacidad e intelecto, pero todos con la esperanza de alcanzar una vida más digna en estas tierras. La cultura del trabajo desplegada pronto se hizo notar en los más diversos aspectos, sociales, económicos, culturales, etc., sumados a los pobladores de esta patria fueron impulsando el desarrollo de la joven y pujante nación Argentina.

Simultáneamente, debido a las difíciles condiciones de vida, creció considerablemente en gran número las sociedades de socorros mutuos o asociaciones de la mutualidad.

En Entre Ríos el mutualismo, y/o las mutualidades, como tambien se las denomina, cuentan con una trascendental historia, que en términos de los registros institucionales, al menos, se manifiesta desde el siglo XIX. Estableciendo por sus múltiples prácticas uno de los componentes más sobresalientes de la actuación colectiva. En líneas generales y siguiendo los antecedentes al momento encontrados en la provincia, la primera entidad de socorros mutuos al parecer estaba constituida por obreros de un mismo gremio, como industriales, artesanos; casi a la par, nació la sociedad cosmopolita y las de colectividades ligadas a los inmigrantes que se agrupaban con otros de su mismo origen. Muchas de estas instituciones, como antes vimos, aún existen.

A continuación, resumidamente en este trabajo tratamos de aproximarnos a los orígenes y desarrollo del sistema. Veamos sucintamente su evolución, nos guiaremos para ello en los estudios de los más renombrados exponentes en la materia y en nuestros citados libros.[262]

Aproximaciones a su origen. En sentido genérico, el mutualismo es un sistema de previsión y/o seguridad social. Como lo señalan múltiples investigaciones en este tópico, el ser humano desde tiempos inmemoriales, ya sea por necesidades apremiantes o por tendencia natural de relacionarse con sus semejantes, se ha organizado en comunidades, confiados de esta manera en hacer frente a las adversidades mediante la cohesión social y la suma de esfuerzos compartidos. Por lo que, el ayudarse recíprocamente o mutuamente es una conducta solidaria que se evidencia en el extenso desarrollo histórico.

Recobramos al respecto el pensamiento conceptual, de perfecta actualidad, del Dr. Domingo Bórea (1917), hace ya un siglo expresaba refiriéndose a los inicios de la mutualidad y el cooperativismo:

«(...) se basan en el concepto, tan antiguo casi como el mundo, de que la protección, la ayuda mutua, la asociación, en una palabra, multiplican las fuerzas; más sintéticamente, en este aforismo: "la unión hace la fuerza". Es innata en el hombre la idea de la reunión de las fuerzas para la consecusión de fines que, aisladamente, es imposible conseguir o se consiguen con menores probabilidades de éxito»[263].

---

[262] Nota de los Autores: Los apuntes de éste apéndice, han sido reelaborados de nuestros citados libros: (2015; pp. 27 a 34) y (2016; pp. 7 a 59) / Sugerimos consultar Antecedentes Históricos, en: Castelli, Blas J.: *La Asociación Mutual Fines, Organización y Normativas.* Ed. Docencia. Bs. As., 1993; (pp. 53-59).

[263] Bórea, Domingo: "La Mutualidad y el Cooperativismo en la República Argentina", p. 85; en *Tercer Censo Nacional 1914*, Tomo X, Bs. As., 1917.

Primeras manifestaciones prácticas. Desde su existencia las personas han sentido la necesidad de agruparse para su protección y la ayuda mutua, y así afrontar en forma colectiva determinadas situaciones de adversidad, como ser en casos de enfermedad, orfandad, muerte, o de previsión y seguros, entre tantos otros (Castelli, Blas: 1993, p. 54).

Una gran diversidad de experiencias se pueden observar a lo largo de la historia. Repasando la bibliografía, un ejemplo remoto conocido de manifestación práctica del mutualismo lo menciona el Dr. A. Moirano[264], indica, en el antiguo Egipto, en Kahun, a fines del siglo XIX el Prof. William Petrie descubre una inscripción que data de más de 4.500 años, dando cuenta del funcionamiento de una asociación de albañiles, o tallistas de piedras, que poseían unas cajas de inhumación dedicada a prestar servicio funerario a sus miembros. También se sabe, que durante estos períodos funcionaron asociaciones integradas por agricultores que se protegían entre sí en los casos de inundación del Río Nilo.

En la antigua Grecia, se conoce la existencia de distintas asociaciones que practicaban la mutualidad, su fin era socorrer a los necesitados mediante la constitución de un fondo común. Algunas de ellas, fueron las denominadas "Sunedrías"; "Hetairías"; "Eranoi"; las asociaciones religiosas que se conocían como "Orglonen" y "Thiasoi" que aseguraban a sus miembros un funeral y el entierro en cementerio. También en la sociedad griega, se organizaban desde muy temprano las "Koinonía" (participación en común, unión, sociedad) esta última de seguros mutuos para asumir las pérdidas del transporte de mercancías por tierra y por mar. Las prácticas mutuas, también se encontraban en civilizaciones asiáticas, se conocen experiencias, en China, India, etc.

Las investigaciones históricas, resaltan a las primeras estructuras formalizadas a modo de mutualidad, impulsadas por los romanos (Lic. B. Castelli, 1993). Existían los "Collegia", como los constituidos por los artesanos, llamados "Collegia Tenuiorum"; los "Collegia Opificum"; o los "Collegia Funeralitia", estos últimos mediante un aporte de una cuota regular aseguraban funerales decentes a sus miembros y se preocupaban por la suerte de los familiares del difunto, las viudas y huérfanos; los "Collegia Militum" concedían pensiones a los soldados por causas de incapacidad, al igual que les otorgaba beneficios para el caso de retiro por edad límite en el servicio militar. El Cristianismo originó una renovación profunda en todos los órdenes de la vida, e instituyó el deber de los pudientes de socorrer a los menesterosos contribuyendo al espíritu de la ayuda mutua. Hacia el siglo IV D.C., el sistema mutuo contra riesgos era practicado por los mercaderes. Bórea (1917) indica en Palestina entre los años 356 a 425, el Tratado talmúdico de "Bavá Camá" de asociaciones de mercaderes al efecto del seguro mutuo de las caravanas[265].

Retomando la idea de la mutualidad orientada a lo que hoy llamaríamos "Seguridad o Previsión Social", entre los precedentes medievales merece especial mención, aproximadamente en el s. VII, las denominadas "Ghildas" o "Guildas", asociaciones de defensa y asistencia mutua propias de los países nórdicos y germánicos, ampliando sus funciones, se considera que fueron las que más adelante darán lugar a la formación de las mutualidades. Posteriormente, aparecen las "Corporaciones de artes y oficios" o "Gremios". En sus inicios fueron organizaciones de defensa que nucleaban a personas generalmente allegadas o de la misma profesión, artesanos, albañiles, o comerciantes, su concepción era de comunidad fraternal, familiar y/o profesional; aseguraban a sus miembros asistencia en las enfermedades y socorrían a los ancianos, a las viudas y a los huérfanos. Las "Cofradías Benéficas", las "Hermandades de Socorro", las instituciones religiosas de beneficencia, más tarde los "Montepíos" en España e Italia y los primeros antecedentes de las "Sociedades de Socorros Mutuos", entre tantas otras; fueron entidades que practicando la caridad, la beneficencia y el mutuo socorro, prestaban a sus miembros, a sus familias, y a veces incluso a terceros: auxilios de enfermedad (subsidios en metálico, asistencia médico-farmacéutica, atención en sus hospicios, asilos y orfanatos); pensiones por desempleo,

---

[264] Moirano, Armando A.: *Apuntes para una historia del mutualismo*. Fundación CIESO Centro de Investigaciones de la Economía Social. Buenos Aires, (s/f). p. 2. / Véase Edad Antigua, en: Castelli, Blas J.: *ob. cit.,* 1993, pp. 54-55.

[265] Bórea, Domingo: *ob. cit.*, 1917, p. 86.

Nota de los Autores: Para más información sobre la historia del seguro bajo la forma de la mutualidad puede verse: Manes, Alfredo: *Teoría General del Seguro* (traducción de Fermín Soto). Editorial Logos Ltda. Madrid, 1930. También: Benítez de Lugo Rodríguez, Félix: *Tratado de Seguros*. Ed. Nueva Imp. Radio. Madrid, 1942. Etc.

invalidez o vejez; prestaciones para casos de entierro, ayudas y socorros a las viudas y huérfanos; auxilios varios (accidentes; dotal, prisión y cautividad); etc. De esta manera, se llevó a cabo en la época una gran labor de seguridad y previsión social.

Así, se fue conformando la esencia del mutualismo, hasta plasmarse en un ideario y en organizaciones cada vez más complejas y con alcance mundial. Para el presente trabajo, se hace dificultoso en tan poco espacio mencionar la infinidad de casos o experiencias mutualistas desarrolladas en el transcurso del tiempo, lo que requeriría de una publicación aparte; por tal razón sintetizamos indicando que las organizaciones en sí de auxilio mutuo surgidas para poder hacer frente a las situaciones de infortunio, constituyeron en esta doctrina algunos de los ejemplos prácticos del espíritu de la solidaridad organizada, la previsión y del principio de mutualidad.

La mutualidad en su moderna concepción. Sabido es, tiene su origen a mediados del siglo XVIII, en Francia[266]. La vanguardia del sector mutualista actual fueron las primeras “Sociedades de Socorros Mutuos”, con ellas empiezan a delinearse sus características modernas. Estas tempranas experiencias se difundieron por otros países como Bélgica, España, Inglaterra, Italia, etc. De tal modo, es durante la expansión del capitalismo y de la Revolución Industrial, de finales del s. XVIII y durante el s. XIX, que debido a las difíciles condiciones de vida que soportaban los obreros, estos se propusieron implementar el socorro mutuo para su protección y la de sus familias, tratando a través de estas asociaciones encontrar una salida digna para suministrar a las personas en situación de vulnerabilidad toda la ayuda humana a su alcance posible. Del mismo modo, fundadas en base al espíritu de asociación y cooperación de los trabajadores, agricultores y las pequeñas empresas, administradas por los mismos interesados surgen las llamadas “Cajas de Socorro y Seguro”, “Cajas de Ahorro y de Retiro” o las “Mutuas de Crédito”. Por ejemplo entre las prácticas precursoras del crédito solidario, en Alemania se organizaron las conocidas de tipo Schultze-Delitzsch, o las Raiffeisen; por su parte en Italia, Luzzatti fundó los primeros Bancos Populares.

Así las cosas, la mutualidad se posiciona como un elemento substancial en el asociacionismo de la época, y comienza a tomar rumbos definidos para cubrir las necesidades de seguridad y previsión social de amplios sectores sociales; integrando por sus objetivos y sus métodos un espacio vital de la denominada “Economía Social” (ES), este proceso y su concepto continúan aún hoy evolucionando.

Hacia el ideario de la Economía Social (ES). La economía, es un fenómeno social. Desde el punto de vista de nuestra materia, cabe aquí puntualizar, que el término *Economía Social*, según el informe de Monzón Campos y Chaves Ávila (2012), tiene entre sus primeras referencias el trabajo del economista liberal francés Charles Dunoyer (1786-1862) cuando en 1830 publicó un “*Tratado de Economía Social”*, que sostenía una perspectiva moral de la economía. Continuando con el razonamiento de dichos autores, históricamente la Economía Social, como actividad y en su sistema de valores y principios doctrinarios, se estructura teniendo como base a las cooperativas, las asociaciones populares, las mutualidades, e incorporándose las fundaciones entre otras organizaciones provenientes de la sociedad civil, sin fines de lucro, a su concepto actual. Como se sabe, en su origen a fines del siglo XVIII y principios del s. XIX, estas asociaciones autogestionadas de ayuda recíproca eran manifestaciones prácticas de las clases trabajadoras y los grupos sociales más vulnerables, como respuesta a las nuevas y difíciles condiciones ocasionadas por la sociedad industrial y capitalista. Por tales razones se establecieron fuertes vínculos entre el cooperativismo, el mutualismo y el sindicalismo, al tener objetivos similares orientados hacia el mejoramiento de vida de las clases obreras y de los sectores más postergados.[267]

---

[266] Bórea, Domingo: *ob. cit.*, 1917, p. 86.

[267] Consideramos en este acápite y otros párrafos: Monzón Campos, José L. y Chaves Ávila, Rafael: *La Economía Social en la Unión Europea*. CIRIEC. Bruselas Bélgica, 2012; véase en esa obra Capítulo 2 “Evolución histórica del concepto de Economía Social”, pp. 13 a 21. / Además el informe: Confederación Sindical de Comisiones Obreras: *Guía sobre la Economía Social y Solidaria*. Editado por Confederación Sindical de CCOO. España, 2010, pp. 19 a 22.

No podemos dejar de mencionar, que aunque las primeras expresiones con tendencias cooperativistas modernas surgieron hacia fines del s.XVIII, (por ejemplo, Monzón Campos y Chaves Ávila[268], citan en Grecia a la experiencia cooperativa: *"Compañía Común de Ampelakia"* fundada entre los años 1750-1770 y disuelta en 1812). Es recién, en diciembre del año 1844 que 28 trabajadores constituyen en Inglaterra la reconocida cooperativa de consumo *"Rochdale Society of Equitables Pionneers"*. Por su organización y métodos que regían su funcionamiento, ha sido considerada la iniciadora del movimiento cooperativo mundial. Los Principios estatutarios de Rochdale fueron luego adoptados por la *International Co-operative Alliance (ICA) - Alianza Cooperativa Internacional (ACI)*, fundada en Londres en 1895. Desde sus orígenes, han contribuido a nivel mundial de manera primordial a la identidad y al desarrollo del cooperativismo, y por consiguiente al concepto y evolución de la economía social.

La historia de esta cooperativa es conocida universalmente, como dato anecdótico, en Gran Bretaña a falta de disposiciones legales específicas sobre cooperativas, los Pioneros de Rochdale se registraron como sociedad de socorros mutuos (conocidas como "Friendly Societies") y tomaron como modelo el estatuto de la "Sociedad de Socorros para Casos de Enfermedades y de Sepelios" de Manchester; aunque, adaptándolo a sus particulares necesidades.[269]

Este fenómeno asociacionista, y sus doctrinas, ha sido analizado por distintas corrientes ideológicas y escuelas de pensamiento económico y social. Fue abordado, en especial por los socialistas utópicos, así como por la Iglesia católica, liberales sociales, por notables economistas clásicos, neoclásicos, marxistas, socialistas y anarquistas, etc., -simplificamos aquí, en este breve resumen, por razones de espacio-. Destacaremos entre sus mayores exponentes, en particular el aporte que realizaron a estas ideas de transformación social sus precursores, promotores y realizadores, que buscaban una sociedad constituida por principios de justicia y equidad: la marcada influencia inspiradora de la obra desarrollada por Robert Owen (1771-1858); los "falansterios" de Charles Fourier (1772-1837); las cooperativas de consumo de Willian King (1786-1865); Conde de Saint Simon (1760-1825); Philippe Buchez (1796-1865) y Luis Blanc (1812-1882) establecieron las bases cooperativas obreras de producción o de trabajo; los Probos Pioneros de Rochdale (1844); Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) y Piotr Kropotkin (1842-1921) partidarios de conceptos mutualistas. En materia de las cajas de crédito: H. Schultze-Delitzsch (1808-1883), Friedrich Raiffeisen (1818-1888), Wilhem Hass (1839-1913) como asimismo Luigi Luzzatti (1841-1927). Corresponde también destacar a John Stuart Mill (1806-1873); León Walras (1834-1910); Charles Gide (1847-1932); Leópold Mabilleau (1853-1941); Jean-Cyrille Cavé (1834-1909) y las Mutuales Escolares; entre tantos otros, que en esta línea de acción y pensamiento propiciaron un modelo social y económico sustentado en organizaciones asociativas, cooperativas y mutuales, donde el verdadero objeto de la economía es la valoración del ser humano y no la priorización de la riqueza o del capital.

Mutualismo en América Precolombina y época Colonial. Los pueblos que habitaban América antes del descubrimiento, también solían poner en práctica sistemas de ayuda mutua, hay comprobadas experiencias comunitarias, como, entre los aztecas, los *calpulli*, o, entre los pueblos andinos de los Incas el *ayllu*[270]. Básicamente estos sistemas de organización social aprovechaban en común las parcelas de tierra, el cultivo era para el beneficio de la familia y comunal.

También en la cuenca del Plata, sin dudas el auxiliarse y colaborar con sus semejantes para el sustento estuvo presente en el comportamiento de las tribus de la región, preexistentes a la colonización de los occidentales.

---

[268] Monzón Campos, José L. y Chaves Ávila, Rafael: *ob. cit.*, 2012, p. 13 (referencian: Kalitsounakis, 1929:224-231, citado en Nasioulas, 2010:64).

[269] Véase "Los Probos Pioneros de Rochdale", por ejemplo en: Kaplan, Alicia y Drimer, Bernardo: *Las Cooperativas: Fundamentos – Historia – Doctrina*. 3º Ed. Intercoop Editora Coop. Ltda. Buenos Aires, 1981, pp. 227 a 240.

[270] Véase: Latchan, Ricardo E.: *Los Incas, sus orígenes y sus ayllus*. Establecimiento Gráfico Balcells. Santiago de Chile, 1928, pp. 172-173.

Entre los antecedentes más remotos de incipientes formas o prácticas pos descubrimiento, las narraciones de los cronistas españoles y de los misioneros nos llevan a incluir, sin aventurarnos a forzar una teoría, a los complejos religiosos y agro-industriales Jesuitas desarrollados en América bajo la "Compañía de Jesús"[271]. En las misiones pusieron en práctica un sistema colectivo de vida y de trabajo altamente organizado, advertimos al lector, que el accionar de la Compañía de Jesús en América también ha levantado muchas voces críticas. Para nuestra materia, sobre su modalidad, es ilustrativa la descripción que realiza el reconocido historiador de Entre Ríos, César Pérez Colman (1936):

«La Compañía implantó para la organización social de los grupos indígenas que logró reunir bajo sus Misiones, un sistema de comunismo teocrático completamente definido. (...) La tierra era de la colectividad. Cada familia cultivaba una chacra, cuyo usufructo le permitía satisfacer sus necesidades. Dos o tres días por semana se trabajaba para la comunidad, en una fracción de campo destinada a ese propósito, llamada "Tupambae". Los huérfanos, ancianos y enfermos, eran atendidos con los recursos de esas tierras, para lo cual, cada pueblo estaba dotado de casas especialmente destinadas para los menesterosos».[272]

A mayor abundamiento en nuestro tópico, da cuenta de ello el citado dirigente mutualista en Entre Ríos, Miguel Rodríguez Prieto (1953):

«En efecto, ya está fehacientemente comprobado a la luz de la Historia, que los indios que formaban los numerosos "gremios" o "corporaciones" de las misiones, estaban protegidos por la seguridad de un engranaje de tipo mutualista, ya que estaba prevista la ayuda en todas sus formas, ante cualquier eventualidad a que estuviera sometido el indio, quien a su vez se comprometía a colaborar con el remanente de lo producido por sus trabajos dentro de la misión. Si analizamos que los indios estaban estrechamente unidos por el vínculo religioso, nos explicamos más claramente el por qué de la fuerza de ese verdadero movimiento mutualista».[273]

Por supuesto, estas rudimentarias manifestaciones están muy lejos de ser una mutualidad en el concepto actual. Más adelante, en un período colonial tardío, para nuestro caso en la América Meridional, entre las tendencias de ayuda mutua pueden agregarse las previsionales "Cajas de Comunidades" para protección de los aborígenes administradas por funcionarios españoles, o, al igual que existían en España los "Montepíos" y con la fuerte influencia de la Iglesia Católica se hallaban las "Cofradías o Hermandades" religiosas, que tenían por finalidad mediante sus lazos solidarios socorrer a viudas, huérfanos e inválidos.

A modo de ejemplos de estas prácticas, por referencias de diversos autores, se conocen: Hermandad del Señor San Pedro en la Iglesia Catedral de Buenos Aires (1691); Hermandad de la Caridad de Buenos Aires (1727); Tercera Orden de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco, de Córdoba (1743); Hermandad de la Caridad de Córdoba (1771); Hermandad de María Santísima de los Dolores y Sufragios de las Benditas Ánimas del Purgatorio de Buenos Aires; Cofradía San Pedro Nolasco de Córdoba; en Jujuy la Cofradía del Cármen y las Cofradías de Indios: de Casabindo y Cochinoca, de Humauaca; Archicofradía del Rosario; Cofradía de la Virgen de la Concepción de Catamarca; Cofradía de Ánimas de Pilar; la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ánimas de Colonia (1785 –hoy R.O. Uruguay-); Cofradía de San Baltasar de Negros de Buenos Aires, y demás naciones Africanas entre las primeras sociedades étnicas de ayuda mutua que existieron; y así tantas otras.

Siguiendo esta línea de análisis, en tiempos del Virreinato del Río de la Plata (establecido por Real Orden en 1776), en el territorio de Entre Ríos, podemos mencionar al menos, un par de iniciativas que dejaron su huella registrada:

---

[271] La Compañía de Jesús es una Orden Religiosa de la Iglesia Católica fundada por Ignacio de Loyola, siendo aprobada en 1540 por el Papa Paulo III. Su principal fin es la defensa del Papado y la actividad evangelizadora del mundo, además su acción misionera, se extiende a los campos educativos, social, intelectual. En 1767 el rey de España Carlos III, expulsó a los Jesuitas de los territorios españoles, decretándose al mismo tiempo la incautación de todo el patrimonio que la Compañía poseía en el reino. En 1773, ante las presiones de las coronas católicas absolutistas de Europa, se produjo la supresión de los Jesuitas por orden del Papa Clemente XIV. Más tarde, en 1814 el Papa Pío VII restauró la Orden.

[272] Pérez Colman, César B.: *Historia de Entre Ríos. Época Colonial 1520-1810*. Tomo I. Imprenta de la Provincia. Paraná, 1936, p. 200.

[273] Rodríguez Prieto, Miguel: o*b .cit.,* 1953, p. 34.

a) En el año 1802, el Cabildo establecido en Gualeguaychú acordó la contratación del médico Dn Juan Lamego para la asistencia de la Villa, convocando a todos los vecinos que quieran contribuir de forma voluntaria y que si hubiera un sobrante por dicha contribución se forme un fondo para la "botica" de los habitantes.[274]

b) Un antecedente en Paraná de una institución de práctica religiosa que preveía la ayuda mutua, fue en 1806 con la *"Hermandad de María Santísima de los Dolores y Ánimas del Purgatorio de Paraná"*.[275]

Exponemos, aunque de manera breve, las principales manifestaciones en la evolución histórica del Mutualismo y/o las Mutualidades tanto en Argentina como en particular en Entre Ríos, con la intención de poner de manifiesto las raíces y el desarrollo de esta institución. Repasaremos en esta aproximación, los aportes efectuados sobre la materia por reconocidos autores e historiadores, tales como: Bórea (1917); Del Castillo (1923); Rodríguez Prieto (1953); Gatti (1957); Bachini (1975); Urquiza Almandoz (1985); Castelli (1993); Di Stefano (2002); Arella (2008); Gorriz (2010); González Bernaldo de Quirós (2013); entre otros. Para tal ordenamiento fundamentalmente recurrimos a los párrafos de nuestra obra: *Apuntes de Economía Social, Mutualismo y Cooperativismo* (2016).

Evolución del mutualismo en Argentina, hasta principios del s.XX. Con los sucesos revolucionarios e independentistas que repercutían en el escenario mundial, el virreinato no podía estar ajeno a esos movimientos políticos y sociales, las ideas de la Ilustración y sus principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad que pregonaban, también arriban al Río de la Plata. El proceso de la emancipación de la Patria (1810-1816), la fragmentación del antiguo virreinato en distintos Estados autónomos, los cambios políticos, económicos, sociales y una nueva mirada de percibir la realidad, son consecuencia de ello.

En Buenos Aires en la década de 1820, el "momento Rivadaviano" produjo transformaciones sociales de fondo al promover el desarrollo de inéditas experiencias asociativas que se situarían en un espacio intermedio entre el Estado y la sociedad civil, lo que significó un cambio en el auxilio a los enfermos y los pobres. Por ejemplo, surgen las Sociedades como la Literaria, Filarmónica, Artísticas de Canto y Música, de carácter socio-étnico como las Sociedades Africanas, de acción filantrópica, etc. Avalada e impulsada desde el gobierno, en el año 1823 se crea la *Sociedad de Beneficencia* como la principal institución para atender la cuestión social.

Las reformas laicas introducidas durante este período y la participación estatal, paulatinamente irán desplazando a la Iglesia de esa tarea; por su parte las cofradías, las terceras órdenes y los montepíos fueron perdiendo protagonismo ante las nuevas formas asociativas impulsadas desde la propia sociedad civil, más modernas basadas en los principios de libre voluntad e igualdad de sus miembros.[276]

En esta etapa de grandes cambios de la historia Patria, desde el punto de vista social y económico, también la apertura de la inmigración europea arriba las nuevas ideas de la mutualidad. Reseña el Lic. Blas Castelli (1993), desarrollando un antiguo decreto fechado el 4 de septiembre de 1812:

«Estos hombres que inicialmente procedían de España en su mayor parte, junto con los que fueron llegando más tarde de Italia y, en menor escala, de Francia, Portugal, y otros países se integraron en instituciones mutualistas para fortalecer sus sentimientos patrióticos, conservar sus tradiciones y proteger su salud. En 1812, ya constituido el

---

[274] Véase transcripción en: *Libro Acuerdos del Cabildo de la Villa de San José de Gualeguaychú*. Actas del 02/08/1802 y 19/10/1802; digitalizado por el Instituto de Profesorado "Sedes Sapientiae" de Gualeguaychú.

[275] Véase transcripción del Estatuto en: Di Stefano, Roberto. "Orígenes del Movimiento Asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista 1776-1860", p.41; en Luna, Elba y Cecconi, Elida (Idea y Coord.). *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*. Edilab Editora. Bs As, 2002.

[276] Véase Di Stefano, Roberto: *ob. cit.*, 2002, pp. 23 a 97.

gobierno patrio, se garantizó a esos pobladores el goce de sus derechos, entre ellos el de asociarse con fines útiles».[277]

Dicho autor, expresa luego, que mediante la Ley del 22 de agosto de 1822 se dictaron reglamentos para diversas colonias agrícolas, como en la provincia de Santa Fe, en la Colonia San Carlos: *«El reglamento aludido regulaba la práctica solidaria entre los colonos, motivándolo así para integrarse en instituciones similares a las mutuales».*[278]

A mayor comprensión sobre el desarrollo del socorro mutuo, la investigadora Pilar González Bernaldo de Quirós (2013), aporta un dato muy interesante, dice que en Argentina: *«La primera sociedad de socorros mutuos (SSM) que conocemos fue creada en 1832, y no es casual que se trate de una pequeña "sociedad mutual de beneficencia de los artesanos franceses"».*[279]

Queda claro, que el comienzo del mutualismo moderno en la República, está ligado a la historia del trabajo y a las trascendentes transformaciones políticas-económicas y sociales de mediados del siglo XIX.

Para entender aún más, los orígenes y evolución del movimiento mutualista en el país, es oportuno recordar el testimonio formulado a comienzos del siglo XX por el Dr. Benjamín E. del Castillo:

«Ya en tiempos de la Colonia, existía en Buenos Aires una sociedad de socorros mutuos; luego, con intermitencias de épocas, por los años de 1825 a 1835, se registran algunas asociaciones que tienen vida efímera, entre ellas la "Sociedad Italiana del Plata", que desaparece luego. Del año 1835 al año 1852 parece paralizada toda iniciativa plausible que señale un paso adelante hacia el progreso o bien público. Fue el período de nuestra época anárquica y de la tiranía, de luctuosa recordación para el país. Pero a partir de Caseros, renace la confianza en el ya probable desenvolvimiento de la República. Se fundan entonces numerosas sociedades de Socorros Mutuos...».[280]

Al referirse a la mutualidad ejercida en la Argentina a principios del siglo pasado, bajo su forma de asociaciones de mutualidad o *"sociedades de socorros mutuos y fines de previsión sociales"*, el citado Dr. Bórea (1917), desde su tiempo, entiende que es una obra relativamente moderna y tiene sus orígenes en épocas no muy lejanas. De tal autor es oportuno reproducir algunos párrafos entresacados de su extensa y relevante investigación de aquellos años, lo determina como *"el mutualismo contemporáneo"*, fundamentando en su opinión:

«En efecto. La mutualidad tal como la concebimos hoy, "socialmente", comienza a tomar rumbos definidos en Francia hacia el año 1750, con las sociedades de socorros mutuos que procuraban asistencia médica y medicamentos a los asociados. (...) En Italia, la "Unión Pío Tipográfica Italiana" de Turín, fundada el año 1738 (...)».[281]

Sobre la implantación de estas instituciones en nuestra nación, sintetiza afirmando:

«La historia de la mutualidad en la Argentina tiene su punto de partida en el período comprendido entre 1852 y 1862, es decir, en la época en que se verificó el derrocamiento de la tiranía y luego la organización nacional cuya consecuencia fue la presidencia de Urquiza. Se sabe que durante ese período se inicia en realidad el progreso de la Nación Argentina,...».[282]

Conviene subrayar que Bórea, retoma y coincide con la reflexión teórica del mutualista Dr. Benjamín E. del Castillo. Afirma que, la puesta en práctica de las disposiciones de la

---

[277] Castelli, Blas J.: *La Asociación Mutual. Fines, Organización y Normativa. ob. cit.*, 1993, p. 58.
[278] Ibídem, p. 58.
[279] González Bernaldo de Quirós, Pilar. "El momento mutualista en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX", p.160; en *Revista de Indias*, 2013 vol. LXXIII, Nº 257, pp. 157 a 192. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Recuperado 08/01/2015 en www:
http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/921/994/.
[280] Del Castillo, Benjamín E.: *Ayuda Mutua -Mutualidad Cooperativismo y Previsión-*. 9º Edición. Editor Luis Montmasson. Bs. As., 1923. p. 48.
[281] Bórea, Domingo: *ob. cit.*, 1917, p. 86.
[282] Ibídem, p. 88.

Constitución de 1853 transformó los aspectos socio-económicos y culturales conocidos. La entrada masiva de inmigrantes al país que aconteció en el período y el auge de las sociedades de socorros mutuos, está directamente relacionado, dice:

«(...), resulta bien evidente que el aumento de esas sociedades y, consecuentemente, del número de socios, son paralelos al aumento de la inmigración. Y así como los inmigrantes aportaron aquello que, antes de 1854, existía sólo en embrión, vale decir, comercio, industria y agricultura, originando todo esto la construcción de líneas ferroviarias y el desarrollo racional de la ganadería, así también estos mismos inmigrantes iniciaron, aquí, la mutualidad mediante la fundación de sociedades de socorros mutuos que sí respondían a la función social del mutualismo, constituían y constituyen centros de esparcimiento y de reunión para recordar en las efemérides de cada colectividad las glorias de la patria lejana».[283]

Antes de seguir adelante, cabe recordar en pocas palabras, algunos hechos para entender el conflictivo contexto político por el que atravesaba el país.

Con la Batalla de Caseros, del 3 de Febrero de 1852 y la consecuente caída del régimen instaurado del Gral. Juan M. de Rosas, comenzaba un nuevo ciclo político, económico y social argentino, impulsado desde el proyecto de organización constitucional del Gral. Justo J. de Urquiza. Pero, hasta 1862 el país siguió dividido; por un lado se había conformado el Estado autónomo de Buenos Aires proclamado por su Constitución de 1854, y por el otro, el 1º de Mayo de 1853 el resto de las trece provincias habían constituído la Confederación Argentina con sede en Paraná, adoptando en su Constitución la forma de gobierno representativa, republicana y federal. Igualmente estos cambios influyen en la historia del asociacionismo, se reconocen formas asociativas más modernas apoyadas en el derecho constitucional de asociarse con fines útiles y en las ideas liberales de la época[284]

Con la sanción de las bases Constitucionales, sus efectos fueron inmediatos, aparecen diversas organizaciones innovadoras, suscitadas desde la propia sociedad civil que multiplican las relaciones sociales y tienden a especializar sus funciones; -(lo que muchos han dado en llamar como el inicio del período de la "Explosión Asociativa")-. Así también comienzan a surgir en gran número las entidades Mutualistas; que se suman a las populares sociedades africanas, las sociedades filantrópicas y las sociedades de beneficencia, muchas de ellas asimilan los nuevos rasgos de la mutualidad –(a tal punto que la historiografía de la época, muchas veces las trató en un mismo tópico, lo que hace en múltiples casos una tarea compleja disociarlas y así lograr una mayor comprensión)-.

Entre las primeras experiencias de asociaciones de la mutualidad, o de las sociedades de socorros mutuos, se cuenta:

En la ciudad de Buenos Aires, la fundación: en 1854 de la *L'Unión et Secours Mutuels*. En 1855 la *Sociedad de la Unión de Socorros Mutuos* que nucleó africanos y afrodescendientes. En 1856 la del gremio del calzado *San Crispín*; del mismo año en Mercedes provincia de Buenos Aires la *Comunidad Europea*. En 1857 varias en la ciudad de Buenos Aires, la *Sociedad Tipográfica Bonaerense*, la *Asociación Catalana de Socorros Mutuos Montepío de Montserrat*, la *Asociación Española de Socorros Mutuos* y en el mismo año, según la autora Noemí Gorriz (2010), la *Deutscher Kranken - Verein* antecesora de la *Sociedad Alemana de Socorros a Enfermos*. En 1858, en la ciudad de Buenos Aires la *Unione e Benevolenza* y en Pergamino (prov. Bs. As.) la *Española*; entre tantas otras.[285]

---

[283] Ibídem, p. 88.

[284] Nota de los Autores: Gral. Juan M. de Rosas (1793-1877): Gobernador de Buenos Aires 1829-1832; 1835-1852 se le concedió por ley la "suma del poder público" y encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina. Gral. Justo J. de Urquiza (1801-1870): Gobernador de Entre Ríos 1842-1852; 1860-1870 (muere asesinado 11/04/70), fue el Primer presidente constitucional electo de la Confederación Argentina 1854-1860.

[285] Hemos seguido para la elaboración de este párrafo: Bórea, Domingo: *ob. cit.*, 1917, T.X, cap. 2 pp. 83 a 347. / Además: Gorriz, Noemí: *Historias de la Inmigración y Memorias del Mutualismo*. Ed. del Autor. CABA, 2010, p. 129. / Del Castillo, Benjamín: *ob. cit.*, 1923, pp. 47 a 51. / Mercado Rubén (coord.) y Catterberg Gabriela (coord.) *Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina 2011: Afrodescendientes y Africanos en Argentina*. Publicado Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. CABA, 2011, p. 20.

Mientras tanto, aunque en menor número, en las provincias de la jurisdicción de la Confederación Argentina, a saber:

a) El impulso garantizado desde la sanción de la Constitución de la Confederación Argentina (1853), apoyando las iniciativas asociativas provenientes desde la sociedad civil para alcanzar a través de estas manifestaciones organizadas el bien común, como las de ayuda mutua y de cultura, dieron como resultado en aquellos años la conformación de diversos tipos de instituciones similares a las de Buenos Aires: como el *Club del Orden* en Santa Fe (1853), en Paraná el *Club Socialista* (1853) la primer asociación civil de la capital dedicada al fomento de la sociabilidad, la cultura y también con las mujeres de las familias de los socios desarrolla la beneficencia para socorrer a los menesterosos de la ciudad. Al igual se formó en 1855 el *Club Argentino*, ambas entidades se fusionarán en 1859 dando nacimiento al *"Club Socialista Argentino"*. Entre ellas aparecen nuestras primeras sociedades de socorros mutuos.

Este tipo asociativo en Entre Ríos al igual que en otras provincias, luego de mediados de siglo XIX se expandió considerablemente, fortalecido con el trabajo de las corrientes migratorias que en gran número arribaron al país. Así los grupos sociales menos favorecidos, en su gran mayoría inmigrantes, obreros, jornaleros, etc., priorizaron la acción conjunta, solidaria, para resolver muchos de los problemas que los afectaban, siendo el principal y más numeroso movimiento de la economía social de la época. En el territorio federalizado de Entre Ríos, al menos se fundan: en 1855 en Gualeguaychú la *"Sociedad de Socorros Mútuos"*. En 1856 la *"Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos"* de Concepción del Uruguay. En la entonces capital provisoria de la Confederación, del Paraná, dos instituciones: en el año de 1859, la *"Asociación Española de Socorros Mutuos"*; y en 1861 la *"Societé Française de Socorros Mutuos"*.

b) En la ciudad de Córdoba, aquí no podemos dejar pasar por alto un texto *"Mutualismo - Antecedentes en Argentina"* que difunde la propia Confederación Argentina de Mutualidades[286], dice: en 1852 se fundó la *Sociedad Unión y Progreso de Socorros Mutuos Cultural, Deportiva y Recreativa*. (Al respecto no contamos con mayores precisiones).

En Rosario, provincia de Santa Fe, en 1857 la *Asociación Española de Socorros Mutuos* y en 1861 la *Unione e Benevolenza*; etc.

Un caso interesante que nos refiere a esos amplios objetos sociales de las entidades, es el anteriormente citado *Club del Orden* fundado en Santa Fe en 1853, similar a los Clubes del Orden y del Progreso de Buenos Aires, entre sus actividades desarrolladas se destacan los bailes y fiestas, pero combinados aquí con fines benéficos, dice en su estatuto: *«(...) El Club propenderá a estrechar los vínculos fraternales de sus miembros y de sus compatriotas en general, por medio del respeto recíproco y de los servicios mutuos uniformando y fomentando los intereses de todos. (...)».*[287]

En líneas generales, las manifestaciones de mutualidad fueron mayoritariamente fundadas por las colectividades de extranjeros, paulatinamente las de índole nacional y cosmopolita irán aumentando en importancia. Una explicación a este proceso se puede encontrar, siguiendo el texto de Roberto Di Stéfano (2002)[288], en que desde mediados del siglo XIX a escala mundial se estaba desarrollando el fenómeno inmigratorio, y como vimos Argentina fue un polo de atracción por lo que el arribo se incrementó en grandes cantidades. En consecuencia, al carecer las personas que llegaban de lazos familiares o vínculos primarios en su nueva tierra y con el objeto de agruparse para satisfacer las necesidades, optaron por conformar sociedades de socorros mutuos, reproduciendo las exitosas experiencias que

---

[286] Confederación Argentina de Mutualidades (CAM): reproduce un texto, dice de Soria Adrián *Mutualismo – Antecedentes en Argentina*. (s/d). Consulta en línea 28/01/2015 en: http://www.camargentina.org.ar/mutualismo/antecedentes-en-argentina/.

[287] De Diego, Bernardo M.: *Club del Orden. Anales 1853-1990*. Contribución a la historia de Santa Fe. Imprenta Macagno. Santa Fe, 1990, véase allí su fundación en pp. 5-6.

[288] Véase: Di Stefano, Roberto: *ob.cit.*, 2002, p. 81.

conocían en sus patrias de origen, ahora adaptadas a sus nuevas realidades y con marcados rasgos de su propia idiosincrasia.

La pertenencia de los extranjeros a una organización de la sociedad civil, como las asociaciones mutuales, fue una forma que encontraron para arraigarse en las comunidades, y conservar su identidad nacional y cultural.

Es necesario señalar, que el funcionamiento de las asociaciones de mutualidad, ya sean de inmigrantes, de argentinos, obreros, entre otros grupos o nexos aglutinantes, en líneas generales se basaba en el principio del socorro mutuo de sus integrantes. Los Reglamentos establecían, a cambio de una contribución o cuota mensual aportada por el socio, la entidad preveía entre sus finalidades atender las carencias más elementales de la cobertura social, como por ejemplo servicios médicos, asistenciales, farmacéuticos, sepelio, panteón, pequeñas ayudas económicas, seguros de vida, previsionales, educación, etc. Es así, que nacieron importantes instituciones que cubrían un espacio vital para la resolución de muchos de los problemas sociales, que por otra parte el incipiente Estado no podía atender, un buen número de ellas aún continúan funcionando.

El mutualismo llegó a constituirse en un modelo esencial para mejorar la calidad de vida de amplios sectores de la población, el sistema siguió acrecentándose por las nuevas entidades que van surgiendo en todo el territorio. -(Es una etapa también comúnmente llamada del “Auge o el Momento Mutualista”)-.

Los resultados publicados en los Censos Nacionales de la época confirman su vital relevancia y amplia aceptación social, son las más numerosas, tanto en cantidad sobre otras organizaciones provenientes de la sociedad civil como en el número de sus integrantes. Según el Segundo Censo Nacional de 1895, en el país las sociedades de socorros mutuos suman en total 511 entidades, 41 de ellas en Entre Ríos. Por su parte, el Tercer Censo Nacional de 1914, constató al momento de su realización 1.205 asociaciones de la mutualidad, 68 dice relevadas en la provincia.[289]

A mayor ilustración, a continuación adjuntamos facsímiles del Segundo y del Tercer Censo Nacional que tuvieron como materia censal a las “Sociedades de Socorros Mutuos”.

---

[289] Véase Cánepa, Carlos y Gariboglio, Juana: *ob. cit.*, 2015, pp. 135 a 168.
Nota: Quien estudie con detenimiento estos Censos, sin dudas podrá hallar ciertas omisiones en la información que publicaron, las propias comisiones encargadas del relevamiento exteriorizaron que muchos de los formularios entregados fueron llenados con deficiencias, en otros casos las organizaciones sociales no fueron constatadas por lo que no fueron registradas. En atención a estas observaciones, se considera que los resultados publicados expusieron un mínimun y que la situación podría ser mucho más satisfactoria que lo informado, puesto que al momento de la operación censal existían sociedades que quedaron sin ser anotadas, algunas de ellas actualmente en existencia. Tal es el caso, como el lector advertirá en el Cuadro Nº 5 del Tercer Censo Nacional que a continuación adjuntamos, donde no constataron a la Sociedad de Socorros Mutuos “La Cosmopolita” de Concepción del Uruguay, que como vimos fue fundada en el año 1856 y de gran actividad en el momento de la operación censal, siendo actualmente la Mat. Nº 30 ER en el Registro Nacional de Mutualidades; y así tantas otras. Sugerimos consultar nuestro libro citado *Apuntes de Economía Social, Mutualismo y Cooperativismo (2016)*, donde adjuntamos un detallado estudio, fehacientemente reseñado que muestra el desarrollo cronológico de las asociaciones de la mutualidad fundadas en Entre Ríos, desde mediados del s.XIX hasta mediados del s.XX (véase allí desde pp. 33 a 57).
También para comparar y analizar estadísticas, véase la obra oficial descriptiva *La Provincia de Entre Ríos,* publicada en el año 1893, dentro de las materias sociales relevadas hace referencia que en Entre Ríos, al 1º de enero de 1892: *«Cuéntanse 19 Sociedades de Beneficencia (de Señoras y Señoritas), 12 hospitales, 2 asilos de menores y 52 sociedades de Socorros Mutuos, de diversas nacionalidades».* (1893; p.75). En la sección de esa obra, denominada: “Beneficencia Pública – Socorros Mutuos y Sociedades” (1893; pp. 321 a 331) relevó y presentó una reseña sobre las organizaciones sociales existentes en ese tiempo en la región. (Véase en: Gobierno de Entre Ríos. La Provincia de Entre Ríos – Obra Descriptiva con motivo de la Exposición Universal de Chicago. Tipografía, Litografía y Encuadernación La Velocidad. Paraná, 1893.

492 SEGUNDO CENSO NACIONAL — MAYO 10 DE 1895

CAPÍTULO XIV — CUADRO III

CHAPITRE XIV — TABLEAU III

CENTROS SOCIALES

Cercles sociaux

Sociedades de beneficencia y socorros mútuos

Sociétés de bienfaisance et de secours mutuels

PROVINCIAS / PROVINCES	Sociedades de socorros mútuos / *Sociétés de secours mutuels* — SOCIOS — *Membres*			Sociedades de beneficencia / *Sociétés de bienfaisance* — SOCIOS — *Membres*			Sociedades de seglares con fines religiosos / *Congrégations religieuses* — SOCIOS — *Membres*		
	Número / *Nombre*	Varones / *Hommes*	Mujeres / *Femmes*	Número / *Nombre*	Varones / *Hommes*	Mujeres / *Femmes*	Número / *Nombre*	Varones / *Hommes*	Mujeres / *Femmes*
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ESTE Ó LITORAL									
1 Capital	121	91,916	10,121	11	2,307	1,127	10	428	811
2 Buenos Aires	269	45,164	2,006	84	2,607	3,259	31	744	2,031
3 Santa Fé	25	2,953	10	4	111	98	8	105	534
4 Entre Rios	41	7,900	629	28	2,130	2,989	20	1,101	1,904
5 Corrientes	13	1,018	78	19	383	1,170	12	82	855
TOTAL I	469	148,951	12,844	146	7,538	8,593	81	2,410	6,135
CENTRO									
6 Córdoba	8	690	—	4	8	89	6	78	212
7 San Luis	4	120	—	8	22	219	9	150	770
8 Santiago	3	193	—	4	—	—	22	54	805
TOTAL II	15	1,003	—	16	30	308	37	282	1,787
OESTE Ó ANDINAS									
9 Mendoza	1	—	12	4	8	127	1	1	17
10 San Juan	5	503	—	7	47	660	9	3,196	6,951
11 Rioja	1	26	—	4	52	285	3	—	393
12 Catamarca	2	65	—	5	142	469	11	398	2,941
TOTAL III	9	594	12	20	244	1,541	24	3,590	10,302
NORTE									
13 Tucumán	9	1,132	—	3	—	114	13	204	313
14 Salta	2	190	—	3	—	63	6	99	608
15 Jujuy	3	163	—	2	—	45	1	—	57
TOTAL IV	14	1,485	—	8	—	222	20	303	978
V—TERRITORIOS									
NORTE									
16 Misiones	1	—	—	—	—	—	—	—	—
17 Formosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18 Chaco	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CENTRO									
19 La Pampa	3	172	—	—	—	—	2	—	104
OESTE									
20 Neuquén	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUD									
21 Rio Negro	—	—	—	—	—	—	1	2	3
22 Chubut	—	—	—	—	—	—	—	—	—
23 Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—
24 Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL V	4	172	—	—	—	—	3	2	107
RESÚMEN									
I Este ó Litoral	469	148,951	12,844	146	7,538	8,593	81	2,410	6,135
II Centro	15	1,003	—	16	30	308	37	282	1,787
III Oeste ó Andinas	9	594	12	20	244	1,541	24	3,590	10,302
IV Norte	14	1,485	—	8	—	222	20	303	978
V Territorios	4	172	—	—	—	—	3	2	107
TOTAL GENERAL	511	152,205	12,856	190	7,812	10,664	165	6,587	19,309

Nota—Esta es la última página del tomo III y último de la obra del Censo Nacional de 1895.

Arriba: Facsímile Capítulo XIV Cuadro III Centros Sociales "Sociedades de Beneficencia y Socorros Mutuos", extraído Segundo Censo Nacional de 1895, T.III (Censos Complementarios; 1898), p. 492.

Páginas siguientes: Facsímiles Cuadro Nº 5 "Sociedades de Socorros Mutuos en la provincia de Entre Ríos", extraído Tercer Censo Nacional de 1914, T.X (Valores Mobiliarios y Estadísticas Diversas; 1917), pp. 282 a 285.

CUADRO N.º 5

SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

Año 1913

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la funda-ción	Número de socios: Homb.	Número de socios: Mujeres	Número de socios: Niños	Número de socios: Total	Capital Social $ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual $ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos $ %	Pensiones acordadas $ %
976	Española de Socorros Mutuos	Paraná	1859	375	—	—	375	120,000.—	Obreros	Española y argentina	1.50	1	—	5.704.—	1.934.—
977	Société Française de Secorros Mutuos	»	1861	77	—	—	77	32.700.—	Obreros y comerciantes	Francesa	1.—	—	—	163.—	—
978	Española N.º 7	Victoria	1862	226	—	—	226	29.266.—	Industriales y comerciantes	Española y argentina	1.50	1	—	1.934.—	367.—
979	Nazionale Italiana	»	1863	533	—	—	533	70.000.—	Artesanos	Italiana y argentina	1.50	1	—	6.876.—	1.615.—
980	Italia	Gualeguay	1868	470	—	—	470	60,000.—	Colonos	Italiana	1.50	1	—	5.300.	900.—
981	Española	La Paz	1871	180	—	—	180	35.068.—	Comerciantes	Española	1.50	—	—	713.—	271.—
982	Caridad y Socorros Mutuos	» »	1872	79	95	—	174	18.000.—	Hacendados	Argentina	0.50	1	—	5.000.—	895.—
983	La Benevolenza	Uruguay	1874	484	—	—	484	65.000.—	Obreros y comerciantes	Italiana	1.50	1	—	7.377.—	—
984	De Beneficencia y Socorros Mutuos	Gualeguaychú	1875	15	210	—	225	300.000.—	—	Cosmopolita	1.—	1	1	—	—
985	Sud Americana	Victoria	»	517	—	—	517	33.247.—	Jornaleros	Argentina	1.50	1	—	5.477.—	396.—
986	Española	»	1877	76	259	—	335	200,000.—	Empleados	Española	1.—	1	—	28.218.—	—
987	La Concordia	Concordia	»	265	—	—	265	68.437.—	Jornaleros	Italiana	1.50	1	—	3.691.—	600.—
988	Italiana	La Paz	»	262		—	262	48.964.—	Comerciantes y agricultores	»	1.—	1		2.114.	
989	Vittorio Emmanuele II	Nogoyá	1878	141		—	141	26,000.—	Comerciantes	»	1.—	1	—	101.—	121.—
990	Unione Garibaldina	Villaguay	»	90	—	—	90	17.539.—	Agricultores	»	1.—	1	—	359.—	24.—
991	Española de Socorros Mutuos	Concepcion del Uruguay	»	156	—		156	31.492.—	—	Española	1.50	—	—	580.—	320.—
992	Española de Socorros Mutuos	Concordia	1879	359	—	—	359	47.837.—	Jornaleros	»	2.—	1	—	5.117.—	708.—
993	Española de Socorros Mutuos	Gualeguay	»	144	21	—	165	36.500.—	Comerciantes	»	1.50	1	—	1.860.—	10.—
994	Española de Socorros Mutuos	Nogoyá	»	93	—	—	93	22.800.—	Manuales	»	1.50	1	—	376.—	—
995	Unione e Benevolenza	Gualeguaychú	»	439	—	—	439	21.108.—	Varias	Italiana	1.—	1	—	2.800.—	—
996	Française de Secorros Mutuos	Concordia	1880	60	—		60	15.000.—	Obreros	Francesa	1.50	—	—	—	—
997	Beneficencia y Socorros Mutuos	»	»	25	—	—	25	5.000.—	—	Suiza y argentina	1.30	—	—	300.	—
998	Italiana di M. S. Giovine Italia	Concepción del Uruguay	1881	60	—	—	60	2.000.—	Agricultores	Italiana	1.—	1	—	400.	—
999	Française de Secorros Mutuos	Gualeguay	»	116	68	—	184	13.137.—	Comerciantes	Francesa	2.—	1	—	3.940.—	144.—
1000	Agricoltori Italiani	Villa San Justo	»	60	—	—	60	5.000.—	Agricultores	Italiana	1.—	1	—	300.—	—
1001	Francesa	Gualeguaychú	1882	117	99	—	216	5.615.—	Propietarios	Francesa	1.—	1	—	2.350.—	—
1002	Española	»	»	343	287	—	630	35.460.—	Obreros	Española y argentina	1.—	—	—	7.067.	
1003	Argentina	Gualeguay	1884	616	274	—	890	31.364.—	Jornaleros y empleados	Argentina	1.—	1	—	8.761.—	424.—
1004	De Beneficencia y Socorros Mutuos	Diamante	»	40	44	—	84	61,000.—	Comerciantes y obreros	Argentina y extranjera	1.—	1	—	8.997.—	—
1005	Italiana	»	1885	95	—	—	95	8.500.—	Obreros	Italiana	1.50	1	—	900.—	200.—
1006	Protectora de la Infancia	»	1886	25	50	—	75	21.392.—	Comerciantes	Argentina	4.50	1	—	255.—	3.312.—
1007	Suiza de Socorros Mutuos	Concepción del Uruguay	1887	26	—	—	26	6.000.—	»	Suiza	1.—	1	—	684.—	—
1008	La Benevolencia Suiza	Uruguay	»	28	—	—	28	6.334.—	Artesanos	»	1.—	1	—	634.—	—
1009	Cosmopolita	Colón	»	70	110	—	180	48.927.—	Comerciantes y artesanos	Argentina	0.50	1	—	9.829.—	—
1010	Unione Meridionale	Concordia	1888	355	111	—	466	22.341.—	Varias	Italiana	1.80	1	—	7.853.—	396.—
1011	Italiani Uniti	Colón	»	98	—	—	98	7.898.—	Obreros	»	1.—	—	—	900.—	—
1012	Italiana	Gualeguaychú	»	826	772	—	1.598	57.751.—	Jornaleros, obreros y empleados	»	1.—	1	—	8.973.	1.168.—
1013	De Beneficencia y Socorros Mutuos	Colón	1889	82	—	—	82	4.500.—	Obreros	Argentina	1.—	1	—	1.200.—	—
1014	Suiza de Socorros Mutuos	Paraná	1891	101			101	20.306.—	Agricultores	Argentina y suiza	1.—	—	—	635.—	—
1015	Argentina	»	»	499	122		621	34.971.—	Empleados	Argentina	1.—	1	—	2.280.—	—
1016	Oriental de Socorros Mutuos	Concordia	1894	130	—		130	15.000.—	»	Uruguaya	1.50	1	—	1.412.—	51.—
1017	Reduci dalle Patrie Battaglie	Gualeguay	»	10			10	207.—	Militares licenciados	Italiana	1.—	—	—	—	—

— 284 — — 285 —

SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

Año 1913

PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Conclusión)

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios: Homb.	Mujeres	Niños	Total	Capital Social $ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual $ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos $ %	Pensiones acordadas $ %
1018	Italiana di M. S.	Rosario Tala	1896	217	—	—	217	33.950.—	Agricultores y artesanos	Italiana y argentina	1.—		—	1.187.—	—
1019	Patriottica Italiana XX Settembre	Paraná	»	121	—	—	121	660.—	—	Italiana	1.—	—	—	400.—	—
1020	Regina Margherita, Femminile	Gualeguay	1898	·	300	—	300	18.000.—	Obreras	»	1.—	1	—	4.200.	
1021	Italia Unita	Villa Libertad	»	105	—	·	105	6.890.—	Varias	»	1.20	1	—	169.	·
1022	Italiani Uniti	Paraná	»	500	—	·	500	28.000.—	»	»	1.20	1	—	3.500.—	—
1023	Española de Socorros Mutuos	Diamante	1899	50	10	-	60	27.616.—	Comerciantes	Española	1.50	1	—	150.—	—
1024	Liga Argentina	Concordia	1900	320	110	—	430	25.000.—	Obreros	Argentina	2.—	1	—	1.200.—	800.—
1025	Mutuo Soccorso Operai	Paraná	1901	298	—	—	298	5.929.—	»	Italiana	1.—	1	—	1.800.—	—
1026	Española	San José de Feliciano	1904	25	—	·	25	1.106.—	Comerciantes	Española	1.—	—	—	—	—
1027	Roma Intangibile	Concordia	»	146	—	-	146	7.266.—	Empleados	Italiana	2.—	1	—	1.545.—	—
1028	Nueva Sociedad Española de Socorros Mutuos	Victoria	1905	46	—	—	46	4.000.—	Agricultores y comerciantes	Española y argentina	1.50	1	—	700.	
1029	Unione Italiana	Mansilla	1907	25	—	—	25	1.200.—	Agricultores	Italiana	1.—	—	—	90.	·
1030	Argentina de Socorros Mutuos	Paraná	1908	151	·	—	154	8.516.—	Empleados de comercio	Argentina	1.—	1	—	286.—	
1031	Argentina	Nogoyá	»	164	—	—	164	8.546.—	Industriales	»	1.—	1	—	601.—	—
1032	Cosmopolita	Villa San Justo	1909	60	10	—	70	27.—	Agricultores	»	1.—	—	—	396.—	—
1033	Italiana	Paraná	»	468	—	—	468	60.000.—	Obreros	Italiana	1.50	1	—	897.—	360.—
1034	Argentina de Socorros Mutuos	Diamante	1911	72	—	—	72	1.272.—	»	Argentina	1.—	—	—	374.—	—
1035	Entre argentinos y orientales	Gualeguaychú	»	262	—	—	262	—	»	»	1.—	1	—	·	—
1036	Argentinos y Orientales	Villaguay	1912	60	—	—	60	420.—	Varias	»	1.—		—	·	—
1037	Asociación Española	»	1901 a 1913	200	—	—	200	10.000.	—	Española	1.25	1		1.000.—	—
1038 a 1042	Cosmopolita Fondo Comunal	La Paz													
	Israelita	San Salvador	1901												
	Israelita	Colonia Clara	a	500	—	—	500	40.000.—	—	Diversas	1.—	1	—	60.00.—	—
	Israelita	Basavilbaso	1913												
	Sociedad de S. M.	Villa Mantero													
1043	Unión Uruguaya	Villa San José	1911 a 1913	50			50	5.000.—	—	Uruguaya	1.—	—	—	300.—	—

2 - OTRAS SOCIEDADES "MUTUAS" EN ENTRE RÍOS DEL SIGLO XIX

Ampliamos con este apéndice, mencionando algunas otras modalidades de sociedades mutuas que supieron adquirir notoriedad en el espacio de tiempo observado, pero por su forma de organización y objeto requerirían de un estudio más minucioso, dado que en la terminología y concepción de la época no las enmarcan dentro del carácter de mutualidades "puras" indagado. A continuación, transcribimos los textos con su ortografía original.[290]

A finales del s. XIX se conformaron *"Sociedades Cosmopolitas de Socorros Mutuos para Enfermos"*. El Dr. Domingo Bórea caracterizó a este tipo de sociedades como *«empresas particulares de socorros para enfermos (medicamentos operaciones quirúrgicas, subsidios pecuniarios en caso de enfermedad, partos y fallecimiento)»*.[291] Por su objeto, en el Tercer Censo Nacional de 1914, no fueron incluidas en el relevamiento para las asociaciones de mutualidades realizado.

En la ciudad de Paraná se conoció un caso que parecería con tendencia a esas características. Transcribimos una publicación de 1892, el periódico, *El Látigo* de Paraná en los *«Avisos»,* comunicaba:

«SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS PARA ENFERMOS – Los sócios de "La Tutelar" que estén al corriente del pago, pueden recurrir desde el 1º de Mayo á los señores siguientes, en caso de necesidad: Marcelino Bruno, Buenos Aires 31; Atilio Roque, Gualechuychu esquina Río Negro; Antonio Basualdo, Colon entre Corrientes y San Juan; Francisco Padró, Centro América esquina Córdoba; Manuel Bacigalupe, Rivadavia 114.
Médicos – Federación núm. 42, Benigno Grecco; Federación 88, José N. Atencio; Urquiza 186, F.E. Lafferrier; Urquiza 193, J.M. Armendari; Santa-Fé, altos de Garassino, Dionisio D. Litago.
Boticas – Central, Plaza 1º de Mayo; Española, Comercio esquina Perú.
Partera – Madama Pindant, San Martín entre Colon y Ecuador.
Nº 10 – perm.».[292]

Quizás otros autores hayan hecho referencia a esta misma sociedad, como el célebre historiador Benigno T. Martínez en su obra póstuma *"Historia de la Ciudad de Paraná Capital de la Provincia de Entre Ríos"*, dice que para el año 1894 reanudado el movimiento progresista de Paraná, se había fundado en la ciudad la *«Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos»*.[293] La historiadora Ofelia Sors, comenta someramente en su libro *"Paraná dos siglos y cuarto de su evolución urbana. 1730-1955"*, que *«En 1894 se crea la "Cosmopolita"...»*.[294]

La inmigración europea trajo a nuestro país la forma asociativa que propiciaba el crédito solidario. Fueron las denominadas *Sociedades de Seguros Mutuos*, o *Cajas de Ahorros Mutuas*, de seguros sobre la vida, de rentas, de retiro y otras previsiones de beneficios recíprocos, como veremos las hubo extranjeras y nacionales. Téngase en cuenta, que, para la época son instituciones muy novedosas, por lo que merecerían un detallado análisis de caso por separado, y muchos de los documentos internos parecen ahora irrecuperables. Otro aspecto, no menos importante, es la carencia en el período de leyes y principios doctrinarios que rijan la mutualidad y el uso de sus términos.

---

[290] Hemos respetado en este Anexo punto 2, la transcripción de los textos con su ortografía original y terminología de la época. Véase textos y facsímil en nuestras obras: *Mutualidades en Entre Ríos* (2015; pp. 132 a 134) y *Apuntes de Economía Social, Mutualismo y Cooperativismo* (2016; pp. 61 a 66).
[291] Véase en: Bórea, Domingo: *ob. cit.*, 1917, p. 93.
[292] AVISOS: "Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos para Enfermos". *"El Látigo"*, Paraná, Año 1 Número 52; 17-07-1892. Director: Casto José. Establecimiento tipográfico El Paraná. Venezuela 102. (Transcripción texto original, vease en Archivo General de Entre Ríos "G. Saraví", Paraná).
[293] Teijeiro Martínez, Benigno: "Historia de la Ciudad de Paraná Capital de la Provincia de Entre Ríos" Obra póstuma del Historiador de Entre Ríos Don Benigno Teijeiro Martínez; en Zanini, Alfeo A: *ob. cit.*, 1926, p. 72.
[294] Sors, Ofelia: *ob. cit.*, 1981, p. 298.

A continuación, ilustramos tales experiencias en el ramo de previsión y seguros mutuos con la transcripción de algunas publicaciones en los periódicos de aquellos tiempos. Por ejemplo, indagando en el Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón” y en el Archivo General de Entre Ríos “G. Saraví”, ambos de Paraná, allí se encuentran:

En el periódico *El Uruguay,* de Concepción del Uruguay, 22-09-1864, Nº 996, se anunciaba:

«LA BIENHECHORA DEL PLATA. COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Gran Caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento como para la creación de capitales, dotes, pensiones, viudades y rentas. Autorizada por Superior Decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864. Delegado del Superior Gobierno - Sr. D. JOSE M. CANTILO. Diputado, al Congreso de la Nación. (...)».[295]

En el periódico *El Uruguay,* de Concepción del Uruguay, 13-06-1866, Año X Nº 1976, aparecía el siguiente anuncio de una Sociedad originaria de Madrid:

«LA NACIONAL. COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE Seguros Mútuos sobre la vida. Gran Caja de ahorros sobre títulos del 3p.% diferido para la creación de capitales, dotes, pensiones, viudadades y rentas vitalicias. Autorizada por Real Decreto de 21 de Diciembre de 1859. (...)».[296] Al pie del anuncio, se aclara que, la Compañía había nombrado Representantes en Concepción del Uruguay, a “Medina y Ca.”.

En el periódico *La Democracia*, también de Concepción del Uruguay, 20-04-1873, Año 3 Nº 257, se lee el siguiente aviso:

«GRAN CAJA DE AHORROS. LA POPULAR ARGENTINA COMPAÑÍA MUTUA DE SEGUROS DE CAPITAL Y RENTA. Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de 30 de Julio, 1869 y 28 de Agosto, 1870. (...). Las operaciones de esta sociedad se dividen en dos Secciones, Seccion Recíproca y Seccion Beneficios Mútuos. SECCION RECIPROCA. La Sociedad emite acciones (al portador) del valor de 10 $ftes. y quintos de acción del valor de 2$ftes. Estas acciones tienen vencimiento y su valor íntegro será pagado por la sociedad á los cinco años de su emisión. Las utilidades producidas por el capital afectado á esta Seccion, se dividirán en prémios que serán repartidos entre los números de las acciones emitidas, en las proporciones indicadas por el art. 8º de los Estatutos: todo accionista opta pues durante cinco años con la misma acción á los beneficios precitados y vencido este término tiene la seguridad de que le será integralmente devuelto el capital impuesto.
Los prémios se pagarán desde el día inmediato después de las extracciones que tendrán lugar en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de cada año. Fuera de Buenos Aires, los prémios serán pagados por los Agentes de las sucursales del lugar donde resida el accionista. Los que gusten tomar acciones concurran á casa de Carlos Ugarteche».[297]

En, *El Látigo*, de Paraná, 17-08-1892, Año 1 Nº 65, se anunciaba:

«LA UNION AGRICOLA. SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS á prima fija. Sobre cosechas, contra riesgos de heladas, sequía, piedra o granizo, langosta é isoca y por el incendio sobre cosechas en pie, en parva y en depósito, máquinas agrícolas, de vapor y edificios. Domicilio

---

[295] “La Bienhechora del Plata Compañía General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida”. “*El Uruguay”*, C. del Uruguay, 22-09-1864, Nº 996. (Extracto transcripción texto original, véase completo en Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón”, Paraná).

[296] “La Nacional Compañía General Española de Seguros Mútuos sobre la vida”. “*El Uruguay”*, C. del Uruguay, 13-06-1866, Año X Nº 1976. (Extracto transcripción texto original, véase completo en Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón”).

[297] “La Popular Argentina Compañía Mútua de Seguros de Capital y Renta”. *“La Democracia”*, C. del Uruguay, 20-04-1873, Año 3 Nº 257. (Extracto transcripción texto original, véase completo en Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón”).

Social Rivadavia Nº 305 – (Plaza Victoria) Administradores: Director General: Pedro Camps y Guía-Gerente: Francisco V. Guzman. LA UNION AGRICOLA es hoy en día la única sociedad que reparte entre los asegurados y en proporción á las primas satisfechas, el sobrante que resulta del total de las mismas después de cubiertas todas las atenciones. Las primas no se pagan hasta después de recogida la cosecha ó al finalizar el tiempo del seguro. Para mas datos, solicitudes y cuantas noticias se deseen, dirigirse al Delegado de esta sociedad en esta Provincia Don Francisco Pillado. Calle Industria 24 y 26 - Paraná. Importante: No confundir de ningún modo esta sociedad con la Compañía anónima "La Protección Agrícola".»[298] -En su emblema se lee *"La Unión Construye la Fuerza"*-

Otras formas asociativas, son las clasificadas en el Tercer Censo Nacional de 1914 de tipo *Cooperativo Mutuo*[299], definidas como:

1) *"Sociedades Cooperativas Mutuas de las Colonias Judías"*. (Jewish Colonization Association -J.C.A.-).

Como ser:

- Primera Sociedad Agrícola Israelita fundada el 12 de agosto del año 1900 en la aldea Novibuco (colonia Lucienville) Basavilbaso, luego cambiará su nombre a "Sociedad Agrícola Cooperativa Limitada", sentando las bases del cooperativismo agrario argentino, difundiendo el sistema por otras localidades. Por tal trascendental iniciativa la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, designó a Basavilbaso "Cuna del Cooperativismo Agropecuario Argentino" (Véase en Expte. Nº 1109-D-2006 Sesión Ordinaria 08/11/2006).
- En el año 1904, 377 socios instituyen el Fondo Comunal de la Colonia Clara, Villa Dominguez. Entre sus integrantes se encuentran dos verdaderos promotores de la economía social en Entre Ríos: el Dr. Noé Yarcho quién es electo presidente en el período 1907, y el Ing. Miguel Sajaroff que la preside en el año 1908.

La entrega absoluta de solidaridad del médico N. Yarcho en función de su vocación ha sido reconocida con el correr del tiempo, actuó en los primeros hospitales Sanitaristas de tipo mutualistas de Colonia Clara, entre otros.

2) *"Sociedades Cooperativas Agrícolas Mutuas"*.

Entre ellas incluyó a:

Unión entre Agricultores fundada en 1908 en Urdinarrain; La Agrícola Regional fundada en 1910 en Crespo; Círculo Obrero fundada en 1912 en Urdinarrain; La Cosmopolita fundada en 1913 en Villaguay; Unión Agrícola fundada en 1913 en Mansilla; Coop. Agrícola Regional fundada en 1913 en San Salvador; La Comuna fundada en 1914 en Santa Anita; La Fraternidad (Pehuajó Sud) fundada en 1915 en Larroque.

También el relevamiento censal en esta materia, abarcó a la *Sociedad Agrícola de Seguros "La Mutual"*, de Lucas González, -cuyo edificio aún en pie vemos su imagen en la siguiente página-.

Esta entidad fue fundada por colonos agricultores el 06 de agosto de 1905, dice su primer estatuto Art. 1º *«Se forma entre los abajo firmados una asociación mútua y cooperativa de seguros contra granizo. (...)».*[300]

---

[298] "La Unión Agrícola Sociedad de Seguros Mútuos". *"El Látigo"*, Paraná, 17-08-1892, Año 1 Nº 65. (Transcripción texto original, vease en Archivo General de Entre Ríos "G. Saraví")

[299] TCN 1914. T.X. (1917) Véase: Listado de las Cooperativas y Mutuas Agrícolas" censadas, p. 179 / Además en esa obra: Cuadro 28 pp. 318-319; Cuadro 29 pp. 320 a 344; Sociedades Cooperativas Agrícolas Mutuas pp. 322 a 325; Cooperativas Mutuas de las Colonias Judías (JCA) pp. 326-327.

[300] Véase en: Uzal, Conrado M.: *Las Cooperativas de la Provincia de Entre Ríos – Recopilación dedicada como contribución al 2º Congreso Argentino de la Cooperación, a reunirse en Paraná en Noviembre de 1921*. Imprenta Oficial de Entre Ríos. Paraná, 1921; pp. 50 a 70.



Imagen del ex Edificio de "La Mutual" de Lucas González, construido en las primeras décadas del siglo XX.
Hoy propiedad de la Cooperativa "El Progreso" Ltda..
Foto: los autores, marzo de 2016.

Otros casos:

La *"Caja Mutua Israelita"*, de Basavilbaso. Fue creada el 2 de agosto de 1925. En la asamblea se decidió la creación de una caja de préstamo y ahorro que había de sostenerse sobre la base de un capital accionario. Se fijó en 50 pesos el precio de cada acción. Su primer presidente fue S. Banchick, secretario Iehuda Rullansky, tesorero B. Rabinovich. En 1926 recibe del poder ejecutivo provincial su condición de "Sociedad Anónima", luego realizan gestiones para poder inscribirla como cooperativa (S/ley 11.388).

También en Basavilbaso, el 19 de junio de 1931 se fundó la "Sociedad de Protección y Ayuda para los Empleados". Organizada a iniciativa del personal de la Cooperativa Agrícola Lucienville Ltda. Su objetivo fue ayudar a los socios en los casos de enfermedad, accidentes o fallecimiento. El fondo se integró con el 5 % que los empleados aportan de su remuneración, recibiendo de la institución que los promovía también el 5 %. La comisión quedó presidida por I. Rullansky, secretario A. Petasne, tesorero I. Chudnosky, como síndico S. Geller[301].

El 16 de agosto de 1936, se fundó en Concepción del Uruguay la *"Caja Israelita de Préstamos y Socorros Mutuos"*[302], luego inscripta como Cooperativa de Créditos Ltda., y finalmente integrada en la década del 1980 al Banco del Este Cooperativo Ltdo., también hoy extinto.

---

[301] Véase: Hurvitz, S.I. *Colonia Lucienville. 37 años de Colonización Israelita –Homenaje al Barón Mauricio de Hirsch con motivo del centenario de su nacimiento*. Talleres Gráficos "Cultura". Buenos Aires, 1932. (Traducción del Idish al castellano por GLUSCHANKOV, Jacobo: "Basavilbaso en 1932". (s/d - s/f), pp. 97 a 99).

[302] Libro de Actas de Asamblea. "Caja Israelita de Préstamos y Socorros Mutuos"; en Centro Social Israelita Argentina, de Concepción del Uruguay.

3- LEGISLACION SOBRE MUTUALISMO

A mediados del pasado siglo XX, luego de varios anteproyectos y antecedentes presentados por legisladores nacionales y dirigentes mutualistas, fue aprobada una Ley de Mutualidades de alcance nacional, el Decreto-Ley Nº 24.499, ratificado al año siguiente por el Congreso Nacional mediante la Ley Nº 12.921.[303]

Antecedentes de regímenes legales que cobraron vigencia, entre los más relevantes, en pocas líneas citamos:

- En el año 1923, el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación decretó la enseñanza en todas las escuelas y colegios de la Mutualidad de la Cooperación y del Ahorro Escolar.
- La Ley Nº 12.009 del año 1935, sobre exención de pago de todo impuesto nacional a las asociaciones mutualistas. Esa norma dio lugar a una serie de disposiciones ampliatorias y complementarias dictadas por el PEN, en cuyos textos se tuvo en cuenta lo informado por la Inspección General de Justicia, organismo público que tenía asignada en ese entonces el control sobre las mutualidades; por ejemplo el Decreto Nº 3320 del 29/04/1938 que reconoce oficialmente y reglamenta el funcionamiento de las mutualidades en la Argentina, o, el Decreto (Expte. Nº 886) Nº 87.794 del 03/04/1941, de reglamentación para asociaciones de socorros mutuos. Por el Decreto Ley Nº 15.074 del 27/11/1945 se crea la Secretaría de Trabajo y Previsión, en cuyo ámbito se estableció la División Mutualidad y Descanso; etc.
- El 06 de octubre de 1945, el Presidente de facto de la Nación Argentina, Edelmiro J. Farrel en acuerdo general de Ministros rubricó el Decreto-Ley Nº 24.499, ratificado por la Ley Nº 12.921 del Congreso Nacional. Una Ley Nacional de Mutualidades, largamente reclamada por los dirigentes mutualistas después de casi un siglo de acción mutual en el país. Se ha dicho que permitió una nueva etapa para el desarrollo del sector, que se desarrolla en el marco del derecho mutual.
- El Decreto-Ley Nº 24.499 tuvo vigencia hasta ser derogado en el año 1973 por el Decreto-Ley Nº 20.321, que con ciertas modificaciones (T.O. leyes 23.566 y 25.374) rige actualmente.

Otros decretos y normas aprobadas, para la promoción activa del sistema:

- El Decreto-Ley Nº 22.946, (25/09/1945), declara el primer sábado de octubre de cada año, como "Día del Mutualismo".
- El Decreto Ley Nº 22.212, (19/09/1945), que trata el Estatuto de los Profesionales del Arte de Curar, refiere en el artículo 46 a la exclusión de las mutualidades por su naturaleza de bien público, en lo concerniente a escalafón y sueldo, estableciendo sus condiciones por una comisión especial constituida al efecto.
- La Ley Nº 11.682/1947, exime a las instituciones mutualistas de todo impuesto, ya sea de réditos o gananciales, ya que no están definidas como entidades con fines lucrativos.
- La Ley Nº 13.478, llamada Fondo Estabilizador de Previsión Social, en su artículo 7º destina un fondo anual para subvencionar a las mutualidades en todo servicio necesario y ateniente con la prevención de la salud.
- La Ley de Ministerios Nº 13.529 otorgó rango de Ministerio a la Secretaría de Trabajo y Previsión, disponiendo en el Artículo 26 punto 9: "Fomentar el ahorro, el mutualismo y el cooperativismo".
- El Decreto Nº 24.569, (30/09/1949), establece las condiciones para la organización de federaciones o fusiones de las asociaciones mutualistas. El Decreto Nº 24.570, (30/09/1949) crea la Comisión Honoraria de Mutualidades a los efectos de asesorar a la

[303] La información expuesta en el presente Anexo punto 3: Legislación sobre Mutualismo, ha sido extraída de nuestras obras, véase: *Mutualidades en Entre Ríos* (2015; pp. 195 a 197 y 287 a 305); *Apuntes de Economía Social, Mutualismo y Cooperativismo* (2016; pp. 73 a 90).

Dirección de Mutualidades, respecto a todos los problemas vinculados con las mutualidades.[304]

- Por último citamos, la Ley Nº 17.376, sustituye artículos del Decreto-Ley Nº 24.499/45 referidos al policlínico mutualista y se crea un Fondo de Promoción Mutual, tuvo vigencia hasta que fue reemplazado por un nuevo régimen establecido por el D-Ley Nº 20.321/1973.

"Día Nacional del Mutualismo"

Primer Sábado de Octubre

Instituído por Decreto Nacional Nº 22.946/1945

Transcripción del texto:

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1945

Visto:

Las presentaciones ante la Secretaría de Trabajo y Previsión (División Mutualidades y Descanso) de la Liga Argentina de Entidades Mutualistas, de la Comisión Organizadora de los actos del Día del Mutualismo realizados el año próximo pasado y de numerosas entidades mutualistas del país a fin de concretar la aspiración de que se oficialice el Día del Mutualismo; y

Considerando:

Que el mutualismo constituye en el país, actualmente un esfuerzo ponderable de agremiación, alcanzando una magnitud y un relieve insospechado;

Que el desarrollo de la acción privada de dichas instituciones redunda en beneficio de la masa obrera del país, evitando en sí el pauperismo;

Que el punto de partida de los sistemas de seguro social lo construyeron las organizaciones mutualistas sobre los mismos principios fundamentales que dieron vida a éstas;

Que todo lo que el Estado haga por intermedio de sus organismos oficiales para difundir y estimular el mutualismo, significará un movimiento de profundo contenido social;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo de ministros,
DECRETA:

Artículo 1°: Declárese oficial el primer sábado de Octubre como Día del Mutualismo.

Artículo 2°: Celébrese esta fecha con actos y festejos alusivos.

Artículo 3°: Dése intervención a la Secretaría de Trabajo y Previsión para que por intermedio de la Dirección General de Previsión Social tome las providencias necesarias a los efectos del artículo 2°.

---

[304] Ver Antecedentes Legislativos en: Rodríguez Prieto, M.: *ob. cit.*, 1953, pp. 48 a 57. / Castelli, Blas: *ob. cit.*, 1993, pp. 89 a 93. / Farrés Cavagnaro, Juan y Farrés, Pablo: *Mutuales Ley 20.321*. Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza, 1995. p. 21. / Del Castillo, Benjamín: *ob. cit.*, 1923, p. 78.

Algunos Antecedentes Legislativos en Entre Ríos

- Ley Nº 3140/1937 – Farmacias y Asociaciones Mutuales.

- Ley Nº 3509/1948 – Exención de Impuestos y Tasas a las Mutualidades.

- Ley Nº 3564/1949 – Instituye el Día del Mutualismo y su Enseñanza obligatoria en los establecimientos educacionales (Decreto Reglamentario Nº 3710/1951 ME).

- Ley 3730/1951 – Exceptuando del pago de Servicios Sanitarios.

- Constitución de Entre Ríos 2008 – Rango Constitucional: Art. 76º (Promoción y protección) y Art. 260º (Educación Común).

- Ley de Educación Provincial Nº 9890/2008 – Arts. 11; 19; 123.

- Ley Nº 10.151/2012 – Promoción de la Economía Social. (Art. 4º comprende a las asociaciones mutuales).

- Resolución Nº 1910/2014 CGE – Incorpora al Calendario Escolar del Ciclo Lectivo, la alusión al Día del Mutualismo.

- Resolución Nº 2140/2014 CGE – Aprueba el Programa de Educación Cooperativa y Mutualista y el Registro de Mutuales y Cooperativas Escolares.

- Ley Nº 10.405/2015 – Adhesión de la Provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional Nº 20.321 de Asociaciones Mutuales y su modificatoria Ley Nacional Nº 25.374.

Ley Provincial Nº 3564/1949 - Estableciendo el "Día del Mutualismo" y su Enseñanza en los establecimientos Educacionales de la provincia

Transcripción del texto:

Paraná, 20 de Septiembre de 1949

La Legislatura de la Provincia de Entre Ríos sanciona con fuerza de LEY:

Artículo 1°: Institúyase el primer sábado del mes de octubre de cada año como "DIA DEL MUTUALISMO", en la provincia de Entre Ríos.

Artículo 2°: En las escuelas de la provincia -en ese día- se dictarán clases y cursos especiales sobre difusión de los principios del mutualismo.

Artículo 3°: Se establecerá la enseñanza del mutualismo en los establecimientos educacionales de la provincia. A tales efectos, el Poder Ejecutivo se dirigirá a las autoridades del H. Consejo de Educación de la Provincia para que se adopten las medidas correspondientes.

Artículo 4°: Comuníquese, etc.

Decreto Nº 3710 M.E.

-Reglamentario de la Ley 3564-

Paraná, 7 de septiembre de 1951

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1°: Implántase con carácter obligatorio la enseñanza del Mutualismo en todos los establecimientos educacionales de la Provincia, bajo las condiciones, modo y forma que se determinan en la ley 3564 y la presente reglamentación.

Artículo 2°: En las escuelas primarias del 1º al 6º grado la enseñanza del Mutualismo se impartirá incluída en el programa de Desenvolvimiento de conformidad al temario preparado al efecto por la Dirección de Enseñanza Pública.

Artículo 3°: La enseñanza del Mutualismo en la Escuela de Maestros Rurales "Juan Bautista Alberdi" y Profesional de Adultos "Leandro N. Alem" se impartirá incluída en el programa de Cooperativismo.

Artículo 4°: En las escuelas especiales "Técnica del Hogar Enrique Carbó", y Técnica de Orientación Profesional, la enseñanza del mutualismo se incluirá en los cursos especiales de Cooperativismo.

Artículo 5°: En todos los establecimientos educacionales de la Provincia, el primer sábado del mes de octubre de cada año (Día del Mutualismo), se dictarán clases alusivas sobre la difusión y principios del Mutualismo.

Artículo 6°: En 5º y 6º grados de las escuelas primarias se organizarán concursos de leyendas, composiciones y afiches sobre Mutualismo, los que serán juzgados el "Día del Mutualismo".

Artículo 7°: El Ministerio de Educación adoptará todas las medidas necesarias al mejor cumplimiento de la ley 3564 y de la presente Reglamentación.

Artículo 8°: Comuníquese, etc.

Incorporación del Mutualismo en la Constitución de Entre Ríos 2008

Extracto, texto de los Artículos pertinentes: Sección II y Sección X:

Constitución de la Provincia de Entre Ríos Reforma 2008
La Convención Constituyente de Entre Ríos, sanciona y ordena la presente Constitución:
(...)

Sección II: Régimen Económico, del Trabajo y Desarrollo Sustentable (...)

Artículo 76°: Estimulará la tendencia cooperativista, mutualista, asociativista, y la conformación de empresas de la economía social, basadas en los principios del bien común y en la gestión solidaria. Protegerá las organizaciones de ese carácter, fomentando su desarrollo, asistencia técnica y fiscalización, garantizando su naturaleza y finalidad. Controlará que las cooperativas de trabajo sean fuente de empleo decente.
En las licitaciones y concesiones de servicios públicos que realice el Estado, en igualdad de condiciones, serán preferidas estas organizaciones. Alentará la propiedad y gestión cooperativa de empresas por sus trabajadores. Difundirá el pensamiento y la educación cooperativista, mutualista y asociativista. Brindará tratamiento impositivo adecuado a su naturaleza, y podrá concederles exenciones fiscales a las que colaboren con el desarrollo de la Provincia.
(...)

Sección X: Educación Común (...)

Artículo 260°: Los lineamientos curriculares para cada nivel educativo obligatorio, integrarán, de manera transversal, educación con: cultura, derechos humanos, culturas ancestrales, cooperativismo y mutualismo, educación sexual, para la paz y para la no violencia, trabajo, ciencia y tecnología.
La educación ambiental, los lenguajes artísticos, la educación física y el deporte escolar son inherentes a la educación común. Los institutos de formación superior y del personal de seguridad incluirán los derechos humanos en sus planes de estudio.
(...)

Dada en la Sala de Sesiones de la Convención Constituyente, en la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los tres días del mes de octubre de 2008.

La nueva Constitución Provincial, comenzó a regir a partir del 1º del mes de noviembre del año 2008.[305]

[305] Para más información véase nuestro libro: *Incorporación del Mutualismo en la Constitución de Entre Ríos 2008. –Recopilación de Antecedentes y Documentos-* (2013).

Ley de Educación Provincial Nº 9890/2008 - Incorporación del Mutualismo, Cooperativismo y asociativismo en el Sistema Educativo Provincial

Extracto, texto de los Artículos pertinentes a la materia:

La Legislatura de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de LEY:

(...)

Título I Disposiciones Generales:
Capítulo I: Derechos Obligaciones y Garantías. (...)

Artículo 11°: El Consejo General de Educación aprobará los lineamientos curriculares para cada nivel educativo obligatorio integrándose de manera transversal, educación con cultura, derechos humanos, culturas ancestrales, cooperativismo y mutualismo, educación para la paz, la resolución pacífica de los conflicto, trabajo, ciencia y tecnología y educación ambiental.

(...)

Capítulo II: Fines y Objetivos de la Educación Entrerriana.

Artículo 13°: La educación Entrerriana persigue los siguientes fines y objetivos: (...), x) Promover y respetar las formas asociativas de los alumnos y de los distintos actores de la comunidad educativa que tiendan a cumplir los objetivos de la política educativa, en el marco del Proyecto Educativo Institucional. (...).

Título II Sistema Educativo Provincial:
Capítulo I: Integración, Obligatoriedad y Características. (...)

Artículo 19°: El Sistema Educativo Provincial tiene una estructura única en todo el territorio, con las siguientes características: (...), f) Incorpora los principios y valores del cooperativismo, del mutualismo y el asociativismo en los procesos de enseñanza aprendizaje y la capacitación docente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la ley 16.583 y sus reglamentaciones. (...).

Título VI Escuela y Comunidad Educativa:
Capítulo I: Funciones y Atribuciones de la Escuela. (...)

Artículo 123°: La escuela tiene como funciones en el marco de las establecidas en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 (...), k) Desarrollar principios y valores del cooperativismo y del mutualismo como así también promover la creación de cooperativas escolares.

(...)

Sala de Sesiones, Paraná 22 de Diciembre de 2008. [306]

---

[306] Otros antecedentes legislativos provinciales que promueven la enseñanza obligatoria teórico-práctica del cooperativismo en los establecimientos educativos: Ley Nº 3662/1950; Ley Nº 7583/1985 y sus decretos reglamentarios. En cuanto a la legislación nacional véase además Ley Educación Coop. Nº 16.583; y que abarcan ambos sectores Ley de Educación Nº 26.206 Art. 90 y Decreto Nº 1171/2003 PEN.

Resolución Nº 2140/2014 Consejo General de Educación "Programa Provincial de Educación Cooperativa y Mutualista" y "Registro de Mutuales y Cooperativas Escolares" - (Anexo I y II)

Transcripción del texto:

Paraná, 12 de Junio de 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se interesa la creación de un Programa Provincial de Educación Cooperativa y Mutualista basada en la actual Política Educativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que el Cooperativismo y Mutualismo Educacional se instalan como una propuesta educativa de mutua complementación y cooperación con acciones tendientes a hacer efectivo lo dispuesto por el Artículo 90º de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, que establece que "El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley Nº 16.583 y sus reglamentaciones..."

Que la Ley de Educación provincial Nº 9.890, en su Artículo 13º contempla el cooperativismo y mutualismo entre sus fines y objetivos y en el Artículo 4º dispone que "El Estado Provincial, a través del Consejo General de Educación, garantiza el acceso, permanencia, reingreso y egreso a la educación obligatoria en igualdad de condiciones y posibilidades, sin ningún tipo de discriminación, reconocimiento como responsables de la educación a la familia como agente natural y primero y las confesiones religiosas reconocidas, los municipios y las organizaciones cooperativas y sociales";

Que asimismo dicha Ley en su Artículo 11º también establece que el Consejo General de Educación aprobará los lineamientos curriculares para cada nivel educativo obligatoria integrándose de manera transversal, educación con cultura, derechos humanos, culturas ancestrales, patrimonio tangible e intangible, cooperativismo y mutualismo, educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos, trabajo, ciencia y tecnología y educación ambiental;

Que el Artículo 19 Inciso f) incorpora los principios y valores del cooperativismo, del mutualismo y el asociativismo en procesos de enseñanza aprendizaje y la capacitación docente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley 16.583 y sus reglamentaciones;

Que en el marco del Plan Educativo Provincial 2011-2015 que fuera aprobado por la Resolución Nº 0220/12 CGE, incluye acciones para promover mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje, fortalecer prácticas educativas con estrategias pertinentes de transmisión de saberes y desarrollar trayectorias escolares que posibiliten a todos los estudiantes la plena inclusión en la vida cultural, social y económica;

Que en el Artículo 1º de la Ley Nº 7.583 establece: "Declárase de interés provincial la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación"; el Artículo 2º de dicha norma expresa que "la enseñanza del cooperativismo se impartirá con carácter obligatorio en todos los establecimientos educacionales de Jurisdicción de la Provincia" y en su Artículo 3º que "El Poder Ejecutivo, por intermedio del Consejo General de Educación y el asesoramiento de la Dirección de Cooperativa y Mutualidades (IPCyMER) dictará las normas que regirán la enseñanza y práctica del cooperativismo en los establecimientos educativos de la Provincia";

Que para la consecución de las Políticas Educativas mencionadas se ha elaborado un Programa que ha sido estructurado tomando como ejes vertebradores todos los niveles de la educación común: Inicial, Primario, Secundario y Superior -y la formación docente-;

Que en igual sentido las políticas planteadas se expresan en propuestas que destacan las líneas de acción que serán coordinadas entre Consejo General de Educación, desde la Dirección General de Planeamiento Educativo, con el Instituto de Promoción Coopertivas y Mutualidades de Entre Ríos (IPCyMER) y todas las instituciones cooperativas de reconocida trayectoria;

Que ha tomado intervención de competencia la Dirección General de Planeamiento Educativo en la elaboración del Programa de Educación Cooperativa y Mutualista;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, planificar, administrar y supervisar el sistema educativo provincial, conforme a lo establecido en el Artículo Nº 166 Inciso c)- de la Ley de Educación Provincial Nº 9.890;

Que Vocalía del Consejo General de Educación interesa el tratamiento del Cooperativismo y Mutualismo en las Instituciones Educativas de la Provincia;

Que la Titular del Consejo General de Educación ha dispuesto el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello;

El Consejo General de Educación
RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Programa de Educación Cooperativa y Mutualista, el que como Anexo I y II forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°: Encomendar a la Dirección General de Planeamiento Educativo la coordinación, monitoreo, seguimiento de la puesta en marcha de la líneas de acción que obran como Anexos I y II forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°: Solicitar el Poder Ejecutivo Provincial la derogación del Decreto Nº 5710 MGJE del 25 de noviembre de 1986, en función de los fundamentos expresados en los considerandos de la presente.

Artículo 4°: Dejar sin efecto las Resoluciones Nº 0133 CGE de fecha 10 de febrero de 1986, Nº 4.705 CGE de fecha 28 de diciembre de 2006, atento a lo expuesto precedentemente.

Artículo 5°: Registrar, comunicar, remitir copia a: Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones, Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación, Dirección General de Planeamiento Educativo, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones Departamentales de Escuelas y remitir las actuaciones a la Dirección General de Planeamiento Educativo a sus efectos.

(Fdo.) Presidente CGE Lic. Claudia Vallori. Vocales CGE: Blanca A. Rossi; Héctor E. de la Fuente; Joel W. Spizer; Susana Cogno.

Listado Mutuales y Cooperativas Escolares de Entre Ríos inscriptas en el Registro de Mutuales y Cooperativas Escolares del Consejo General de Educación.

-Escuela Técnica Nº 2 "Independencia" de Concordia / Mutual Escolar "Por el Bien Común". Matrícula M001.

-Instituto Secundario D-193 "Jesús Nazareno" de Concordia / "Coop. Escolar Jesús Nazareno" Ltda. Matrícula C001.

-Instituto Comercial Privado Almafuerte D-70 de Villa Elisa / "Asociación Cooperativa Escolar del Instituto Privado Almafuerte ACEIPA". Matrícula C002.

-Escuela Secundaria Nº 23 "República Oriental del Uruguay" de Concordia / Cooperativa Escolar "La Coopetrapo" Ltda. Matrícula C003.

Nota: La información precedente son datos al mes de julio del año 2016. Estando este Libro en su etapa de trámite de impresión, se realizaron en la ciudad de Paraná las "XVI Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Educacional y X del Mercosur", 29, 30 de junio y 1º de julio de 2017, en dicho marco el Gobierno de Entre Ríos anunció al Colegio Italiano Galileo Galilei de la Sociedad Italiana de SM Cultural y Recreativa de Paraná que la Mutual Escolar "Mundo Solidario", praxis pedagógica que desarrolla la institución, ha sido inscripta en el Registro de Mutuales y Cooperativas Escolares del CGE con la Matrícula M002.

MUTUAL ESCOLAR "POR EL BIEN COMÚN"
Escuela Técnica Nº 2 "Independencia" – Concordia.

(Primer Mutual Escolar inscripta en el
Registro de Mutuales Escolares del CGE de Entre Ríos)

La Escuela Técnica Nº 2 "Independencia" de la ciudad de Concordia, es un establecimiento educativo de la modalidad Técnico – Profesional, y cuenta con una matrícula aproximada de 700 alumnos. Está ubicada en el radio céntrico de la ciudad, a pocas cuadras del centro cívico. Se dictan las carreras de Técnico en Administración de Empresas, y de Técnico en Computación, ambas con una duración de siete años. Se dan también Talleres Prácticos, como Repostería, Panadería, Vitrofusión, Telar, Imprenta. A partir del año 2009, y como recuperación práctica de valores, se ha incluído la enseñanza del mutualismo y del cooperativismo, en cumplimiento de las Leyes, Nacional y Provincial de Educación.

De manera consensuada decidieron afrontar el desafío de incorporar el Mutualismo y el Cooperativismo dentro del Proyecto Educativo Institucional, a cargo de los Docentes: Gabriela Noemí Galletta y Claudio Javier González. Vamos a conocer algunas de sus particularidades, en una breve descripción a través de una publicación de la Fundación Fe Cooperativa, párrafos entresacados que a continuación transcribimos:

«(...) Como se trata de una Escuela Técnica, los alumnos poseen doble escolaridad, debiendo asistir al Taller de Vinculación para el Mundo del Trabajo y la Producción que comprenden tres módulos diferentes: Mutualismo, Organización Empresarial e Informática. Mutualismo e Informática lo desarrollamos como cátedra compartida de manera tal que se integran y coordinan los conocimientos que se vayan adquiriendo. Cada módulo posee una carga horaria de 12 horas semanales que se distribuyen entre todas las divisiones.
En el desarrollo del módulo de Mutualismo en 1º y 2º año se sientan las bases en los Valores y Principios Mutualistas, en 3º año ya están preparados para integrar los órganos

sociales: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. En 4º año continúan con el aprendizaje de las empresas de la economía social mediante el Taller de Cooperativismo. Cuando se diseñó el Proyecto Educativo Institucional y al incluirse la enseñanza de Cooperativismo y Mutualismo, se pensó en la necesidad de realizar una apertura en el aprendizaje y que los alumnos tengan no sólo la visión de los negocios como fuerza generadora de ganancias sino también que conozcan que existe otro campo para el desempeño profesional y que son las organizaciones que poseen fines sociales, como las Cooperativas y las Mutuales. La enseñanza del Cooperativismo y Mutualismo en las escuelas debe ser algo que trascienda a las personas, debe perdurar en el tiempo más allá de las mismas y para el avance del proyecto es necesario el compromiso de toda la comunidad educativa: directivos, docentes, alumnos, padres».

Indican en el artículo: *«Tenemos como madrina a la Mutual de Ayuda Social del Personal Municipal que desde el año 2009 viene colaborando con nosotros de distintas maneras: gestionando y financiando viajes para los chicos y para docentes, nos visitan en la Escuela para realizar charlas y nos reciben con toda generosidad en su sede. Cabe destacar la incondicional colaboración de la Contadora Nora Almuzara, el acompañamiento que nos da junto con el tesorero de la Mutual, Pablo Sanchez y por supuesto, su presidente el Sr. Loureyro. Con el proyecto de Mutualismo Escolar esperamos que los alumnos sean capaces de: -Ser personas comprometidas y responsables. –Ejercer un espíritu crítico de sus propias acciones y de la realidad. –Sentir y hacer como punto de partida para conocer. –Expresarse sin inhibiciones. –Ser tolerantes ante la frustración. –Trabajar con otros y por otros. –Ser partícipe activo y necesario para alcanzar un clima democrático, afectivo y cordial basado en el respeto, la comprensión y el afecto. –Desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso con la escuela».*

En cuanto a los aspectos institucionales de esta experiencia, se expresa: *«Los servicios que posee la Mutual Escolar vienen siendo trabajados y mejorados año a año, se establecieron por iniciativa de los alumnos y de acuerdo a las necesidades de la comunidad escolar. El avance en la gestión de la mutual escolar, es un proceso en el que se realizan aciertos y desaciertos que felizmente pueden ser corregidos, de los errores se aprende. Todos los años se realiza en la Escuela la Muestra Anual, (...), en esta oportunidad los alumnos preparan el stand de Mutualismo, diseñan un folleto con los aspectos más importantes de la Mutual Escolar, la credencial de socio y carteles representativos de valores y principios que se dan a conocer (...). La participación en las elecciones de las autoridades de la mutual, es una actividad que les gusta mucho, la misma permite la formación de líderes, los alumnos realizan propuestas que son proyectadas a futuro. Trabajan con valores. Se recuperan valores poniéndolos en práctica no tanto la teorización de los mismos (...)».* A los servicios, los brindan en función de lo recaudado por el cobro de las cuotas sociales, entre los que han llevado a la práctica, señalan: *«(...) Un botiquín de primeros auxilios, Aportes con elementos para Educación Física: Pelotas de Voley y redes, un banco de hojas rayadas para el socio que lo necesite. Se realizan durante el año actividades recreativas, jornadas de convivencia con juegos y la Muestra Anual de nuestra escuela, abierta a la comunidad donde alumnos de otras escuelas pueden apreciar el trabajo que realizamos. (...)».* [307]

Así, la comunidad educativa de la Escuela Técnica Nº 2 "Independencia" de Concordia, encontró en la enseñanza teórico-práctica del Mutualismo, y asimismo del Cooperativismo, una vía para infundir valores, para la mejora en la convivencia y la construcción de proyectos de futuro.

---

[307] Véase texto completo: "Mutual Escolar Por el Bien Común Escuela Técnica Nº 2 Independencia – Concordia – Entre Ríos"; en *Publicación de la Fundación para la Promoción Educación y Capacitación Cooperativa y Mutual "Fe Cooperativa"*. Revista de distribución gratuita Nº 43 – Julio de 2015, pp. 9-10.
Nota de los Autores: La Fundación Fe Cooperativa, de la ciudad de Paraná, es una reconocida institución en el medio, entre sus actividades desplegadas dicta cursos autorizados por el CGE para la capacitación docente en cooperativismo y mutualismo, no sólo en los aspectos doctrinarios y formales, sino también en cuanto a la enseñanza aúlica y los juegos cooperativos. Destacamos la labor de sus integrantes: Ctdor. Carlos Camarada, Prof. Silvia Liliana Nieva, Lic. Estela Echeverría, TSCoop. Julio Maidana, entre otros, de activa participación en la organización de los Congresos en la materia.

4- PRINCIPIOS Y SÍMBOLOS DEL MUTUALISMO ARGENTINO

Aprobados en el "IV Congreso Nacional de Mutualismo", realizado en Buenos Aires del 3 al 6 de octubre de 1979, con la asistencia de 867 delegados. La sesión plenaria de apertura tuvo lugar en el salón de actos del Centro Asturiano de Buenos Aires Asociación Mutualista. Este magno Congreso señaló su momento culminante, en la elaboración de importantes despachos que con su aprobación tuvieron su debida significación en la identidad y el accionar del sistema en todo el territorio. Entre ellos oficializó los Principios y Símbolos del Mutualismo Argentino, a continuación transcribimos de estos dos tópicos las resoluciones adoptadas, aún vigentes:

A- Principios Doctrinarios del Mutualismo Argentino. Comisión Nº 1. Texto final del Despacho Nº 1 aprobado[308]:

Artículo 1º: Oficializar como reglas esenciales a observar por el movimiento mutual argentino los siguientes **Principios Doctrinarios**:

1- Adhesión Voluntaria.
2- Organización Democrática.
3- Neutralidad Institucional: Política, Religiosa, Ideológica, Racial y Gremial.
4- Contribución acorde con los servicios a recibir.
5- Capitalización social de los excedentes.
6- Educación y Capacitación social y mutual.
7- Integración para el desarrollo.

Los siete principios del Mutualismo Argentino representan las bases de la Doctrina del sistema.

B- Símbolos del Mutualismo Argentino. Comisión Nº 3. Texto final del Despacho Nº 2 aprobado: "Símbolos del Mutualismo Argentino"[309]:

Considerando:

Que el mutualismo argentino, siendo tan relevante, carece oficialmente de sus símbolos. En la actualidad comparte la bandera con el cooperativismo y no tiene emblema propio debidamente oficializado.

Que el Instituto Nacional de Acción Mutual, mediante el Documento de Trabajo Nº 45, considera conveniente que el IV Congreso Nacional de Mutualismo apruebe los símbolos que habrán de identificar el sistema. Lo ha hecho, según expresa, convencido de los beneficios que reportará y que obvio resultará enumerar. Que por lo expuesto propone:

BANDERA. Atento a las características singulares del mutualismo, es necesario diferenciar la bandera de los siete colores con el agregado del emblema mutual. Siendo el color blanco el único faltante en la bandera que actualmente utiliza, entiéndese que procede incluir el citado color y, dentro del mismo sobre el triángulo blanco un círculo de color celeste con el emblema que simbolice la familia, por ser ésta la célula de nuestra sociedad y componente fundamental de nuestro sistema de vida.

EMBLEMA: La letra M, que se utiliza por ser la primera de la palabra mutual servirá como fantasía principal para representar a la familia. La primera columna de la letra M representará al padre. La segunda a la madre, y la columna interior al hijo. Tal el símbolo del emblema.

Por todo ello,

[308] Transcripción desde Castelli, Blas. *IV Congreso Nacional de Mutualismo Anales*. Confederación Argentina de Mutualidades. Ed. Frente y Dorso. Córdoba. 1982. pp. 36-37.

[309] Transcripción del texto, desde la obra: Castelli, Blas. *"IV Congreso...", ob. cit.*, 1982, pp. 40-41 y 42

El IV Congreso Nacional de Mutualismo Resuelve:

Artículo 1°: Adoptar como logotipo del Mutualismo Argentino el modelo de emblema descripto.

Artículo 2°: Adoptar como Bandera del Mutualismo Argentino el modelo descripto.

Artículo 3°: Recomendar a todas las asociaciones mutuales la utilización de los citados símbolos.

Artículo 4°: Encomendar a la Confederación Argentina de Mutualidades para que realice las gestiones que correspondan para registrar oficialmente esos símbolos.



Algunos conceptos básicos del sistema, difundidos desde INAES:

Economía Social
«Es una forma de producción, consumo, y distribución de riqueza, centrada en la valoración del ser humano y no en la priorización del capital. Esta característica permite que sea el núcleo de modelos económicos distribuidos, a escala humana, con capacidad de capturar y distribuir el ahorro a nivel local y de proporcionar el desarrollo integral. Si bien existen distintas formas empresarias, las cooperativas y mutuales son las más desarrolladas».

Mutualismo
«Es un sistema solidario fundado en la asociación de personas que comparten objetivos de ayuda recíproca, se concreta en la asociación mutual cuyo fin principal es atender las necesidades inmediatas del hombre y su familia».

Asociación Mutual
La Ley Orgánica de Mutualidades Nº 20.321, vigente, expresa en su Art. 2º: *«Son Asociaciones Mutuales las constituidas libremente sin fines de lucro por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual, mediante una contribución periódica».*

5- MUTUALES EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE ENTRE RÍOS DECLARACIÓN DE INTERÉS: Edificios, Lugares y Sitios de Valor Histórico Cultural de la Provincia de Entre Ríos – S/DECRETO Nº 6676/2003 MGJ ANEXO I

Localidad	Edificio, Lugar o sitio	Domicilio
Concepción del Uruguay	Sociedad Italiana SM "La Benevolenza"	3 de Febrero Nº 161/165
	Cine Teatro Gran Rex / (Ex edificio Soc. "La Cosmopolita" SM)	Juan Perón Nº 330
Concordia	Cementerio Viejo / (véase Panteón ex Soc. Italiana di MS "Roma Intangibile")	Humberto Primo Nº 968
Diamante	Soc. Italiana de SM. / Cine Teatro Marconi	25 de Mayo Nº 368
Gualeguay	Ex Sociedad Española SM "Rocamora" / Esc. Técnica Nº 2 O.V. Andrade	Alfredo Palacios Nº 83
	Soc. Italia SM / Teatro Italia Nota de los Autores: Además, fue Declarado de Interés Histórico Nacional Decreto 2050/2015.	Islas Malvinas (entre Rivadavia y Mitre)
Gualeguaychú	Ex Soc. SM entre Argentinos y Orientales / Círculo Policial	Luis N. Palma Nº 836
	Círculo Italiano Soc. SM	San Martín y Pelegrini (esquina Noreste)
	Cementerio Oeste o de la Loma / (Panteones)	Pasteur Nº 50
	Ex Soc. SM Operai Italiani / hoy propiedad de la Asoc. Mutual Frigorífico Gualeguaychú	Montevideo Nº 132
	Societé SM Unión Francaise - Unión Francesa -	Luis N. Palma Nº 628
La Paz	Asociación Española SM	España Nº 934
	Soc. Italiana SM	Belgrano Nº 970
Lucas González	Ex "La Mutual" S.A.	Rivadavia (entre Ramírez e Irigoyen)
Nogoyá	Cementerio / Panteones Sector1	25 de Mayo y República de Entre Ríos
	Teatro Soc. Italiana SM "Vittorio Emanuelle II" Nota de los Autores: Además, la Sala teatral Manuel Belgrano ha sido recientemente declarada por el Senado privincial, Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural de la Provincia de ER. (*)	Caseros Nº 1060/68
	Soc. Española SM	San Martín Nº 860
Paraná	Cementerio de la Trinidad (ver Panteones)	Cadete Leyes y Perú
	Soc. SM Argentina Smiles	Urquiza Nº 1226
	Círculo Católico Obrero de Paraná	Andrés Pazos Nº 339
	Ex edifício Soc. Española de SM.	San Martín Nº 760
Victoria	Soc. Italiana de SM (**)	Av. Congreso de 1816 y 9 de Julio (esquina Sur)
Villa Domínguez	Ex Hospital Clara de la ex Sociedad Israelita Sanitarista	Barón Hirch (entre Mitre e Independencia)
	Farmacia Dr. Yarcho / Museo Municipal	San Martín Nº 69 y Sarmiento
Villaguay	Soc. Española SM	Balcarce y L. Alem
	Soc. Italiana SM. "Unione Garibaldina"	B. Mitre Nº 460

(*) Declarado por Ordenanza Municipal Nº 1113/2016 y Ley Provincial Nº 10.452/2016 Patrimonio Arquitectónico Histórico Cultural. Abarca a la Sala de Teatro Manuel Belgrano, ubicado en el Edificio de la Sociedad Italiana de SM "Víctor Manuel II" de Nogoyá.
(**) La Sociedad Italiana de SM y la Sociedad Española de SM, edificios erigidos en el "Centro Histórico de la ciudad de Victoria", zona declarada "Bien de Interés Histórico Nacional" (Ley 25.686/2002).

BIBLIOGRAFÍA citada y consultada

-ANADÓN, Carlos y MARATURE, María del Cármen. *Historia de la Matanza – Victoria*. Talleres Gráficos Editorial T.A.P.A.S. SRL, Córdoba, 1982.

-ARELLA, Felipe R. *Historia Social del Mutualismo Argentino 1776-1955*. Ed. CGCyM, Buenos Aires, 2008.

-BACHINI, Elsa B. *Conferencias. Aporte a la historia de Gualeguaychú*. (Trabajo póstumo) 2º Ed. Talleres Gráficos Gutemberg. Gualeguaychú, 1975.

-BÁEZ, Carmen, (coord.) y MARTINI, Guillermo (dir.). *Las Cooperativas y Mutuales en la República Argentina. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*. 2º Ed. INAES. Buenos Aires, 2008.

-BAZÁN, Ricardo C. "La Sociedad Española y los comienzos del mutualismo de colectividades en Entre Ríos", pp. 273 a 275; en GORRIZ, Noemí G. *Historias de la Inmigración y Memorias del Mutualismo*. 1º Edición del Autor. Buenos Aires, 2010.

-BENÍTEZ DE LUGO RODRÍGUEZ, Félix. *Tratado de Seguros*. Tomo I. Ed. Nueva Imp. Radio. Madrid. 1942.

-BÓREA, Domingo. "La Mutualidad y el Cooperativismo en la República Argentina"; en *Tercer Censo Nacional 1914*. Tomo X, cap. 2, Buenos Aires, 1917.

-BOURLOT, Rubén y otros. *Línea de tiempo en la ocupación del espacio entrerriano*. 1º Edición. Consejo Federal de Inversiones. Colección LT. Buenos Aires, 2011.

-CÁNEPA, Carlos J. y GARIBOGLIO, Juana A. *Incorporación del Mutualismo en la Constitución de Entre Ríos 2008.* Ed. del Clé. Nogoyá, 2013.

-CÁNEPA, Carlos J. y GARIBOGLIO, Juana A. *Mutualidades en Entre Ríos.* Delta Editora SRL. Paraná, 2015.

-CÁNEPA, Carlos J. y GARIBOGLIO, Juana A. *Apuntes de Economía Social, Mutualismo y Cooperativismo. –Contribución para su historia en Entre Ríos-*. Editorial Fundación La Hendija. Paraná, 2016.

-CASTELLI, Blas J. *IV Congreso Nacional de Mutualismo. Anales*. Editorial Frente y Dorso. Córdoba, 1982.

-CASTELLI, Blas J. *La Asociación Mutual. Fines, Organización y Normativa*. Fundación Universidad a Distancia Hernandarias. Editorial Docencia. Buenos Aires, 1993.

-CAVALLI, José. *Gran Guía General de la Ciudad de Paraná y su Éjido*. Talleres Gráficos Sors. (Sin lugar y fecha de edición).

-CUESTA, Luis; en *Cien Años de Historia Diamantina. Sociedad Española de S.M. 1899 – 12 de octubre – 1999*. Diamante, 1999.

-CRACOGNA, Dante. *Comentarios a la Ley de Cooperativas*. SM-16. Intercoop Editorial Cooperativa Ltda. Buenos Aires, 1991.

-DAIREAUX, Godofredo. *Alejo Peyret 1826-1902*. Edic. Sine labore Nihil, Imprenta "Didot" de Félix Lajouane & Cía. Buenos Aires, 1902.

-DE DIEGO, Bernardo M. *Club del Orden. Anales 1853-1990. Contribución a la historia de Santa Fe*. Imprenta Macagno, Santa Fe, 1990.

-DEL CASTILLO, Benjamín E. *Ayuda Mutua – Mutualidad, Cooperativismo y Previsión*. 9º Edición. Editor Luis Montmasson. Buenos Aires, 1923.

-DI STEFANO, Roberto; SABATO, Hilda y otros. Idea y Coordinación: Elba Luna / Elida Cecconi. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776 – 1990*. Edilab Editora. Buenos Aires, 2002.

-FARRÉS CAVAGNARO, Juan y FARRÉS, Pablo. *Mutuales Ley 20.321 Comentada, anotada y concordada, con apéndice legislativo y complementario, de modelos y resoluciones del INAM, ordenado temáticamente*. Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza, 1995.

-GATTI, Carlos. "El director de la Colonia San José, don Alejo Peyret" Conferencia pronunciada en la Asociación Entrerriana Gral. Urquiza; en Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. *El Centenario de la Colonia San José y la Personalidad Civilizadora de Don Alejo Peyret*. Buenos Aires, 1957.

-Gobierno de Entre Ríos. *La Provincia de Entre Ríos – Obra Descriptiva con motivo de la Exposición Universal de Chicago*. Tipografía, Litografía y Encuadernación "La Velocidad". Paraná, 1893.

-GONZALEZ BERNALDO de QUIROZ, Pilar. "El momento mutualista en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX", pp. 157 a 192; en *Revista de Indias*, 2013 vol. LXXIII, Nº 257.

-GORRIZ, Noemí G. *Historias de la Inmigración y Memorias del Mutualismo*. 1º Edición del Autor. Buenos Aires, 2010.

-GREGORI, Miguel A. *Cien años de vida de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Concepción del Uruguay 1878-19 de abril-1978*. Concepción del Uruguay, 1978.

-HURVITZ, S.I. *Colonia Lucienville. 37 años de Colonización Israelita –Homenaje al Barón Mauricio de Hirsch con motivo del centenario de su nacimiento*. Talleres Gráficos "Cultura". Buenos Aires, 1932. (Traducción del Idish al castellano por GLUSCHANKOV, Jacobo: "Basavilbaso en 1932".

-KAPLAN, Alicia y DRIMER, Bernardo. *Las Cooperativas: Fundamentos – Historia – Doctrina*. 3º Ed. Intercoop Editora Coop. Ltda. Buenos Aires, 1981.

-KLIKSBERG, Bernardo. *Hacia una Economía con Rostro Humano*. 2º Ed. Fondo de Cultura Económica Argentina, 2002.

-LAPPAS, Alcibíades. "La Logia Masónica Jorge Washington de Concepción del Uruguay"; en *Revista de Historia Entrerriana Nº 4-5*. Buenos Aires, 1969.

-LATCHAN, Ricardo E. *Los Incas, sus orígenes y sus ayllus*. Establecimiento Gráfico Balcells. Santiago de Chile, 1928.

-Libro de Oro *Centenario de la Colonia San José 1857-1957*. Ed. Nueva Impresora. Paraná, 1957.

-Libro de *Acuerdos del Cabildo de la Villa de San José de Gualeguaychú*. -Actas del 02/08/1802 y 19/10/1802-; en Obispado Gualeguaychú; transcripción del Libro digitalizado por el Instituto de Profesorado "Sedes Sapientiae" Gualeguaychú.

-Liga Argentina de Entidades Mutualistas. *Congreso Mutualista Argentino – por el fomento y la coordinación de la acción mutualista – 1942*. Impresoras Linari y Cía. SRL. Buenos Aires, 1943.

-LORENZO, Eduardo A. *Crónicas de mi Pueblo*. Editorial de Entre Ríos, 1999.

-MANES, Alfredo. *Teoría General del Seguro*, (traducción de Fermín Soto). Editorial Logos Ltda. Madrid. 1930.

-MARTÍNEZ SOLER, Marcelo J. "La Familia de Benigno T. Martínez". pp.495 a 502; en *Centro de Genealogía de Entre Ríos*. Revista IV Bs. As. 2006.

-MEDINA, Luis María. *Apuntes para la Historia de Concordia*. EME Ediciones. Concordia, 2004.

-MERCADO, Rubén (coord.) y CATTERBERG, Gabriela (coord.). *Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina 2011: Afrodescendientes y Africanos en Argentina*. Publicado Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; CABA, 2011.

-MERENER, David M. *El Cooperativismo de Entre Ríos y sus pioneros. Los congresos argentinos de la cooperación*. Intercoop editora cooperativa argentina. Buenos Aires, 1972.

-MOIRANO, Armando A. *Apuntes para una historia del mutualismo*. Fundación CIESO Centro de Investigaciones de la Economía Social. Bs. As. (Sin fecha de edición).

-MONTÓRFANO, Analía. *Los Bernaldo de Quirós en Gualeguay*; en Centro de Genealogía de Entre Ríos. Revista II. Buenos Aires, Edición 2004.

-MONZÓN CAMPOS, José L. y CHÁVES ÁVILA, Rafael. *La Economía Social en la Unión Europea*. CIRIEC. Bruselas Bélgica, 2012.

-PARATORE, Cecilia Lucía. *Giacomo Coldaroli un cremasco en Concordia - Giacomo Coldaroli un cremasco a Concordia*. Edición el autor, bilingüe español-italiano, Concordia, 2009.

-PEREZ COLMAN, César B. *Historia de Entre Ríos. Época Colonial 1520-1810*. Tomo I. Imprenta de la Provincia de Entre Ríos. Paraná, 1936.

-PEYRET, Alejo. *Una Visita a las Colonias de la República Argentina*. Tomo I y II. Imprenta Tribuna Nacional. Buenos Aires, 1889.

-QUINODOZ, María M. y PEREZ COLMAN, Luis S.: *Alejo Peyret, genearca argentino*; en *Centro de Genealogía de Entre Ríos*. Revista II. Buenos Aires, Edición 2004.

-REULA, Filiberto. *Historia de Entre Ríos. Política, Étnica, Económica, Social, Cultural y Moral*. Tomo I a III. Ed. CASTELLVI S.A. Santa Fe, 1969.

-RODRIGUEZ PRIETO, Miguel. *Mutualismo. De su concepto y desarrollo histórico*. Editorial Nueva Impresora. Paraná, 1953.

-ROSA, Paula y GARCÍA, Ariel (comp.). *Economía social y solidaria. Experiencias, saberes y prácticas*. CEUR – MTEySS. Bs. As., 2013.

-SABOLDELLI, Carlos O. *Sociedad Italiana de Paraná, 150 años de historia*. Editorial Dictum. Paraná, 2014.

-SALDUNA, Bernardo I. *Constitución de Entre Ríos, comentada y anotada, con jurisprudencia y doctrina*. Editorial Dictum. Paraná, 2009.

-SALVAREZZA, Luis A. (Coord.) y otros. *Alejo Peyret. Él y los muchos*. Editorial de Entre Ríos. Paraná, 2002.

-SALVAREZZA, Luis A. *De los Hallazgos (Escritores, Periodistas y Fotógrafos)*. Editorial Dunken. Buenos Aires, 2008.

-SANHUEZA PETRACA, Carlos A. "1854 Inmigración Francesa y Mutualismo. Alejo Peyret un personaje de novela". pp. 64-65; en GORRIZ, Noemí G. *Historias de la Inmigración y Memorias del Mutualismo*. 1º Edición del Autor. Buenos Aires, 2010.

-Segundo Censo Nacional de la República Argentina, mayo 10 de 1895. Tomo I a III. Taller Tipográfico de la Penitenciaria Nacional. Buenos Aires, 1898.

-SORS, Ofelia. *Paraná dos siglos y cuarto de su evolución urbana. 1730-1955*. Paraná, 1981.

-TEIJEIRO MARTÍNEZ, Benigno. "Historia de la Ciudad de Paraná Capital de la Provincia de Entre Ríos" Obra póstuma del Historiador de Entre Ríos Don Benigno Teijeiro Martínez; en ZANINI, Alfeo A. *Páginas de Oro de Paraná 1826-1926*.

-Tercer Censo Nacional de la República Argentina, levantado el 1º de junio de 1914. Tomo I a X. Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía. Buenos Aires, 1916 -1919.

-TRELLES, Carlos M. *El primer Congreso Internacional de Economía Social celebrado en Buenos Aires (octubre 26 a noviembre 4 de 1924)*. Imprenta de "El Figaro". La Habana Cuba, 1925.

-URQUIZA ALMANDOZ, Oscar F. *Historia de Concepción del Uruguay*. Tomo I a III. Editorial El Mirador. Concepción del Uruguay, 1985.

-UZAL, Conrado M. *Las Cooperativas de la Provincia de Entre Ríos – Recopilación dedicada como contribución al 2º Congreso Argentino de la Cooperación, a reunirse en Paraná en Noviembre de 1921*. Imprenta Oficial de Entre Ríos. Paraná, 1921.

-VERNAZ, Celia E. "Datos Biográficos"; en SALVAREZZA, Luis A. (Coord.) y otros. *Alejo Peyret. Él y los muchos*. Editorial de Entre Ríos. Paraná, 2002.

-WIRTH, Juan Carlos F. *Historia de una Mutualidad Entrerriana – Ochenta años de acción de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Suiza de Paraná 1891-1973*. Paraná, 1974.

-ZANINI, Alfeo A. *Páginas de Oro de la Ciudad de Paraná en su Primer Centenario 1826 -26 de Agosto- 1926*. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié. Buenos Aires, 1926.

-ZOSSI, Antonio. *Los primeros 75 años de la Benevolenza 1874- 24 de mayo- 1949*. Concepción del Uruguay, 1949.

Documentos - Publicaciones – Diarios - Revistas

-Actas de la XI Reunión Americana de Genealogía. *España y América un escenario común*. Edición de Eduardo Pardo de Guevara y Valdés. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Xunta de Galicia. Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento". Santiago de Compostela 10 al 14 de septiembre de 2002. (2005).

-Almanaque de *El Censor*, Gualeguaychú Año 1904.

-Antecedentes y legislación sobre mutualismo en la República Argentina. Imp. Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires, 1945.

-Archivo General de la Nación. Libro: *Fondos Documentales. Período Nacional*. Vol. Nº II. Buenos Aires, 2012.

-Archivo General de la Provincia de Entre Ríos. *Serie XIV Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. Subserie L Personería Jurídica período 1879-1893*.

-Asociación Entrerriana Gral. Urquiza. *Revista de Historia Entrerriana Nº 4-5*. Impresiones Arauco, Buenos Aires, 1969.

-"Beneficencia y Socorros Mutuos"; en *Segundo Censo Nacional de la República Argentina 1895*. Tomo III. Taller Tipográfico de la Penitenciaria Nacional. Buenos Aires, 1898.

-Confederación Sindical de Comisiones Obreras. *Guía sobre la Economía Social y Solidaria*. Editado por Confederación Sindical de CCOO. España, 2010.

-Congreso de la Mutualidad organizado por el Museo Social Argentino y celebrado en la ciudad de Buenos Aires durante los días 24-25 y 26 de marzo de 1918. Oceana. Buenos Aires, 1918.

-Congreso Internacional de Mutualidad y Previsión Social celebrado en Buenos Aires del 19 al 23 de julio de 1916. (CIMPS). Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires, 1917.

-Congreso Nacional Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias 2004.

- Consejo Federal de Inversiones; Gobierno de Entre Ríos; Colegio de Arquitectos de Entre Ríos. Decreto Nº 6676/2003 MGyJER: *El Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos*; en CAPER, expertos: Arqs. Melhem, Mariana; Soijet, Mirta; Lilia, Santiago; Prof. Musich, Walter; Canavessi; Lezcano; Velando y otros. Relevamiento años 2000/2001.

-Expte. Nº 473-I-1946 DM. "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos" de Paraná. Matrícula ER Nº 6: Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Mutualidades; en *Programa Difusión de Mutuales Históricas de Entre Ríos*. Res. Nº 50/2007 Área Desarrollo y Promoción de Mutuales IPCyMER.

-Expte. Nº 1.109-D-2006. Honorable Cámara de Diputados de la Nación, declara: "Basavilbaso Cuna del Cooperativismo Agropecuario Argentino".

-Expte. Nº 20.075 del 05/11/2013. Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos, declara: "Entre Ríos Pionera del Cooperativismo Argentino".

- FOLLA, Andrea V. *Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos de Paraná*. (Material inédito S/D) Paraná, 12 de agosto de 1993; en IPCyMER Matrícula Mutual ER Nº 52.

-"Historia y evolución del mutualismo". *La Prensa,* Bs. As. 1979; en CASTELLI, Blas J. *IV Congreso Nacional de Mutualismo. Anales*. Editorial Frente y Dorso. Córdoba, 1982.

-IPCyMER. Programa: *Difusión Mutuales Históricas de Entre Ríos.* Área Desarrollo y Promoción de Mutuales IPCyMER. S/Res. Nº 50/2007 y Nº 35/2013.

-"La Bienhechora del Plata Compañía General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida". *El Uruguay*, C. del Uruguay, 22-09-1864, Nº 996.

-"La Nacional Compañía General Española de Seguros Mútuos sobre la vida". *El Uruguay*, C. del Uruguay, 13-06-1866, Año X Nº 1976.

-"La Popular Argentina Compañía Mútua de Seguros de Capital y Renta". *La Democracia*, C. del Uruguay, 20-04-1873, Año 3 Nº 257.

-"La Unión Agrícola Sociedad de Seguros Mútuos". *El Látigo*, Paraná, 17-08-1892.

-Libro de Actas de Asamblea. "Caja Israelita de Préstamos y Socorros Mutuos"; en *Centro Social Israelita Argentina*, de Concepción del Uruguay.

-Museo Social Argentino. *Actas del III Congreso de la Cooperación*. Centro de Estudios Cooperativos. Buenos Aires, 1936.

-"Mutual Escolar Por el Bien Común Escuela Técnica Nº 2 "Independencia" – Concordia – Entre Ríos", pp. 9-10; en *Publicación de la Fundación para la Promoción Educación y Capacitación Cooperativa y Mutual "Fe Cooperativa"*. Revista de distribución gratuita Nº 43 – Julio de 2015.

-NIEVA, Silvia L. y MAIDANA, Julio A. "Recordando a Alejo Peyret", pp. 28-29; en *Publicación de la Fundación para la Promoción, Educación y Capacitación Cooperativa "Fe Cooperativa"*. Revista de distribución gratuita, Nº 10. Enero de 2008.

-Periódico. *El Noticiero*, Gualeguaychú, Febrero de 1881.

-Periódico quincenal. *La Educación*, Buenos Aires, Julio de 1886. Año I Nº 10.

-Periódico. *de La Calle,* Concordia, Edición Nº 43, 28 de junio de 1970.

-PEYRET, Alejo. Traducción "Sobre el Principio Federativo" por P.J. Proudhon. *El Uruguay,* Concepción del Uruguay, Año X, Nº 1005, 18-X-1864 y ss.

-Primer Congreso Internacional de Economía Social – Antecedentes y Organización. Tomo I. Publicación del Museo Social Argentino. Buenos Aires, 1924.

-"Primo atto di fondazione Societá Nazionale Italiana di Mutuo Soccorso", de Victoria; en *Programa de Difusión de Mutuales Históricas de Entre Ríos,* IPCyMER.

-Provincia de Entre Ríos. "Las Sociedades de Socorros Mutuos"; en *Memoria de los Ministerios de Gobierno, Hacienda, Justicia e Instrucción Pública 1918-1922*. Imprenta "El Diario". Paraná, 1922.

-"Reglamento de la Asociación Española de Socorros Mutuos de La Paz" (1916); en Biblioteca Provincial de Entre Ríos, consulta in situ, junio 2015.

-"Reglamento de la Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos, Paraná". Tipografía, Litografía y Encuadernación. "La Velocidad". Paraná, 1892.

-"Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Concepción del Uruguay". AGO 06-10-1985. Memoria Ejercicio Nº 129 -1984/1985; en IPCyMER. Leg. Caja Mat. Nº 30 ER.

-"Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos Para Enfermos". *El Látigo*, Paraná. Año I Nº 52, director Casto José. Establecimiento Tipográfico El Paraná, 17-07-1892.

-"Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia 1859-2000", de Paraná; en *Programa de Difusión de Mutuales Históricas de Entre Ríos*, IPCyMER.

-"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos", de La Paz. Informe de la Secretaria de la Comisión Directiva de la entidad Dra. Ana Frutos Cosentino, octubre 2015; en Área Desarrollo y Promoción de Mutuales IPCyMER.

-"Sociedad de Socorros Mútuos". *Eco del Litoral*, Gualeguaychú, Nº 406, 21-11-1855.

-"Sociedad de Socorros Mútuos". *Eco del Litoral*, Gualeguaychú, fecha 04-03-1856.

-"Sociedad de Socorros Mútuos". *Esperanza de Entre Ríos*, Gualeguaychú, Nº 17, 15-09-1858.

-"Sociedad de Socorros Mútuos". *El Guardia Nacional*, Gualeguaychú, Año 1º Nº 45, 10-10-1871.

-"Solicitada. Sociedad de Socorros Mútuos". *El Guardia Nacional*, Gualeguaychú, Año 1º Nº 50, 21-10-1871.

-"Aviso. La Sociedad de Socorros Mútuos". *El Chimborazo*, Gualeguaychú, Nº 131, 20-10-1875.

-"Invitación. Sociedad de Socorros Mútuos". *El Noticiero*, Gualeguaychú, Año III Nº 431, 06-08-1882.

-"Acta de Instalación. Sociedad Española de Socorros Mútuos de Gualeguaychú". *El Noticiero*, Gualeguaychú, Año III Nº 431, 06-08-1882.

-"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de los Agricultores Italianos", de Villa San Justo; en *Revista Panorama*. C. del Uruguay, 1939.

-"Sociedad Italiana de S.M. "Victor Manuel II". *Il Risorgimiento*. Publicación de la Secretaría de la entidad. Año 1 – Nº 3. Diciembre 2007 y Enero 2008. Edición Bimestral.

-"Statuto e Regolamento della Societá di Mutuo Soccorso La Concordia – Nella cittá di Concordia – Entre Ríos". Stamperia, Litografia e Librería La Patria. Buenos Aires, 1879.

-"Tribuna del Magisterio – El Mutualismo en Entre Ríos". Periódico *Nuevos Tiempos* Vocero del Magisterio, Concepción del Uruguay. Año II Nº 52, director Guillermo Gianello. 07-02-1954.

-VARINI, César M. *Centenario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italo – Argentina*. Publicación del Museo Regional "Camila Quiroga". Imprenta Fochesatto, Chajarí – Entre Ríos. Nº 40 – Marzo de 1998.

-Vida Victoriense. Año 1 Nº 2. Octubre de 1907. Director Vicente Vela.

-Vida Victoriense. Año 1 Nº 3. Octubre 25 de 1907. Director Vicente Vela.

Archivos, Bibliotecas y Museos consultados

-Archivo General de la Provincia de Entre Ríos (AGPER) "Guillermo Saraví". Paraná.

-Archivo Área Desarrollo y Promoción de Mutuales, Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos. Paraná.

-Biblioteca "Colegio Gral. Justo José de Urquiza". Concepción del Uruguay.

-Biblioteca Popular "O.V. Andrade". Gualeguaychú.

-Biblioteca Popular "Del Paraná". Paraná.

-Biblioteca Popular "El Porvenir". Concepción del Uruguay.

-Biblioteca Popular "Gral. Urquiza". San José - Dpto. Colón.

-Biblioteca Popular. "Olegario V. Andrade". Concordia.

-Biblioteca Municipal Popular "Domingo F. Sarmiento". Victoria.

-Biblioteca Popular "Carlos Mastronardi". Gualeguay.

-Biblioteca Provincial de Entre Ríos. Paraná.

-Museo Histórico del Palacio San José. Dpto. Uruguay.

-Museo Histórico Regional de la Colonia San José. Dpto. Colón.

-Museo Histórico de Entre Ríos "Martiniano Leguizamón". Paraná.

-Museo de La Colonia, Villa San Justo, Dpto. Uruguay.

Artículos e Informes en Páginas web

-ARTIGAS, Precario Rolando. "Historia de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Concordia", (S/D); consulta julio de 2015, en sitio: http://asociacionespañola.tripod.com/index.html

-"Calles de Concordia. Dr. Giacomo Coldaroli, su vida en Concordia, un benefactor casi desconocido"; en *El Heraldo de Concordia*. Notas Ciudadanas, publicado 26/11/2009, en sitio: http://www.elheraldo.com.ar/notas_ciud.php?nc=2009-11-26

-"Concordia índice cronológico"; en *Servicios Periodísticos*. Archivo Histórico Digital. Consulta febrero de 2016, en sitio: www.delaconcordia.com.ar

-Confederación Argentina de Mutualidades (CAM): Reproduce un texto de SORIA, Adrián "Mutualismo – Antecedentes en Argentina". (s/f). Consulta en línea 28/01/2015, en sitio: http://www.camargentina.org.ar/mutualismo/antecedentes-en-argentina/.

-Consejo Superior de Investigaciones Científicas. *Revista de Indias*: 2013 vol. LXXIII, Nº 257. Recuperado 08/01/2015, en sitio: http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/921/994.

-Federación Entrerriana de Entidades Mutuales Gral. Francisco Pancho Ramírez (FEDEM). Última consulta en línea abril de 2016, en sitio: http://fedem.com.ar

-Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos. Última consulta en línea abril de 2016, en sitio: http://www.entrerios.gov.ar/ipcymer/

-Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Última consulta en línea diciembre de 2016, en sitio: http://www.inaes.gov.ar Temas: Normativas Cooperativas y Mutuales / Listado Dinámico Asociaciones Mutuales de Entre Ríos.

-"La Sociedad Italiana de Chajarí fue distinguida por la Cámara de Diputados de la Provincia"; en *Chajarí Al Día edición Digital*. Véase nota completa en Locales 24/11/2013, en sitio: http://www.chajarialdia.com.ar/nota.php?id=18554

-MUÑOZ, Lorena. "Los Hombres que gobernaron Colón - Alfredo Arines (Período 02-01-1893 hasta 21-07-1894)"; en *Elentreríos.com* Publicado el 05/04/2015, en sitio: http://www.elentrerios.com/blogs/los-hombres-que-gobernaron-colon/post/alfredo-arines.htm

-OLEGO, Myriam. "Impulsan el arreglo conjunto de panteones históricos". Fuente *El Diario*. Paraná, Interés General, fecha 16-04-2011; Consulta en línea enero de 2016, en sitio: http://www.lawebdeparana.com/noticia/44087-impulsan-el-arreglo-conjunto-de-panteones-historicos.html

-"Rindieron homenaje a Rosendo Belisario Vílchez"; en *RIEL FM*. Nota publicada 08/09/2014, en sitio: http://www.rielfm.com.ar/2014.09.08,rindieron-homenaje-a-rosendo-belisario-vilchez,46630.htm

-"Sociedad Española de Socorros Mutuos de Villaguay"; en Recopilación de Información Museo Histórico Municipal – Dirección de Cultura, Educación y Juventud Municipalidad de Villaguay, consulta mayo de 2015, en sitio: http://www.villaguay.gob.ar/v1/index.php?option=com_content&view=article&id=2934:sociedad-espanola-de-socorros-mutuos&catid=93:acontecimientos&Itemid=109

-"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unione Garibaldina de Villaguay"; en Museo Histórico Municipal de Villaguay, consulta abril de 2015, en sitio: http://www.villaguay.gob.ar/v1/index.php?option=com_content&view=article&id=2898:sociedad-italiana-de-socorros-mutuos-unione-garibaldina&catid=93:acontecimientos&Itemid=109

-"Sociedad Italiana festeja el 113 aniversario"; en *Paralelo 32*. Nota 17/Sept/2014. Consulta 16 de Julio 2015, en sitio: http://www.paralelo32.com.ar/secciones/detalle.php?id=17151

-"Sociedad Oriental de Socorros Mutuos Concordia Entre Ríos (R.A.) 1894 -18 de Julio 2009"; en *El Heraldo*. Carta de Lectores Edición Impresa 16/07/2009. Ver en edición digital, Consulta junio de 2015: http://www.elheraldo.com.ar/ver_correo.php?id_lector=1037

-"Societá Italiana di Mutuo Socorsso Roma Intangibile"; en *Gen Concordia*, sitio dedicado a la genealogía del Dpto. Concordia ER. Consulta enero de 2016, en sitio: http://www.genconcordia.com.ar/archivos/cementerio-viejo

ÍNDICE

II
Asociaciones Mutuales de Entre Ríos
Inscriptas en el Registro Nacional de Mutualidades

Anexos

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de
diciembre de 2017 en la ciudad de
Paraná – Entre Ríos – Rep. Argentina

Carlos J. Cánepa - Juana A. Gariboglio

UNA MIRADA AL MUTUALISMO ENTRERRIANO

“Una Mirada al Mutualismo Entrerriano”, constituye una significativa contribución al conocimiento de las Mutualidades en Entre Ríos región situada en la República Argentina. Ayuda a conocer el pasado y proporciona un cuadro de situación actual del sistema en esta provincia, cuya práctica como asociaciones de socorros mutuos se remonta al siglo XIX. Compila importantes antecedentes de este tópico y es la continuación de un proyecto desarrollado por los autores, desde hace varios años, que busca rescatar y transmitir la historia y los realizadores del mutualismo de la jurisdicción.

Declarado de Interés Mutual y Cooperativo por el Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos (Res. Nº 010/2016 IPCyMER)

Declarado de Interés Legislativo por el Honorable Senado de la Nación (Res. Expte. Nº S-1191/2017)



Otras Publicaciones de los Autores

